



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

ACTA N.º 5/2025

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE  
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 19 días del mes de noviembre del año 2025, siendo la hora 11:18, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, a cargo de la presidencia el concejal Fernando OYARZÚN (FORJA) y conformada por los concejales y concejalas Analía ESCALANTE (FORJA), Vladimir ESPECHE (MPF), Laura AVILA (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ), Gabriel DE LA VEGA (PJ), Belén MONTE DE OCA (LLA) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Se encuentran presentes la secretaria administrativa Lic. Noelia BUTT y la secretaria legislativa Agustina CARDOZO PORTA.-----

Por el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) se encuentran presentes la secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Lorena HENRÍQUEZ SÁNCHEZ y el Secretario de Relaciones Parlamentarias, Sr. Omar BECERRA.-----

Se da tratamiento al siguiente asunto:-----

**Asunto 881/2025, expediente 120/2025. Departamento Ejecutivo Municipal.** Remite proyecto de ordenanza referente a estimar en la suma de \$156.999.702.848 el Cálculo de Recursos Corrientes y de Capital destinado a atender erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2026.-----

El presidente OYARZÚN explica el funcionamiento de la comisión.-----

Se presenta la secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial junto con agentes que conforman parte de su equipo de trabajo.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

La presentación de la secretaria es acompañada con soporte visual (power point), el cual se adjuntará a la presente.

Siendo las 11:24 ingresa al recinto la viceintendenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI.

El presidente OYARZÚN agradece por la presentación y abre el espacio de preguntas.

TAVARONE comenta que hay vecinos presentes del barrio El Mirador y solicita cederles la palabra.

OYARZÚN explica que primero se le dará la palabra a los concejales y agotada la ronda de preguntas del Cuerpo se podrá ceder la palabra a los vecinos.

TAVARONE consulta sobre el proyecto de reubicar a los vecinos del K y D.

HENRÍQUEZ SÁNCHEZ le responde que los lotes serán destinados a reubicar a los vecinos del sector K y D.

TAVARONE expresa que hay vecinos de la Urbanización San Martín consultando respecto a que se están dando de baja algunos decretos de adjudicación, por lo que consulta si es por incumplimiento.

HENRÍQUEZ SÁNCHEZ explica que tiene que ver con el compromiso de abordar una demanda habitacional insatisfecha en un contexto opuesto, donde si después de casi diez años los vecinos no pudieron cubrir se considera que la demanda no estaba insatisfecha para ellos. Asimismo, se preguntó en la Secretaría de Planificación sobre la situación para corroborar que dichos vecinos estaban con todos los plazos vencidos.

TAVARONE consulta por los vecinos del barrio Giró y encuentran que la Municipalidad entregó los predios a la Dirección de Energía, que están necesitando regularizar su situación.

HENRÍQUEZ SÁNCHEZ responde que lo vienen trabajando para que cuanto antes se solucione ese tema.

TAVARONE consulta sobre el ítem de construcciones ya que no entiende que corresponda al área.

HENRÍQUEZ SÁNCHEZ responde que destinaron ese ítem a compra de materiales para los casos de incendios y para hacer cercas para los espacios entre otras cosas.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de**  
**Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

TAVARONE termina su alocución y comenta que tiene preguntas pendientes.-----

La secretaria lo invita a coordinar una reunión para poder aclarar cualquier duda.-----

PELLOLI agradece a los que han venido desde la Secretaría, consulta sobre el proyecto de regularización de los barrios autogestionados.-----

HENRÍQUEZ SÁNCHEZ explica que apuntan a regularizar la mayor cantidad de barrios posibles considerando hoy que llegarán a todos los barrios. Aclara que el dinamismo de los barrios es alto y que es importante lograr un consenso con los barrios en tanto por la cantidad de barrios involucrados sería imposible un control total sin su colaboración.-----

MONTE DE OCA hace referencia a la desadjudicación, consulta sobre la situación de los vecinos, y sobre el Sutef que no hizo uso de las tierras y no se los notificó sobre eso, y consulta por qué con los vecinos actuaron de una manera y con el Sutef de otra.-----

HENRÍQUEZ SÁNCHEZ responde que el predio del SUTEF fue entregado para la construcción de un estadio, pero que era un proyecto muy ambicioso por lo que fue difícil llevarlo adelante, por lo que al crearse el ProCreAr se modificó el destino de esos terrenos. Luego de la baja de ese programa, representantes del SUTEF solicitaron poder utilizarlo para poder dar soluciones habitacionales a agremiados.-----

MONTE DE OCA reafirma de que pasaron muchísimos años desde que pidieron el gimnasio hasta que pidieron un proyecto de urbanización, por lo cual, considera que correspondería que se tenga alguna otra opción de los vecinos antes de continuar con las desadjudicaciones y considera que sería importante tratarlo por una cuestión hasta legal.-----

Respecto al sector K y D habla de reubicación de existencias y solución habitacional, y consulta si estos nuevos lotes pensados en el K y D son para vecinos del mismo barrio o para incluir a vecinos de otros barrios.-----

HENRÍQUEZ SÁNCHEZ comenta que esa urbanización es superadora a la anterior con lo cual da respuestas habitacionales, es un nuevo proyecto y es superador para la reubicación de los vecinos del K y D y también para responder a la demanda habitacional. Los vecinos del K y D van a ser beneficiados con lotes y edificaciones en cuanto la negociación con el



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

Gobierno nacional se pueda retomar. Explica que hay un interés muy marcado de los vecinos de no avanzar con obras, que los mismos tienen servicios atrasados y lotes en desuso, por lo cual teniendo en cuenta que hay quienes están en una demanda con una necesidad genuina es una falta de respeto.

OYARZÚN consulta respecto a vecinos del AMU interesados en relación al terreno que ocupan, si tienen previstas soluciones habitacionales y cuántas podrán entregar en el 2026.

HENRÍQUEZ SÁNCHEZ responde que con AMU tuvieron varias reuniones y vienen trabajando con ellos desde hace mucho tiempo, aún desde en su paso anterior por Hábitat. Explica que encontrar un lugar para un circuito de motos en un marco de emergencia habitacional es muy complicado, pero que intentarán solucionarlo cuanto antes e intentarán hablar con Provincia a ese respecto también. Asimismo, comenta que AMU plantea la posibilidad de traer un torneo internacional, por lo cual requieren espacios con determinadas características.

TAVARONE consulta respecto al barrio Akar, qué avance tienen con los proyectos privados.

HENRÍQUEZ SÁNCHEZ responde que en la última sesión avanzamos en una normativa que nos permite avanzar en la regularización del barrio Akar. Asimismo, comenta que están en tratativas con el urbanizador.

TAVARONE pregunta quién se va a hacer cargo de las redes de los servicios, si el Estado municipal o el provincial.

HENRÍQUEZ SÁNCHEZ responde que las redes están, pero que hay otros problemas en el sector.

El presidente OYARZÚN agradece la participación.

TAVARONE recuerda que hay vecinos presentes interesados en poder hablar con la Secretaria.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

AVILA considera que siendo una reunión de Presupuesto se trata sólo el Presupuesto y pide darle continuidad a las siguientes secretarías. Asimismo, pide recibir a los vecinos en la próxima comisión de Infraestructura.

TAVARONE explica que simplemente se trataba de una petición que se encargó de transmitir a sus pares.

OYARZÚN expresa que se los puede convocar para participar en otra comisión afín, que la comisión de Presupuesto no es el lugar.

MONTE DE OCA comenta que tal vez los vecinos tienen dudas respecto al tema del que se está hablando.

OYARZÚN propone que se pase a un cuarto intermedio para que los vecinos puedan hablar.

Siendo la hora 11:59 se procede a un cuarto intermedio.

Siendo las 12:06 se reanuda la Comisión.

HENRÍQUEZ SÁNCHEZ explica que desde la Secretaría recibieron versiones de predios de la Armada Argentina que serían enajenados para el uso de ejércitos extranjeros con lo cual deja de manifiesto su postura en contra de esta situación.

PELLOLI comenta que se hablaron con los vecinos, quienes se mostraron preocupados por la planificación del presupuesto para obras, por lo que se acordó invitarlos a participar de una reunión de comisión con la presencia de todo el Cuerpo.

OYARZÚN agradece a la secretaría de Hábitat por la participación.

El presidente OYARZÚN da la bienvenida al secretario David FERREYRA y a su equipo.

El secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, David FERREYRA, se presenta junto a su equipo y comienza su presentación con ayuda de un Powerpoint, el que se adjunta a la presente.

Siendo las 12:20 se retira la secretaría Administrativa.

Se encuentra presente la secretaria de Economía y Finanzas Araceli OVIEDO

GIMENEZ.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

El presidente OYARZÚN agradece por la presentación y abre el espacio de preguntas.--

AVILA felicita al equipo de Medio Ambiente de Desarrollo Sustentable, y consulta sobre unas ordenanzas que se vienen trabajando hace tiempo, entendiendo que el funcionario está hace poco en el cargo, pero quieren saber si habría que modificar algo de las ordenanzas, siendo una la 5846, que tiene que ver con la recolección de botellas PET.-----

FERREYRA señala que se hace complejo la recolección de las botellas PET.-----

AVILA sabe que muchas cosas de las que solicitan tienen que ver también con Agrotécnica.-----

AVILA menciona que también tiene un proyecto de compostaje en los barrios.-----

FERREYRA responde que tienen planeado llevarlo adelante.-----

AVILA cree que al presentar este último había otro relacionado y explica que sí en el Concejo hay otro proyecto de huertas.-----

FERREYRA agrega que han visibilizado que no hay normativa relacionada con la tala de árboles, que lo consultaron con la Provincia y que la respuesta fue que debido a que están hablando de tala dentro del ejido urbano entonces le corresponde al municipio.-----

Asimismo manifiesta la necesidad de tener un plan de acción climática del Municipio.----

AVILA comenta que en la comisión de Legislación y Interpretación tiene 2 proyectos relacionados con lo hablado y que hay uno en la comisión presidida por el concejal PELLOLI.---

FERREYRA comenta que hay una acción que quieren llevar a cabo de poder reunirse con algunas entidades privadas para poder ver cómo llevar a cabo el cuidado del Medio Ambiente.-----

AVILA hace una consulta sobre la Ordenanza Municipal 5815, sobre la recolección de medicamentos vencidos.-----

FERREYRA lo considera válido entendiendo que se hizo en función de una situación puntual como el Covid, pero considera válido seguir llevándolo a cabo, habría que ver de todas maneras si hay disposición final sobre ese asunto.-----

AVILA agradece las respuestas.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

PELLOLI felicita al equipo de Medio Ambiente y hace referencia a la experiencia piloto de recolección selectiva de residuos, si es factible ampliar dicha recolección.

FERREYRA responde que sí, que esa es la idea entendiendo que el programa ha sido exitoso aun entendiendo que no es el 100% de los vecinos el que realiza esta tarea. Habría que ver en una cuestión logística si se puede ampliar en algunos barrios aledaños. Reitera que tiene que ver con la clasificación y darle continuidad a este tipo de residuos y con el relleno. Comenta que están en una renegociación del servicio II que es el relleno sanitario y trabajando con el equipo correspondiente para comenzar a diagramar el pliego nuevo a fin de fortalecer el tratamiento del relleno sanitario, entendiendo que las acciones que se lleven a cabo deben ir acompañadas del presupuesto correspondiente.

ESCALANTE da la bienvenida a la Secretaría y agradece por el trabajo realizado en conjunto y por la celeridad en la respuesta de las preguntas realizadas, particularmente refiere el tema de los residuos gastronómicos.

FERREYRA responde que los residuos gastronómicos tienen una necesidad mayor de campanas gastronómicas, que la recolección se realiza de lunes a sábados en 2 horarios, por la tarde y por la noche. Que se trata de dar difusión en la redes oficiales del área.

ESCALANTE consulta si en el próximo presupuesto está la ampliación del recorrido de recolección del barrio General San Martín.

FERREYRA responde que trabajarán en el tema, que si el municipio desea ampliar el recorrido, debe gestionarlo en una reunión con la empresa ya que es más que nada una cuestión económica, ya que hay sectores complicados para la recolección por una cuestión de topografía y especialmente durante el invierno, por lo cual estas son cuestiones a tener en cuenta.

ESCALATE consulta si hay que brindar herramientas desde el Concejo Deliberante para poder gestionarlo.

Se presenta Nicolás FIRMAPAZ, agente de la Secretaría de Medio Ambiente, en el área de recolección de residuos, quien manifiesta que en su opinión algo importante que estaría

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

faltando en cuanto a la recolección de residuos es el principio de responsabilidad ampliada del productor.

ESCALANTE agradece la respuesta.

FERREYRA agrega que se garantiza la recolección de residuos a toda la ciudad con servicios complementarios.

TAVARONE consulta sobre el relleno sanitario y puntualmente sobre la vida útil del relleno encontrándose dentro del ejido urbano y consulta además si se sigue trabajando con Río Grande y Tolhuin la posibilidad de reubicación de los rellenos.

FERREYRA responde que el proyecto de trabajar en conjunto con las tres ciudades quedó inconcluso ya que no hay acompañamiento del gobierno nacional, hace hincapié en la separación de los residuos. Respecto al relleno sanitario es muy relativo la duración, pero que con el trabajo realizado consideran tendrá una duración amplia.

TAVARONE consulta sobre el tema de los escombros en el Cañadón No Me Olvides.

FERREYRA responde que planean hacer una acción integral en el sector para poder hacer un trabajo completo.

TAVARONE aprecia respecto a la Bahía Encerrada donde considera que se ve el avance del trabajo recuperándose muy bien el sector y consulta por otro lado, por la recuperación del Sendero de los Presos.

FERREYRA comenta que el Sendero de los Presos, hay un proyecto de trabajo para poner en valor ese sendero referente a cartelería, información y demás.

TAVARONE consulta repuesto a la provisión de agua potable, ya que la última vez que hablaron del tema el secretario planteó un proyecto para poder mejorar la situación.

FERREYRA explica que trabajan con la DPOSS con lo cual se les hace más fácil, donde ese sector se tiene resuelto haciendo el recorrido más corto. Asimismo, el presidente de la DPOSS manifestó que están trabajando en una toma el Planta 2.

TAVARONE consulta sobre el acopio de cubiertas.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

FERREYRA responde que están las medidas tomadas pero que están trabajando en el tema ya que el volumen es mucho a nivel local pero no a nivel nacional, y agrega que están considerando la opción de adquirir maquinaria que lo granule y que puedan utilizarlo para otros fines.

TAVARONE consulta por el tratamiento de basura que es tratable si se avanzó en algo con el tratamiento y el rescate para reutilización.

FERREYRA comenta que el rescate es pobre, las campanas de la ciudad es muy utilizada por los vecinos, hay que ver de redistribuir por la ciudad y colocar más campanas.

TAVARONE consulta por la extensión del recorrido del barrio Caiquén.

FERREYRA comenta que todos los barrios mencionados están intervenidos por la Secretaría, la que se encarga de residuos domiciliarios y voluminosos.

TAVARONE consulta respecto a los contenedores tipo roll off que se encontraban frente a la Secretaría.

FERREYRA comenta que se los retiró por que no se les daba el uso debido, agrega que en otros sectores de la ciudad donde hay recolección de residuos voluminosos no hace falta contenedores ya que son focos infecciosos.

TAVARONE consulta sobre la tasa que se cobra para el relleno sanitario en relación a los contenedores solicitados si no sería conveniente dejar de cobrarlo.

FERREYRA comenta que no es una decisión que él lo puede tomar, a más de eso comenta que hoy hay una tasa que regula el porcentual a cobrarse a ese respecto.

ESPECHE resalta la gestión del secretario pero cree que no es necesario generar más reglamentaciones en el área, que es necesario trabajar en conjunto con la Provincia.

Le consulta cuál es el tipo de contrato que tiene con la planta procesadora.

FERREYRA explica que con la cooperativa Kaux se trabaja en un convenio de reciclado de hace algunos años ya, que de hace cargo del tratamiento de los residuos desde su clasificación para darle una nueva vida útil al residuo. El convenio entiende que el 5% tiene que



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

ser destinado a infraestructura. Explica que en la cooperativa hay nucleadas un grupo de dieciséis familias.-----

ESPECHE entiende que debe ser destinado a la cooperativa y consulta sobre el costo.---

FERREYRA explica que 15 millones mensuales.-----

ESPECHE pregunta por quién está solventado esto.-----

FERREYRA le comenta que se hicieron convenios con diferentes entes nacionales para poder obtener las maquinarias que se utilizan en la actualidad. Agrega que hay algunas máquinas que no estaban pudiendo utilizar pero se está trabajando para volver a ponerlas en funcionamiento.-----

ESPECHE consulta cuánto es el personal con el que cuenta la Secretaría.-----

FERREYRA responde que 65 trabajadores de planta permanente, 9 contratos administrativos y otros.-----

ESPECHE consulta si cobran un plus por las tareas que realizan..-----

FERREYRA responde que cobran el plus de invierno.-----

OVIEDO toma la palabra y comenta que es una incidencia de un 2%, que en invierno es mucho más elevado. Agrega que es la segunda secretaría en nivel de incidencia por ser una de las áreas con más gastos por el servicio de recolección, camiones cisterna, camión regador.----

FERREYRA comenta que tienen seis camiones que hacen el trabajo de la provisión de agua, donde uno es del municipio y los otros privados, comenta que están haciendo un trabajo de contratación para con la cooperativa Kaux. En el caso del camión regador es el que riega las plantas y no el de otra secretaría que riega las calles.-----

Explica que el 90% aproximadamente del presupuesto de la Secretaría se va en servicios no personales.-----

ESPECHE agradece la participación y la buena predisposición del secretario cada vez que desde su bloque se le solicita algo y se pone a disposición para poder traer una solución al tema de la recolección de residuos.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

FERREYRA explica que ellos escuchan los programas radiales y demás donde a veces se dice que no se cumple con los seis días de recolección que corresponde, pero que en realidad hoy no tienen reclamos al respecto por parte de los sectores de la ciudad.

OYARZÚN consulta respecto a si está presupuestada la Ciclovia.

FERREYRA responde que no está dentro del plan de obra, que el financiamiento, se debería hacer con fondos de nación.

OYARZÚN consulta respecto al residuo que generan los cruceros, cuánto recauda el municipio en ese concepto.

OVIEDO comenta que son 20 dólares por metro cúbico que se recicle.

FERREYRA explica que tiene un valor los días de semanas.

Agrega respecto al tema del puerto la idea de ellos, comenta es que cuando tenga la habilitación comercial se espera reunirse con la Secretaría de Turismo entendiendo que hay empresas privadas que realizan la recolección de residuos, pero a partir de tener la habilitación comercial de las cooperativas que esto pueda ser una opción más en el servicio de la cooperativa la clasificación de los residuos.

OYARZÚN consulta sobre la OM 5152 que habla de la contaminación visual, sobre el retiro de cableado ya que han presentado pedidos de informe sobre ese tema.

FERREYRA responde que todavía no recibió el pedido de informe pero que trabajan para que las empresas no utilicen el cableado de esa manera.

AVILA explica que esta ordenanza es importante empezar a intimar a las empresas entendiendo que y están solicitando la incorporación de un poste en relación al peso del cableado, donde no se tendría que poner un poste nuevo si se retira el cableado en desuso.

FERREYRA explica que tendrán que intimar a las empresas para que retiren los cables en desuso.

TAVARONE agrega que se había acordado con las empresas que a medida que instalen nuevo cableado, retiren el cableado que ya no se utiliza.

OYARZÚN agradece la participación.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

Siendo las 13:45 se procede a un cuarto intermedio.

Siendo la hora 14:40 se reanuda la comisión, con ausencia de la concejal MONTE DE OCA y el concejal ESPECHE.

El presidente OYARZÚN da la bienvenida a la presidenta del Instituto Municipal de Deportes Liliana GAVILÁN y a su equipo.

La presidenta del Instituto Municipal de Deportes, Viviana GAVILÁN, se presenta junto a su equipo y comienza su presentación con ayuda de un Powerpoint, el que se adjunta a la presente.

Siendo la hora 14:43 se incorpora la secretaria legislativa, Agustina CARDOZO PORTA.

Siendo la hora 14:58 se incorpora la viceintendenta, Gabriela MUÑIZ SICCARDI.

El presidente OYARZÚN agradece por la presentación y abre el espacio de preguntas.

PELLOLI agradece por la exposición y el trabajo en conjunto, y destaca el crecimiento del natatorio y destaca la participación de José Meolans. Por otro lado consulta el tiempo que llevará el cambio de calderas en el natatorio.

GAVILÁN responde que planean seguir trabajando en la sala de calderas y calefacción sin interrumpir el servicio pero que durante el mes de diciembre planean cesar con la actividad para poder enfocarse en el arreglo.

ESPECHE consulta cuánto es la planta de personal que tiene el Instituto del Deporte.

GAVILÁN responde que son 266 trabajadores en total que se distribuyen según las áreas.

ESPECHE consulta si todos son personal de planta.

GAVILÁN responde que de Planta Permanente hay 129 personas.

ESPECHE consulta si respecto al presupuesto solicitado, cuánto implicaría el gasto de salario.

OVIEDO comenta que no tiene discriminado ese punto pero que el área cuenta con el Fondo de Deporte y que es algo que rever, ya que se toma sobre solo algunas actividades, pero considera necesario trabajar en la ordenanza para poder recaudar para ese fondo.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

Luego de hacer el cálculo explica que el 50% de lo presupuestado se destinará a pago de sueldos.

ESPECHE consulta respecto de la licitación de la pista de patín Tachuela Oyarzún.

OVIEDO comenta que se ha realizado una prórroga y se realizará una licitación.

ESPECHE consulta que cuando se prestan las instalaciones a diferentes instituciones, comenta que hay asociaciones que utilizan el gimnasio y se les cobra una entrada bajo la justificación de que el IMD les cobra el uso del espacio.

Agrega que es un gasto grande que hace una familia para poder ver a sus hijos jugar, por lo que consulta si desde el área se controla ese cobro, ya que inclusive ese cobro lo hacen menores y los pagos van a cuentas personales.

GAVILÁN responde que la pregunta era en función de cuál de las ligas es, pero explica que ellos no están cobrando lo que corresponde según ordenanza a las ligas de futsal, sino que lo que se hace son convenios de colaboración mutua con los clubes que usufructúan el lugar.

ESPECHE pregunta si ella estaba en conocimiento de que se está cobrando.

GAVILÁN responde que no.

PELLOLI considera que habría que ver esta situación en relación a la necesidad de las ligas y que seguramente se le ofrece algún "extra" con el pago.

ESPECHE afirma que no se está dando nada y agrega que incluso muchas familias dejan a sus hijos en la puerta y no los acompañan para poder evitar ese pago.

GAVILÁN afirma que se llevarán reuniones con la federación por este tema.

PELLOLI agrega que entienden que el cobro es por la necesidad de los diferentes clubes de poder cubrir ciertos gastos.

ESPECHE consulta en cuanto a accesibilidad por las obras de infraestructura y consulta además si se tomó alguna medida respecto a alternativas para que los padres que ingresan en silla de ruedas puedan ver a sus hijos.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

GAVILÁN comenta que lo están evaluando, y agrega que en este presupuesto no está previsto inversión para acondicionar los espacios.

ESPECHE pregunta por la incidencia en el costo de los subsidios, donde en este año hay 6 mil millones, precisamente cuánto se destinó a subsidios.

OVIEDO responde que es el 22% del presupuesto ejecutado.

ESPECHE con respecto al presupuesto ejecutado como se viene al día de la fecha.

OVIEDO responde que hay un 88% ejecutado.

ESPECHE consulta respecto al colectivo con el que cuenta el área, si sigue en uso.

GAVILÁN le responde que cuando ingresó al área ya no contaban con ese colectivo.

BECERRA explica que a veces los números parecen aburridos y tediosos, pero comenta que aproximadamente se estiman 50 mil vecinos en las distintas actividades que corresponde al 50% de la población y a eso hay que sumarle que son \$12.000 el costo donde en una actividad privada el costo es mucho mayor. considera que con una demanda tal y una exigencia tal al Estado si no se abastece al estado es posible que se dificulte esta oferta.

Comenta sobre los grupos de jóvenes que se trasladan a competir a Tolhuin, por ejemplo, y pone de relieve el costo del combustible para una combi con 20 personas. Por tal motivo el cuadro es complejo si no se dota de recursos para las actividades.

ESPECHE le agradece la presencia pero resalta que están en debate de presupuesto por lo que es necesario hablar sobre el tema, aclara que consulta por si es necesario trabajar sobre el tema. Que su pregunta apunta a que las áreas de Deporte y Cultura suelen quedar relegadas sobre otras áreas, por lo que tal vez habría que reconsiderar sacar de otras áreas para incorporar en estas.

BECERRA explica que no se trata de una respuesta personal sino que recién pasó la Secretaría de Medio Ambiente y explicó lo que conlleva la gran parte del presupuesto que se va a votar con la actividad de la recolección de los residuos, y explica que así sucesivamente en cada una de las acciones de la Municipalidad los ingresos no están de acuerdo a la demanda de la sociedad. Plantea que siempre entienden que el Ejecutivo se lleva las leyes y el



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

Legislativo, en este caso la oposición, se queda con lo discursivo. Pide tener un punto de encuentro para poder satisfacer la demanda de los vecinos.

ESPECHE agradece la aclaración, agrega que es escueta la información que tiene de cómo se gastan los recursos.

AVILA comenta que en el Instituto del deporte hay un aumento del 51% del presupuesto en deporte, donde es la tercer área que en aumento tiene mayor presupuesto por lo cual espera que se puedan fortalecer muchas de las cosas. Asimismo, conoce que hay una dificultad grande para mantener cada uno de los deportes, donde se piden los lugares y se tiene el espacio de los emprendedores y se presentan dificultades por la poca disponibilidad de espacios. Se pone a disposición al área de Deportes para tener ideas nuevas.

Por otro lado, menciona que se le solicitan mucho ambulancias que están caras, por lo cual traslada la inquietud para poder colaborar y ponerse a disposición.

GAVILÁN responde que respecto a los espacios, tienen una deuda desde el área, que generaron una política con la Secretaría de Gobierno de la provincia donde se compartieron los datos de a quienes les prestaban los espacios para poder ser equitativos con todas las partes. Entiende que muchos piden el microestadio pero buscando la manera de poder proveer para todos. Comenta que desde el área colaboran con 39 entidades pero que debido a las diferentes realidades de cada una, es difícil poder ayudar a todos.

AVILA consulta respecto a las inscripciones de kayak y nota que los vecinos se interesan mucho y consulta sobre las limitaciones etarias para la actividad.

GAVILÁN responde que el kayak está dentro de lo que es deporte regional, las inscripciones tienen límite de edad y los cupos son limitados.

TAVARONE consulta en relación a la infraestructura por el reacondicionamiento del polideportivo donde el presupuesto es superior al del año pasado y consulta por el caso de la pileta si hay planes de volverla a poner en funcionamiento.

GAVILÁN en relación a la consulta responde que efectivamente tienen muchos recursos presupuestarios para realizar el trabajo de refacción y acondicionamientos del lugar, comenta

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

que hicieron un gran trabajo con Servicio Públicos y han podido recuperar espacios y la calefacción dentro de los vestuarios y la loza radiante. Considerando que se está buscando mejorar un edificio que tiene varios años. En el caso del Ana Karelovic no fue presupuestado el año pasado aunque hay una intención política del intendente de poder reacondicionarlo en algún momento. Asimismo, comenta que los esfuerzos están en la puesta a punto del polo de Andorra, donde están enfocados los recursos propios en relación a la cantidad de personas utilizando el servicio de pileta.

TAVARONE consulta sobre si los informes técnicos se están realizando.

GAVILÁN responde que el informe existe pero no quiere afirmar en caso de no ser fehaciente la información que tiene.

OVIEDO acota que lo que se puso a mantenimiento es simplemente para mantener lo que ya está en uso y que ese es el hincapié en el presupuesto para el 2026, mantener lo que ya está en funcionamiento y lo que el vecino está ocupando hoy.

OYARZÚN consulta respecto a que el presupuesto en su mayoría son para el personal pero en el punto 2 habla de servicios no personales, por lo que quiere saber qué incluye.

OVIEDO responde que en servicios no personales se incluye limpieza, servicios básicos, IMD (luz, agua, gas).

GAVILÁN agrega que funcionan todos los días de 7 de la mañana hasta la 1 de la madrugada, y sumado a eso los clubes gastronómicos suelen estar hasta las 5 de la mañana. Que esto sería lo que genera el gasto tan alto.

OVIEDO comenta que hay 3.300 millones en general de IMD, alquileres este año está devengado, que es lo que más lleva. Luego agrega algún servicio de refacción y mantenimiento.

OYARZÚN agradece la exposición del equipo del Instituto Municipal de Deportes.

GAVILÁN agradece y reafirma su compromiso con el trabajo en el área.

Siendo la hora 15:46 se pasa a un cuarto intermedio.

Siendo la hora 15:51 se reanuda la reunión.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE**  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

El presidente OYARZÚN da la bienvenida a la secretaria de Turismo, Viviana Alejandra MANFREDOOTTI y a su equipo.

La secretaria de secretaria de Turismo, Viviana Alejandra MANFREDOOTTI se presenta junto a Maximiliano GARCÍA, subsecretario de Turismo, y Paulo LEZCANO, director de Planificación y Promoción de Destino, y comienzan su presentación con ayuda de un Powerpoint, el que se adjunta a la presente.

El presidente OYARZÚN agradece por la presentación y abre el espacio de preguntas.

TAVARONE consulta sobre la actividad turística en el orden local quiere saber si hay algún tipo de propuesta de integración con Puerto Williams, quienes se manifiestan interesados en formar un circuito gastronómico con la gente de Puerto Almanza.

MANFREDOOTTI contesta que establecieron contacto en el año 2024 y que desde entonces buscan impulsar ese circuito gastronómico.

Agrega que también buscan sumar Almanza como un sector emergente para retener más días a turistas.

TAVARONE consulta sobre los servicios no personales, teniendo 44 agentes en el área, a qué se destinan esos fondos.

OVIEDO comenta que se gasta en los servicios no personales que son publicidad, sistemas de gestión entre otras, tienen pasantías, y que todo tiene incremento.

TAVARONE consulta sobre cuánto ingresó desde que inició el convenio en el Parque Nacional.

MANFREDOOTTI responde que el 30 de junio 2.747 millones en el el cobro de ticket 5% por convenio y el 95% se queda parque nacionales.

TAVARONE responde que entonces el 5%.

MANFREDOOTTI responde que sí.

TAVARONE consulta si a través de las relaciones institucionales con nación y con otros municipios, qué vínculos tienen con otros sectores del país.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE**

Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

MANFREDOOTTI responde que en todo lo que es provincial la secretaría de turismo de Córdoba les brinda un lugar para exponer, como para hacer una presentación; luego en Mendoza también y respecto a logística se hace cargo Provincia para que al llegar a un lugar sean sin costo al llegar a una feria o evento.

TAVARONE comenta que en el boletín oficial informa que hay personal afectado a actividades de promoción turística.

MANFREDOOTTI plantea que no tienen en la secretaría suya el personal afectado, que trata de viajar sola o con alguien más y para el resto de la gente necesaria se recibe soporte de la casa de Ushuaia.

TAVARONE consulta respecto al estado de mantenimiento de las instalaciones de la Secretaría.

MANFREDOOTTI responde que están en óptimas condiciones, que hay algunas cosas que hay que arreglar pero dentro de lo normal.

AVILA felicita a la Secretaría de Turismo en tanto está viviendo tiempos difíciles que también afectan a toda la población que vive de la economía del turismo. Asimismo, consulta respecto al aumento del 81% del presupuesto en relación al año pasado, que plantea voluntad por parte del municipio de fortalecer el turismo, si se espera un incremento de turistas y qué medidas se pueden pensar desde el Concejo Deliberante en relación a la política nacional imperante, donde se ven más negocios cerrados.

MANFREDOOTTI responde que desde la Secretaría puede dar los detalles de turismo extranjeros y nacionales.

GARCÍA comenta que 2023-2024 habían logrado llegar a medio millón de visitantes gracias al programa "previaje" pero que desde ese momento a la fecha pudieron notar como mermó la cantidad de turistas extranjeros, quienes son los que más ingresos generan a la isla.

AVILA consulta de dónde son estas estadísticas.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

GARCÍA responde que las estadísticas salen del Indec/Nación y las del perfil turístico salen de la Secretaría.

PELLOLI agradece la participación y destaca el trabajo de soberanía llevado adelante por la Secretaría, resaltando que siempre se habló de la soberanía en Malvinas pero desde el área se sumó también a Antártida.

ESPECHE agradece la participación, comenta haber estado en las instalaciones que le parecieron muy lindas. Consulta teniendo en cuenta que en Río Grande están suspendidos los vuelos si se está coordinando los mismos con esa ciudad.

MANFREDOOTTI comenta que no lo tienen trabajado, ni tampoco solicitud alguna, salvo agregar que se han incrementado los vuelos.

AVILA comenta que suele haber un contingente grande de personas que vienen por cuestiones deportivas y llega el pedido al Cuerpo la posibilidad de proveer actividades turísticas, y consulta si eso está estipulado en el presupuesto.

MANFREDOOTTI le responde que no, por que es algo protocolar, que de querer hacerlo desde su área, se tiene que autorizar ese gasto desde la intendencia, que la Secretarías se encarga de los locales.

OYARZÚN consulta sobre motoqueros que hay un asunto presentado por ese tema y también consulta sobre las barreras inclusivas, que se podrían trabajar con pictogramas y otros elementos. Temas que solicita lo vean desde la Secretaría.

Siendo la hora 16:54 se procede a un cuarto intermedio.

Siendo la hora 17:01 se levanta el cuarto intermedio, con ausencia del concejal TAVARONE y la secretaria administrativa.

El presidente OYARZÚN da la bienvenida a la secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades, Alejandra VUOTO y a su equipo.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

La secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades, Alejandra VUOTO, se presenta junto a Erica FOSSATI, subsecretaria de Inclusión, Género y Diversidad, y comienzan su presentación con ayuda de un Powerpoint, el que se adjunta a la presente.

El presidente OYARZÚN agradece por la presentación y abre el espacio de preguntas.

OYARZÚN consulta sobre las 54 personas mencionadas que trabajan en la Secretaría sus funciones.

VUOTO le responde que tienen 12 profesionales en locación de servicio.

Se presenta Natalia TEJEROS, profesora de nivel inicial, quien explica que tienen personal con contratos modalidad horas reloj salvo algunas pasantías, hace referencia también al resto del personal que hacen a la secretaría.

OYARZÚN consulta cuántos funcionarios tiene la Secretaría.

VUOTO comenta que 11 son profesionales y el resto son planta de la Secretaría.

OVIEDO le responde que son 13 millones. Agrega que es una de las pocas Secretarías que pudo seguir articulando programas incluso sin recursos.

ESCALANTE da la bienvenida a la secretaría y a su equipo, los felicita también por el trabajo en el Centro Infantil Pequeños Pasos y también por el Programa Mujeres en Marcha en relación al acompañamiento a mujeres, géneros y diversidades, que realizan mayormente su trabajo en el momento en que los niños están en la escuela.

Pregunta cuántas mujeres consiguieron trabajo en relación a los oficios mencionados.

VUOTO responde que un 10% de las mujeres que pasaron por la Secretaría consiguieron un trabajo.

ESPECHE consulta sobre lo presupuestado de la secretaría con respecto a los profesionales del área.

OVIEDO responde que no está presupuestado pero que es la misma situación que sucede con los paritarios, que a medida que surgiendo se va agregando.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas

AVILA felicita a la Secretaría por el trabajo y remarca su preocupación por la prioridad que se le da al área. Les pide que en un próximo presupuesto se plantee uno con perspectiva de género. Comenta que se podría plantear una perspectiva de género en otras áreas.

Le consulta respecto a la ordenanza que habla de la no publicación de imágenes de menores en redes de las escuelas, si se puede agregar al programa de "La Muni en mi escuela".

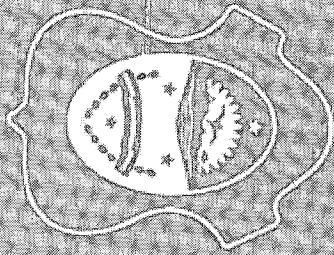
VUOTO a la consulta responde que lo van a hacer.

PELLOLI agradece el trabajo de toda la Secretaría y el trabajo en conjunto con el Concejo Deliberante para generar ordenanzas que además se están aplicando y destaca que a pesar de la quita de recursos sigue siendo un emblema.

OYARZÚN agradece la exposición del equipo.

Siendo la hora 17:38 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.

The image shows five handwritten signatures in black ink, each enclosed in a stylized oval frame. From left to right: 1) A signature starting with 'F' and ending with 'G'. 2) A signature starting with 'V' and ending with 'G'. 3) A signature starting with 'P' and ending with 'G'. 4) A signature starting with 'O' and ending with 'G'. 5) A signature starting with 'A' and ending with 'G'. Below the signatures, there is a small rectangular box containing the text 'CONCEJO DELIBERANTE'.

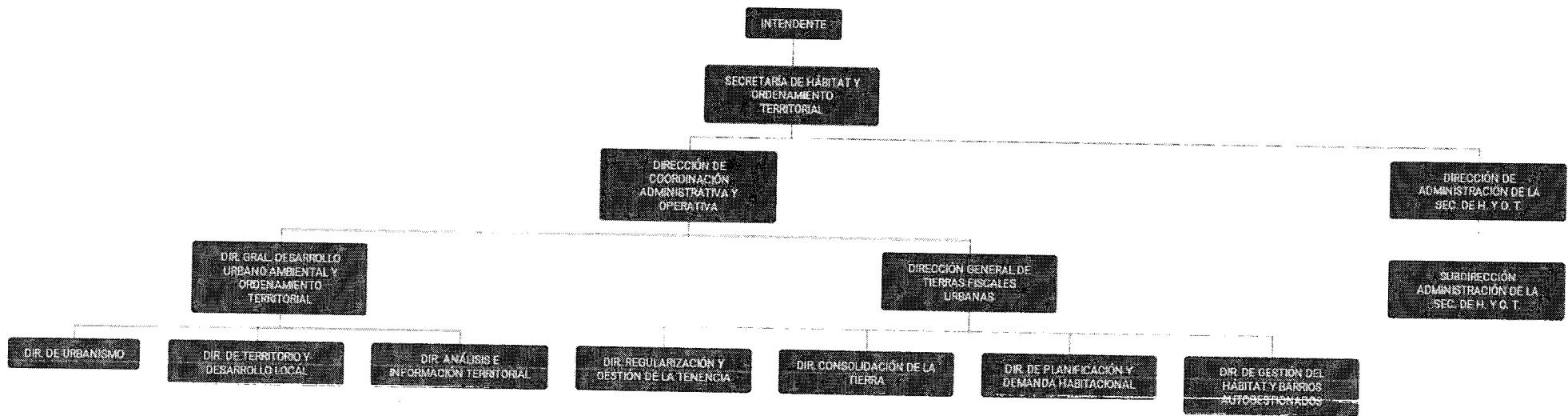


USHUAIA  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
HABITAT Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

USHUAIA

# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



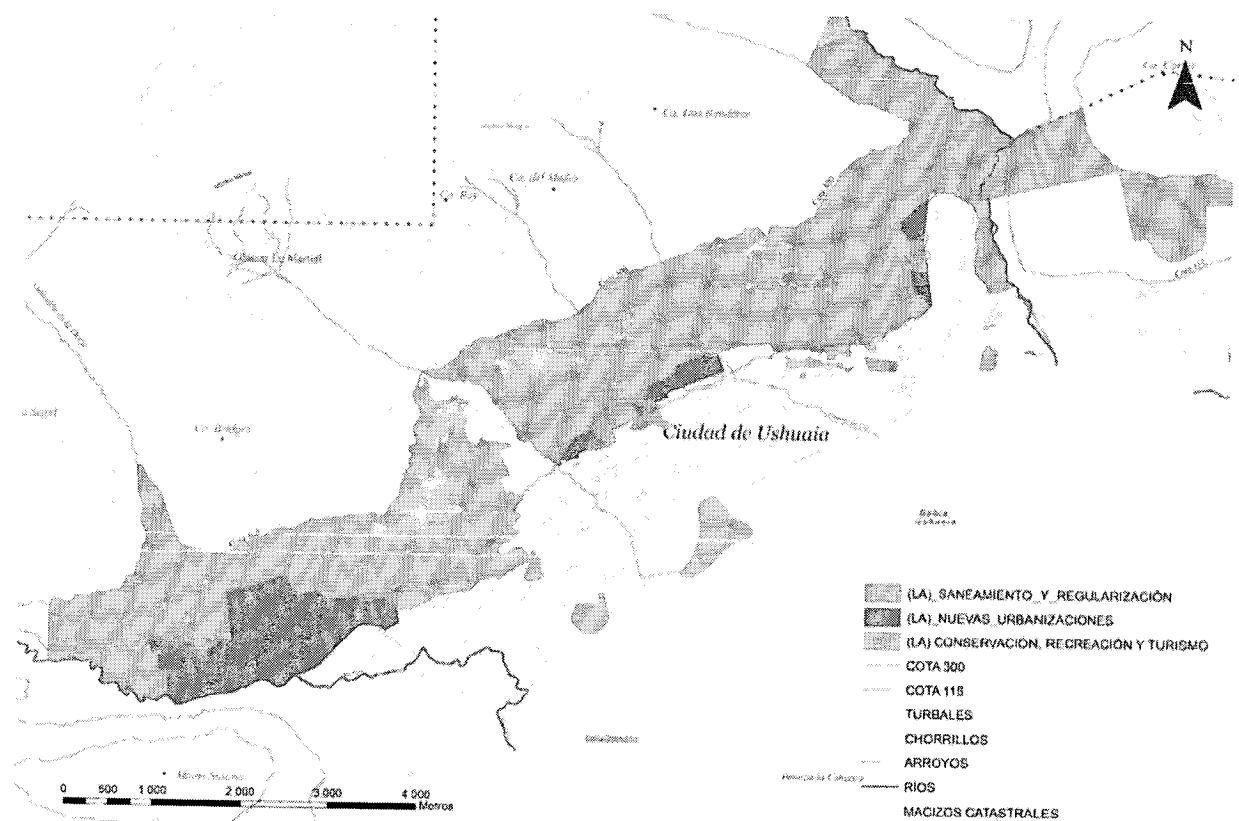
**SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2026**

Desde la Secretaría Hábitat y Ordenamiento Territorial tenemos una mirada integral del hábitat popular, que articula planificación, gestión y acción. No mostramos solo intervenciones en barrios, sino tres líneas de trabajo que sostienen el proceso:

**Saneamiento y regularización:**  
ordenamiento y mejora de barrios  
populares, con criterios ambientales y  
urbanos.

**Conservación, recreación y turismo:**  
protección de áreas naturales y valorización  
del paisaje como bien público.

## Recuperación de tierras y nuevas urbanizaciones: planificación de suelo fiscal para uso social, productivo y habitacional.



# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## **Resumen de la experiencia**

Desde 2015, con la creación de la **Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial** y un equipo técnico interdisciplinario, se impulsó una política integral de desarrollo urbano.

Principios rectores:

**Igualdad e inclusión social (acceso al suelo y la vivienda).**

**Protección ambiental.**

**Planeamiento integral con identidad local, elaborado con recursos municipales y participación comunitaria.**

En Ushuaia —ciudad subantártica y ambientalmente frágil—, las urbanizaciones públicas y la regularización de barrios informales asumen un rol central.

Se propone una **intervención adaptativa** con tres líneas de acción:

**Saneamiento y regularización de barrios populares.**

**Nuevas urbanizaciones planificadas.**

**Conservación y protección de servicios ambientales, promoviendo actividades educativas, deportivas y turísticas.**

Desde la Sec. De Habitat se demuestra que Ushuaia posee **áreas aptas para la intervención sustentable**, combinando recuperación, nuevas disposiciones y equilibrio entre naturaleza y desarrollo humano.

# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Contexto y problemática

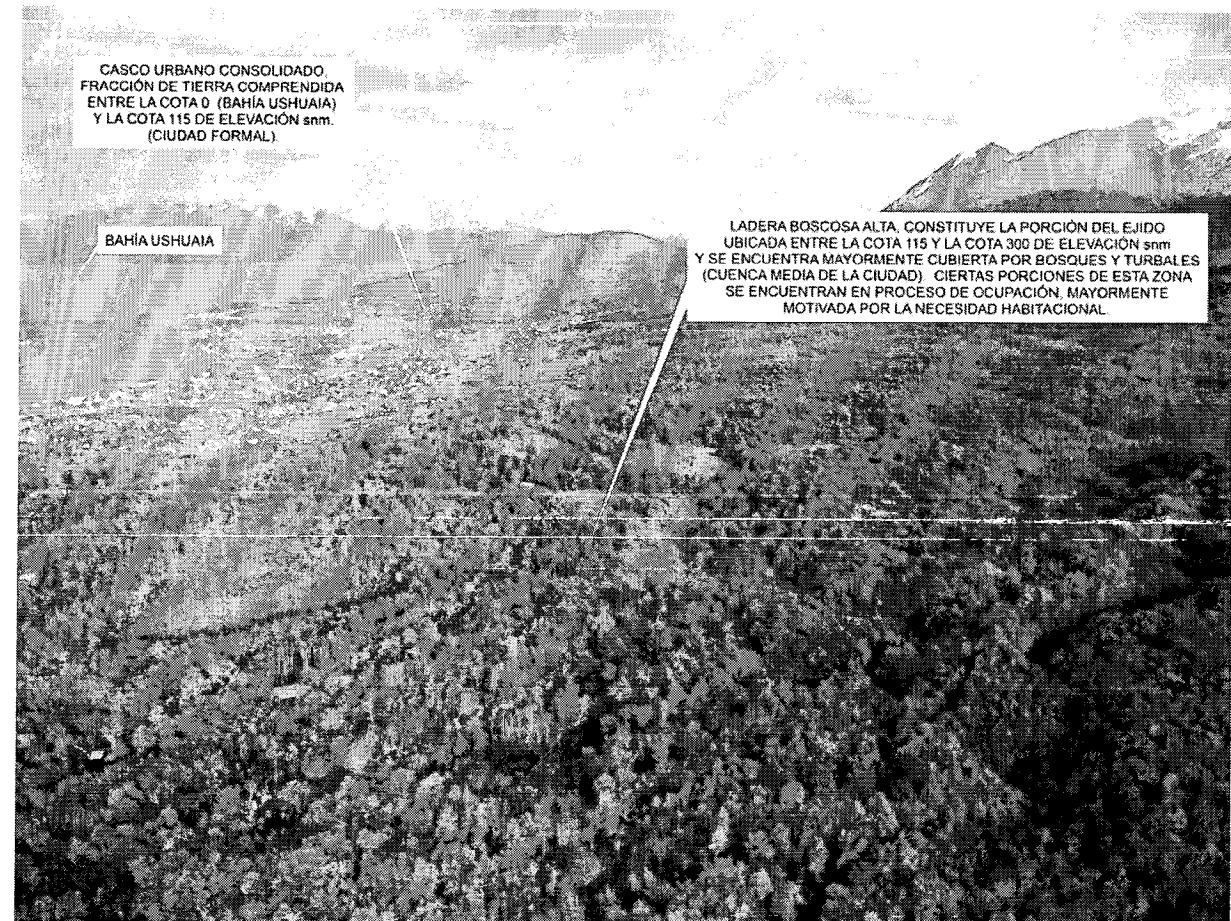
Dificultad estructural de amplios sectores para acceder a tierra urbanizable.

Crecimiento informal y ocupaciones en laderas boscosas (entre cotas 115 y 300 m s.n.m.), afectando 909 ha (8 % del ejido).

Impactos: conflictos sociales, degradación ambiental y pérdida de calidad de vida.

Necesidad de planificación anticipada para atender la demanda habitacional, tanto vegetativa como migratoria.

Compromiso municipal de avanzar en la regularización y ordenamiento con una visión ambiental y socialmente sostenible.



# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Saneamiento y Regularización

Actualmente existen **37 asentamientos irregulares**, que ocupan una superficie aproximada de **430 hectáreas**.

De acuerdo con su localización territorial, los barrios se agrupan en **cuatro sectores principales**:

### Casco Urbano Consolidado:

Barrios Isla de Año Nuevo, Mar de Hoces, Lapataia Sur, Facundo Quiroga, F-127, F-128, La Bolsita, La "U" y los asentamientos ubicados sobre la ribera del Arroyo Grande.

### Valle de Andorra:

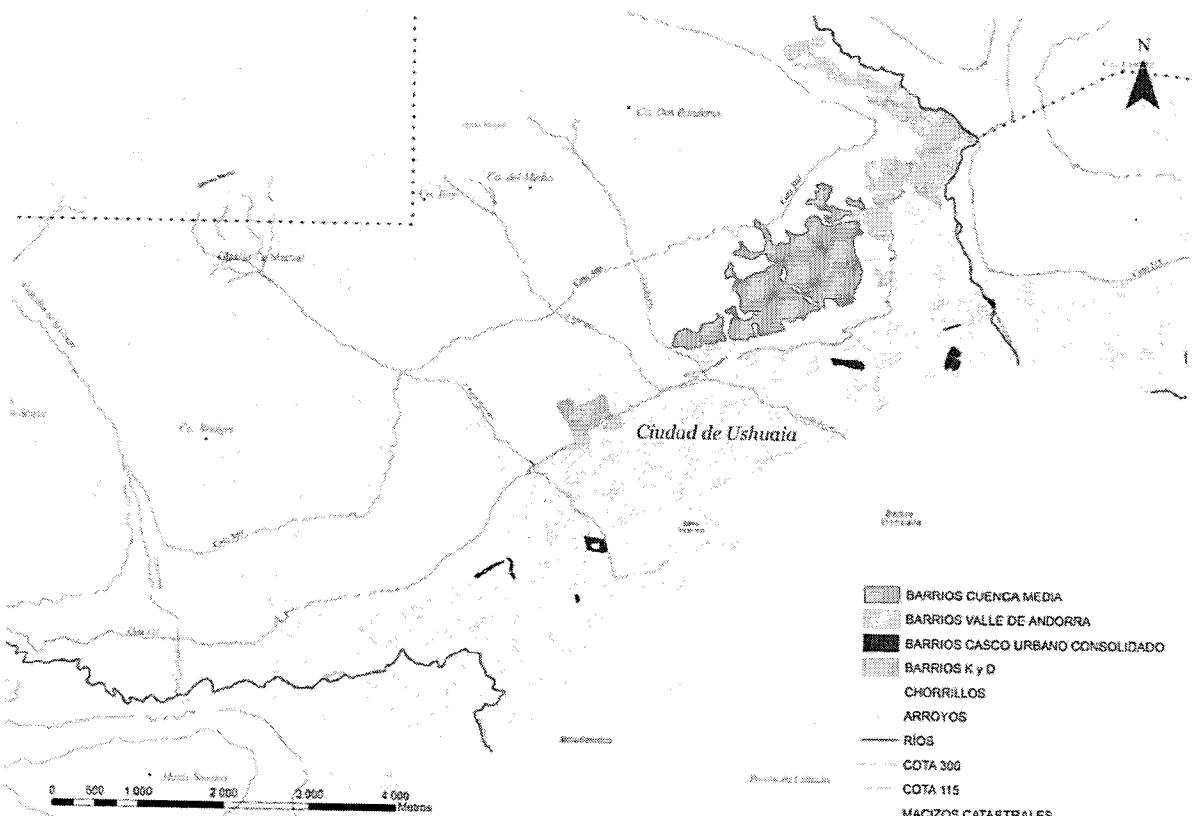
Barrios Cuesta del Valle, Grilla 10, Antiguos Leñadores, Siete Cascadas, Itatí, Quinta 52, Las Reinas, Bajada de los Maestros, Nuestro Lugar, Santa Rosa, Peniel, Andorra La Bella, Bárba de Viejo, La Encantada y Laguna de los Témpanos (sector productivo).

### Sectores K y D:

Barrios Obrero, Altos de la Cumbre, Mirador, Mirador de Ushuaia, Esperanza, Escondido, Cañadón y Bonete.

### Cuenca Media:

Barrios Dos Banderas, La Cima, Raíces IV y Las Raíces.

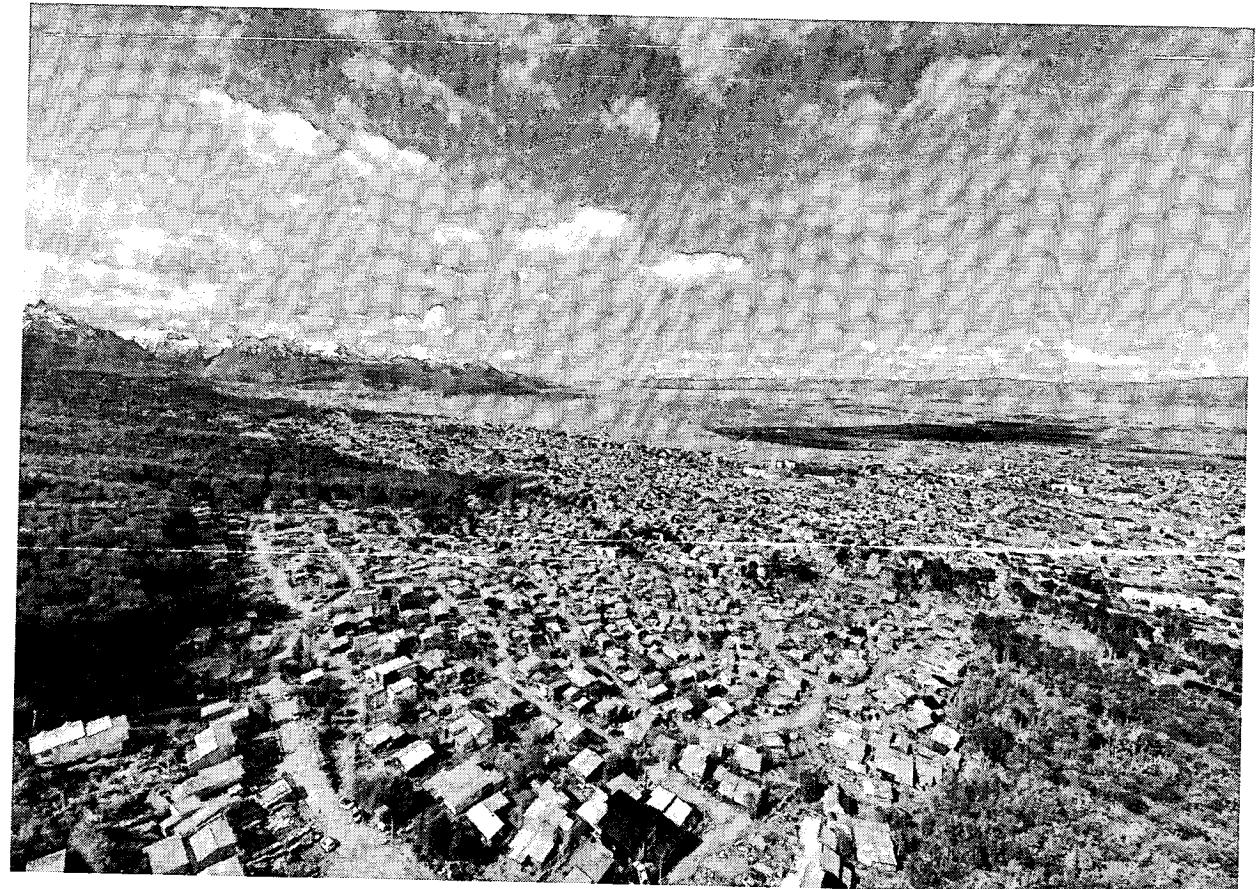


# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## **Saneamiento y Regularización**

Se estima que más del 12% de la población reside en barrios autogestionados, lo que equivale aproximadamente a 2.247 familias.

Casi la totalidad de estos sectores carece de acceso a los servicios sanitarios básicos, situación que se agrava al considerar que la demanda de terrenos fiscales municipales supera las 8.000 familias inscriptas.



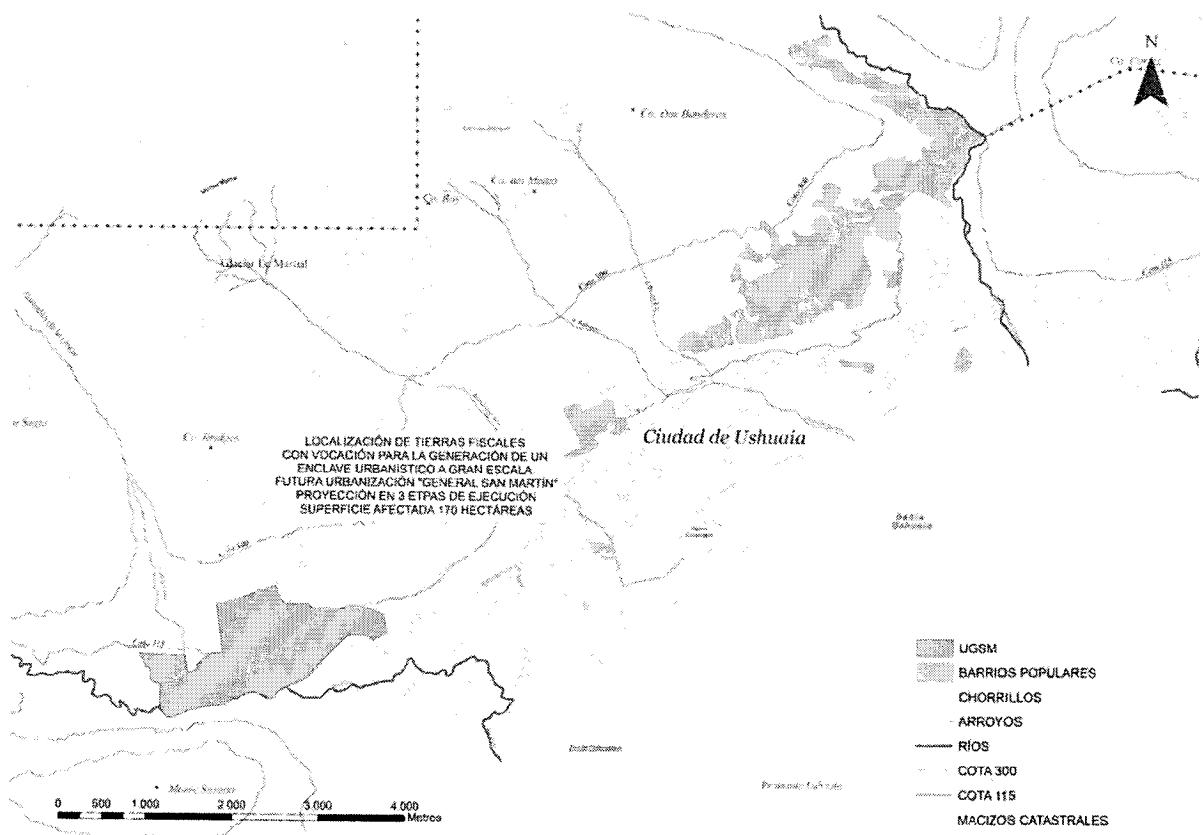
# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Nuevas Urbanizaciones

Es fundamental impulsar urbanizaciones de gestión pública para ordenar el crecimiento urbano y evitar ocupaciones en áreas ambientalmente frágiles.

En este sentido, la Urbanización General San Martín se destaca por su escala (170 hectáreas urbanizables), ubicación estratégica y adecuación al entorno natural. El proyecto busca generar un nuevo enclave urbano con parcelas accesibles para vivienda unifamiliar, garantizando el derecho al suelo y a los servicios básicos.

Además, su desarrollo incide en el mercado inmobiliario, estableciendo valores de referencia que contribuyen a reducir la presión habitacional y a moderar los precios de alquiler y venta de inmuebles.



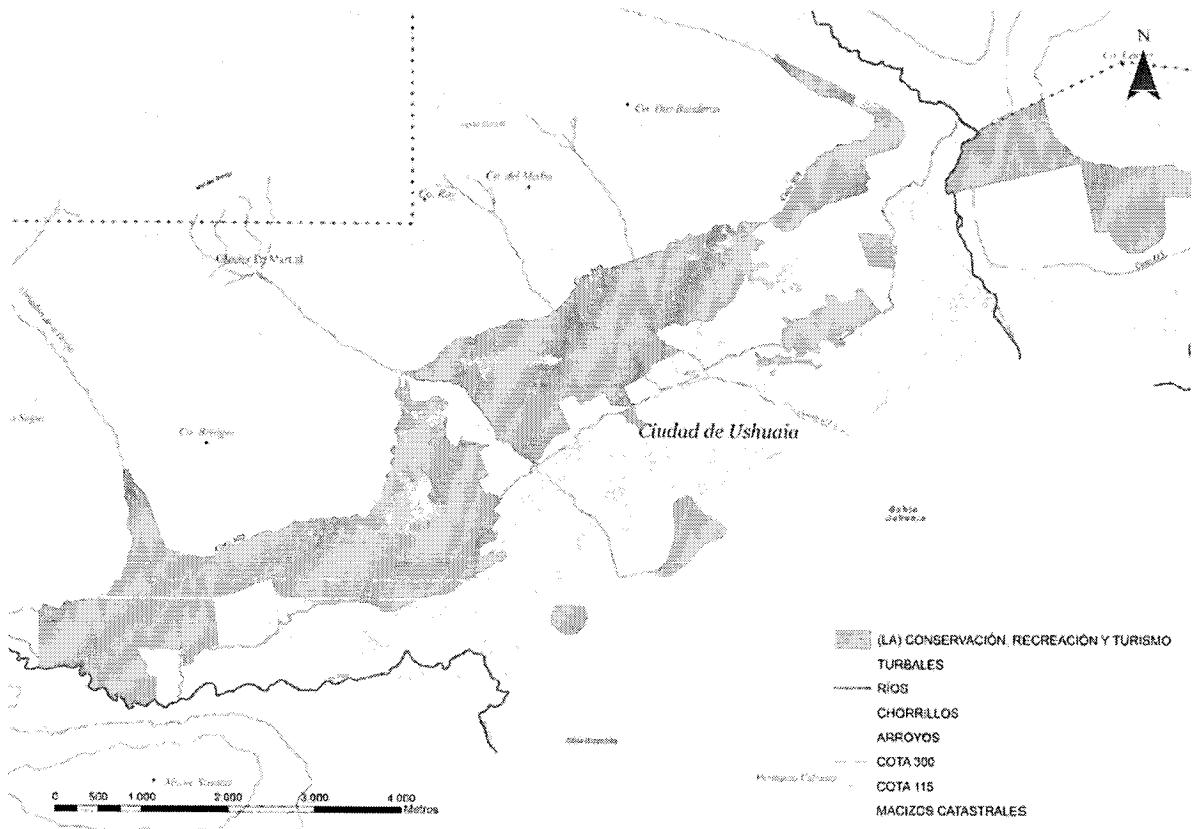
# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## Conservación

La expansión urbana no planificada ejerce una fuerte presión sobre los ecosistemas que rodean la ciudad, fragmentando los espacios naturales y afectando su equilibrio.

Los bosques periurbanos, turbales y cuencas hídricas cumplen un rol clave al brindar servicios ambientales esenciales y mejorar la calidad de vida de la población.

La Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial promueve la creación de reservas naturales urbanas y la protección de los senderos históricos, integrando conservación y uso responsable del territorio.



# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## **Descripción de la Experiencia**

### **Objetivo:**

Regularizar barrios populares y urbanizar nuevas tierras para vivienda única y permanente, garantizando el derecho al suelo y un crecimiento urbano compatible con el ambiente.

### **Metodología:**

Relevamiento y mapeo integral del ejido urbano. Identificación de vocación urbana, barrios populares y áreas naturales a conservar.

Propuestas basadas en:

- Adaptabilidad al medio natural
- Recuperación de tierras ocupadas
- Autonomía funcional

Diseño consensuado con vecinos y respeto por trazas y estructuras existentes.

### **Resultados:**

Relevamientos de campo y vuelos fotogramétricos permitieron dimensionar el déficit habitacional.

Se elaboró un plan de acción integral para la regularización y el crecimiento sostenible de Ushuaia.



# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Descripción de la Experiencia / Saneamiento y Regularización

La propuesta de ordenamiento y regularización de los Barrios Populares se estructura en tres etapas principales:

### I) Identificación en gabinete:

Análisis de aspectos ambientales y territoriales.

Fotointerpretación y digitalización de hechos existentes sobre imágenes aéreas ortorrectificadas, elaboradas por la Dirección de Urbanismo.



*Fotografía Cuenca Media - Los sectores donde se asienta la población migrante es por lo general en la ladera boscosa alta, que constituye la porción del ejido ubicada entre la cota 115 y la cota 300 de elevación sobre el nivel del mar y se encuentra mayormente cubierta por bosques y turbales*

**SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## Descripción de la Experiencia / Saneamiento y Regularización

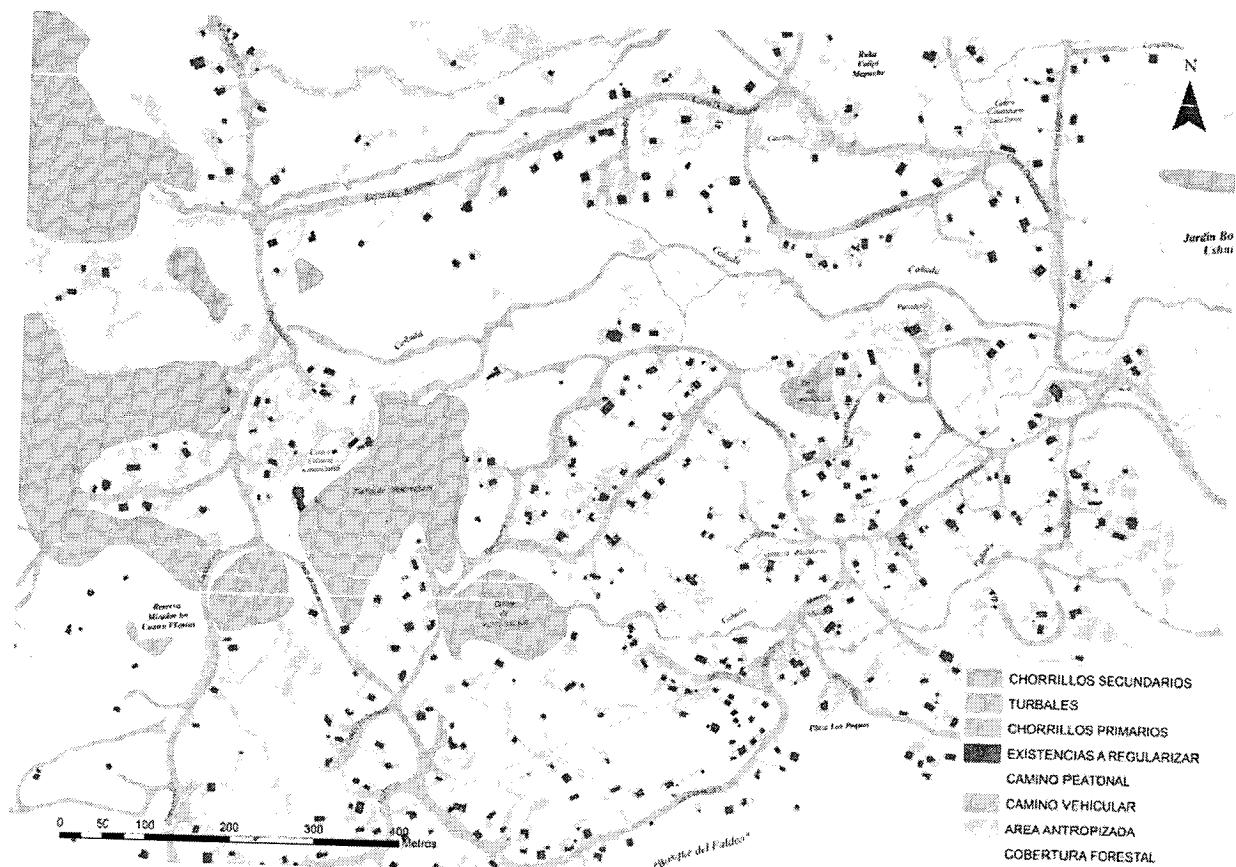
## **II) Relevamiento y armado de la propuesta:**

**Verificación en campo de la información previa e incorporación de nuevos datos.**

**Identificación de usos de las construcciones (vivienda, depósito, vivero, etc.) para adaptar el trazado vial y parcelario.**

Detección de situaciones a relocalizar por riesgo ambiental o social (zonas anegadas, turbales, cursos de agua, pendientes).

**Reconocimiento de cercos y límites existentes, manteniéndolos cuando resultan compatibles con el ordenamiento.**



### *Identificación en gabinete de todos los aspectos ambientales*

## **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## Descripción de la Experiencia / Saneamiento y Regularización

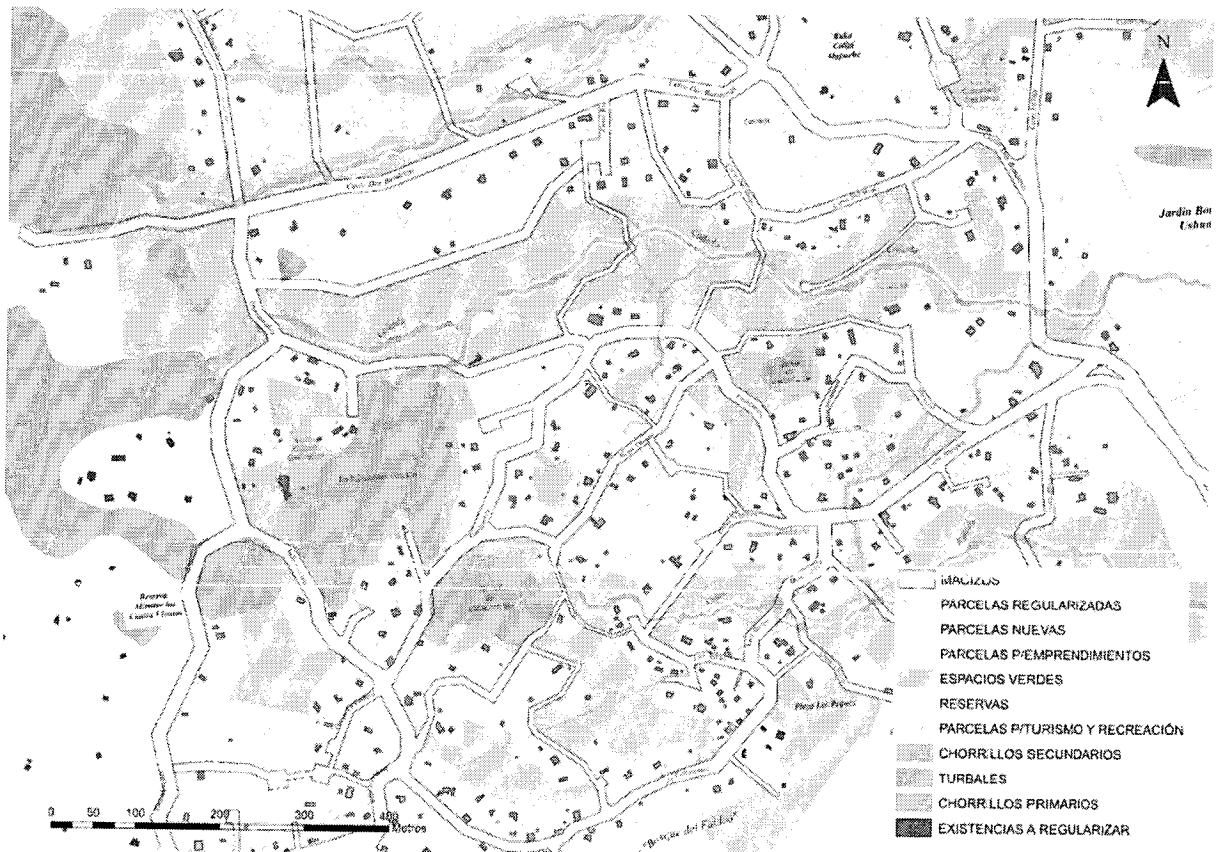
### **II) Relevamiento y armado de la propuesta:**

**Verificación en campo de la información previa e incorporación de nuevos datos.**

**Identificación de usos de las construcciones (vivienda, depósito, vivero, etc.) para adaptar el trazado vial y parcelario.**

**Detección de situaciones a relocalizar por riesgo ambiental o social (zonas anegadas, turbales, cursos de agua, pendientes).**

**Reconocimiento de cercos y límites existentes, manteniéndolos cuando resultan compatibles con el ordenamiento.**



### *Identificación en gabinete de todos los aspectos ambientales*

# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Descripción de la Experiencia / Nuevas Urbanizaciones / Urbanización General San Martín

Fue concebida para crear un enclave habitacional a gran escala, orientado al bienestar social y al ordenamiento sostenible de la expansión urbana.

El proyecto se apoya en tres ejes:

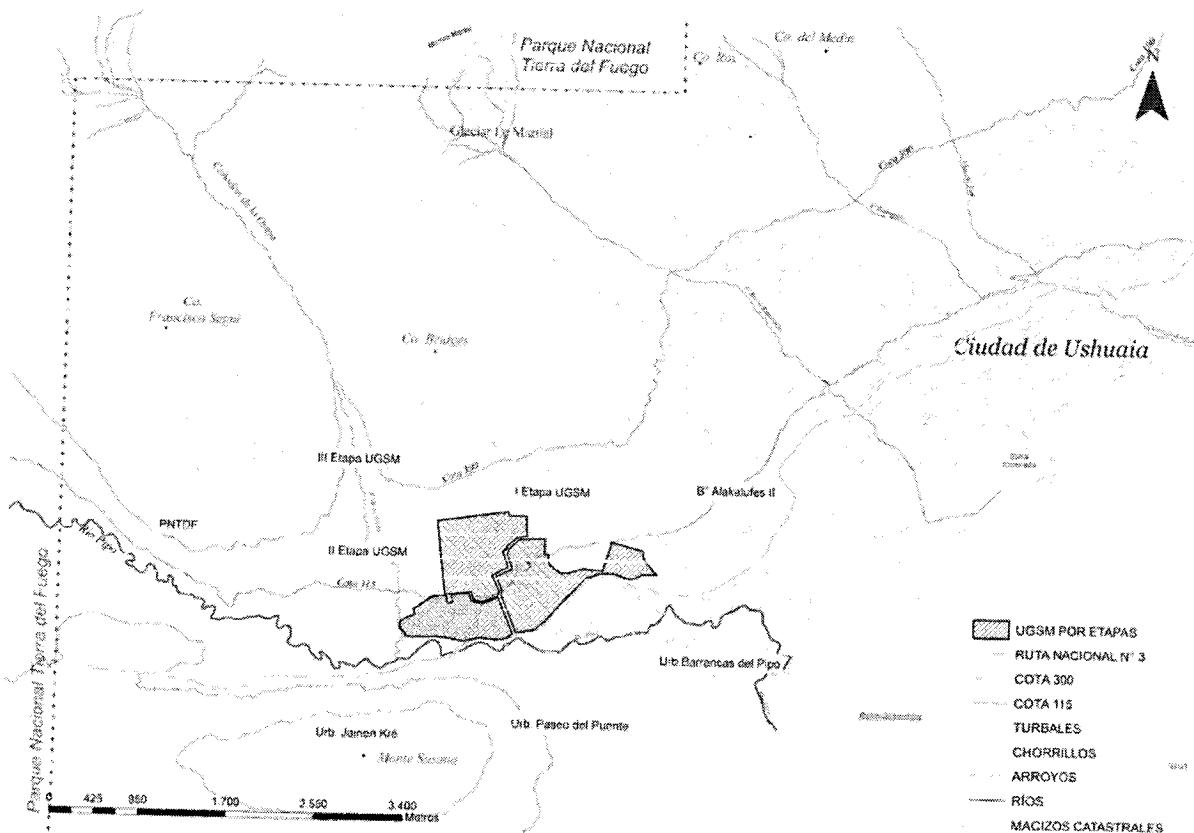
Adaptabilidad ambiental

Recuperación de tierras ocupadas e impactadas

Autonomía estructural y funcional

Localización:

Se emplaza en el Valle del Río Pipo, camino al Parque Nacional Tierra del Fuego, con una extensión de 180 hectáreas. Su ejecución en tres etapas prevé 3.000 nuevas parcelas residenciales y una cuarta etapa deportiva.



## **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

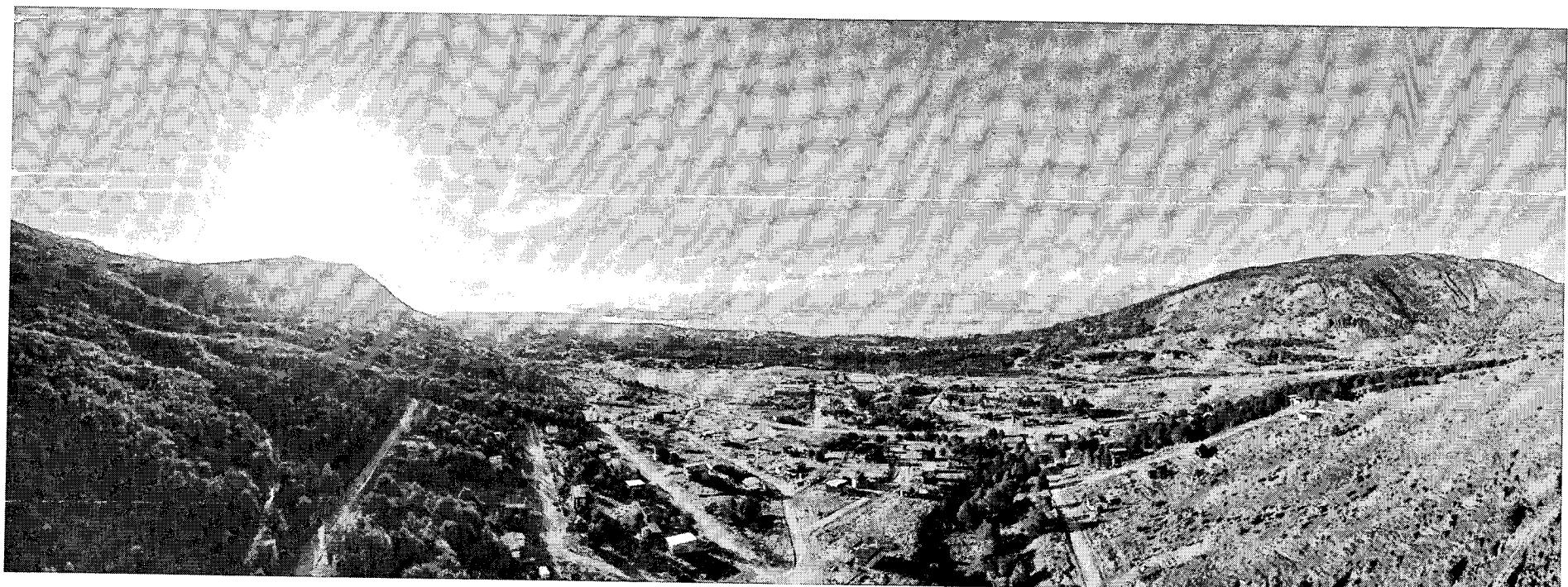
### **Descripción de la Experiencia / Nuevas Urbanizaciones / Urbanización General San Martín Adaptabilidad Ambiental**

El proyecto se desarrolló bajo la premisa de adaptar la trama urbana a las condiciones naturales del sitio, aprovechando su topografía suave, la ausencia de cursos de agua permanentes y la escasa cobertura vegetal.

El diseño se orientó a minimizar las alteraciones sobre el entorno, preservando los sectores boscosos, las áreas con relieve escarpado y los cursos de agua existentes.

Se priorizó una implantación armónica que reduzca el impacto sobre el paisaje, especialmente considerando su ubicación sobre la Ruta Nacional N.º 3 (Av. Presidente Raúl Alfonsín), reconocida como corredor escénico hacia el Parque Nacional Tierra del Fuego.

Para mitigar el impacto visual y preservar la calidad paisajística, se incorporó una cortina verde de protección conformada por espacios verdes y reservas naturales, que actúan como buffer entre la actividad residencial y la ruta.

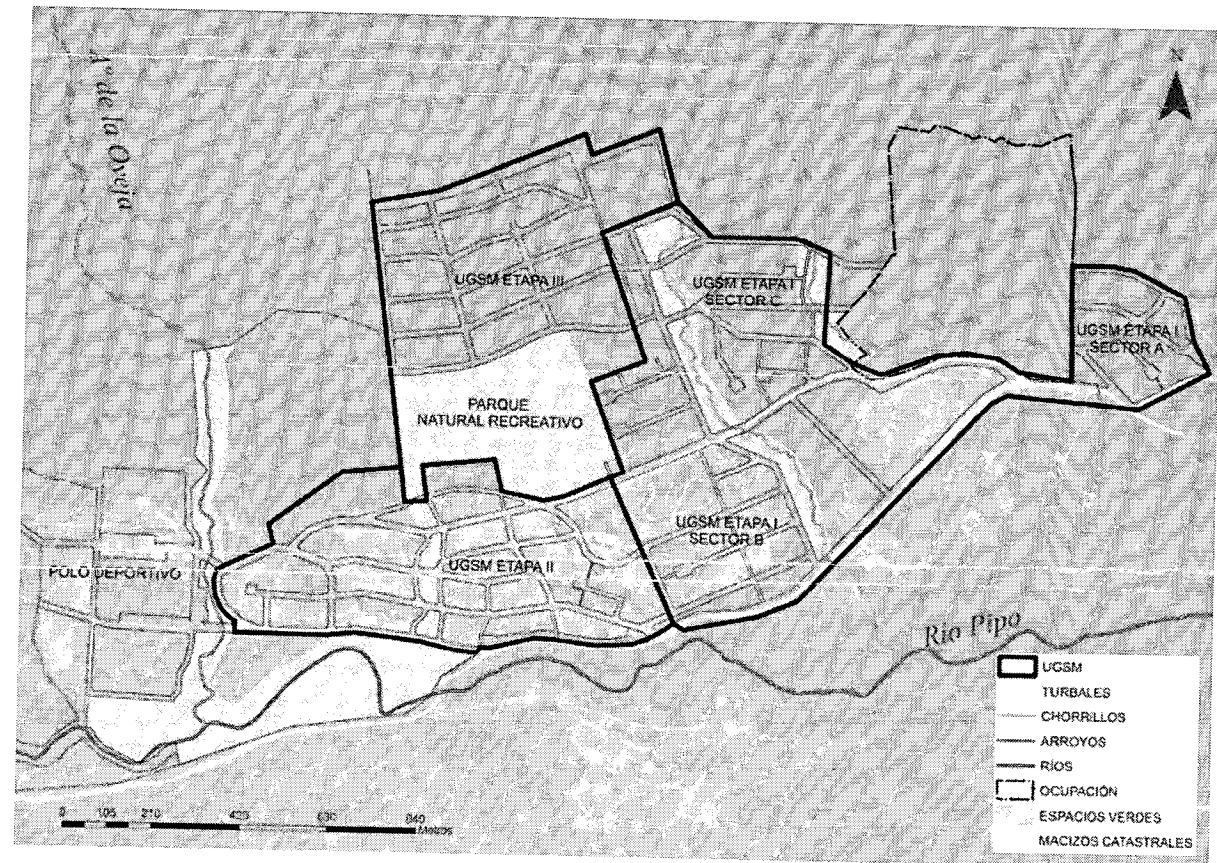


# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Descripción de la Experiencia / Nuevas Urbanizaciones / Urbanización General San Martín Adaptabilidad Ambiental

Se establecieron buffers de protección a lo largo de toda la extensión del Río Pipo, los arroyos Los Loros y La Oveja, y el Chorrillo S/N que atraviesa la Etapa I de la UGSM, con el objetivo de contener los cauces, preservar la calidad del agua y revalorizar el patrimonio natural de estos sistemas.

Estas áreas de resguardo se integran al diseño urbano como corredores ambientales y recreativos, promoviendo el uso público responsable y la vinculación entre naturaleza y ciudad.



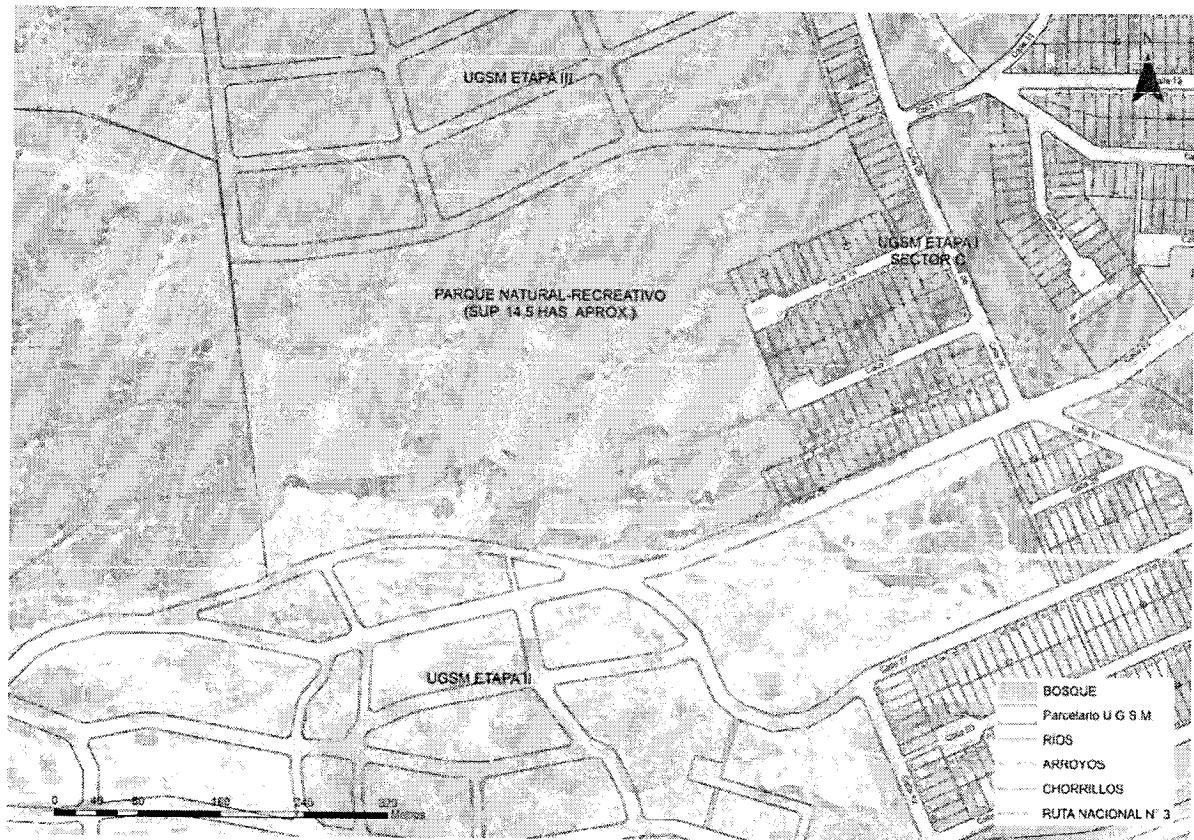
# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Descripción de la Experiencia / Nuevas Urbanizaciones / Urbanización General San Martín Adaptabilidad Ambiental

En el sector central de la urbanización se conserva un rodal boscoso de aproximadamente 6 hectáreas, considerado de alto valor ambiental por tratarse de un remanente natural que sobrevivió a antiguas talas e incendios.

Este núcleo se destinó a la creación de un Parque Natural-Recreativo de uso público, que alcanzará una superficie aproximada de 14,5 hectáreas, convirtiéndose en el espacio verde más extenso de la ciudad.

La intervención busca preservar el patrimonio forestal, integrándolo al diseño urbano como área de recreación, esparcimiento y conservación ambiental.

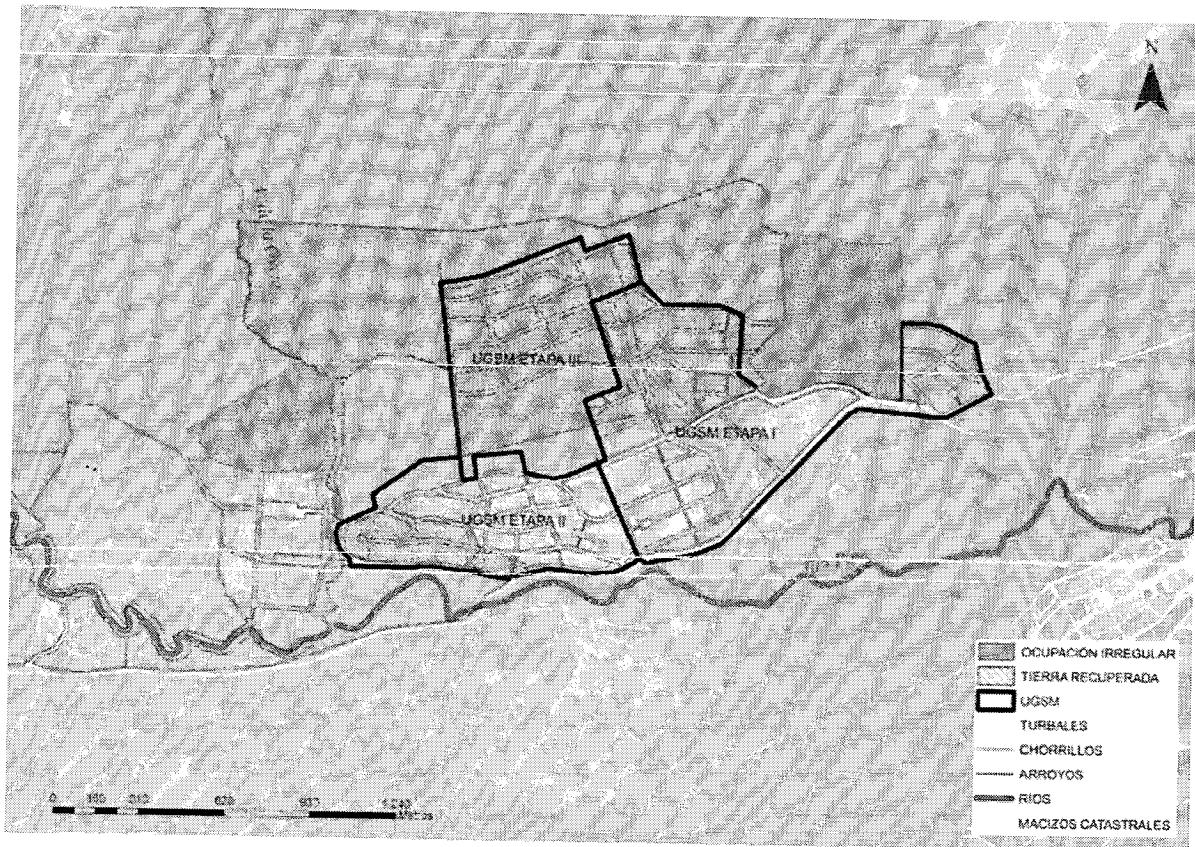


# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Descripción de la Experiencia / Nuevas Urbanizaciones / Urbanización General San Martín Recuperación de Tierras

En 2016, el sector presentaba ocupaciones informales sobre aproximadamente 175 hectáreas. Mediante un intenso trabajo técnico y de gestión con los ocupantes, se logró la recuperación de 135 hectáreas, permitiendo el avance seguro de las tres etapas del proyecto UGSM sin conflictos de tenencia.

Como resultado de este proceso, los vecinos adjudicatarios pudieron acceder al crédito “Casa Propia – ProCreAr”, al cual aplicó cerca del 30% de los beneficiarios, favoreciendo la autoconstrucción de viviendas y la consolidación del nuevo barrio.



# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

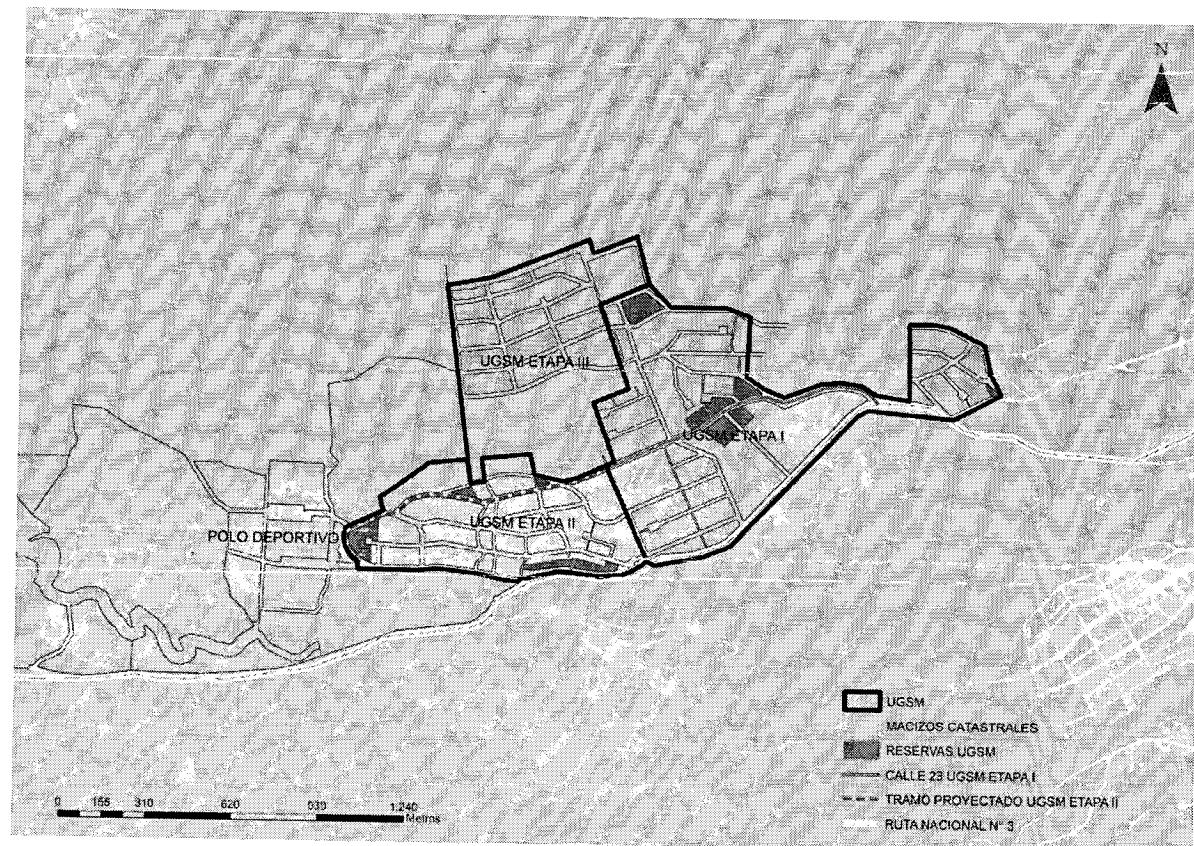
## Descripción de la Experiencia / Nuevas Urbanizaciones / Urbanización General San Martín Autonomía

El proyecto de la **Urbanización General San Martín** se diseñó con el objetivo de garantizar la **autonomía funcional del barrio**, evitando desplazamientos innecesarios hacia otras zonas de la ciudad.

Para ello, se **reservaron amplias superficies destinadas a equipamientos urbanos**, asegurando que los vecinos cuenten con **servicios y actividades esenciales** dentro del propio sector.

Se proyectaron **áreas para usos sanitarios, educativos, comerciales y turísticos**, que en conjunto abarcan **aproximadamente 6 hectáreas** distribuidas en las etapas I, II y III del desarrollo.

Además, se planificaron espacios destinados a la **producción y la recreación**, incluyendo un **polo deportivo** y sectores para **actividades productivas de pequeña escala**, promoviendo un **modelo de urbanización equilibrado, autosuficiente y sostenible**.



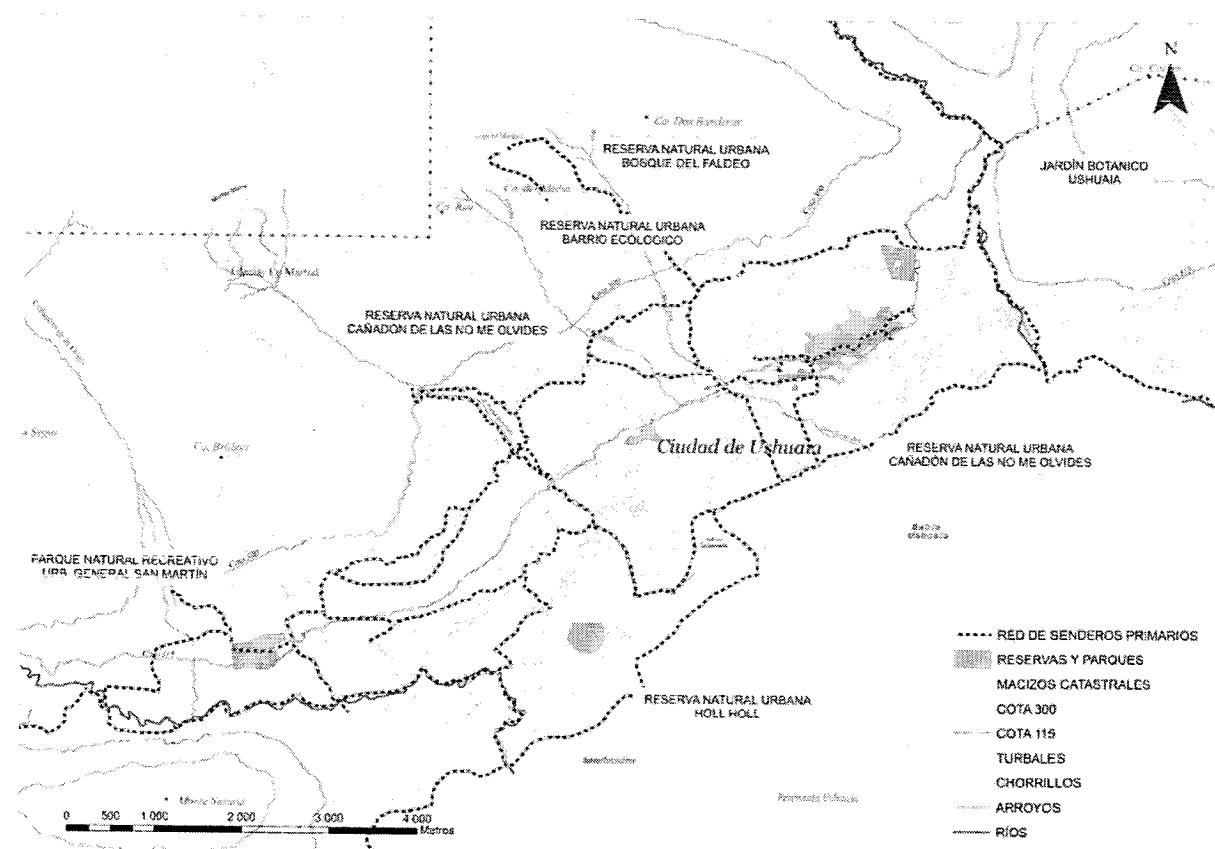
# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Descripción de la Experiencia / Conservación Red de Senderos de Ushuaia

La ciudad conserva senderos históricos originados por los convictos del antiguo Presidio, utilizados para la extracción de leña y madera, hoy de alto valor patrimonial, recreativo y turístico.

El crecimiento urbano informal provocó su degradación y pérdida, por lo que se propone recuperarlos e integrarlos al planeamiento urbano, conectando el casco céntrico con bosques y faldeos mediante rutas seguras para peatones y ciclistas.

La iniciativa busca preservar y poner en valor estas trazas como parte de la estructura circulatoria formal, fomentando el turismo, el deporte y la movilidad sustentable, e incorporándolas al Plan Urbano Ambiental dentro de la Línea de Acción: Conservación, Recreación y Turismo.



# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Descripción de la Experiencia / Conservación**

**Reservas Naturales Urbanas y Parques Públicos**

Las Reservas Naturales Urbanas (RNU) y parques públicos forman parte de una estrategia integral orientada a preservar el entorno natural, favorecer el uso recreativo y educativo del espacio público y mejorar la calidad de vida urbana.

# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## **Descripción de la Experiencia / Conservación**

### **Reservas Naturales Urbanas y Parques Públicos**

#### **RNU Bosque del Faldeo**

Reserva de alto valor ambiental y social que permite actividades deportivas y recreativas de bajo impacto como trekking, escalada y observación de flora y fauna.

La Red de Senderos de Ushuaia potenciará su integración urbana, conectando barrios y promoviendo el contacto directo con la naturaleza.

#### **RNU Barrio Ecológico**

Área de gran relevancia ambiental por su función en la moderación hídrica, la preservación del bosque nativo y la biodiversidad urbana. Su localización dentro del casco céntrico la convierte en un espacio estratégico para el uso público sustentable y la educación ambiental.

#### **Jardín Botánico Ushuaia**

Ubicado en el Valle de Andorra, actúa como amortiguador natural entre áreas urbanas. Busca preservar el bosque nativo y ofrecer un espacio de interpretación, educación y recreación ambiental, integrando a la comunidad local y científica.

#### **Parque Natural-Recreativo UGSM**

Ubicado en el corazón de la Urbanización General San Martín, preserva un bosque nativo remanente de 5 hectáreas, conformando el espacio verde público más grande de la ciudad.

Su objetivo es equilibrar conservación, uso recreativo y encuentro comunitario, promoviendo una cultura de valoración ambiental.

#### **RNU Cañadón de las No Me Olvides**

Proyecto que contempla la relocalización de familias asentadas en un área de riesgo ambiental y la restauración ecológica del cañadón. Se prevé su recuperación como espacio público recreativo y peatonal, integrando ferias y circuitos de uso comunitario.

#### **RNU Hol Hol**

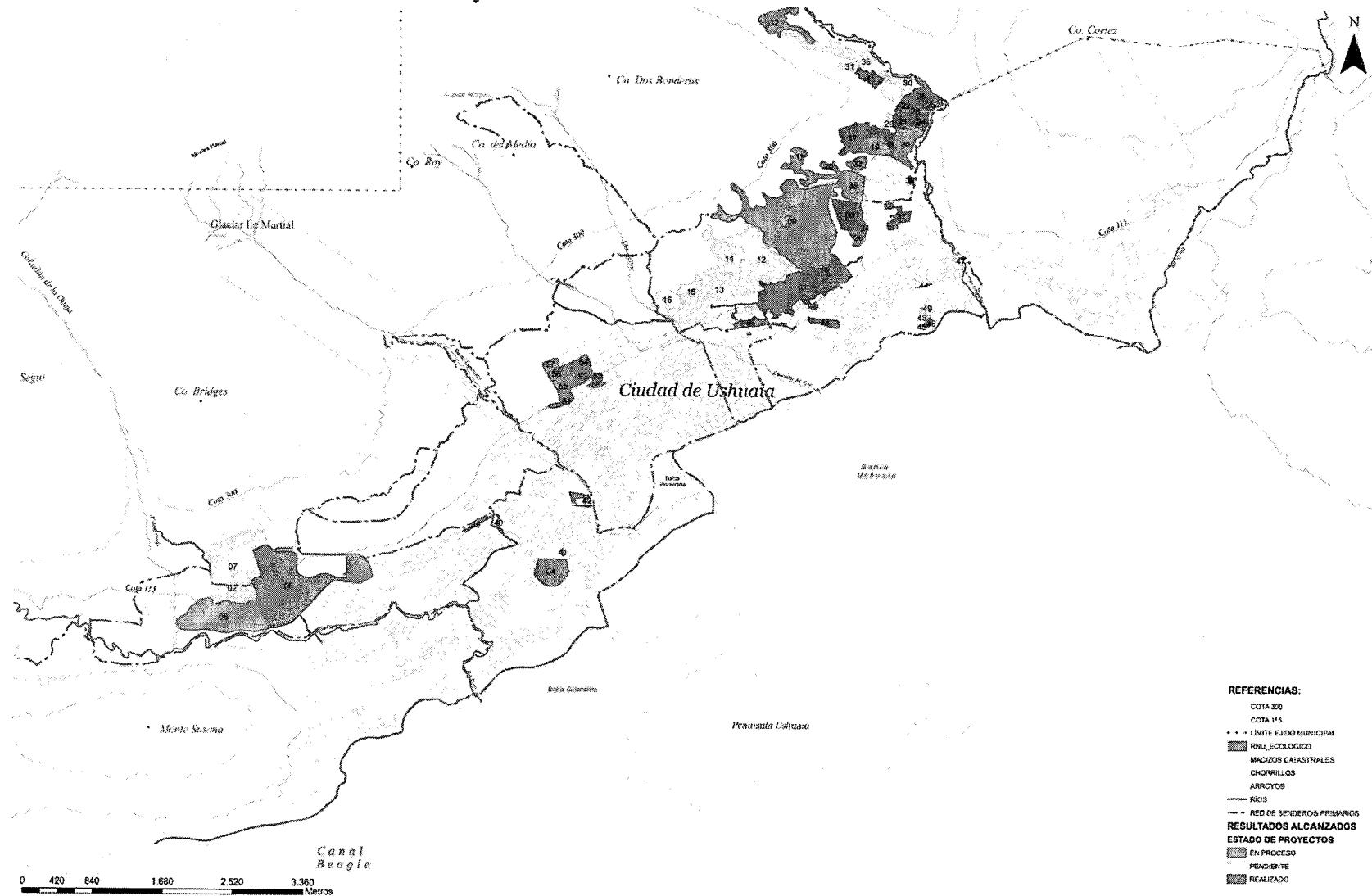
Ubicada en un área ambientalmente sensible, el proyecto busca revertir procesos de degradación del turbal mediante acciones de saneamiento, restauración y ordenamiento del territorio.

Se propone la creación de una cinta peatonal recreativa con miradores, integrando el humedal al tejido urbano como espacio público de alto valor paisajístico.

# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Resultados Alcanzados

### Identificación Territorial de los Proyectos Urbanos



# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## **Demanda Habitacional**

La demanda habitacional municipal se compone de los siguientes grupos:

**Inscriptos al inicio de la gestión: 10.285**

**Inscriptos : 8760**

**Reinscriptos en DELTA: 2.768**

**Reinscripción presencial: 305**

**Interesados actuales: 3.073**

## **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Se evaluó la posible enajenación de tierras de la Armada dentro del ejido urbano, identificándose su alto valor ambiental y estratégico. Preocupa que parcelas históricamente administradas por la ABE y hoy bajo dominio de la Armada puedan venderse o transferirse sin intervención municipal, generando impactos territoriales irreversibles.

También circularon versiones sobre una eventual instalación de infraestructura militar extranjera, incompatible con el perfil urbano, ambiental y soberano de la ciudad.

Por ello, se propone avanzar en proyectos de ordenanza que:

\*Protejan estas tierras estratégicas con uso comunitario, ambiental y productivo.

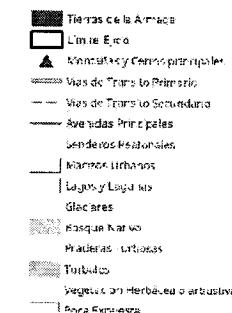
\*Restringan su venta o transferencia, especialmente a actores extranjeros.

\*Incorporen al Código de Planeamiento Urbano prohibiciones expresas sobre bases militares extranjeras.

PRESUPUESTO 2026

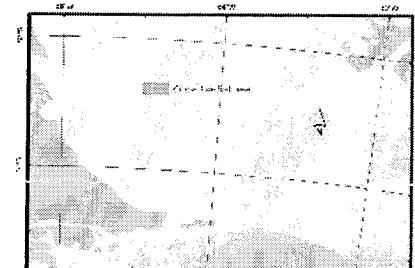
# SH Y OT

## REFERENCIAS CARTOGRÁFICAS

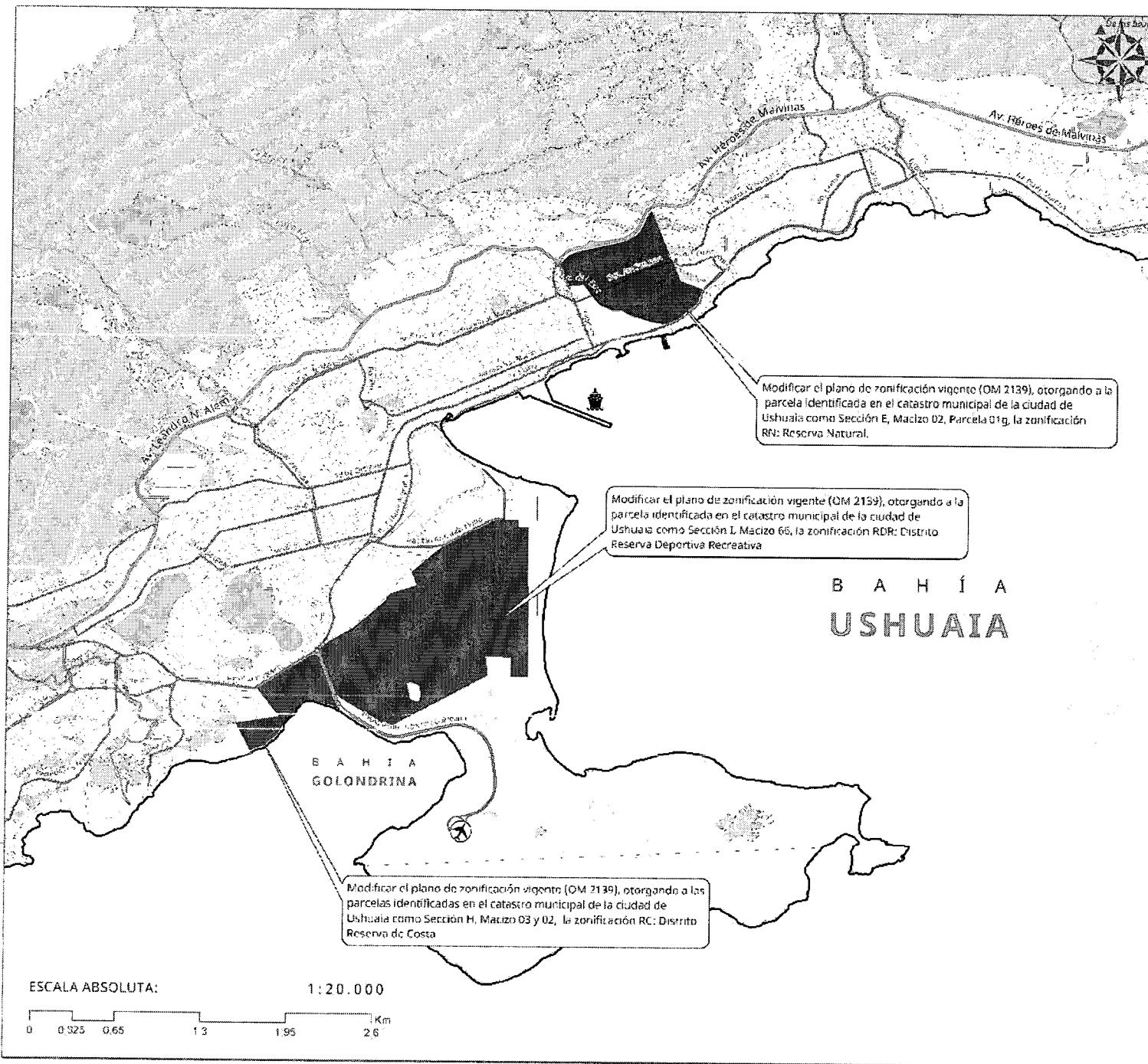


## MAPA DE UBICACIÓN REGIONAL

Ciudad de Ushuaia en la Isla Grande de Tierra del Fuego

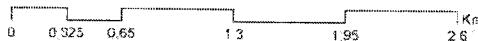


## BAHÍA USHUAIA



ESCALA ABSOLUTA:

1:20.000



## NOTA

Desde la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial se analizó la posible enajenación de tierras de la Armada dentro del eje urbano. Se identificó que estos sectores —con alto valor ambiental, estratégico y comunitario, incluyendo costa, bosque nativo y áreas con potencial para equipamiento— podrían verse comprometidos si avanzan procesos de venta o transferencia sin intervención municipal, generando impactos irreversibles y limitando la capacidad del Estado local para orientar el desarrollo territorial.

También se detectaron versiones sobre una eventual instalación de una base militar extranjera o conjunta, infraestructura incompatible con el perfil urbano, ambiental, turístico y soberano de Ushuaia.

En este contexto, se considera necesario impulsar proyectos de ordenanza que protejan estas tierras, garanticen su uso prioritariamente comunitario, ambiental y productivo, restringan su venta o transferencia —principalmente a países extranjeros— e incorporen al Código de Planeamiento Urbano prohibiciones expresas respecto de bases militares extranjeras.

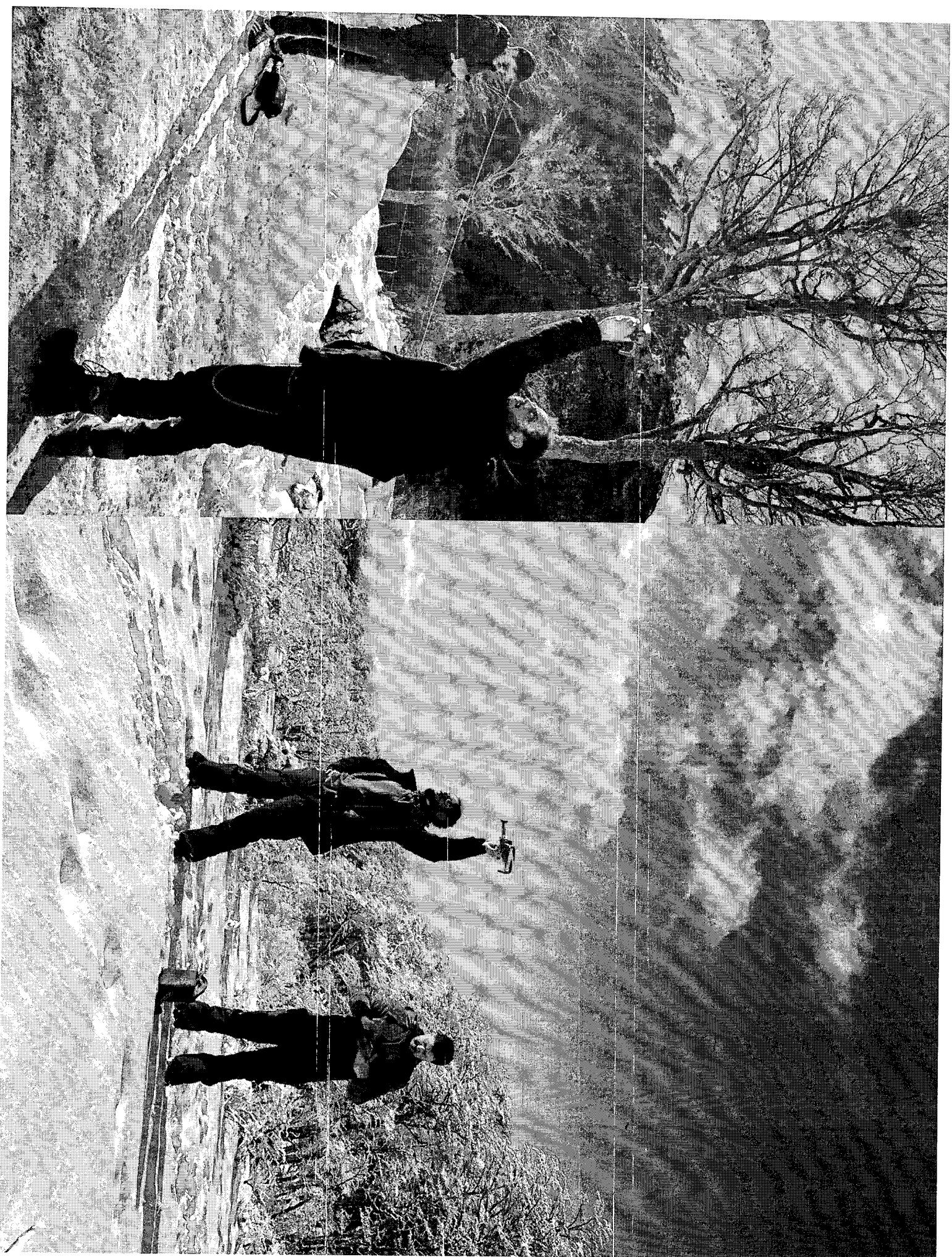
**SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

# Mas de 150 Lotes Marcados

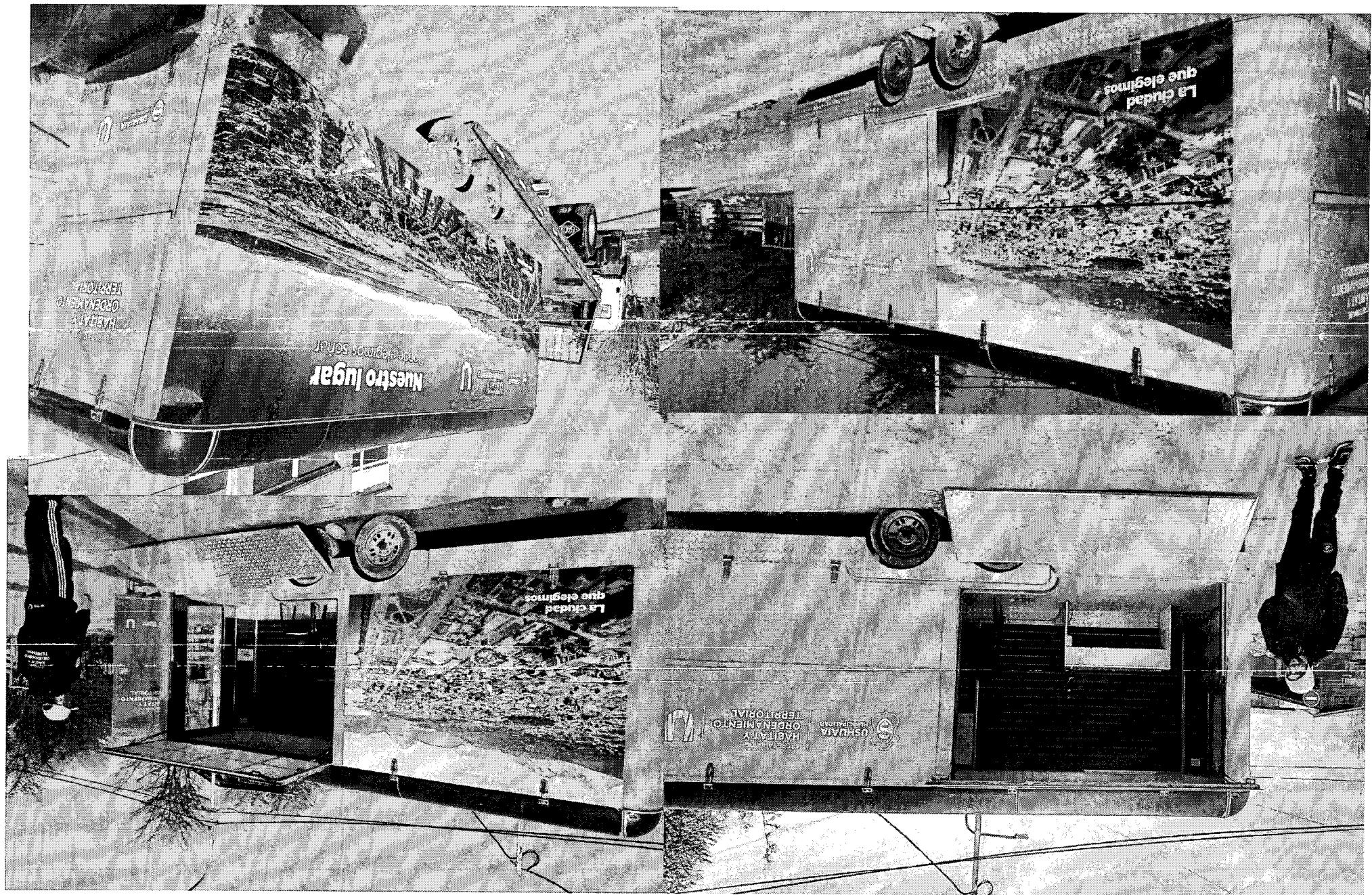








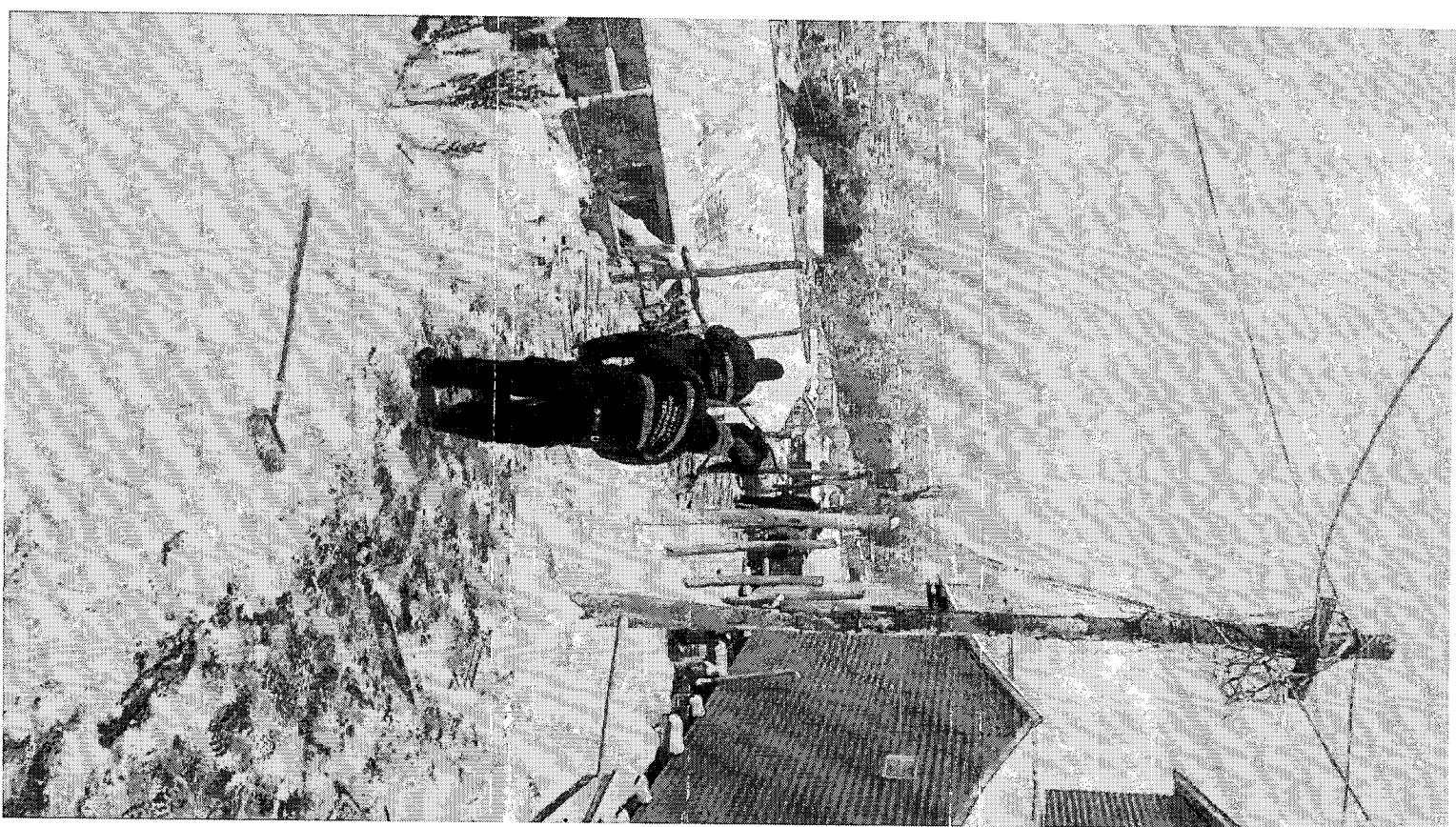
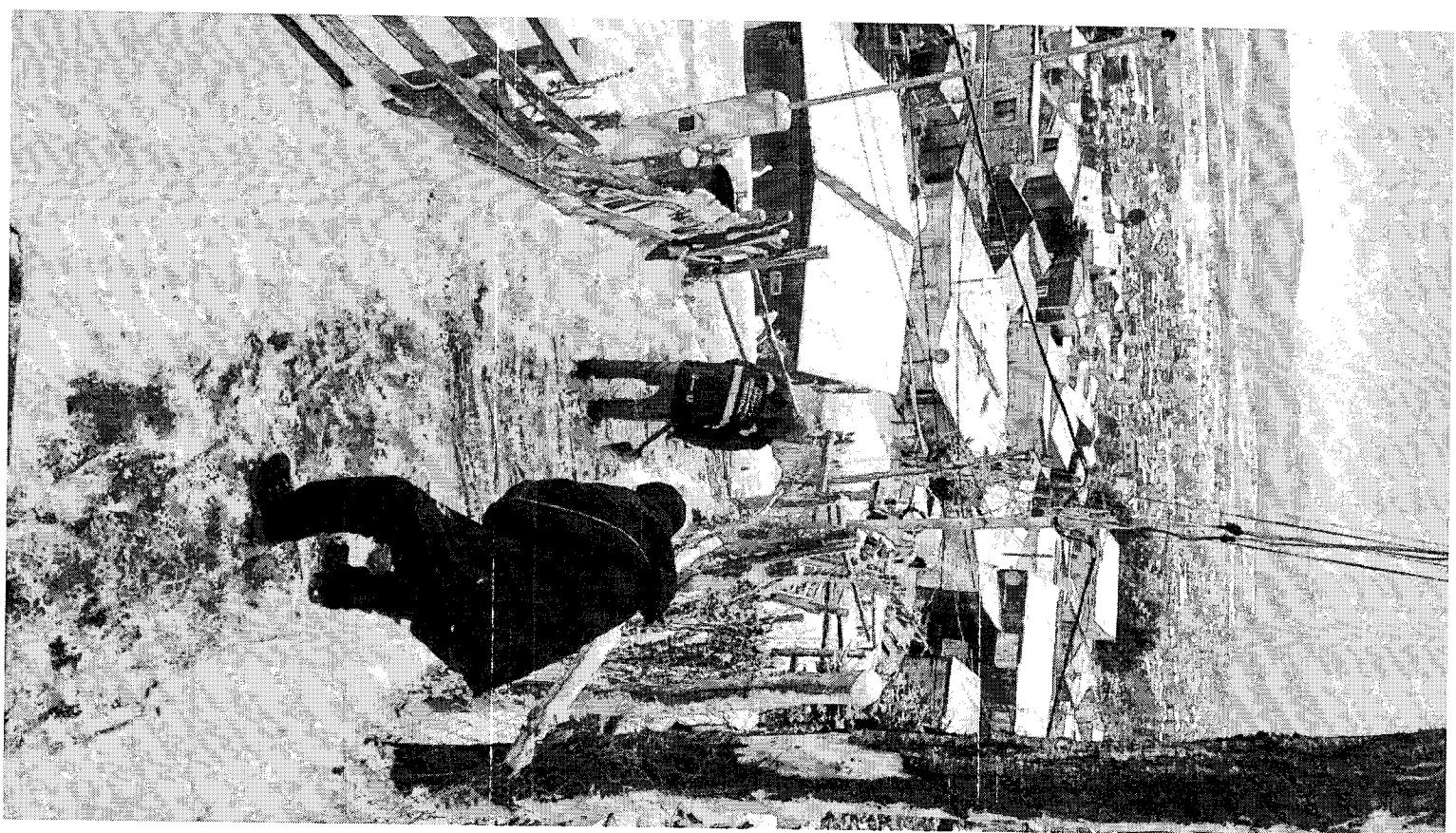


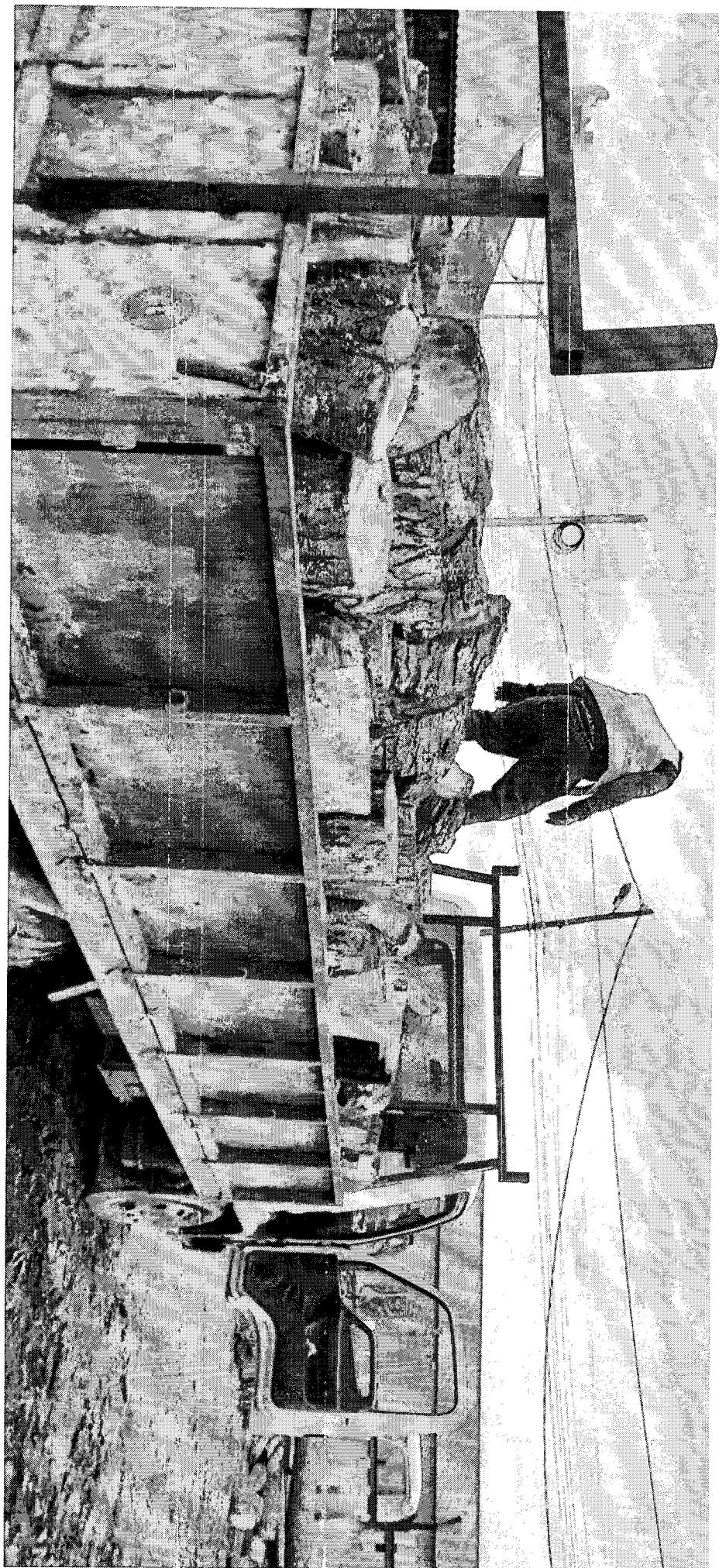






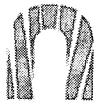






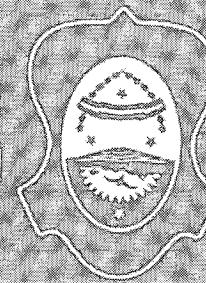


USHUAIA



SECRETARIA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE

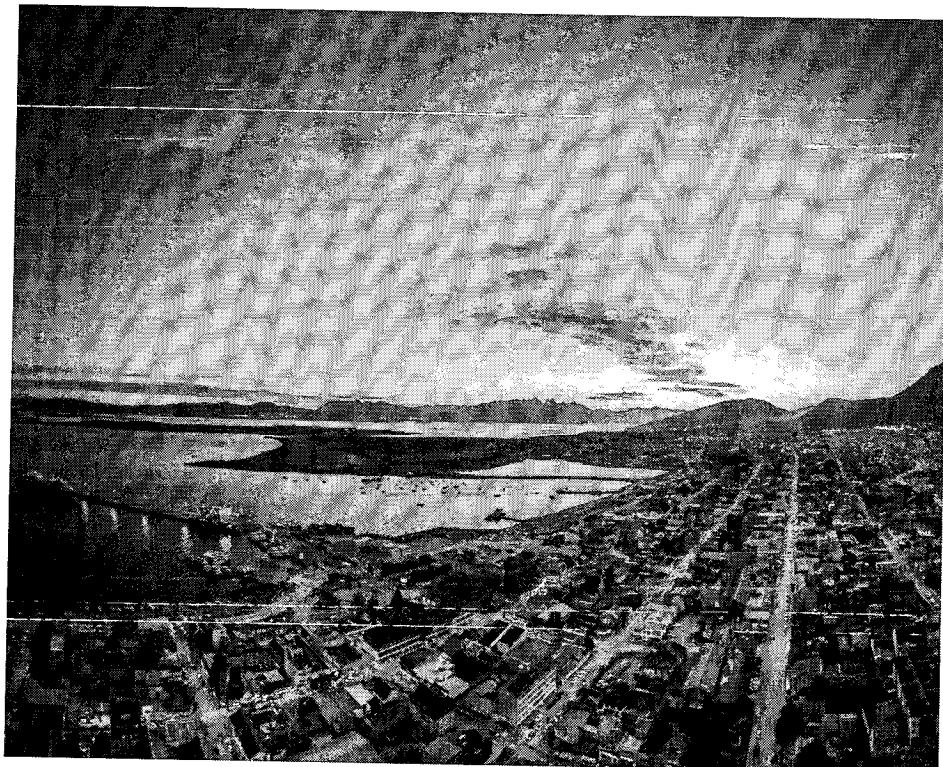
USHUAIA  
MUNICIPALIDAD



## MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



La misión principal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable** es la mejora continua de la Calidad de vida de los habitantes de Ushuaia



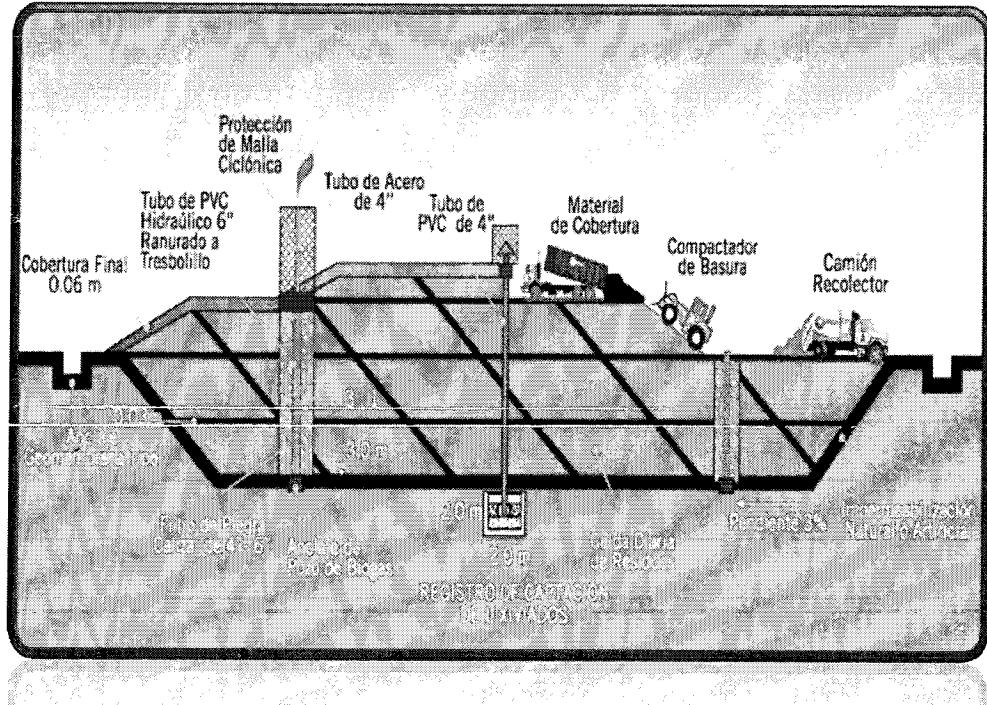
# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



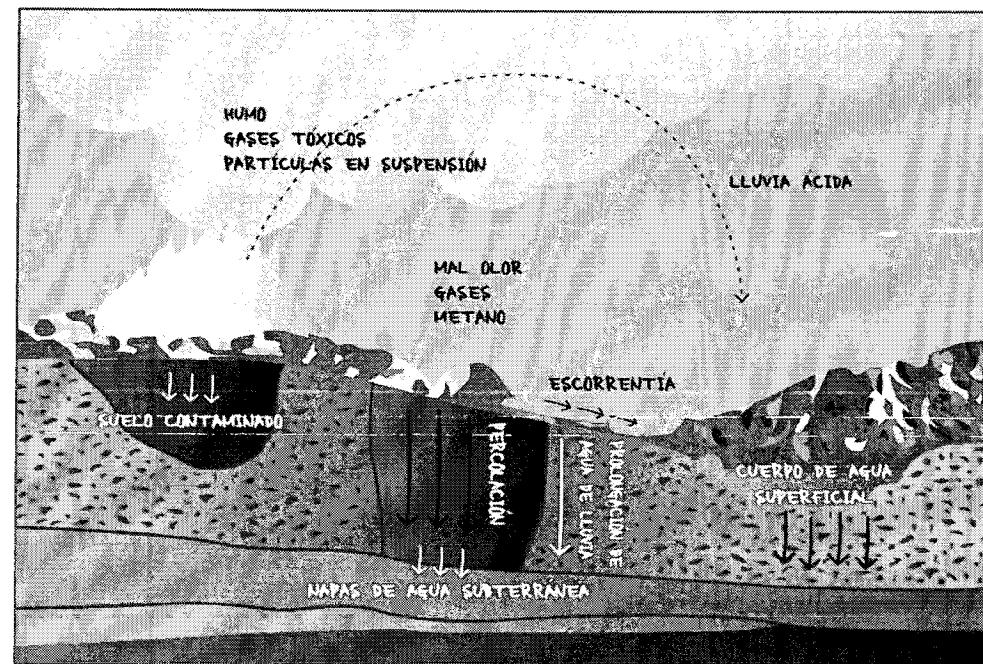
## Relleno Sanitario

Relleno vs basural

Cortes esquemático de un relleno Sanitario



Corte esquemático del Relleno Sanitario

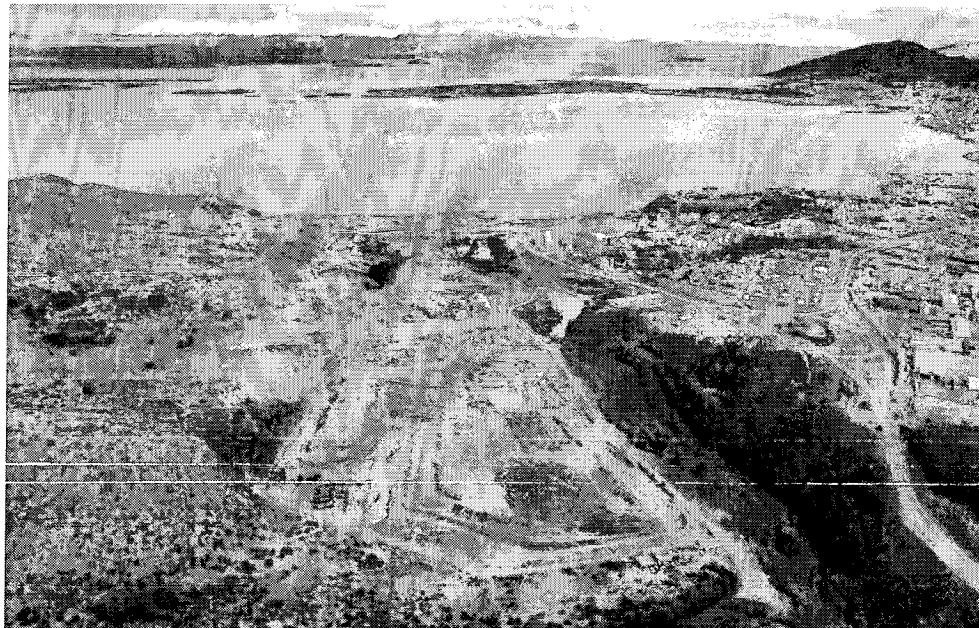


Corte esquemático de un Basural

# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Relleno Sanitario de Ushuaia



Vista aérea del Relleno Sanitario



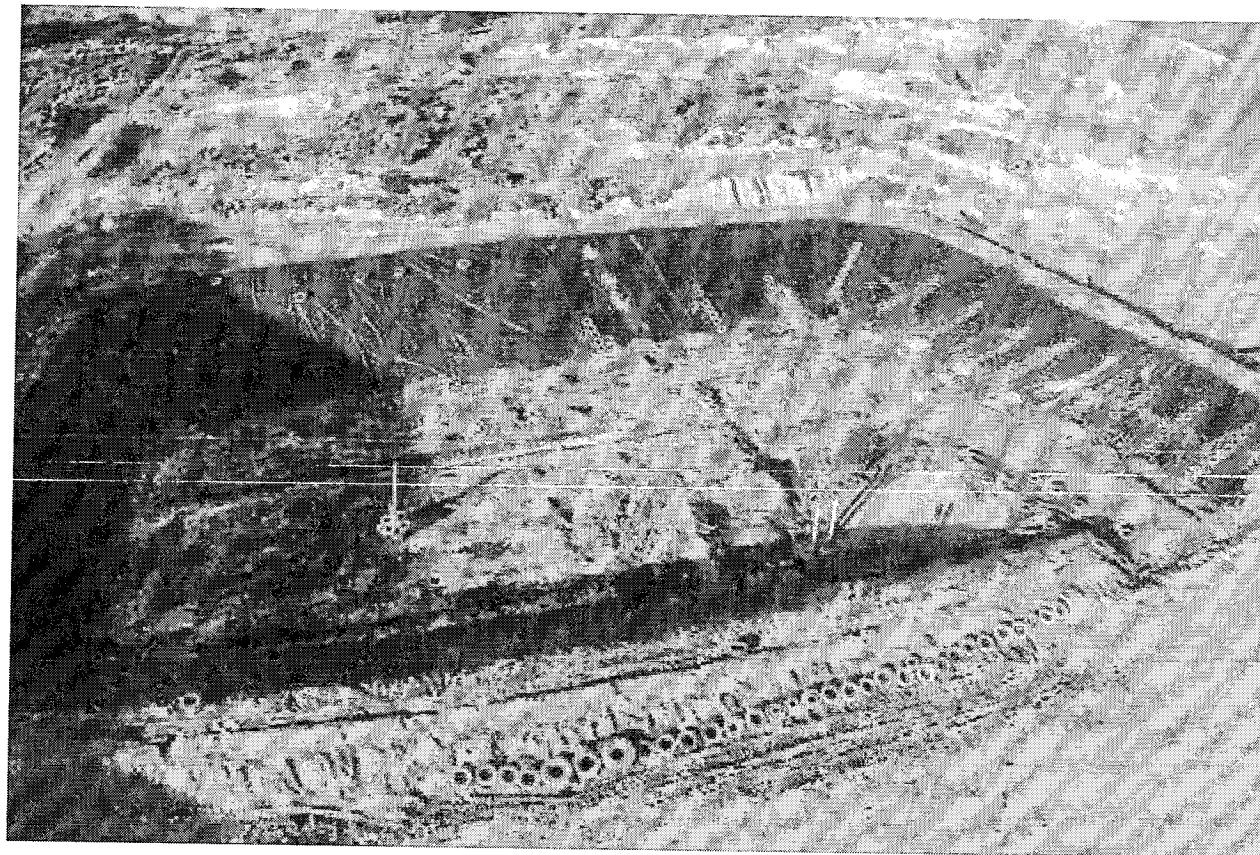
Vista panorámica del relleno sanitario,  
estructura piramidal, residuos cubiertos y  
confinados correctamente

# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Relleno Sanitario: nueva parcela

- Módulo nuevo ubicado en la fracción de parcela 223



## Agrotécnica Fueguina

### Tareas:

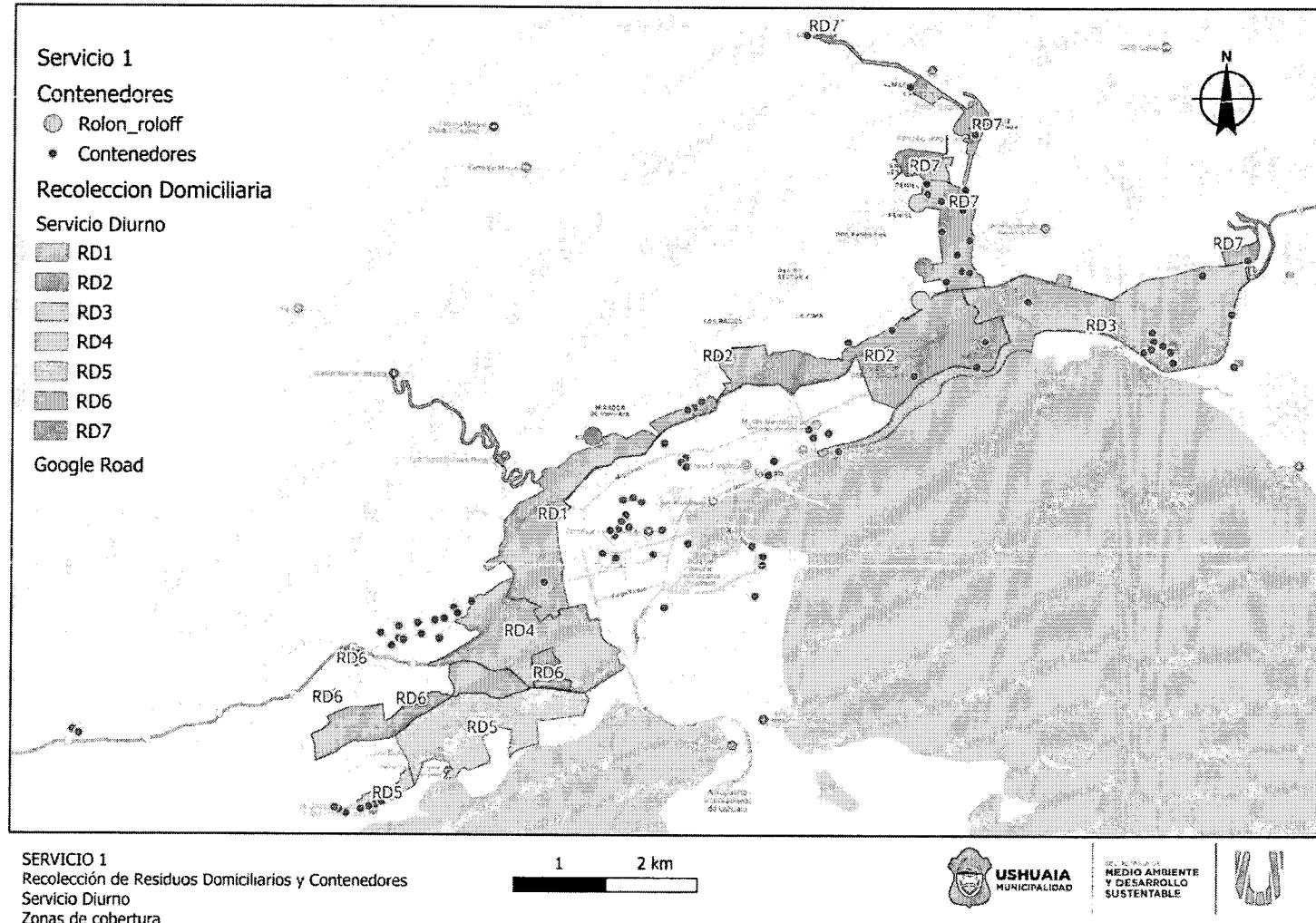
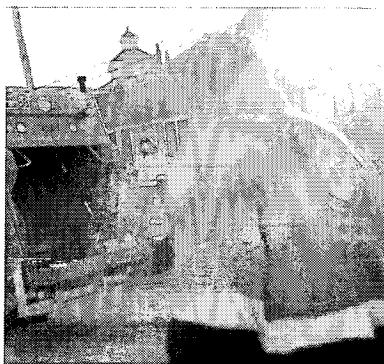
- Despeje de nieve
- Limpieza de veredas en invierno
- Barrido manual en verano
- Barrido mecánico
- Desobstrucción de sumideros



# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



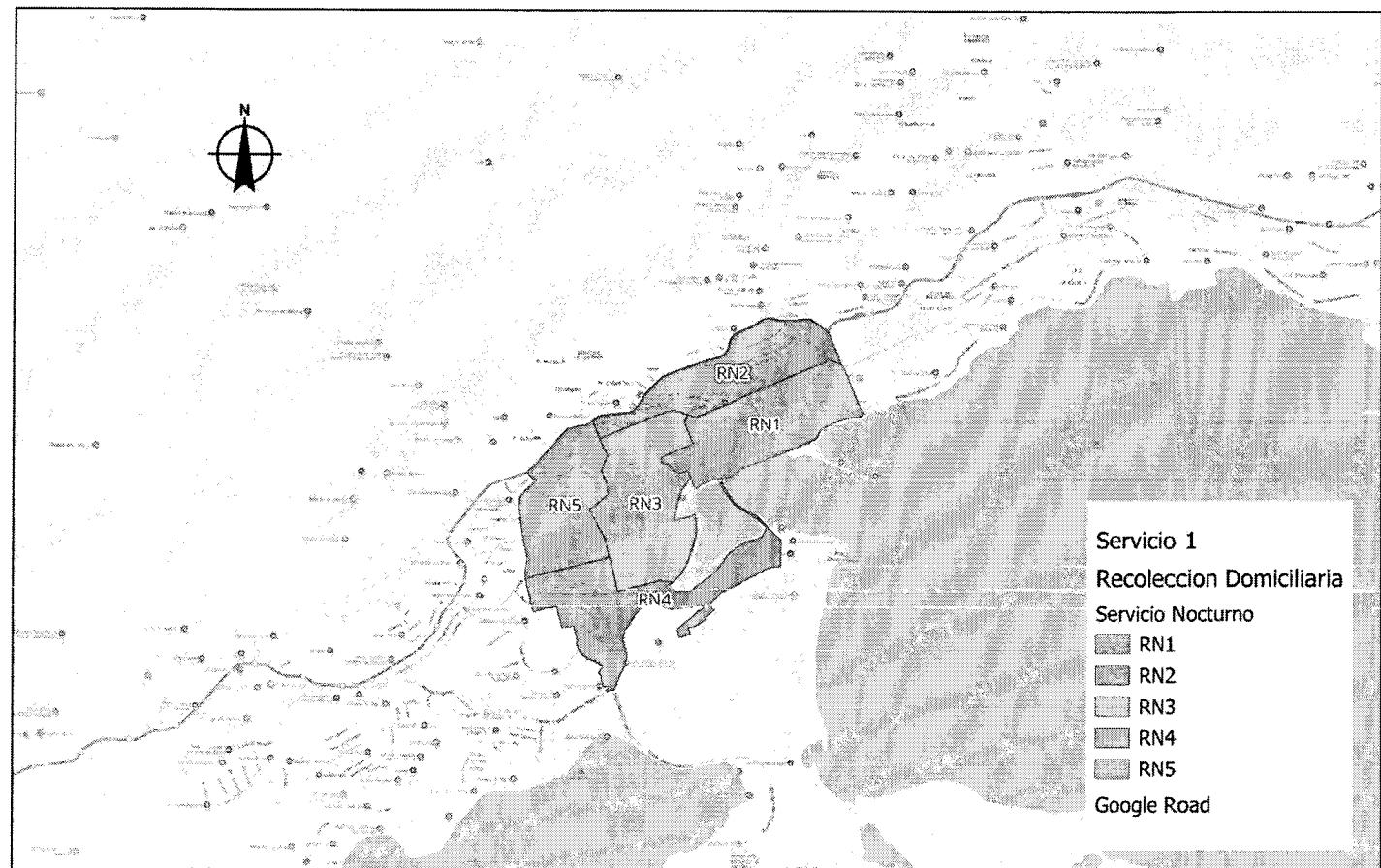
## Agrotécnica Fueguina Recolección de RSU Diurna



# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Agrotécnica Fueguina Recolección de RSU Nocturna



SERVICIO 1  
Recolección Domiciliaria Nocturno  
Zonas de cobertura

0 500 1.000 m



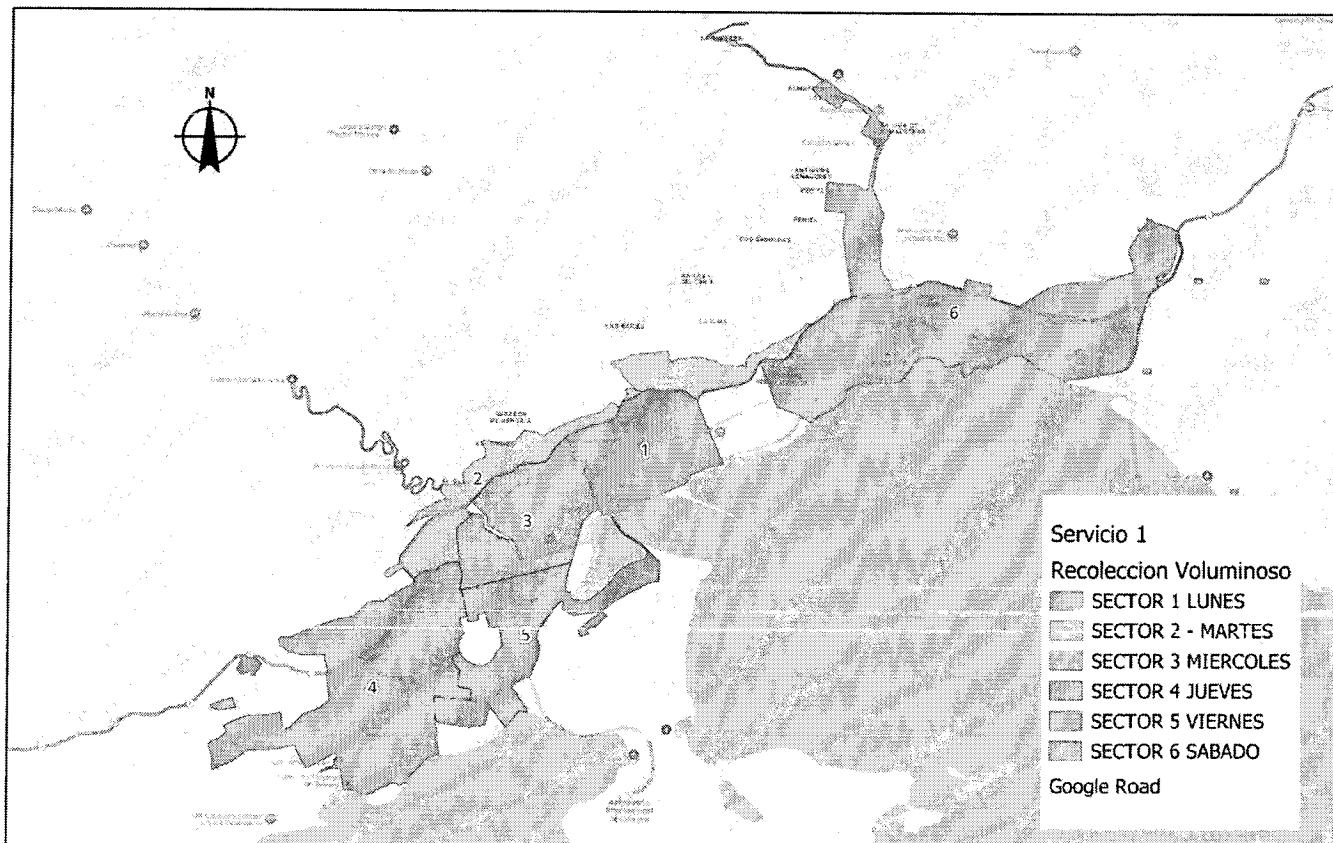
MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE



# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Agrotécnica Fueguina Recolección de Voluminosos



SERVICIO 1  
Recolección de Residuos Voluminosos  
Zonas de cobertura

1 2 km



MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE

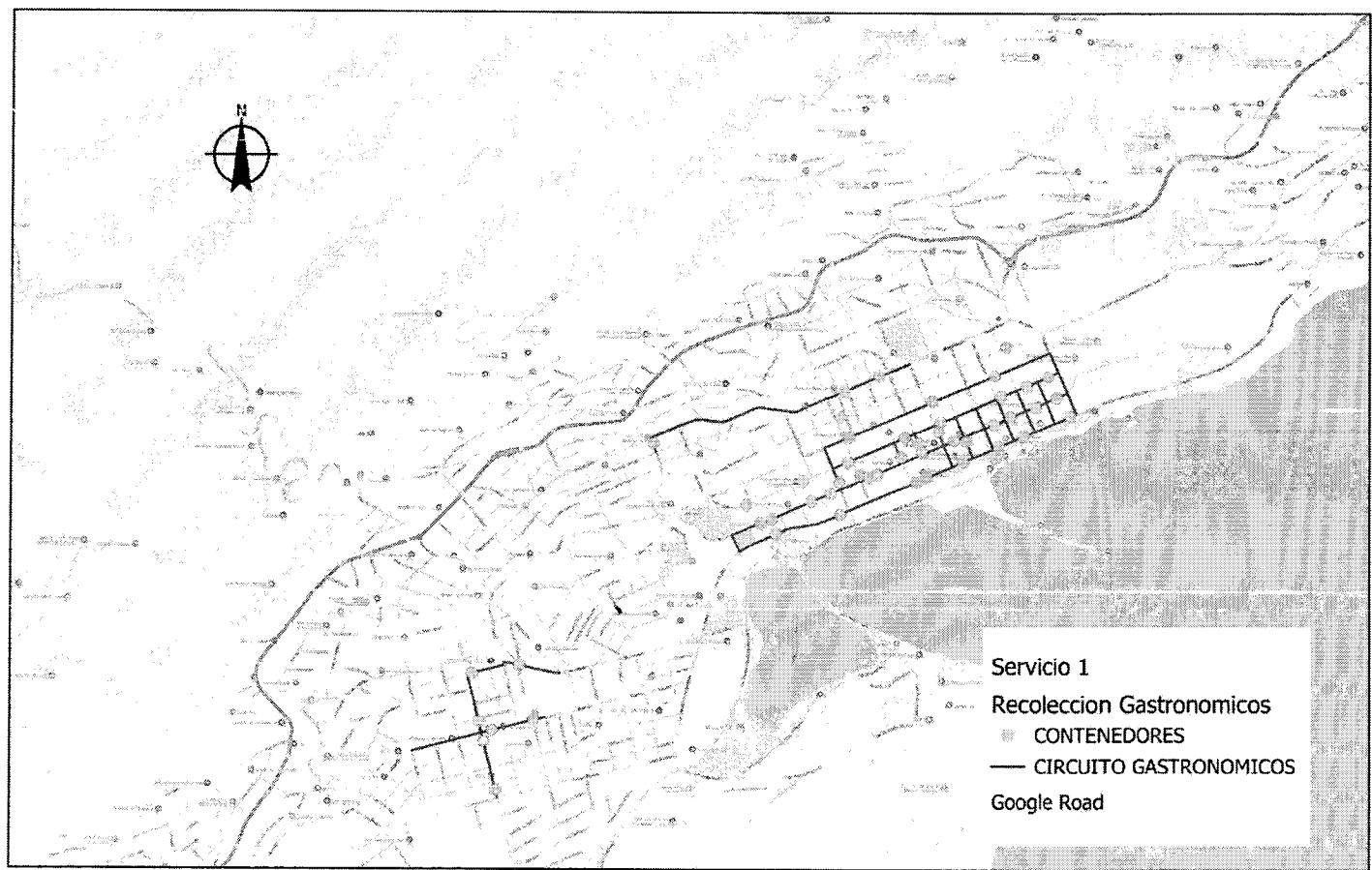


# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Agrotecnica Fueguina

Recolección de contenedores gastronómicos



SERVICIO 1  
Recolección Gastronómicos  
Zonas de cobertura

0 500 1.000 m



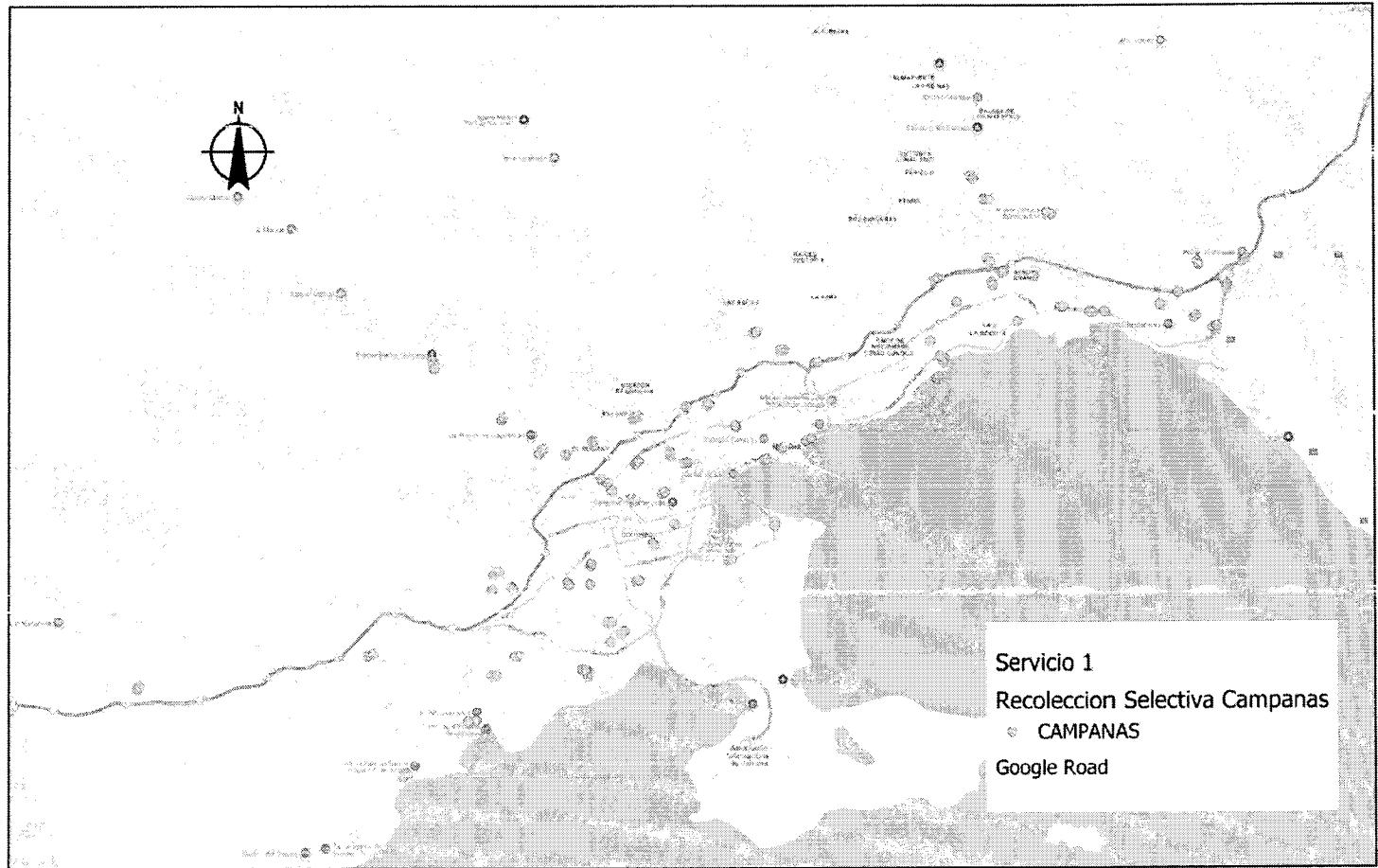
MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE



# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Agrotécnica Fueguina Recolección de Campanas



SERVICIO 1  
Recolección Selectiva Campanas  
Zonas de cobertura

0 1 2 km



USHUAIA  
MUNICIPALIDAD

DEPARTAMENTO  
MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE

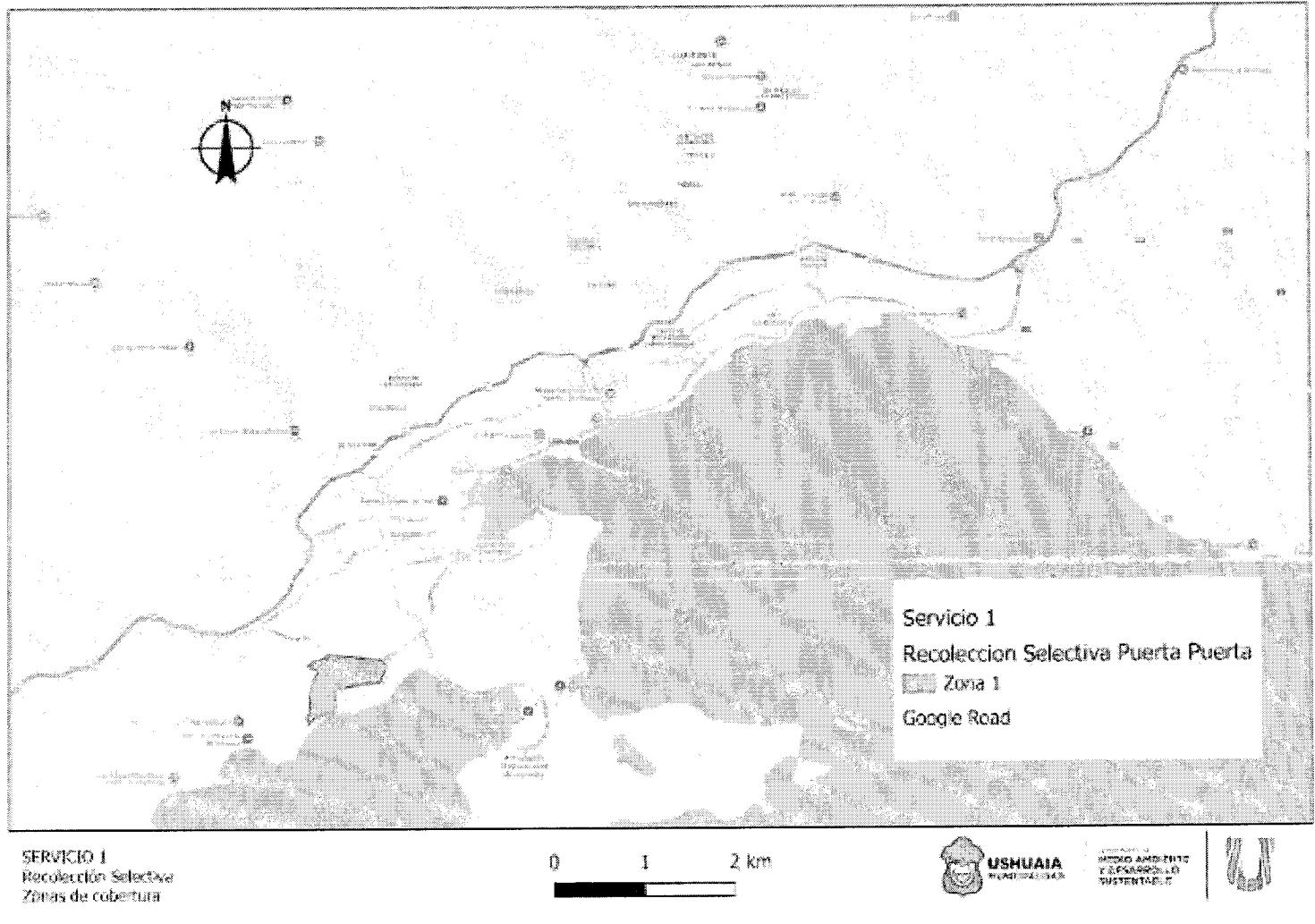


# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



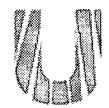
## Agrotécnica Fueguina

Recolección selectiva  
Implementada en el Barrio  
Malvinas y en el sector  
Casas del Sur

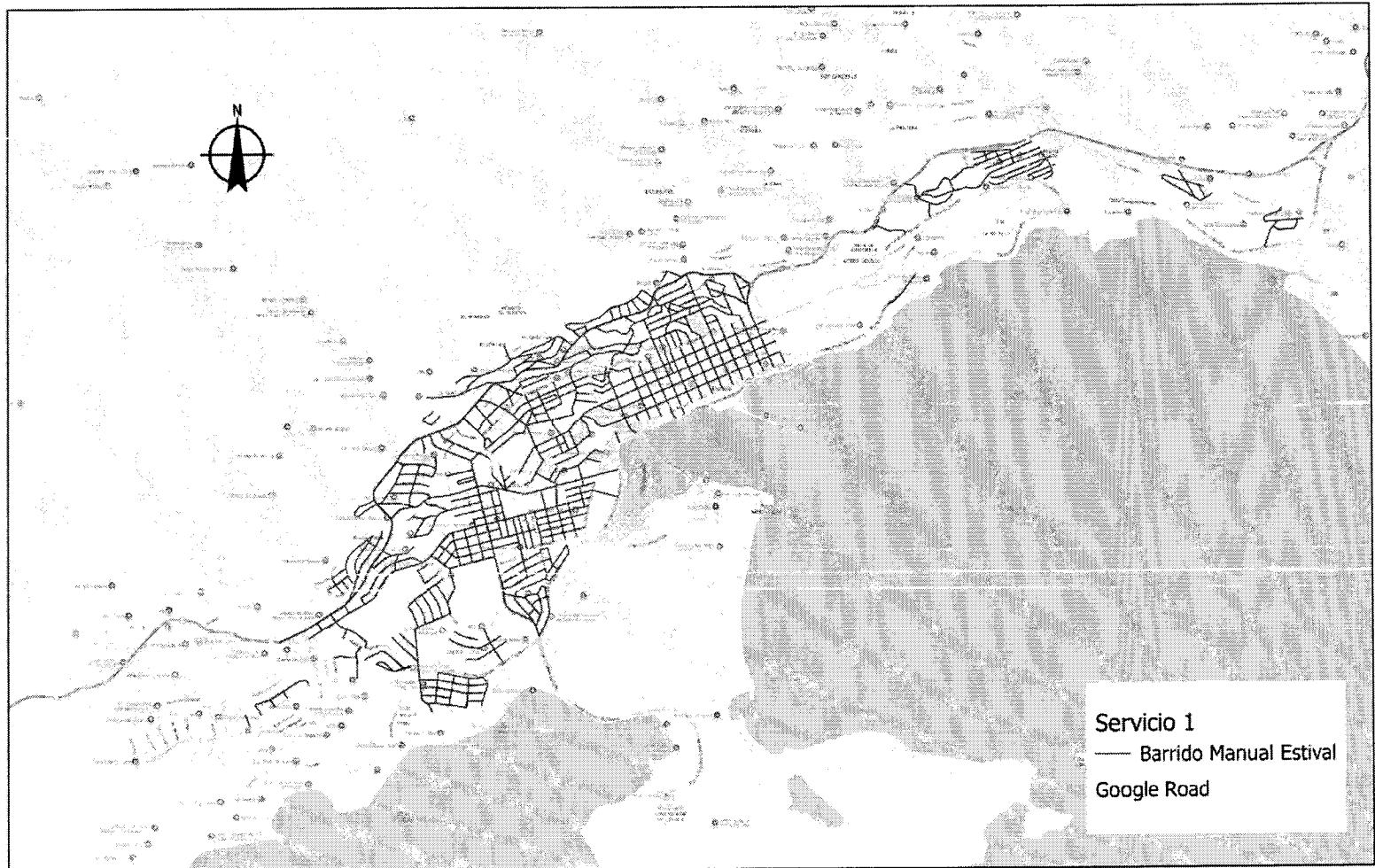
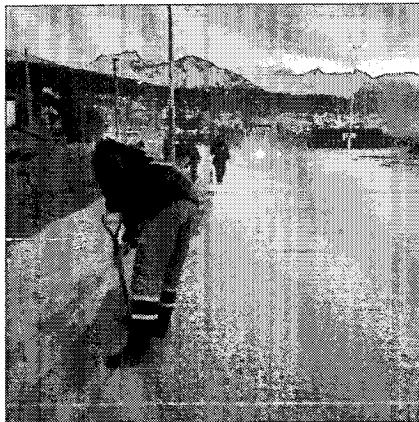


MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE

# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Agrotécnica Fueguina Barrido manual estival



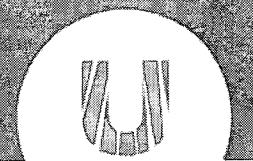
SERVICIO 1  
Barrido Manual Estival  
Zonas de cobertura



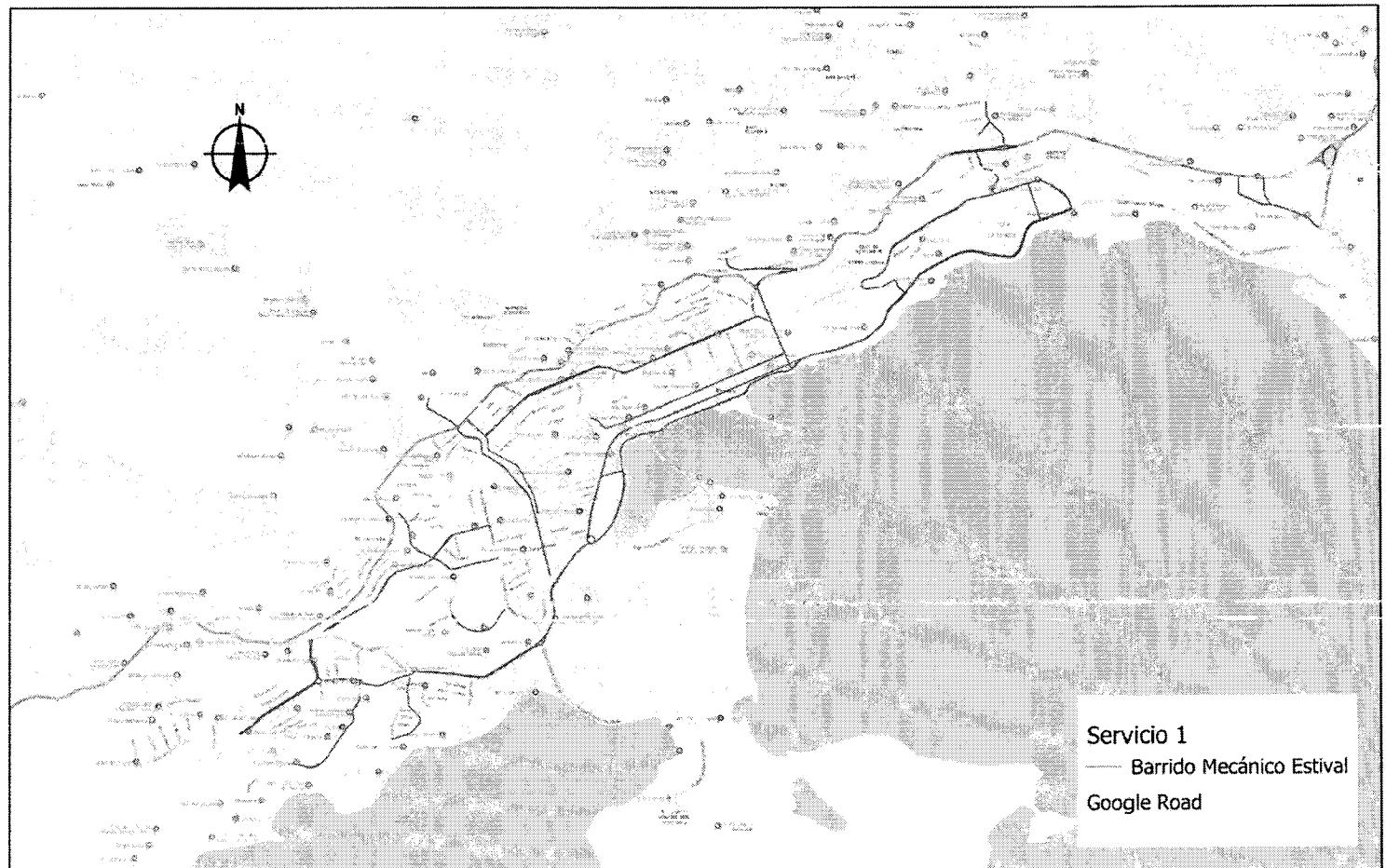
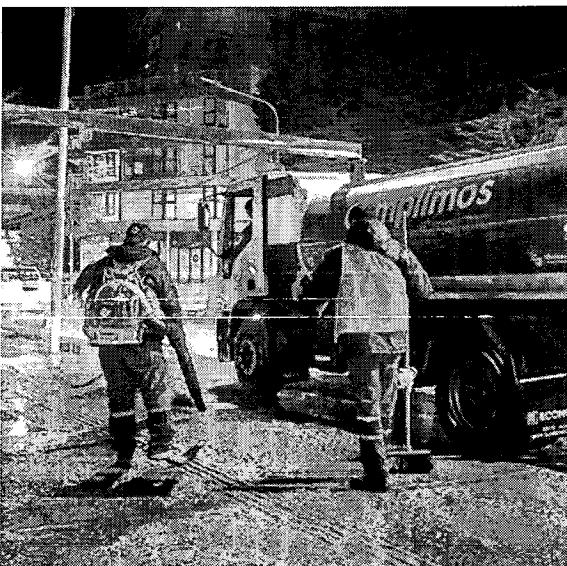
MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE



# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



**Agrotécnica  
Fueguina**  
Barrido mecánico  
estival lunes a sábado



**SERVICIO 1**  
Barrido Mecánico Estival Lunes a Sábado  
Zonas de cobertura

1 2 km



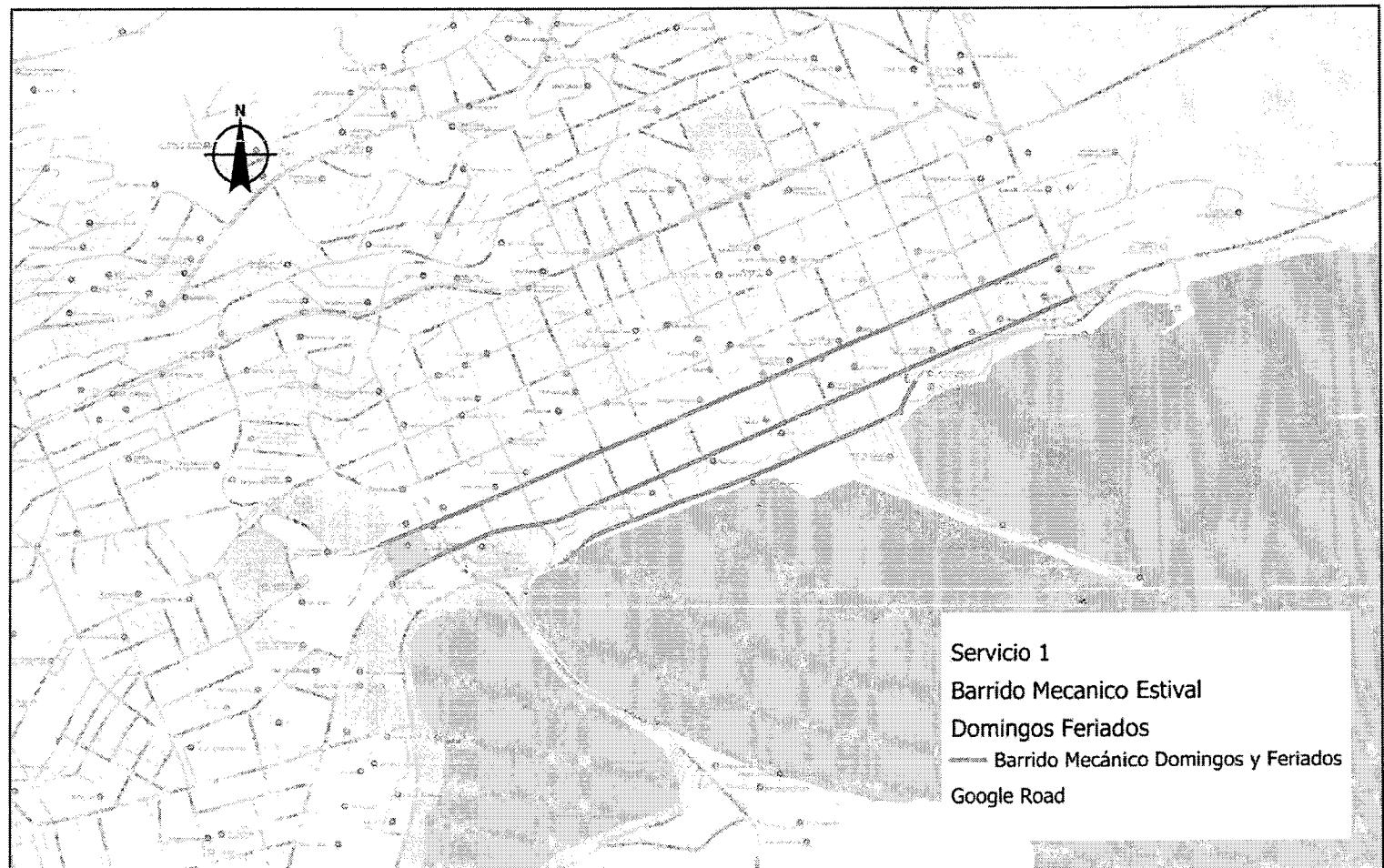
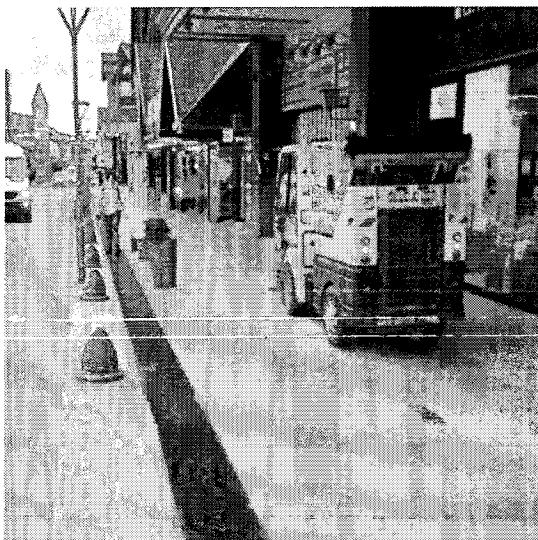
MINISTERIO  
MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE



# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



**Agrotécnica  
Fueguina**  
Barrido mecánico  
estival días domingos



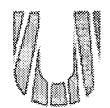
**SERVICIO 1**  
Barrido Mecánico Estival Domingos y Feriados  
Zonas de cobertura

0      250      500 m

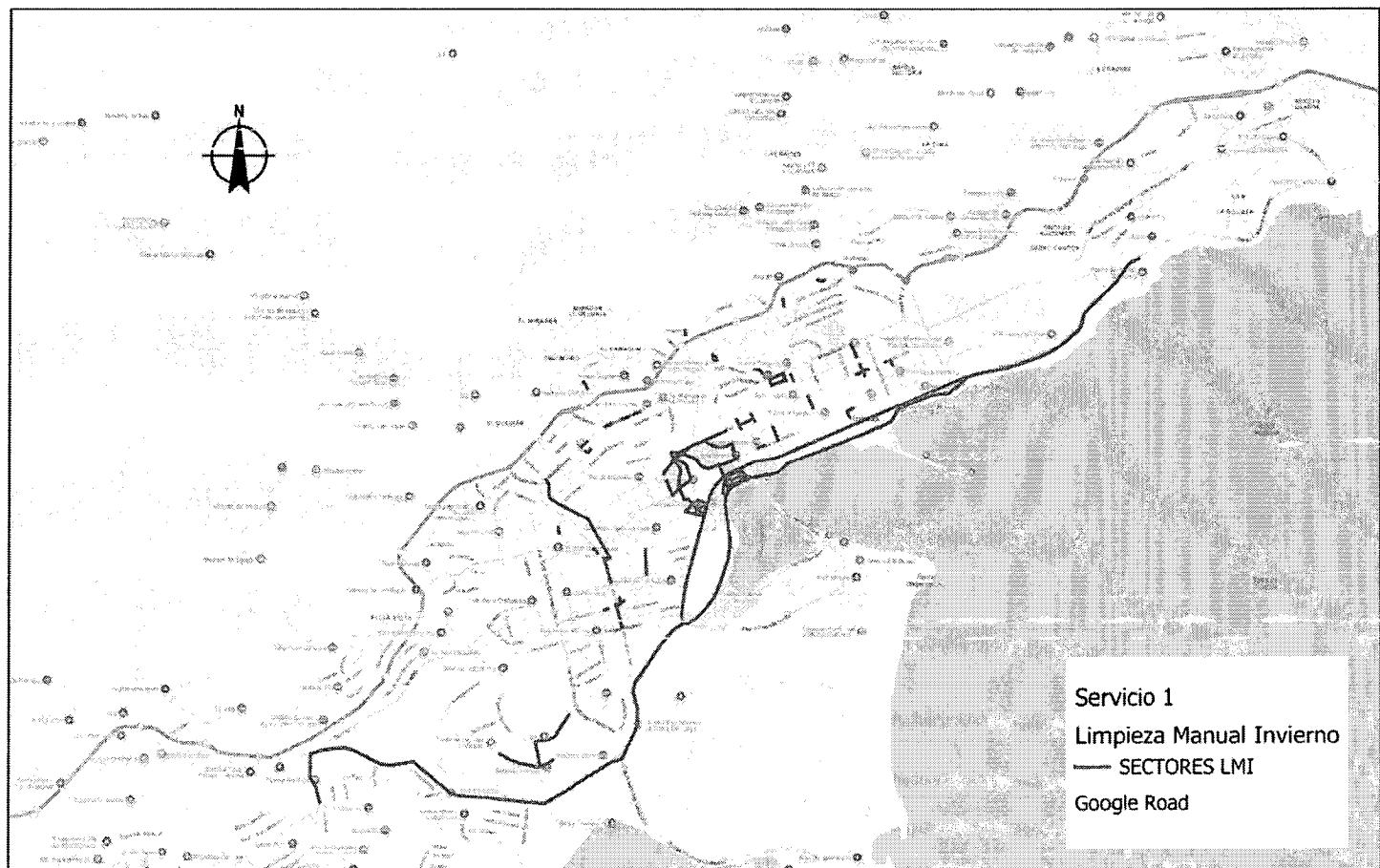
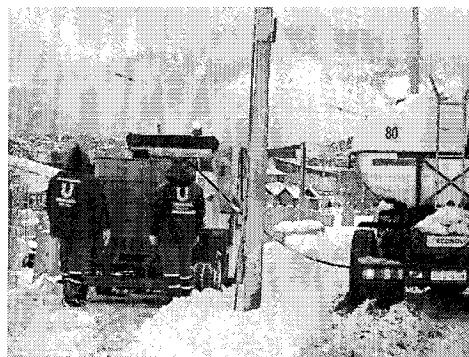


MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE

# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Agrotécnica Fueguina Limpieza en invierno



**SERVICIO 1**  
Limpieza manual Invierno  
Zonas de cobertura

1 2 km



MINISTERIO  
DEL MEDIO  
AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE

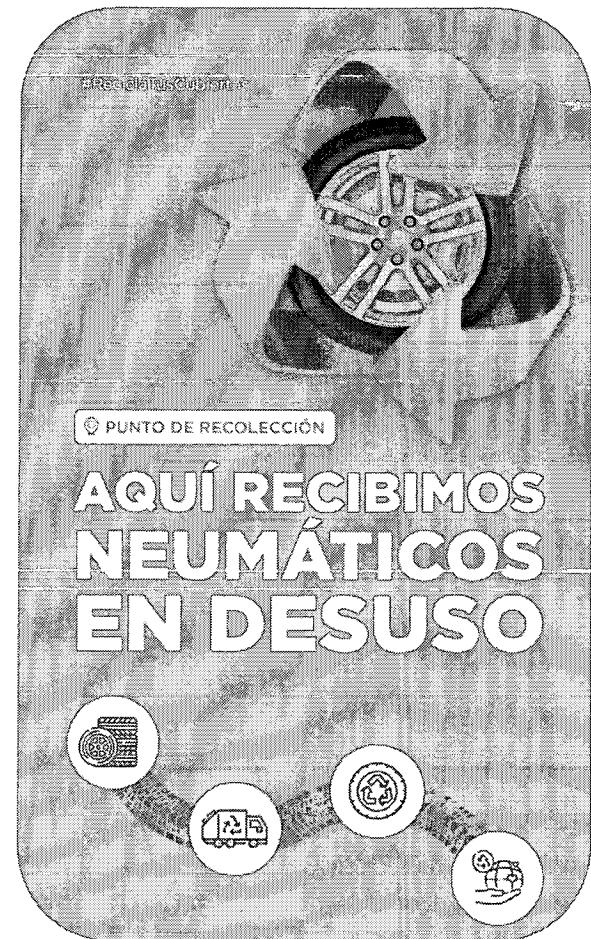


# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Recolección de Neumáticos Fuera de Uso

- Convenios con gomerías
- Traslado al Centro Ambiental de Reciclaje



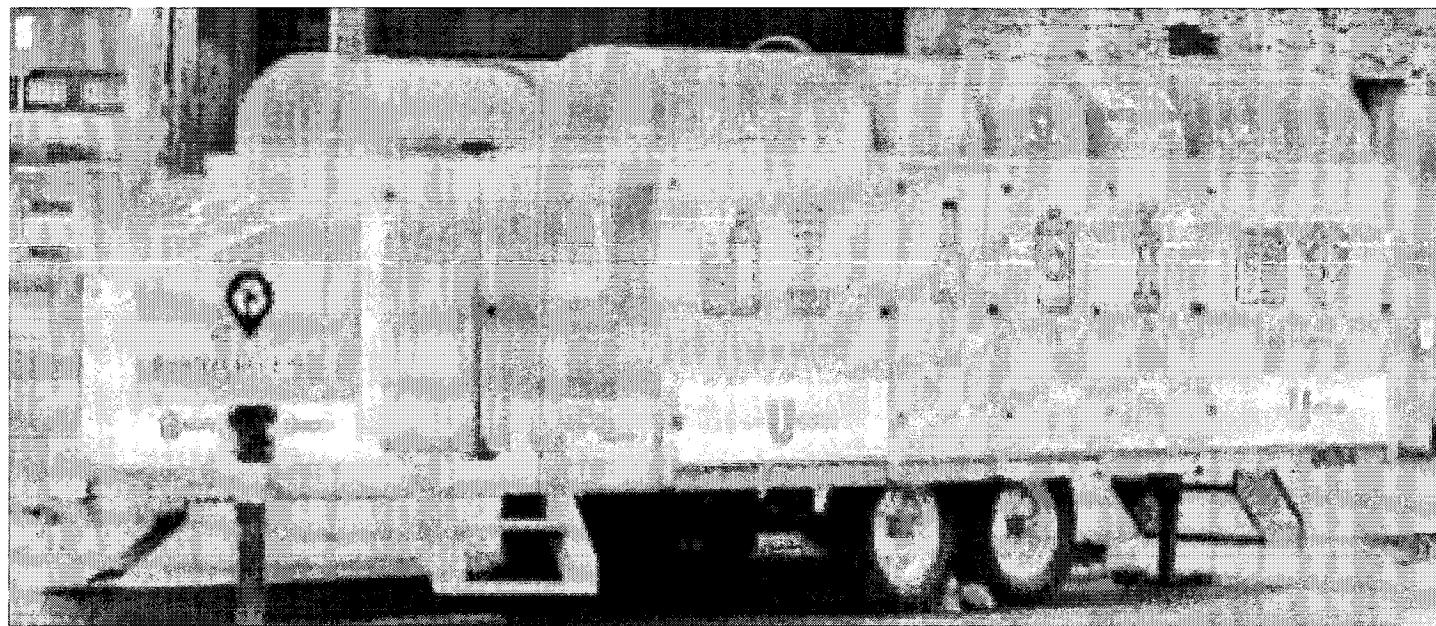
# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Punto Verde

Disposición de materiales reciclables

- Traslado y procesamiento en el Centro Ambiental de Reciclaje, en articulación con la Cooperativa K'AUX.

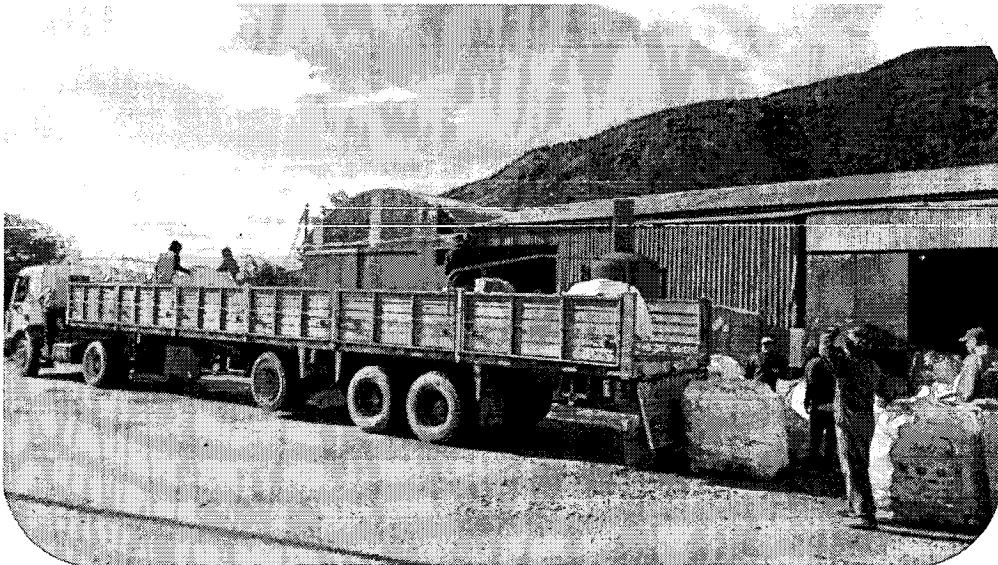


# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Centro Ambiental de Reciclaje

- A cargo de la cooperativa K'AUX
- Avances en los trámites de habilitación
- Mantenimiento general y mejora edilicia de depósitos y áreas comunes.
- Aumento de la capacidad de procesamiento, mejorando el cumplimiento de normas ambientales

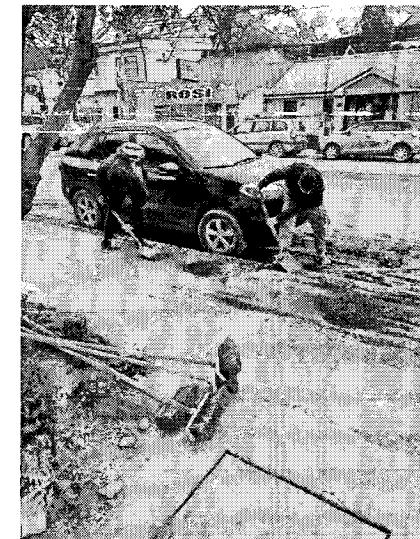


# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Limpieza y mantenimiento de espacios públicos

- Playones
- Plazas y escaleras
- Instituciones municipales
- Zona costeras
- Mantenimiento de Camping

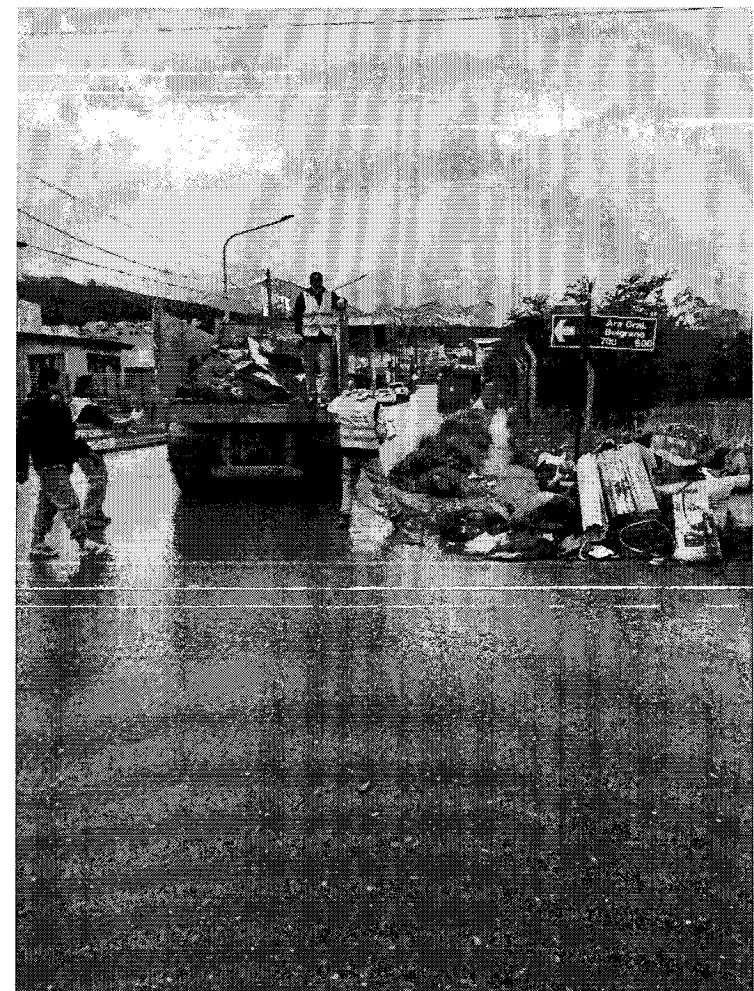


# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Limpieza y mantenimiento de espacios públicos

- Limpieza de residuos dispersos
- Retiro de R. Voluminosos en espacios públicos
- Mantenimiento y vaciado contenedores

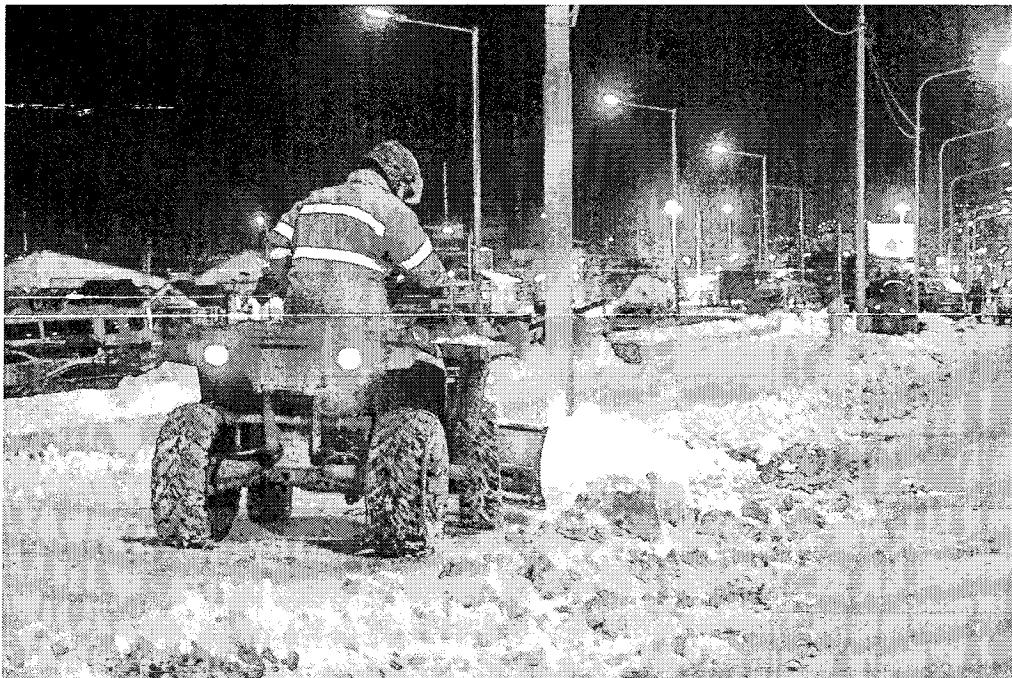


# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Operativo Invierno

Despeje de nieve , hielo y la aplicación  
de sal para garantizar la transitabilidad  
en espacios públicos

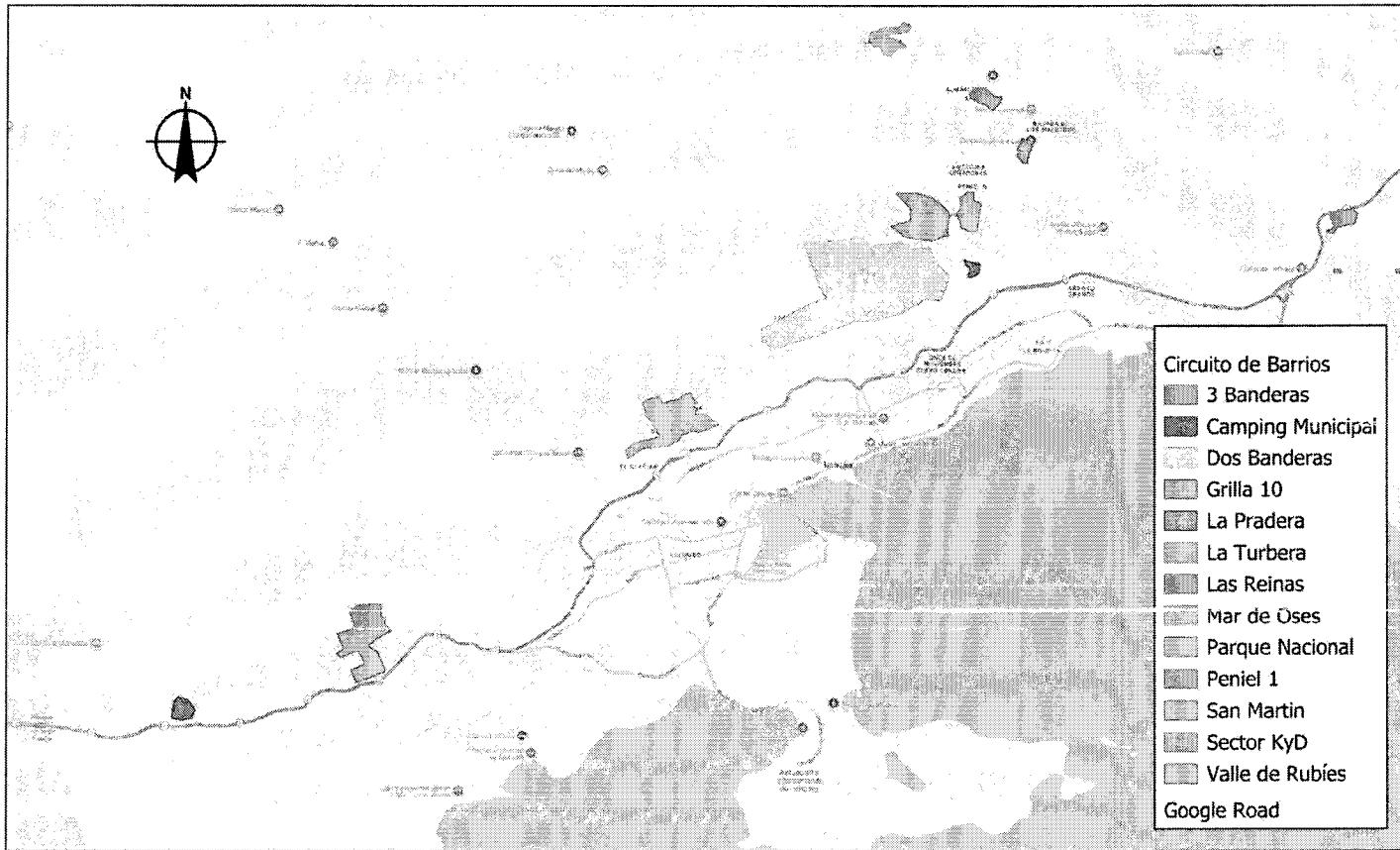


# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Abastecimiento de agua

Más de 2500 familias beneficiadas



Circuito Camiones Cisterna de agua  
Zonas de cobertura



SECRETARIA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE



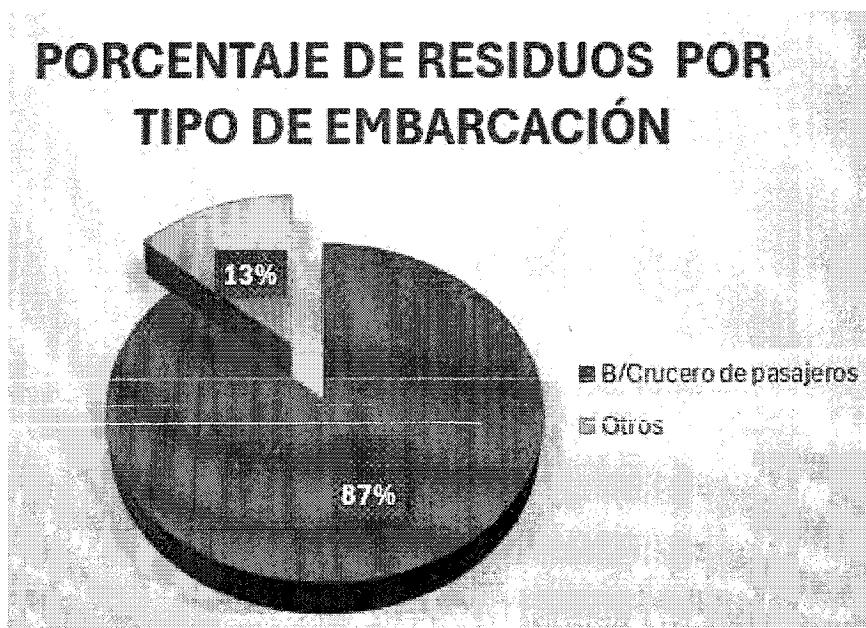
# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Inspección de Residuos Portuarios

Porcentaje de residuos que llegan al puerto: de Enero a Noviembre 2025, según tipo de embarcación

### PORCENTAJE DE RESIDUOS POR TIPO DE EMBARCACIÓN



87% Cruceros de pasajeros  
13% otras embarcaciones

### PORCENTAJE DE RESIDUOS POR TIPO DE EMBARCACIÓN



Detalle del 13% correspondiente a las otras embarcaciones

# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



**De enero a noviembre 2025 se fiscalizaron 10.042,57 m<sup>3</sup> de residuos**

**Historial anual de descarga (en m<sup>3</sup>) de residuos -RSAU- de embarcaciones por categoría  
(O. M. N° 5069, Parte Especial, Anexo IX, Artículo 1º Inciso J) "Embarcaciones", ítems 1 y 2.)**

Orden	Categorías	Periodo: 01/01/2019 al 12/11/2025 (*)							<b>TOTAL</b>
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (*)	
1	B/ Crucero de pasajeros	9.173,90 m <sup>3</sup>	6.400,00 m <sup>3</sup>	1.675,00 m <sup>3</sup>	8.267,50 m <sup>3</sup>	13.013,00 m <sup>3</sup>	12.562,00 m <sup>3</sup>	8.669,00 m <sup>3</sup>	59.760,40 m <sup>3</sup>
2	B/ Científico	35,00 m <sup>3</sup>	110,00 m <sup>3</sup>	2,35 m <sup>3</sup>	80,00 m <sup>3</sup>	110,00 m <sup>3</sup>	80,00 m <sup>3</sup>	40,00 m <sup>3</sup>	457,35 m <sup>3</sup>
3	B/ Rompehielos/Polar	80,00 m <sup>3</sup>	120,00 m <sup>3</sup>		80,00 m <sup>3</sup>	50,00 m <sup>3</sup>	90,00 m <sup>3</sup>	110,00 m <sup>3</sup>	530,00 m <sup>3</sup>
4	B/ Portacontenedor/Carga	249,00 m <sup>3</sup>	248,00 m <sup>3</sup>	222,00 m <sup>3</sup>	110,00 m <sup>3</sup>	110,00 m <sup>3</sup>	260,00 m <sup>3</sup>	183,50 m <sup>3</sup>	1.382,50 m <sup>3</sup>
5	B/ Pesquero	590,53 m <sup>3</sup>	541,90 m <sup>3</sup>	441,61 m <sup>3</sup>	897,55 m <sup>3</sup>	795,04 m <sup>3</sup>	929,93 m <sup>3</sup>	702,07 m <sup>3</sup>	4.898,63 m <sup>3</sup>
6	B/ Militar/Seguridad	107,00 m <sup>3</sup>	60,00 m <sup>3</sup>	20,00 m <sup>3</sup>	80,00 m <sup>3</sup>	230,00 m <sup>3</sup>	205,00 m <sup>3</sup>	61,00 m <sup>3</sup>	763,00 m <sup>3</sup>
7	B/ Remolcador/Supply	84,20 m <sup>3</sup>	109,50 m <sup>3</sup>	69,00 m <sup>3</sup>	90,00 m <sup>3</sup>	10,00 m <sup>3</sup>	220,00 m <sup>3</sup>	177,00 m <sup>3</sup>	759,70 m <sup>3</sup>
8	B/ Escuela/Biblioteca					10,00 m <sup>3</sup>			10,00 m <sup>3</sup>
09	Velero Escuela/Biblioteca		30,00 m <sup>3</sup>	15,00 m <sup>3</sup>	90,00 m <sup>3</sup>	31,50 m <sup>3</sup>	40,00 m <sup>3</sup>	30,00 m <sup>3</sup>	236,50 m <sup>3</sup>
10	Velero						10,00 m <sup>3</sup>		10,00 m <sup>3</sup>
11	Yate	2,00 m <sup>3</sup>	2,00 m <sup>3</sup>	20,00 m <sup>3</sup>	30,00 m <sup>3</sup>	100,00 m <sup>3</sup>	70,00 m <sup>3</sup>	70,00 m <sup>3</sup>	294,00 m <sup>3</sup>
		<b>10.321,63 m<sup>3</sup></b>	<b>7.621,40 m<sup>3</sup></b>	<b>2.464,96 m<sup>3</sup></b>	<b>9.725,05 m<sup>3</sup></b>	<b>14.459,54 m<sup>3</sup></b>	<b>14.466,93 m<sup>3</sup></b>	<b>10.042,57 m<sup>3</sup></b>	<b>69.102,08 m<sup>3</sup></b>

RSAU, Léase: Residuos Sólidos Asimilables a Urbanos.-

(\*) AÑO 2025: Corresponde a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre (parcial al 12/11/25, inclusive).-

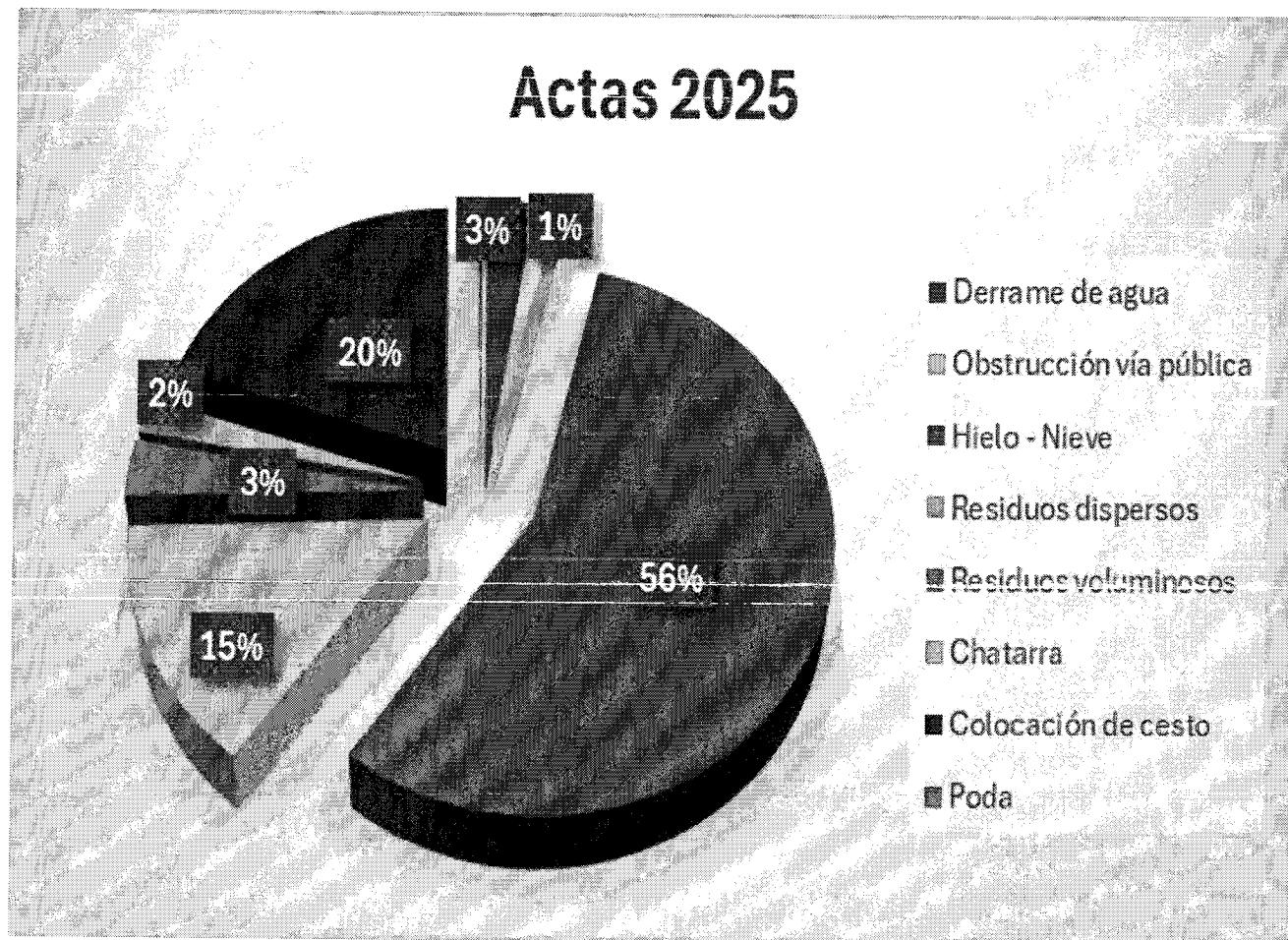
F. Guía Histórico Anual de descarga (en m<sup>3</sup>) de residuos - RSAU. - v.2019. ALT.2025 Dpto. IC (DGR SUJEC) SMA/DO.

# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Inspección Ambiental

- Remoción de chatarras
- Despeje de nieve y hielo en veredas
- Supervisión de cestos de basura



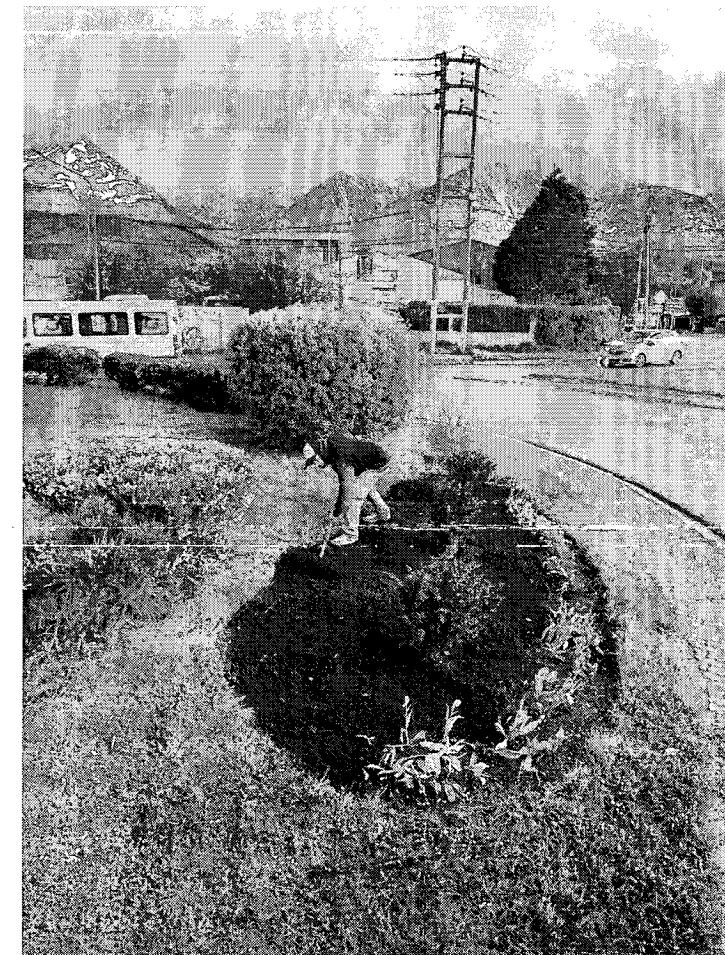
# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Puesta en valor de espacios verdes y recreativos

Parquización y embellecimiento mediante:

- Plantaciones ornamentales
- Podas de mantenimiento
- Siembra de césped
- Corte de pasto



# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Programa Educación Ambiental

- Charlas en escuelas
- Revistas informativas
- Expo ambiental: Declarada de interés Nacional



# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Programas e Instituciones asociadas

- Ciudades sostenibles GEF 7 (PNUMA)
- Plan de acción Climática (RAMCC)
- Adhesión a la red ICLEI (CBN, Plan de Manejo RNUBE)
- Estrategia de movilidad sostenible (interdisciplinario)

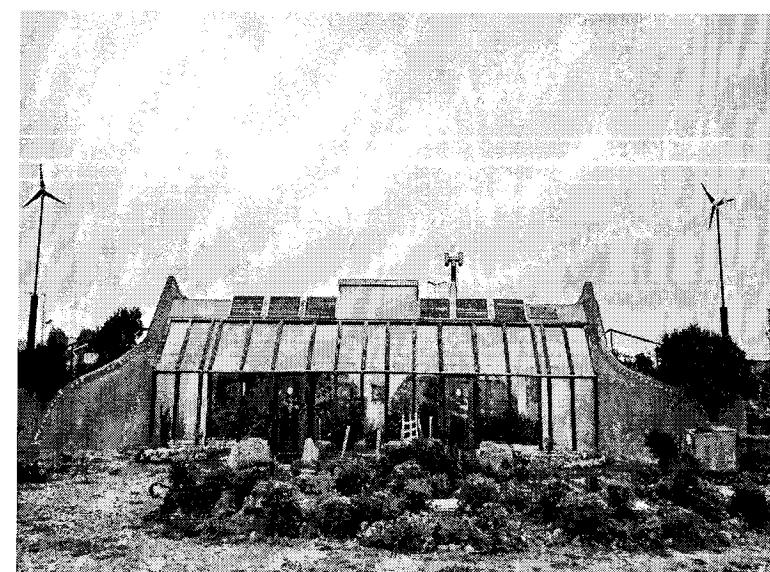


# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Puesta en valor de la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada (RNUBE) y Nave Tierra

- Instalación y renovación de cartelería informativa y educativa
- Señalización de senderos
- Mantenimiento general y tareas de limpieza
- Actualización del Plan de Manejo de la RNUBE



# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Guardias Ambientales en RNUBE y Jardín Botánico Ushuaia

Control, fiscalización, mantenimiento y acompañamiento a los visitantes.



# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## Proyecciones y metas 2026

Ampliación en la cobertura de la recolección selectiva y diferenciada.

Fortalecer el Centro Ambiental de Reciclaje como nodo operativo regional.

Potenciar el Programa Sello Verde como política de certificación ambiental.

Fortalecimiento y continuidad de la valorización de las Reservas Naturales Urbanas.

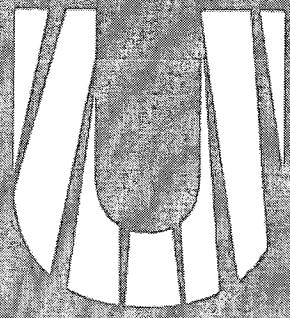
Fortalecimiento del vínculo con instituciones locales mediante visitas guiadas en las reservas naturales y jornadas ambientales.

Incorporar a Nave Tierra al circuito cultural de la ciudad.

Reforzar la educación y participación ambiental mediante el programa de "Ushuaia de la Escuela a la Ciudad" desde el jardín al secundario como así también programas de concientización a la sociedad en general .

Continuidad del programa de compostaje y huerta comunitaria.

Acondicionamiento y mantenimiento de señalética en espacios verdes y reservas.



USHUAIA

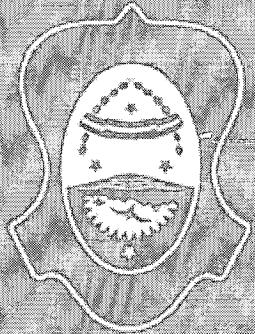
www.  
ushuaia.gob.ar



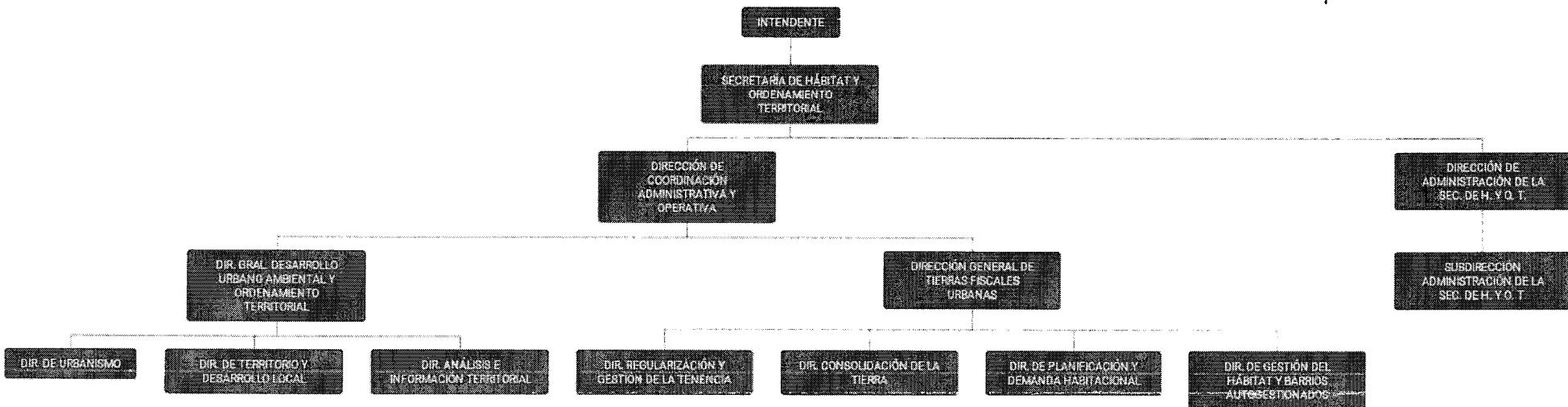
USHUAIA

SOCIEDAD DE  
HABITAT Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

USHUAIA  
MUNICIPALIDAD



# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2026**

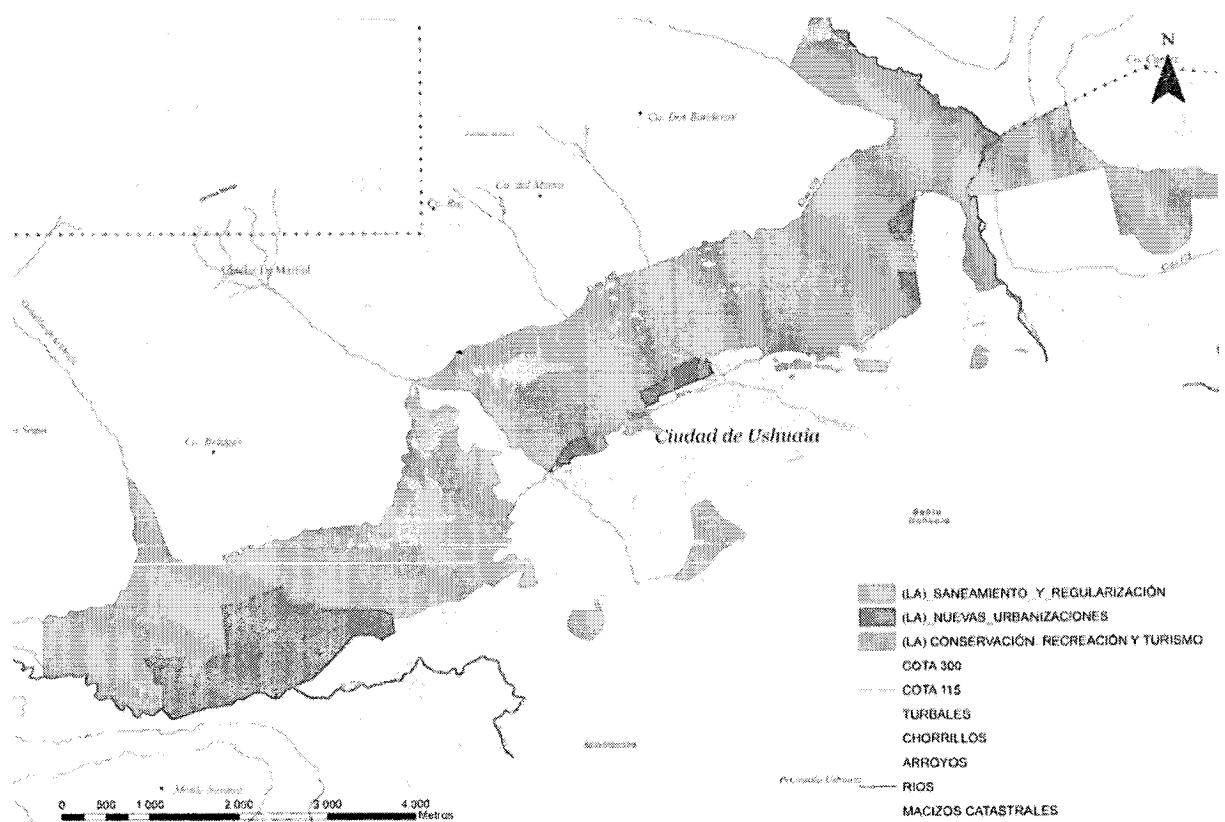
Desde la Secretaría Hábitat y Ordenamiento Territorial tenemos una mirada integral del hábitat popular, que articula planificación, gestión y acción.

No mostramos solo intervenciones en barrios, sino tres líneas de trabajo que sostienen el proceso:

**Saneamiento y regularización:**  
ordenamiento y mejora de barrios  
populares, con criterios ambientales y  
urbanos.

**Conservación, recreación y turismo:**  
protección de áreas naturales y valorización  
del paisaje como bien público.

## **Recuperación de tierras y nuevas urbanizaciones: planificación de suelo fiscal para uso social, productivo y habitacional.**



# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## **Resumen de la experiencia**

Desde 2015, con la creación de la **Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial** y un equipo técnico interdisciplinario, se impulsó una política integral de desarrollo urbano.

Principios rectores:

**Igualdad e inclusión social** (acceso al suelo y la vivienda).

**Protección ambiental.**

**Planeamiento integral con identidad local**, elaborado con **recursos municipales y participación comunitaria.**

En Ushuaia —ciudad subantártica y ambientalmente frágil—, las urbanizaciones públicas y la regularización de barrios informales asumen un rol central.

Se propone una **intervención adaptativa** con tres líneas de acción:

**Saneamiento y regularización** de barrios populares.

**Nuevas urbanizaciones** planificadas.

**Conservación y protección** de servicios ambientales, promoviendo actividades educativas, deportivas y turísticas.

Desde la Sec. De Habitat se demuestra que Ushuaia posee **áreas aptas para la intervención sustentable**, combinando recuperación, nuevas disposiciones y equilibrio entre naturaleza y desarrollo humano.

# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Contexto y problemática

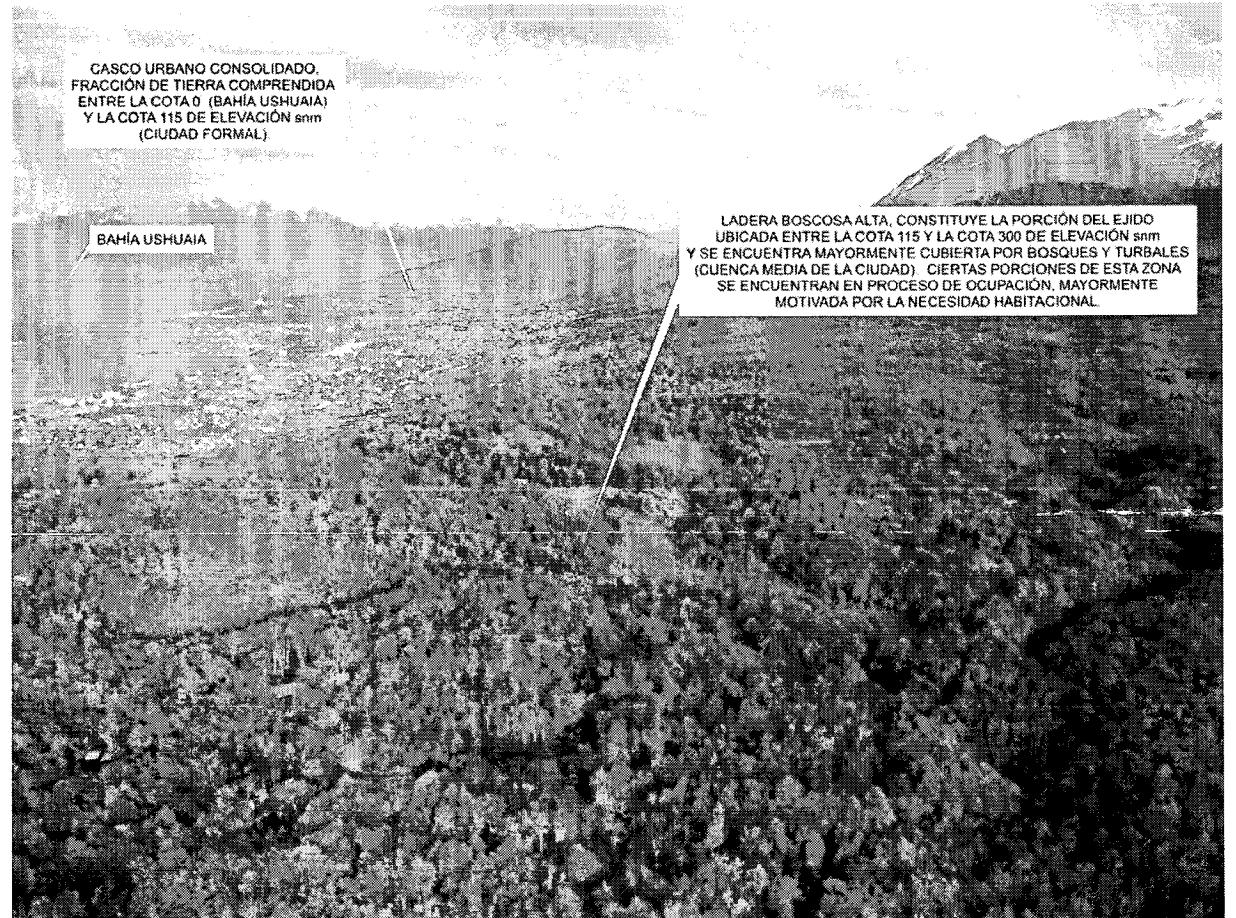
Dificultad estructural de amplios sectores para acceder a tierra urbanizable.

Crecimiento informal y ocupaciones en laderas boscosas (entre cotas 115 y 300 m s.n.m.), afectando 909 ha (8 % del ejido).

Impactos: conflictos sociales, degradación ambiental y pérdida de calidad de vida.

Necesidad de planificación anticipada para atender la demanda habitacional, tanto vegetativa como migratoria.

Compromiso municipal de avanzar en la regularización y ordenamiento con una visión ambiental y socialmente sostenible.



# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Saneamiento y Regularización

Actualmente existen 37 asentamientos irregulares, que ocupan una superficie aproximada de 430 hectáreas.

De acuerdo con su localización territorial, los barrios se agrupan en cuatro sectores principales:

### Casco Urbano Consolidado:

Barrios Isla de Año Nuevo, Mar de Hoces, Lapataia Sur, Facundo Quiroga, F-127, F-128, La Bolsita, La "U" y los asentamientos ubicados sobre la ribera del Arroyo Grande.

### Valle de Andorra:

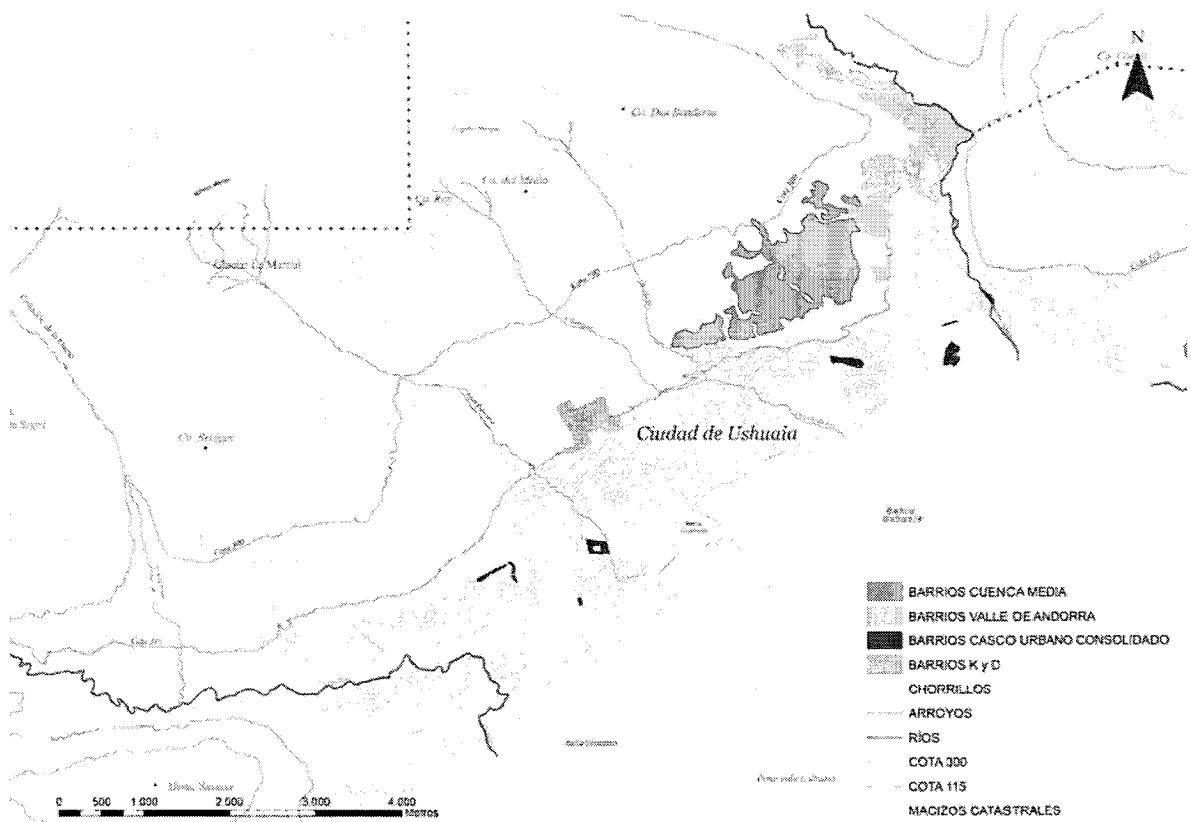
Barrios Cuesta del Valle, Grilla 10, Antiguos Leñadores, Siete Cascadas, Itatí, Quinta 52, Las Reinas, Bajada de los Maestros, Nuestro Lugar, Santa Rosa, Peniel, Andorra La Bella, Barba de Viejo, La Encantada y Laguna de los Témpanos (sector productivo).

### Sectores K y D:

Barrios Obrero, Altos de la Cumbre, Mirador, Mirador de Ushuaia, Esperanza, Escondido, Cañadón y Bonete.

### Cuenca Media:

Barrios Dos Banderas, La Cima, Raíces IV y Las Raíces.



# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Saneamiento y Regularización

Se estima que más del 12% de la población reside en barrios autogestionados, lo que equivale aproximadamente a 2.247 familias.

Casi la totalidad de estos sectores carece de acceso a los servicios sanitarios básicos, situación que se agrava al considerar que la demanda de terrenos fiscales municipales supera las 8.000 familias inscriptas.



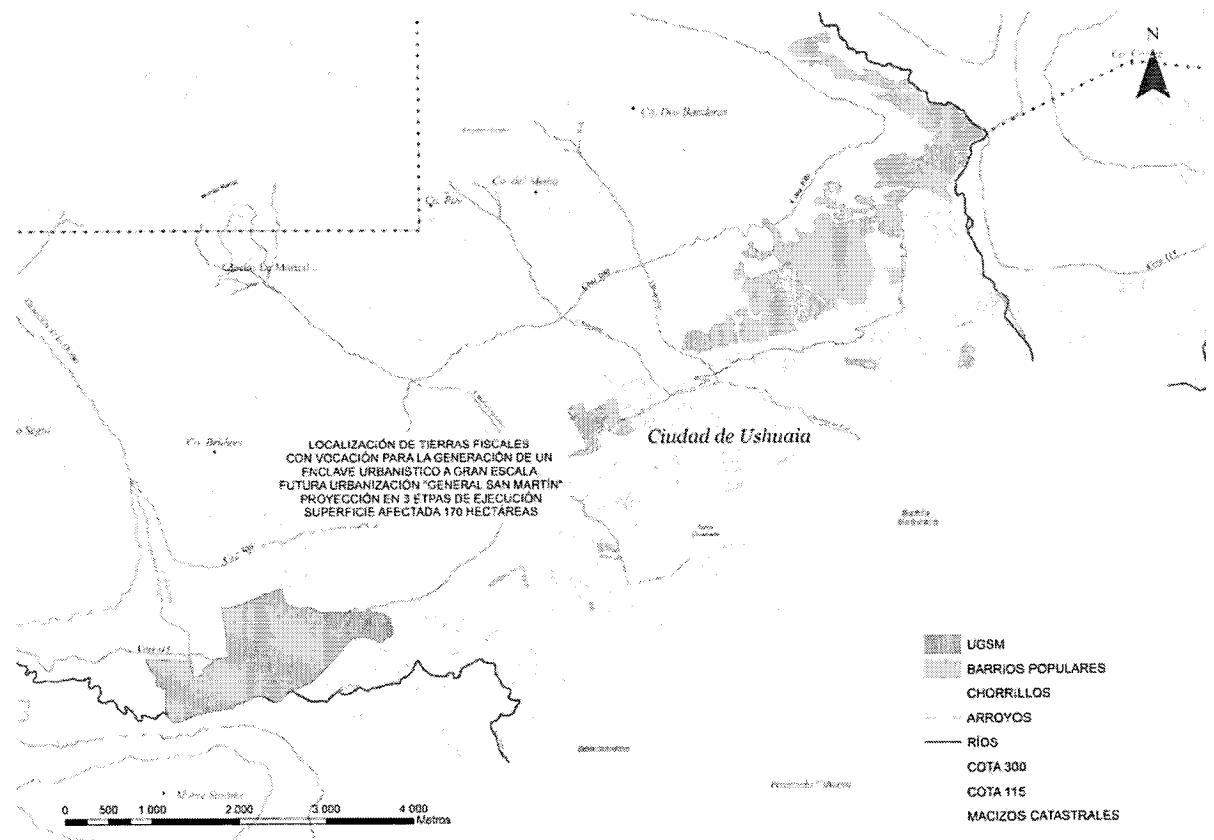
# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Nuevas Urbanizaciones

Es fundamental impulsar urbanizaciones de gestión pública para ordenar el crecimiento urbano y evitar ocupaciones en áreas ambientalmente frágiles.

En este sentido, la Urbanización General San Martín se destaca por su escala (170 hectáreas urbanizables), ubicación estratégica y adecuación al entorno natural. El proyecto busca generar un nuevo enclave urbano con parcelas accesibles para vivienda unifamiliar, garantizando el derecho al suelo y a los servicios básicos.

Además, su desarrollo incide en el mercado inmobiliario, estableciendo valores de referencia que contribuyen a reducir la presión habitacional y a moderar los precios de alquiler y venta de inmuebles.



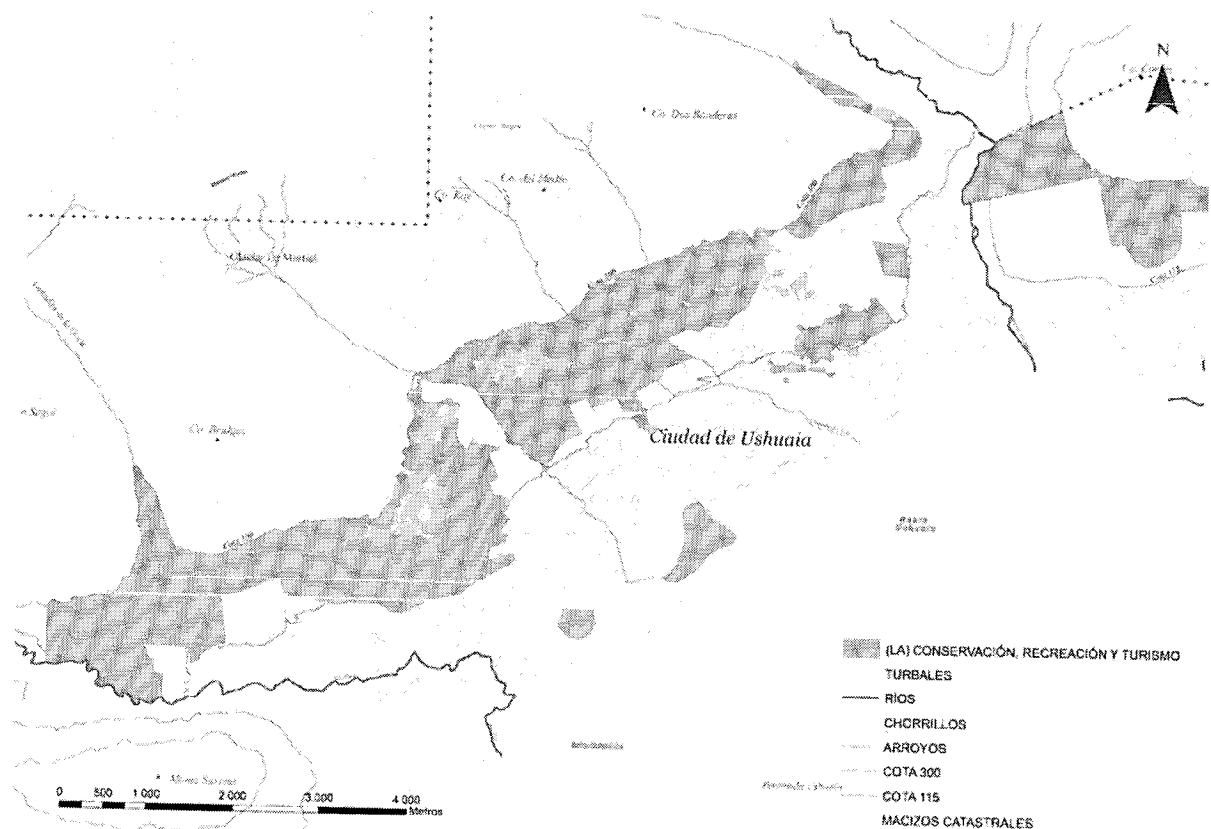
# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## Conservación

**La expansión urbana no planificada ejerce una fuerte presión sobre los ecosistemas que rodean la ciudad, fragmentando los espacios naturales y afectando su equilibrio.**

**Los bosques periurbanos, turbales y cuencas hídricas cumplen un rol clave al brindar servicios ambientales esenciales y mejorar la calidad de vida de la población.**

La Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial promueve la creación de reservas naturales urbanas y la protección de los senderos históricos, integrando conservación y uso responsable del territorio.



# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## **Descripción de la Experiencia**

### **Objetivo:**

Regularizar barrios populares y urbanizar nuevas tierras para vivienda única y permanente, garantizando el derecho al suelo y un crecimiento urbano compatible con el ambiente.

### **Metodología:**

Relevamiento y mapeo integral del ejido urbano.  
Identificación de vocación urbana, barrios populares y áreas naturales a conservar.

### **Propuestas basadas en:**

- Adaptabilidad al medio natural**
- Recuperación de tierras ocupadas**
- Autonomía funcional**

Diseño consensuado con vecinos y respeto por trazas y estructuras existentes.

### **Resultados:**

Relevamientos de campo y vuelos fotogramétricos permitieron dimensionar el déficit habitacional.

Se elaboró un plan de acción integral para la regularización y el crecimiento sostenible de Ushuaia.



# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Descripción de la Experiencia / Saneamiento y Regularización

La propuesta de ordenamiento y regularización de los Barrios Populares se estructura en tres etapas principales:

### I) Identificación en gabinete:

Análisis de aspectos ambientales y territoriales.

Fotointerpretación y digitalización de hechos existentes sobre imágenes aéreas ortorrectificadas, elaboradas por la Dirección de Urbanismo.



*Fotografía Cuenca Media - Los sectores donde se asienta la población migrante es por lo general en la ladera boscosa alta, que constituye la porción del ejido ubicada entre la cota 115 y la cota 300 de elevación sobre el nivel del mar y se encuentra mayormente cubierta por bosques y turbales*

# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## Descripción de la Experiencia / Saneamiento y Regularización

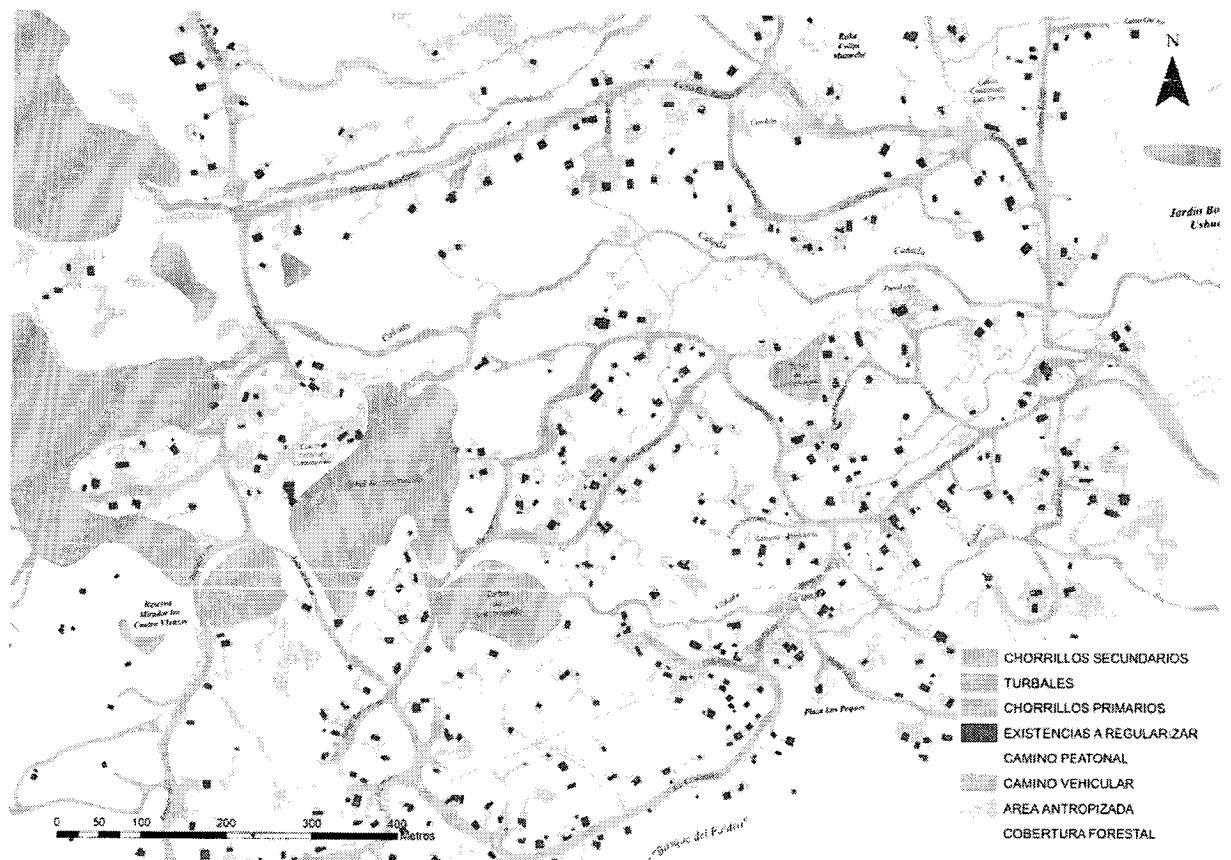
## **II) Relevamiento y armado de la propuesta:**

**Verificación en campo de la información previa e incorporación de nuevos datos.**

**Identificación de usos de las construcciones (vivienda, depósito, vivero, etc.) para adaptar el trazado vial y parcelario.**

**Detección de situaciones a relocatear por riesgo ambiental o social (zonas anegadas, turbales, cursos de agua, pendientes).**

**Reconocimiento de cercos y límites existentes, manteniéndolos cuando resultan compatibles con el ordenamiento.**



*Identificación en gabinete de todos los aspectos ambientales*

# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Descripción de la Experiencia / Saneamiento y Regularización

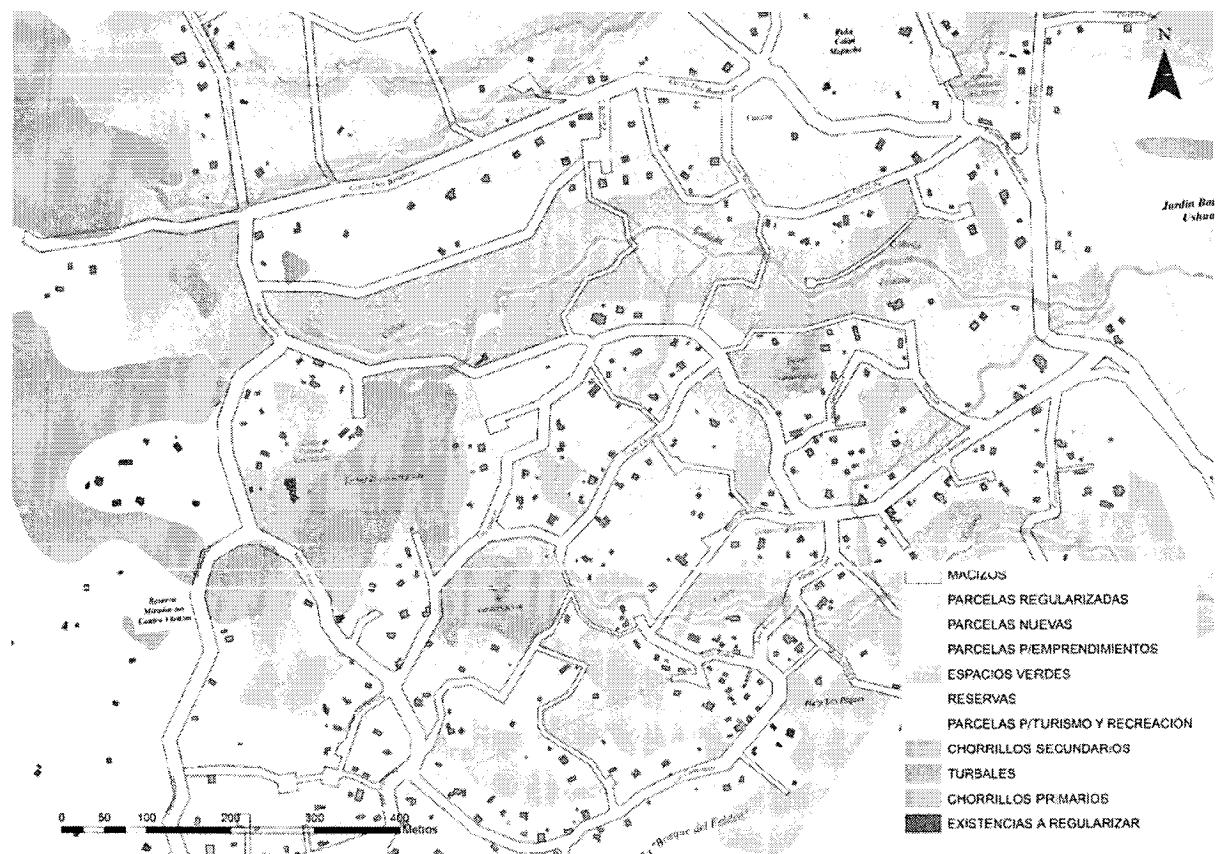
### II) Relevamiento y armado de la propuesta:

Verificación en campo de la información previa e incorporación de nuevos datos.

Identificación de usos de las construcciones (vivienda, depósito, vivero, etc.) para adaptar el trazado vial y parcelario.

Detección de situaciones a relocalizar por riesgo ambiental o social (zonas anegadas, turbales, cursos de agua, pendientes).

Reconocimiento de cercos y límites existentes, manteniéndolos cuando resultan compatibles con el ordenamiento.



*Identificación en gabinete de todos los aspectos ambientales*

# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Descripción de la Experiencia / Nuevas Urbanizaciones / Urbanización General San Martín

Fue concebida para crear un enclave habitacional a gran escala, orientado al bienestar social y al ordenamiento sostenible de la expansión urbana.

El proyecto se apoya en tres ejes:

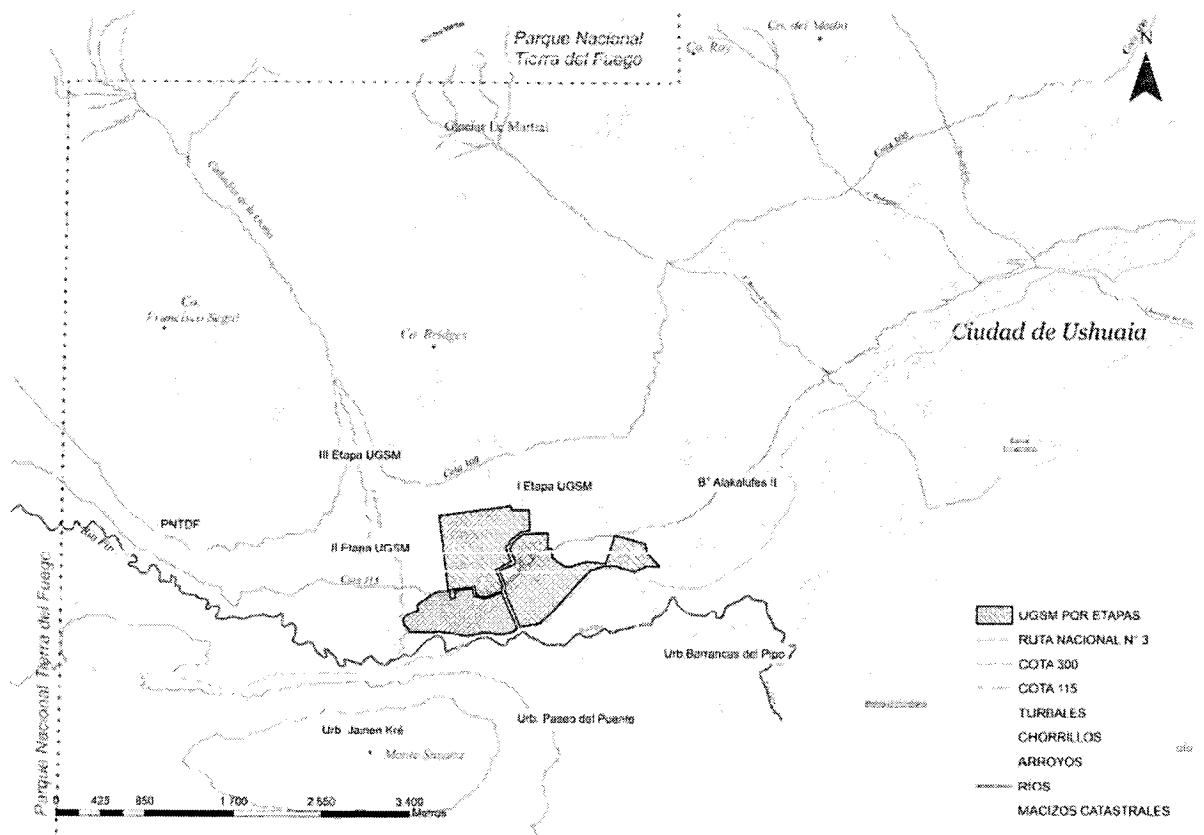
## Adaptabilidad ambiental

## Recuperación de tierras ocupadas e impactadas

## Autonomía estructural y funcional

**Localización:**

Se emplaza en el Valle del Río Pipo, camino al Parque Nacional Tierra del Fuego, con una extensión de 180 hectáreas. Su ejecución en tres etapas prevé 3.000 nuevas parcelas residenciales y una cuarta etapa deportiva.



## **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **Descripción de la Experiencia / Nuevas Urbanizaciones / Urbanización General San Martín**

#### **Adaptabilidad Ambiental**

El proyecto se desarrolló bajo la premisa de adaptar la trama urbana a las condiciones naturales del sitio, aprovechando su topografía suave, la ausencia de cursos de agua permanentes y la escasa cobertura vegetal.

El diseño se orientó a minimizar las alteraciones sobre el entorno, preservando los sectores boscosos, las áreas con relieve escarpado y los cursos de agua existentes.

Se priorizó una implantación armónica que reduzca el impacto sobre el paisaje, especialmente considerando su ubicación sobre la Ruta Nacional N.º 3 (Av. Presidente Raúl Alfonsín), reconocida como corredor escénico hacia el Parque Nacional Tierra del Fuego.

Para mitigar el impacto visual y preservar la calidad paisajística, se incorporó una cortina verde de protección conformada por espacios verdes y reservas naturales, que actúan como buffer entre la actividad residencial y la ruta.

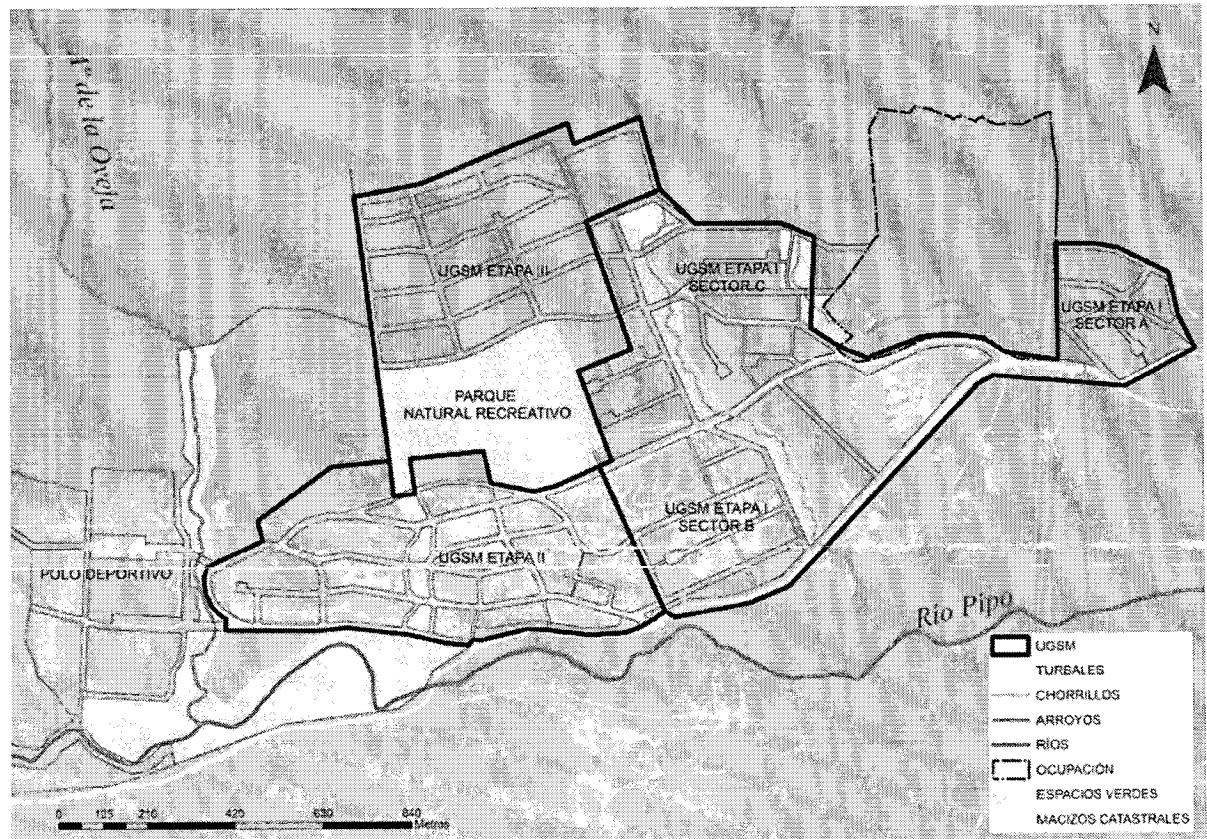


# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Descripción de la Experiencia / Nuevas Urbanizaciones / Urbanización General San Martín Adaptabilidad Ambiental

Se establecieron buffers de protección a lo largo de toda la extensión del Río Pipo, los arroyos Los Loros y La Oveja, y el Chorrillo S/N que atraviesa la Etapa I de la UGSM, con el objetivo de contener los cauces, preservar la calidad del agua y revalorizar el patrimonio natural de estos sistemas.

Estas áreas de resguardo se integran al diseño urbano como **corredores ambientales y recreativos**, promoviendo el uso público responsable y la vinculación entre naturaleza y ciudad.



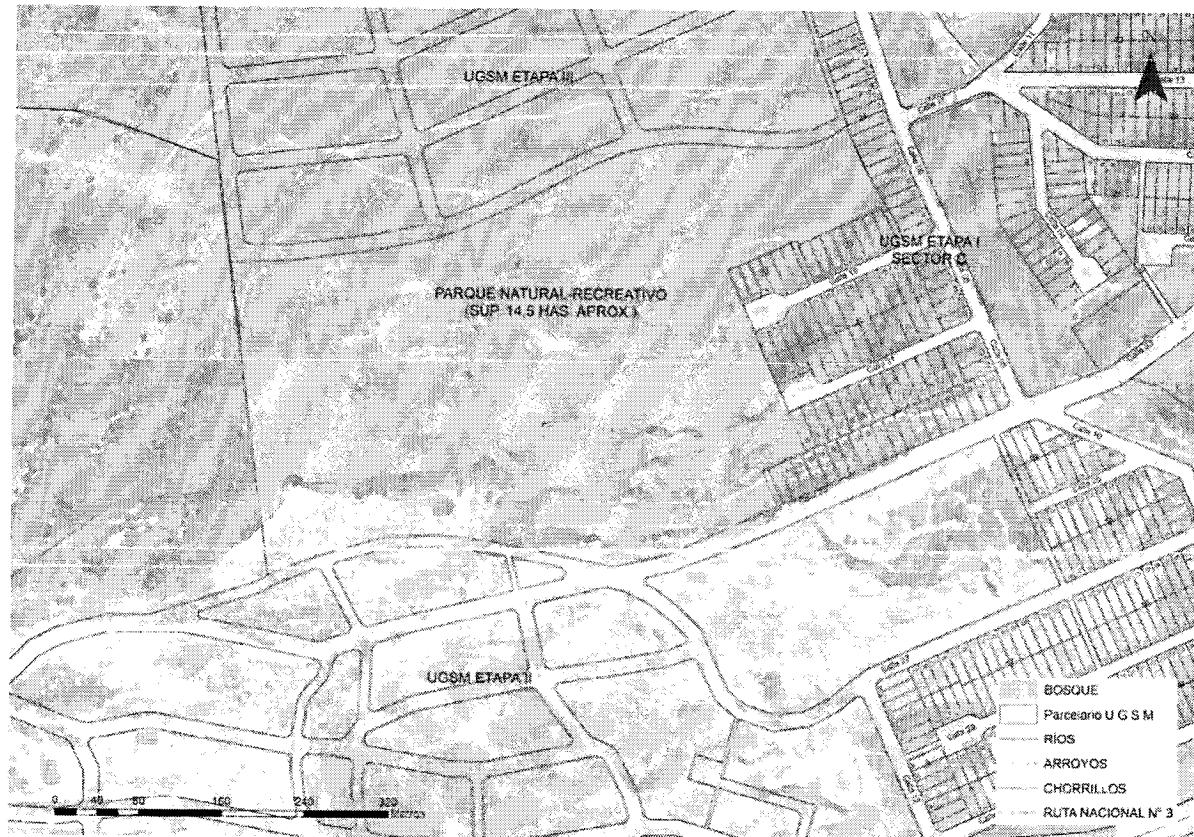
# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Descripción de la Experiencia / Nuevas Urbanizaciones / Urbanización General San Martín Adaptabilidad Ambiental

En el sector central de la urbanización se conserva un rodal boscoso de aproximadamente 6 hectáreas, considerado de alto valor ambiental por tratarse de un remanente natural que sobrevivió a antiguas talas e incendios.

Este núcleo se destinó a la creación de un Parque Natural-Recreativo de uso público, que alcanzará una superficie aproximada de 14,5 hectáreas, convirtiéndose en el espacio verde más extenso de la ciudad.

La intervención busca preservar el patrimonio forestal, integrándolo al diseño urbano como área de recreación, esparcimiento y conservación ambiental.

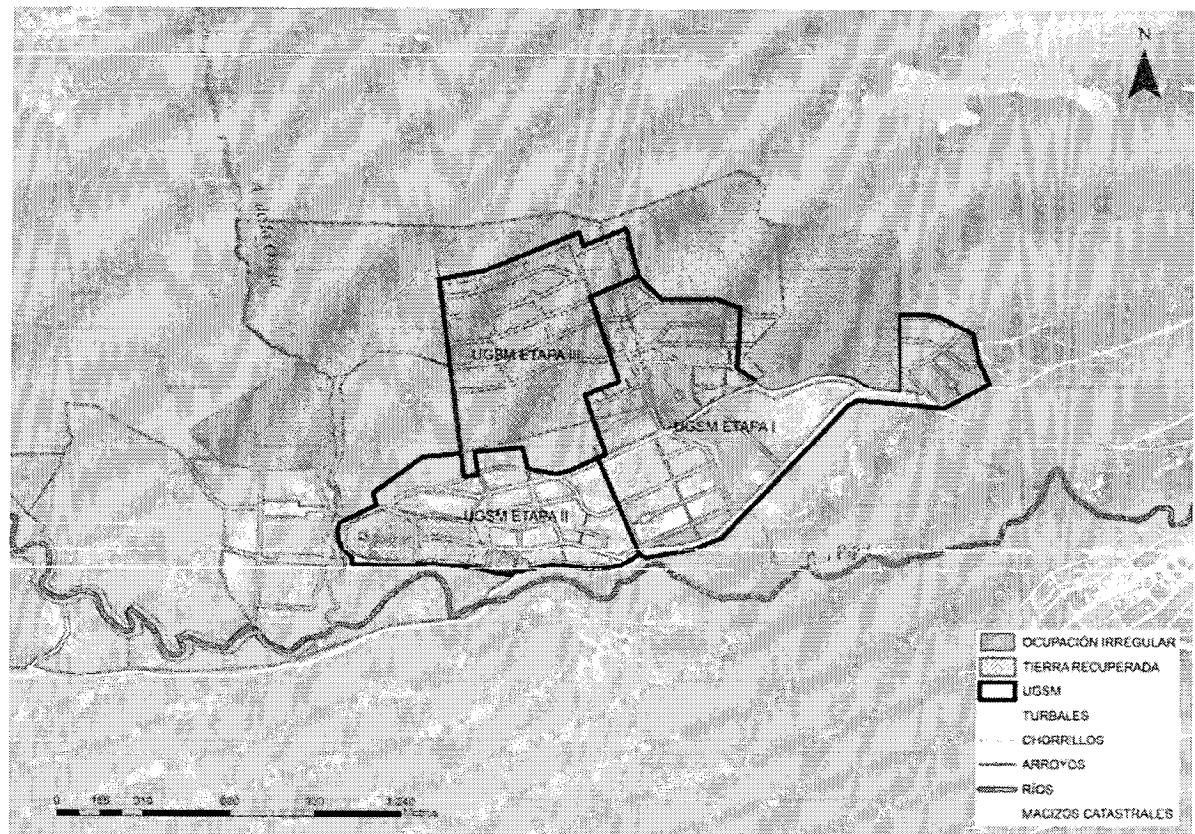


# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Descripción de la Experiencia / Nuevas Urbanizaciones / Urbanización General San Martín Recuperación de Tierras

En 2016, el sector presentaba ocupaciones informales sobre aproximadamente 175 hectáreas. Mediante un intenso trabajo técnico y de gestión con los ocupantes, se logró la recuperación de 135 hectáreas, permitiendo el avance seguro de las tres etapas del proyecto UGSM sin conflictos de tenencia.

Como resultado de este proceso, los vecinos adjudicatarios pudieron acceder al crédito “Casa Propia – ProCreAr”, al cual aplicó cerca del 30% de los beneficiarios, favoreciendo la autoconstrucción de viviendas y la consolidación del nuevo barrio.



# SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

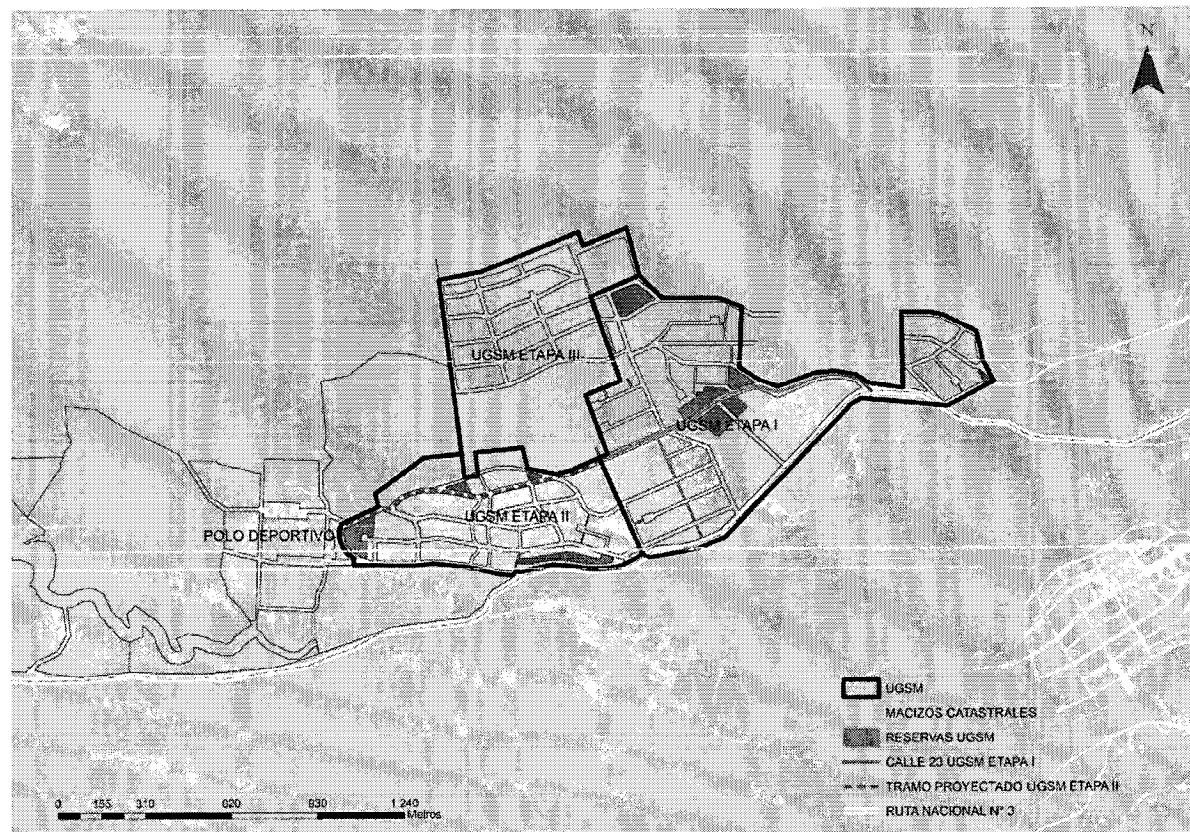
## Descripción de la Experiencia / Nuevas Urbanizaciones / Urbanización General San Martín Autonomía

El proyecto de la **Urbanización General San Martín** se diseñó con el objetivo de garantizar la **autonomía funcional del barrio**, evitando desplazamientos innecesarios hacia otras zonas de la ciudad.

Para ello, se reservaron amplias superficies destinadas a **equipamientos urbanos**, asegurando que los vecinos cuenten con **servicios y actividades esenciales** dentro del propio sector.

Se proyectaron **áreas para usos sanitarios, educativos, comerciales y turísticos**, que en conjunto abarcan **aproximadamente 6 hectáreas** distribuidas en las etapas I, II y III del desarrollo.

Además, se planificaron espacios destinados a la **producción y la recreación**, incluyendo un **polo deportivo** y sectores para **actividades productivas de pequeña escala**, promoviendo un **modelo de urbanización equilibrado, autosuficiente y sostenible**.



**SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

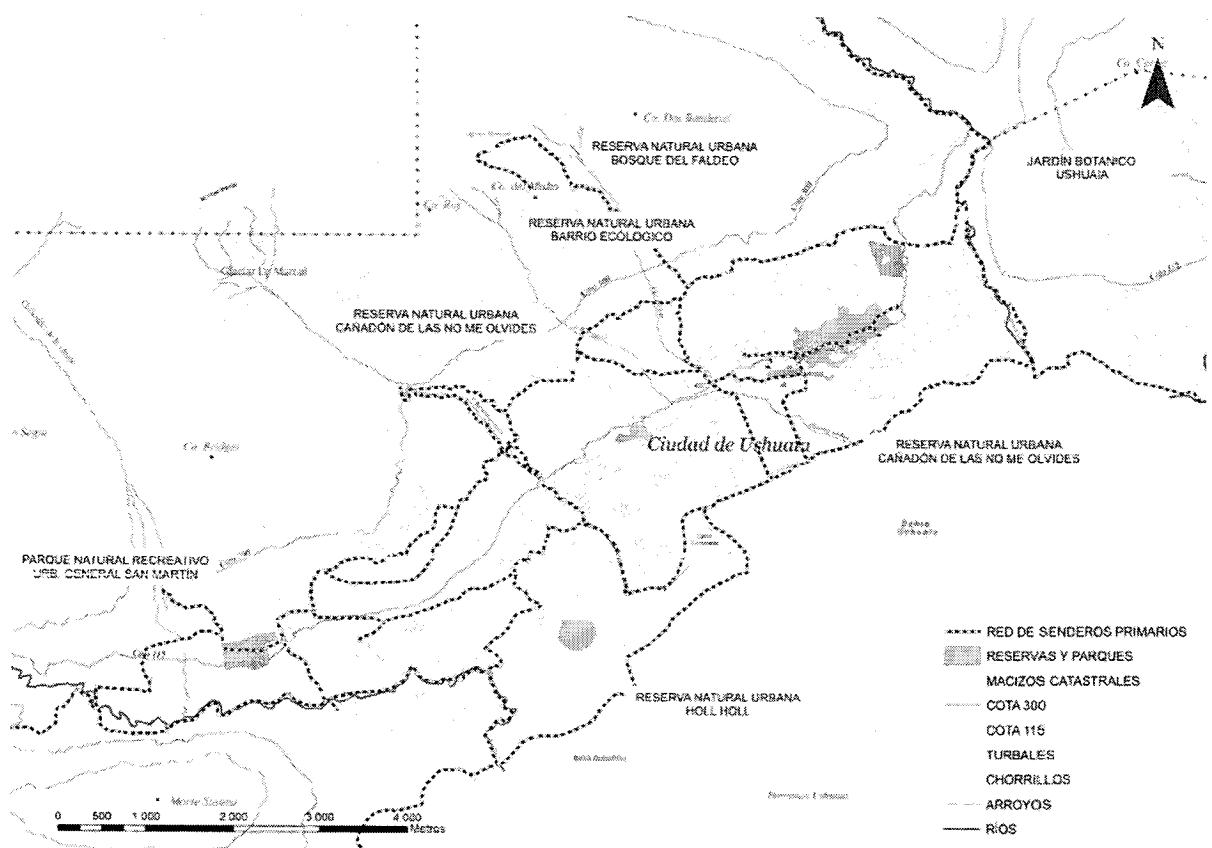
## Descripción de la Experiencia / Conservación

## **Red de Senderos de Ushuaia**

La ciudad conserva senderos históricos originados por los convictos del antiguo Presidio, utilizados para la extracción de leña y madera, hoy de alto valor patrimonial, recreativo y turístico.

**El crecimiento urbano informal provocó su degradación y pérdida, por lo que se propone recuperarlos e integrarlos al planeamiento urbano, conectando el casco céntrico con bosques y faldeos mediante rutas seguras para peatones y ciclistas.**

La iniciativa busca preservar y poner en valor estas trazas como parte de la estructura circulatoria formal, fomentando el turismo, el deporte y la movilidad sustentable, e incorporándolas al Plan Urbano Ambiental dentro de la Línea de Acción: Conservación, Recreación y Turismo.



# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Descripción de la Experiencia / Conservación**

**Reservas Naturales Urbanas y Parques Públicos**

Las Reservas Naturales Urbanas (RNU) y parques públicos forman parte de una estrategia integral orientada a preservar el entorno natural, favorecer el uso recreativo y educativo del espacio público y mejorar la calidad de vida urbana.

# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## **Descripción de la Experiencia / Conservación**

### **Reservas Naturales Urbanas y Parques Públicos**

#### **RNU Bosque del Faldeo**

Reserva de alto valor ambiental y social que permite actividades deportivas y recreativas de bajo impacto como trekking, escalada y observación de flora y fauna.

La Red de Senderos de Ushuaia potenciará su integración urbana, conectando barrios y promoviendo el contacto directo con la naturaleza.

#### **RNU Barrio Ecológico**

Área de gran relevancia ambiental por su función en la moderación hídrica, la preservación del bosque nativo y la biodiversidad urbana.

Su localización dentro del casco céntrico la convierte en un espacio estratégico para el uso público sustentable y la educación ambiental.

#### **Jardín Botánico Ushuaia**

Ubicado en el Valle de Andorra, actúa como amortiguador natural entre áreas urbanas. Busca preservar el bosque nativo y ofrecer un espacio de interpretación, educación y recreación ambiental, integrando a la comunidad local y científica.

#### **Parque Natural-Recreativo UGSM**

Ubicado en el corazón de la Urbanización General San Martín, preserva un bosque nativo remanente de 5 hectáreas, conformando el espacio verde público más grande de la ciudad.

Su objetivo es equilibrar conservación, uso recreativo y encuentro comunitario, promoviendo una cultura de valoración ambiental.

#### **RNU Cañadón de las No Me Olvides**

Proyecto que contempla la relocalización de familias asentadas en un área de riesgo ambiental y la restauración ecológica del cañadón.

Se prevé su recuperación como espacio público recreativo y peatonal, integrando ferias y circuitos de uso comunitario.

#### **RNU Hol Hol**

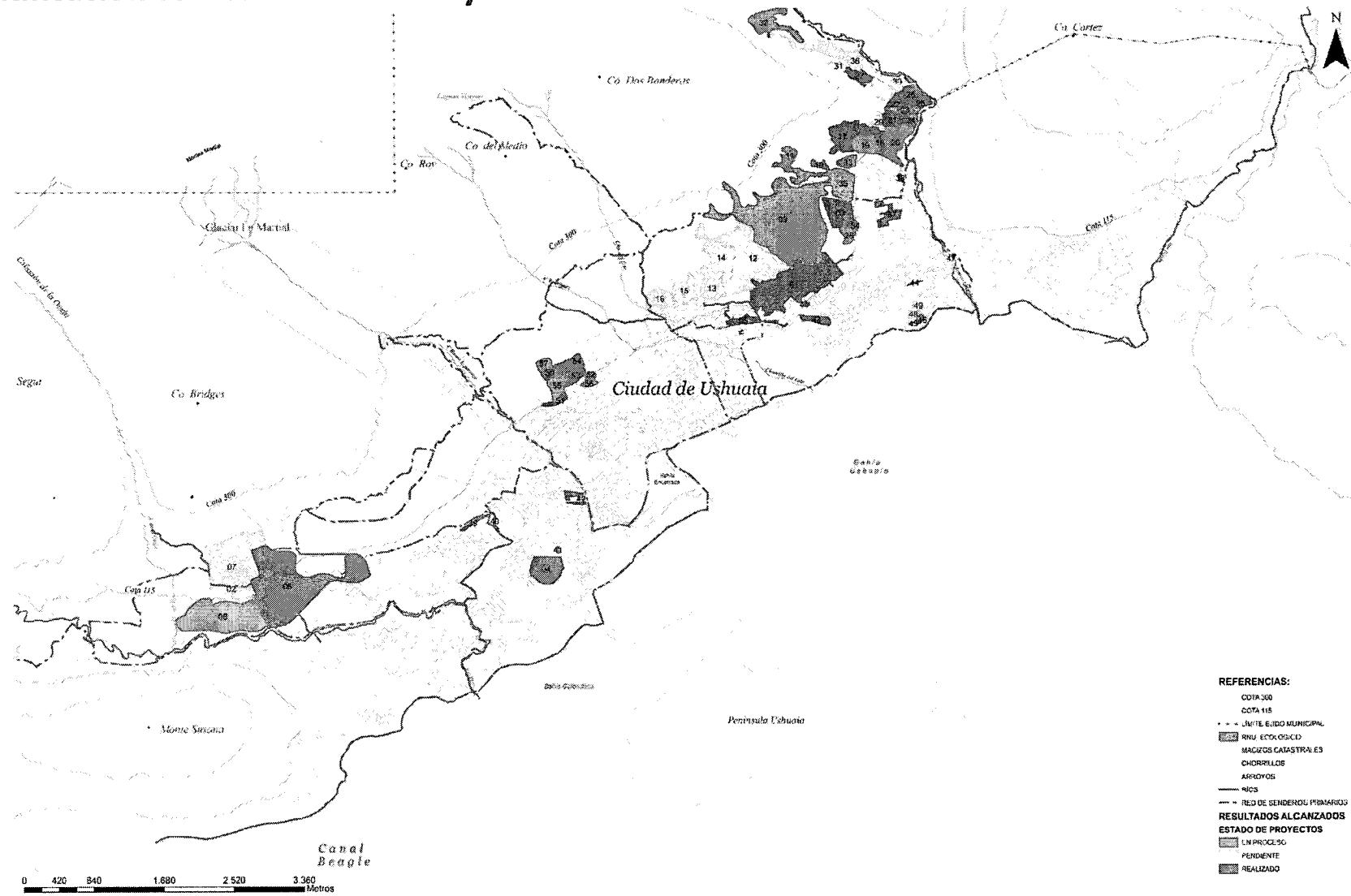
Ubicada en un área ambientalmente sensible, el proyecto busca revertir procesos de degradación del turbal mediante acciones de saneamiento, restauración y ordenamiento del territorio.

Se propone la creación de una cinta peatonal recreativa con miradores, integrando el humedal al tejido urbano como espacio público de alto valor paisajístico.

# **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## Resultados Alcanzados

# Identificación Territorial de los Proyectos Urbanos



## **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **Demanda Habitacional**

La demanda habitacional municipal se compone de los siguientes grupos:

**Inscriptos al inicio de la gestión: 10.285**

**Inscriptos : 8760**

**Reinscriptos en DELTA: 2.768**

**Reinscripción presencial: 305**

**Interesados actuales: 3.073**

## **SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Se evaluó la posible enajenación de tierras de la Armada dentro del ejido urbano, identificándose su alto valor ambiental y estratégico. Preocupa que parcelas históricamente administradas por la ABE y hoy bajo dominio de la Armada puedan venderse o transferirse sin intervención municipal, generando impactos territoriales irreversibles.

También circularon versiones sobre una eventual instalación de infraestructura militar extranjera, incompatible con el perfil urbano, ambiental y soberano de la ciudad.

Por ello, se propone avanzar en proyectos de ordenanza que:

\*Protejan estas tierras estratégicas con uso comunitario, ambiental y productivo.

\*Restringan su venta o transferencia, especialmente a actores extranjeros.

\*Incorporen al Código de Planeamiento Urbano prohibiciones expresas sobre bases militares extranjeras.

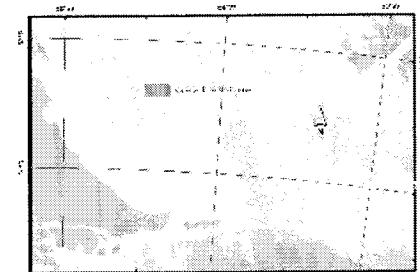
## PRESUPUESTO 2026

# SH Y OT

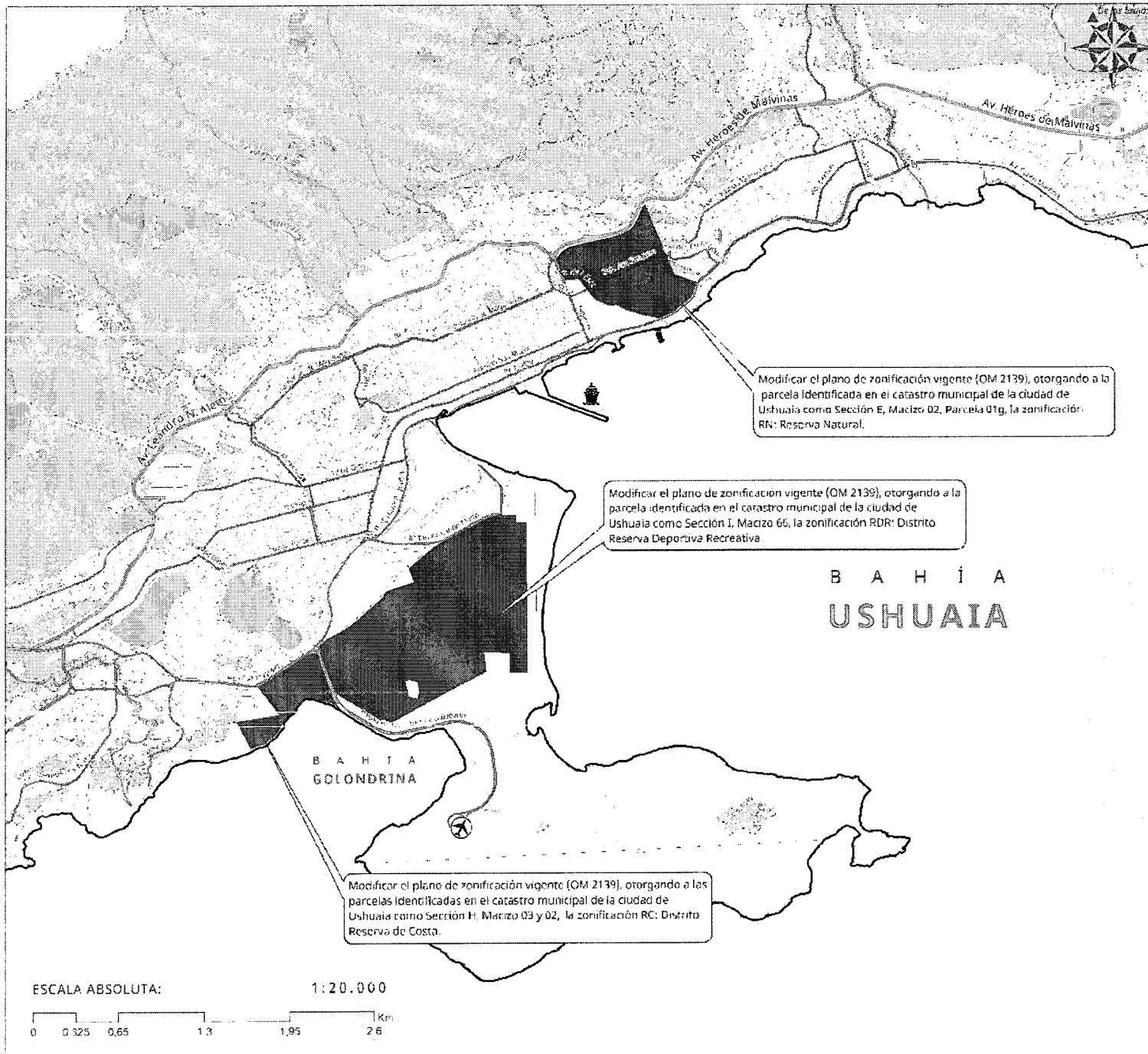
### REFERENCIAS CARTOGRAFICAS

- Tierra de la Armada
- Límite Ejcc
- ▲ Montaña y Cumbres principales
- Vías de Tránsito Primario
- Vías de Tránsito Secundario
- Avenidas Primarias
- Senderos Peatonales
- Mármoles Urbanos
- Lagos y Lagunas
- Glaciares
- Bosque Nativo
- Praderas Urbancas
- Túneles
- Vegetación Herbacea o arbustiva
- Poco Ex puesto

MAPA DE UBICACIÓN REGIONAL  
Ciudad de Ushuaia en la Isla Grande de Tierra del Fuego



## BAHÍA USHUAIA



### NOTA

Desde la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial se analizó la posible exajeración de tierras de la Armada de tránsito y/o uso público, identificando que estos sectores —con alto valor ambiental, estratégico y comunitario, incluyendo costa, bosque nativo y áreas con potencial para equipamiento— podrían verse comprometidos si avanzaan procesos de venta o transferencia sin intervención municipal, generando impactos irreversibles y limitando la capacidad del Estado local para orientar el desarrollo territorial.

También se detectaron versiones sobre una eventual instalación de una base militar extranjera o conjunto, infraestructura incompatible con el perfil urbano, ambiental, turístico y soberano de Ushuaia.

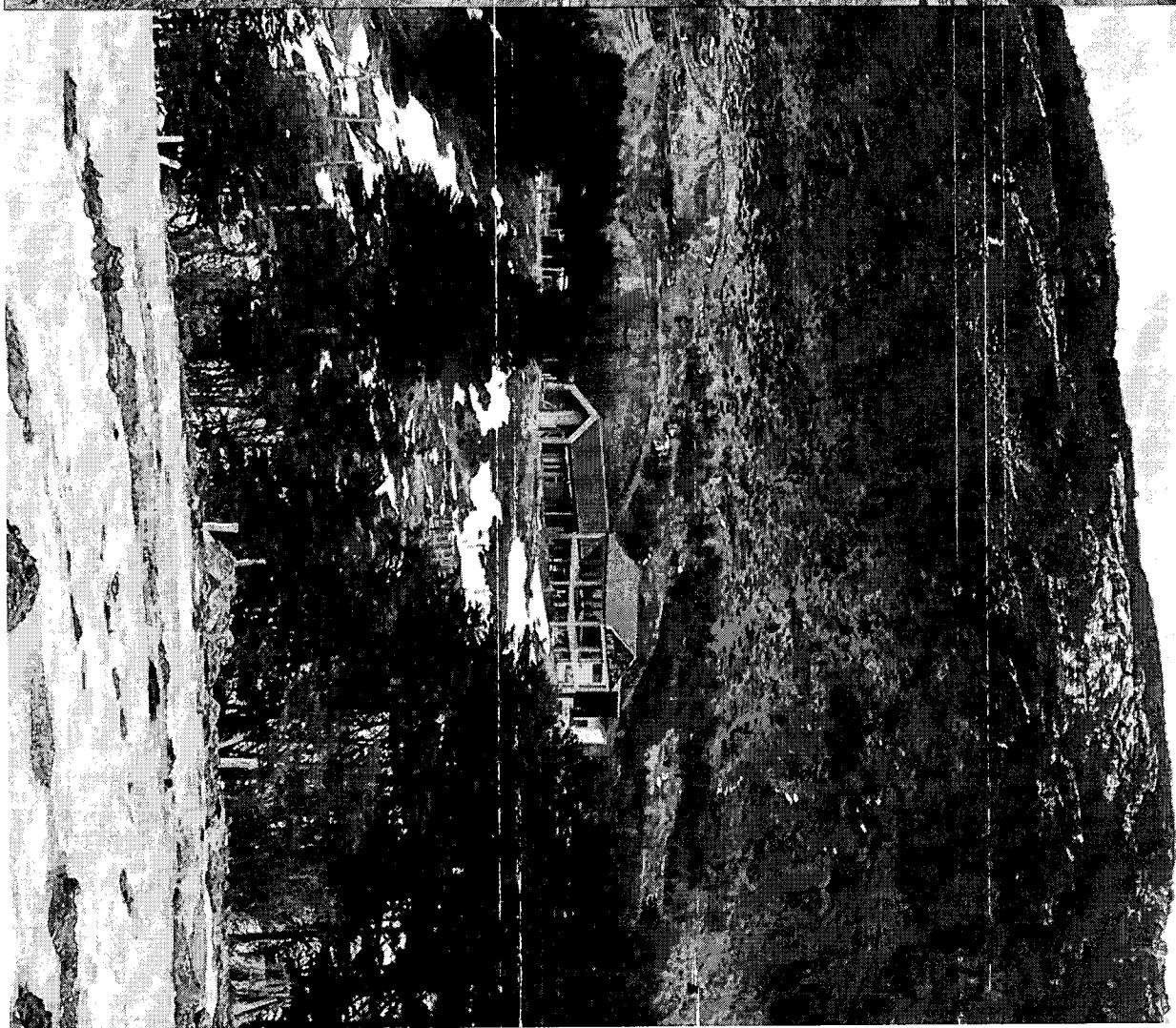
En este contexto, se considera necesario impulsar proyectos de ordenanza que protejan estas tierras, garanticen su uso prioritariamente comunitario, ambiental y productivo, resilijan su venta o transferencia —principalmente a actores extranjeros— e incorporen al Código de Planeamiento Urbano prohibiciones expresas respecto de bases militares extranjeras.

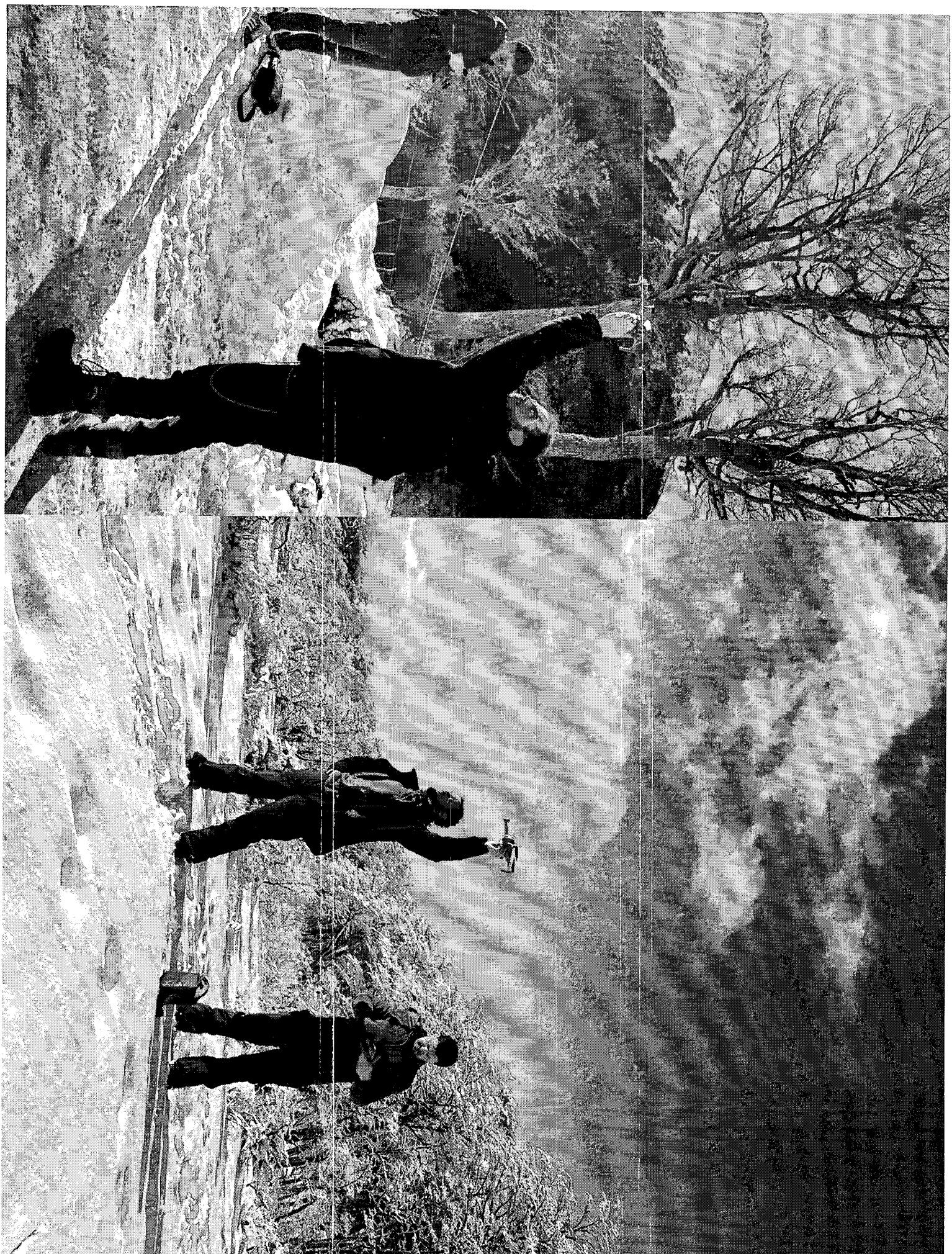
SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

# Mas de 150 Lotes Marcados

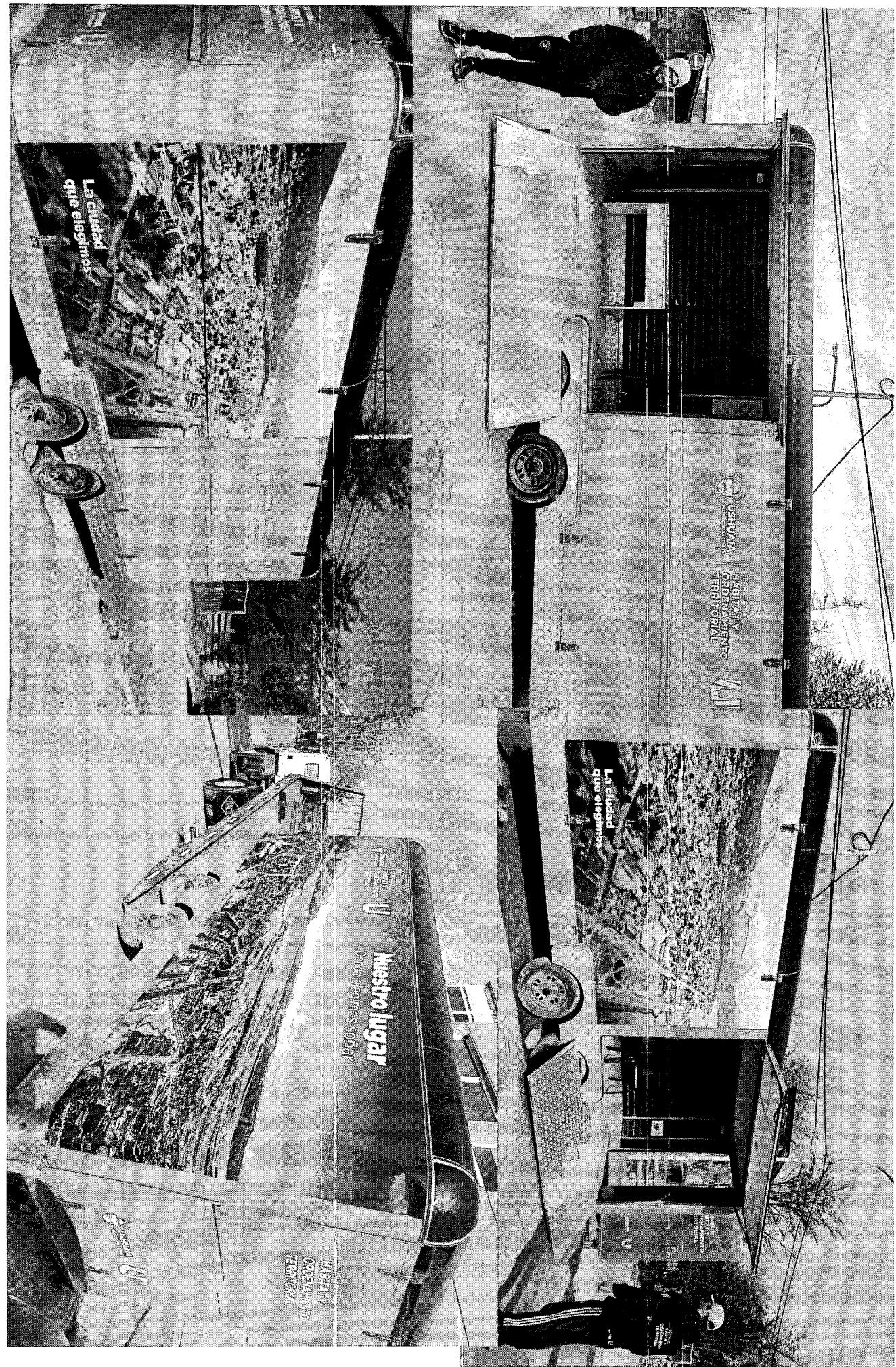








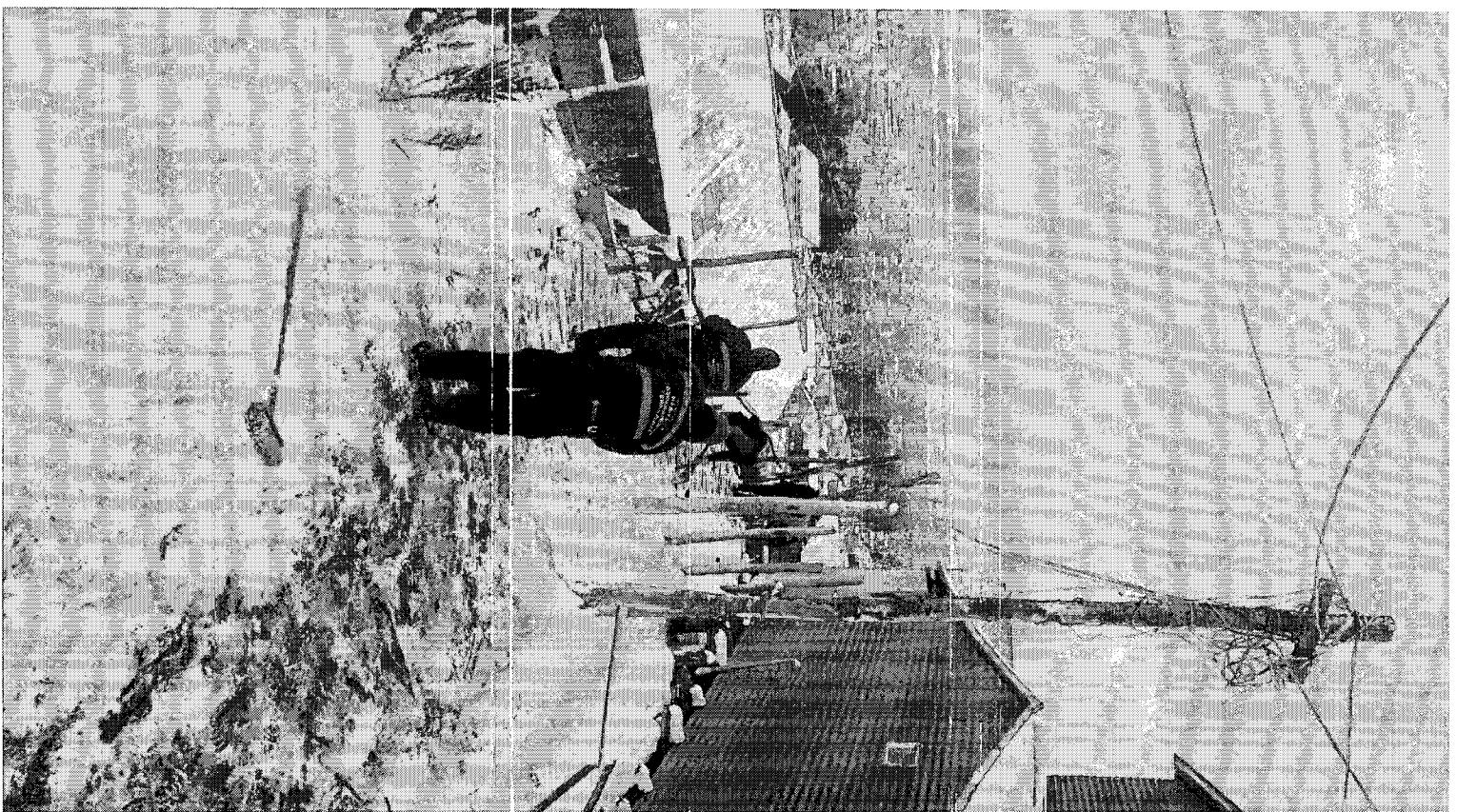
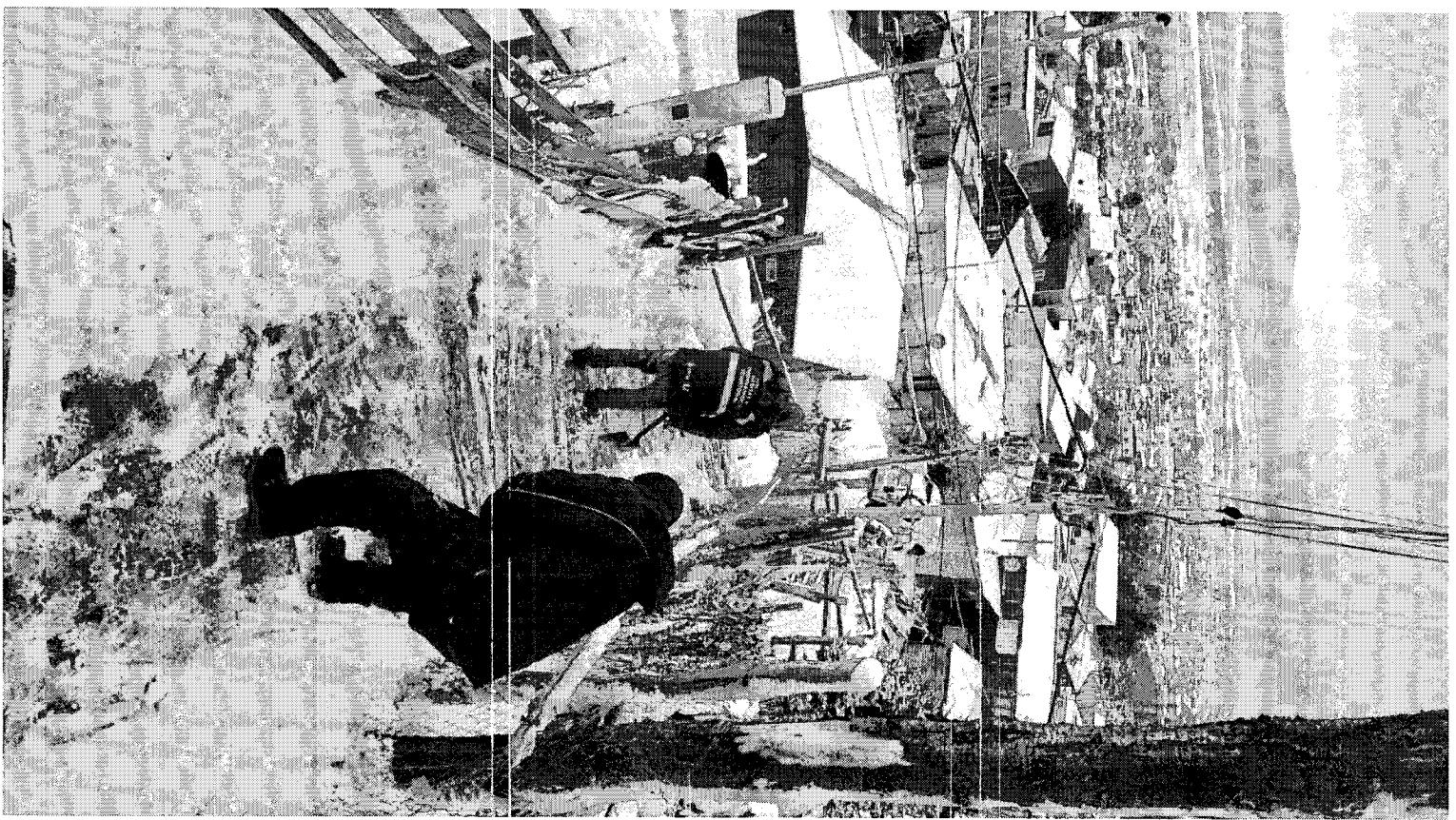


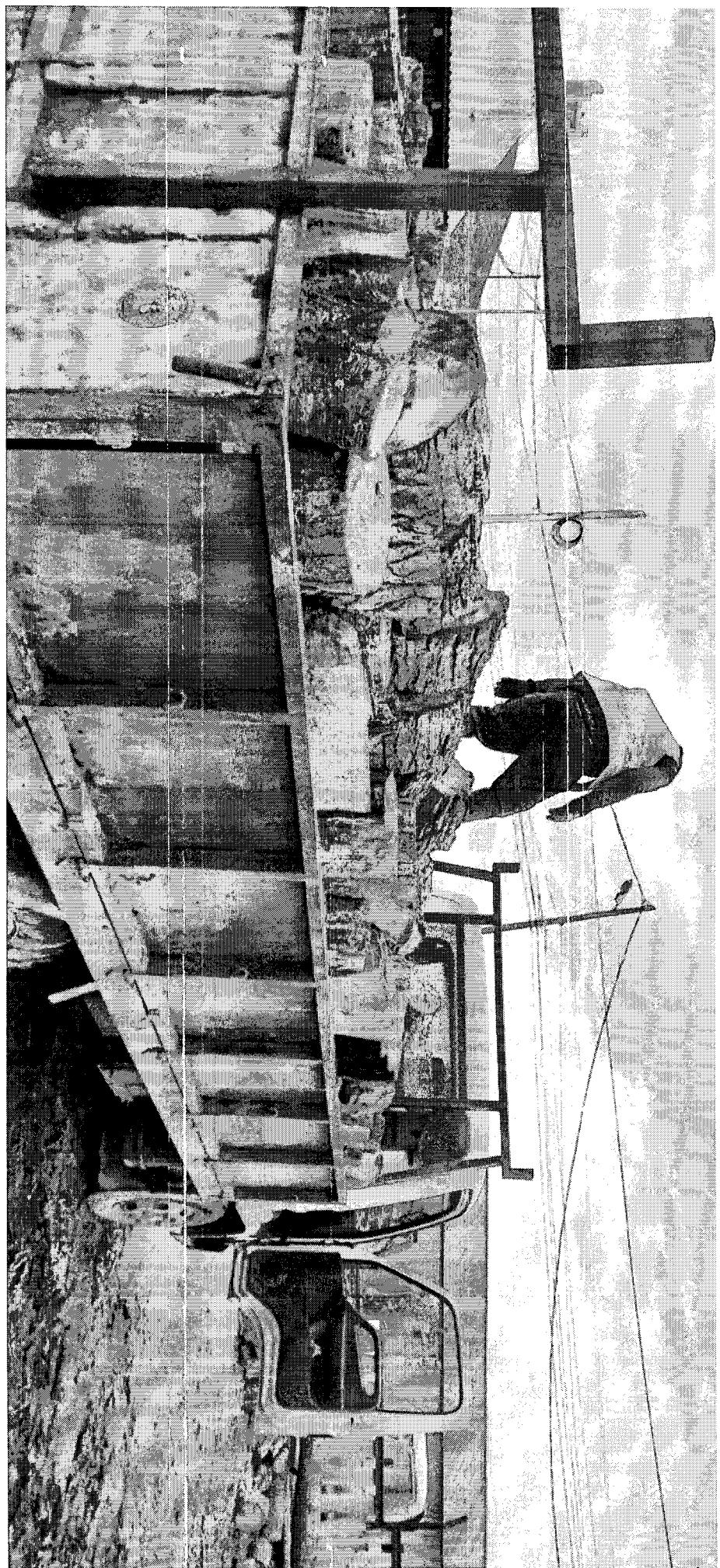


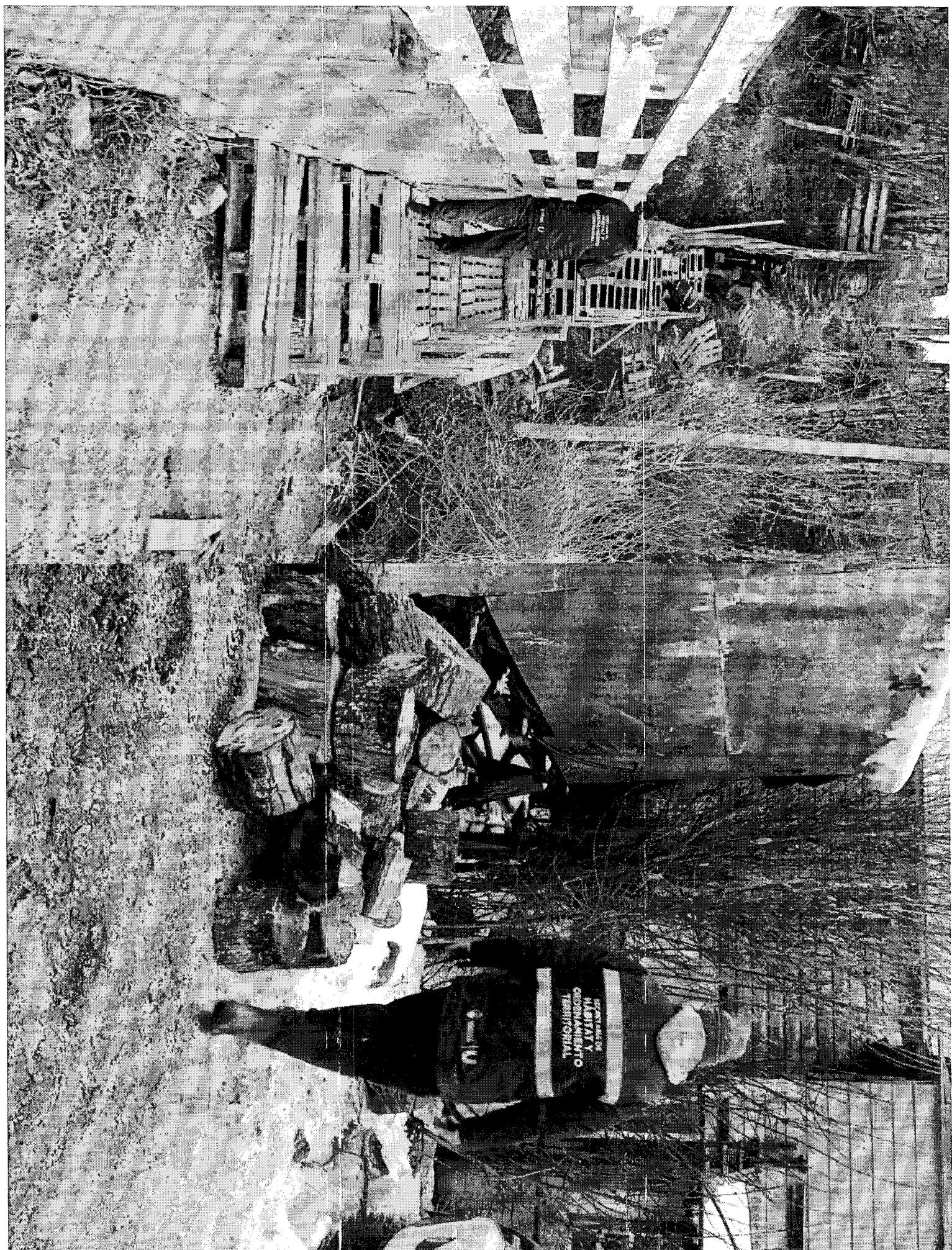












# **Presupuesto General de Gastos y Índices de Recursos**

# **SUPUESTO 2026**

## **l y función**

**over el deporte como herramienta de desarrollo incluyendo valores de esfuerzo, inclusión y salud.**

**tizar el acceso equitativo a actividades deportivas y recreativas, mejorando la infraestructura y apoyando a instituciones y para generar un impacto social positivo en la comunidad.**

**tra en los siguientes ejes:**

***iciones laborales de trabajadores/as***

***estructura deportiva***

***Irrollo Deportivo***

# **Presupuesto 2026**



**PROYECCIÓN  
PRESUPUESTARIA**

**REPRESENTA EL 6 % DEL  
PRESUPUESTO TOTAL  
MUNICIPAL.**

# **BUPUESTO 2026**

## **CONDICIONES LABORALES**

**ABAJOADORES/AS TOTAL  
IMD**

**266**

**O TÉCNICO:(PROFES -GUARDAVIDAS -INSTRUCTORES)**

**ISTRACIÓN( DEPARTAMENTO CONTABLE-RRHH-INFORMES)**

**COL Y VIGILANCIA**

**ENIMIENTO**

# **Supuesto 2026**

## **. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

### **► 11 ESPACIOS:**

### **6 ESPACIOS CERRADOS:**

- MICROESTADIO JOSÉ COCHOCHO VARGAS(SALONES, LA SALÓN DE PESAS, CANCHA DE TEJO )
- GIMNASIO HUGO ÍTALO FAVALE
- ALBERGUE MUNICIPAL
- ESTADIO MUNICIPAL TINCHO ARCOS (CANCHAS BOCHAS)
- POLO DEPORTIVO “ HÉROES DE MALVINAS
- GIMNASIO ISLAS MALVINAS
- EX-CALESITA :

### **5 ESPACIOS ABIERTOS:**

- CANCHA COCOL GOMEZ
- ESTADIO MUNICIPAL HUGO LUMBRERAS
- CANCHA DE RUGBY AGUSTÍN PICHOT
- PISTA DE ATLETISMO OSCAR OYARZUN
- CANCHA TENIS

# BUDGETO 2026

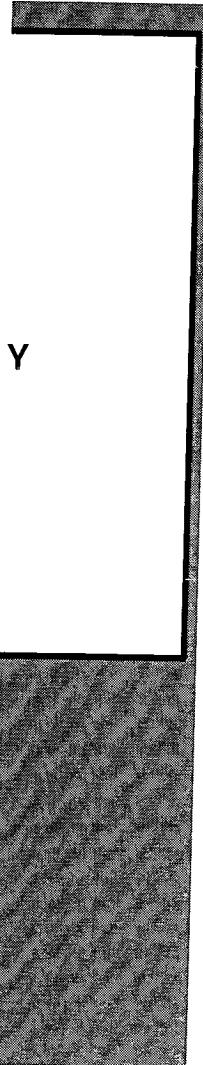
## ROLLO DEPORTIVO:

**29.000**

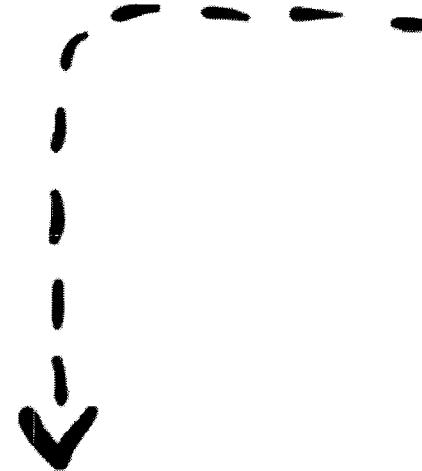
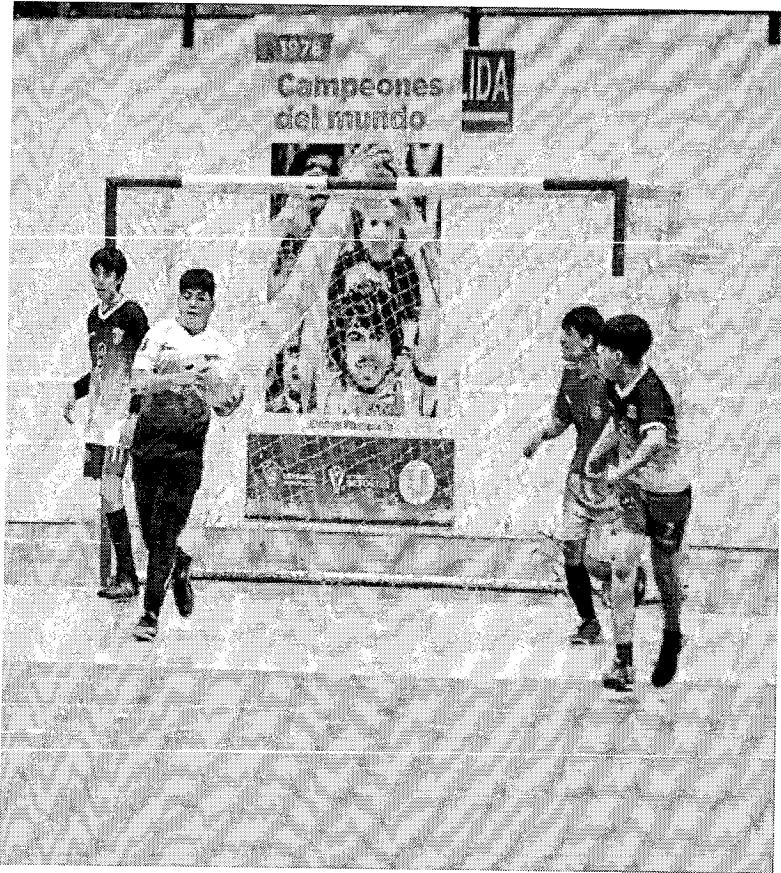
PERSONAS VINCULADAS A  
LA POLÍTICA DEPORTIVA  
DEL IMD

# Budgeto 2026

## ROLLO DEPORTIVO: Escuelas y Talleres anuales 2025

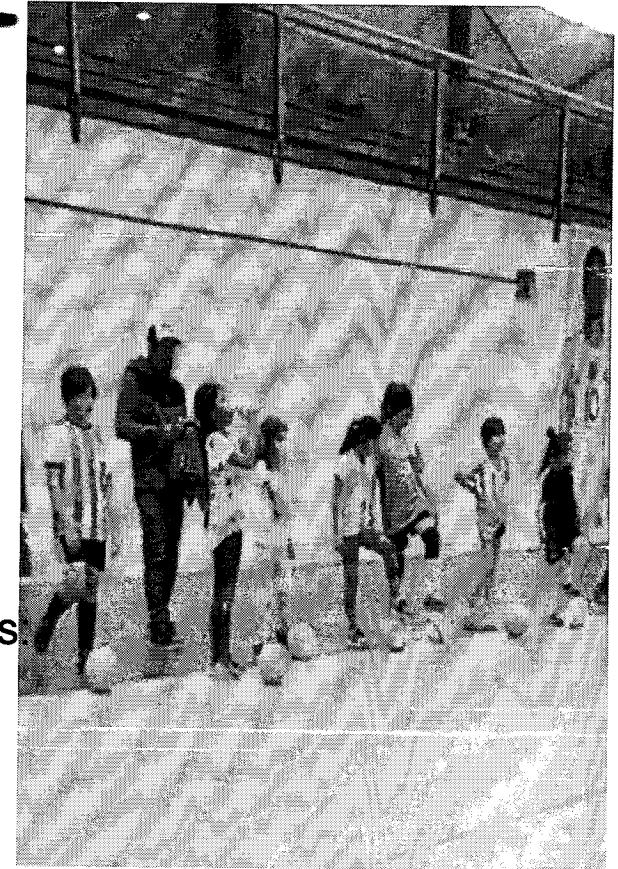
- 
- 1. *Atletismo*
  - 2. *Básquet*
  - 3. *Bochas*
  - 4. *EFI*
  - 5. *Polideportiva*
  - 6. *Arqueros*
  - 7. *Funcional*
  - 8. *Funcional Kids*
  - 9. *Futbol 11*
  - 10. *Futsal fem*
  - 11. *Futsal masc*
  - 12. *Gimnasia Deportiva*
  - 13. *Judo*
  - 14. *Karate*
  - 15. *Kickboxing*
  - 16. *Newcom*
  - 17. *Skate*
  - 18. *Voley*
  - 19. *Yoga*
  - 20. *Acrotela*
  - 21. *Zumba*
  - 22. *Pileta*
  - 23. *Montaña*
  - 24. *Escalada*
  - 25. *Patín*
  - 26. *Kayak*
  - 27. *Esgrima*

# FUTSAL FEMENINO- FUTSAL MASCULINO



## ✓ Futsal Femenino

- ⌚ 6 a 50 años – Grupos
- 🔑 Cantera
- 🔑 Cochocho
- 🔑 Ítalo Favale



## ✓ Futsal Masculino

- ⌚ 6 a 16 años
- 🔑 Cantera
- 🔑 Ítalo Favale
- 🔑 Cochocho

**Inscriptas Futsal Fem: 129**  
**Inscriptos Futsal Masc: 255**

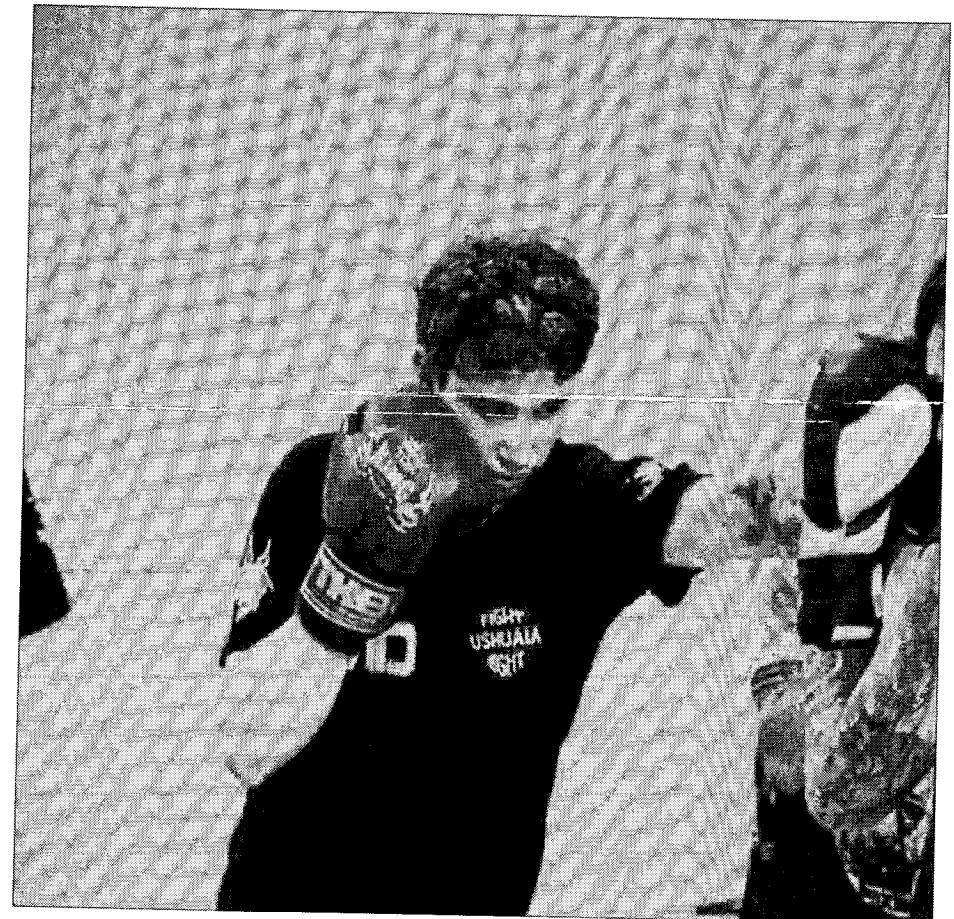


# CK -BOXING: Inscritos/as 137

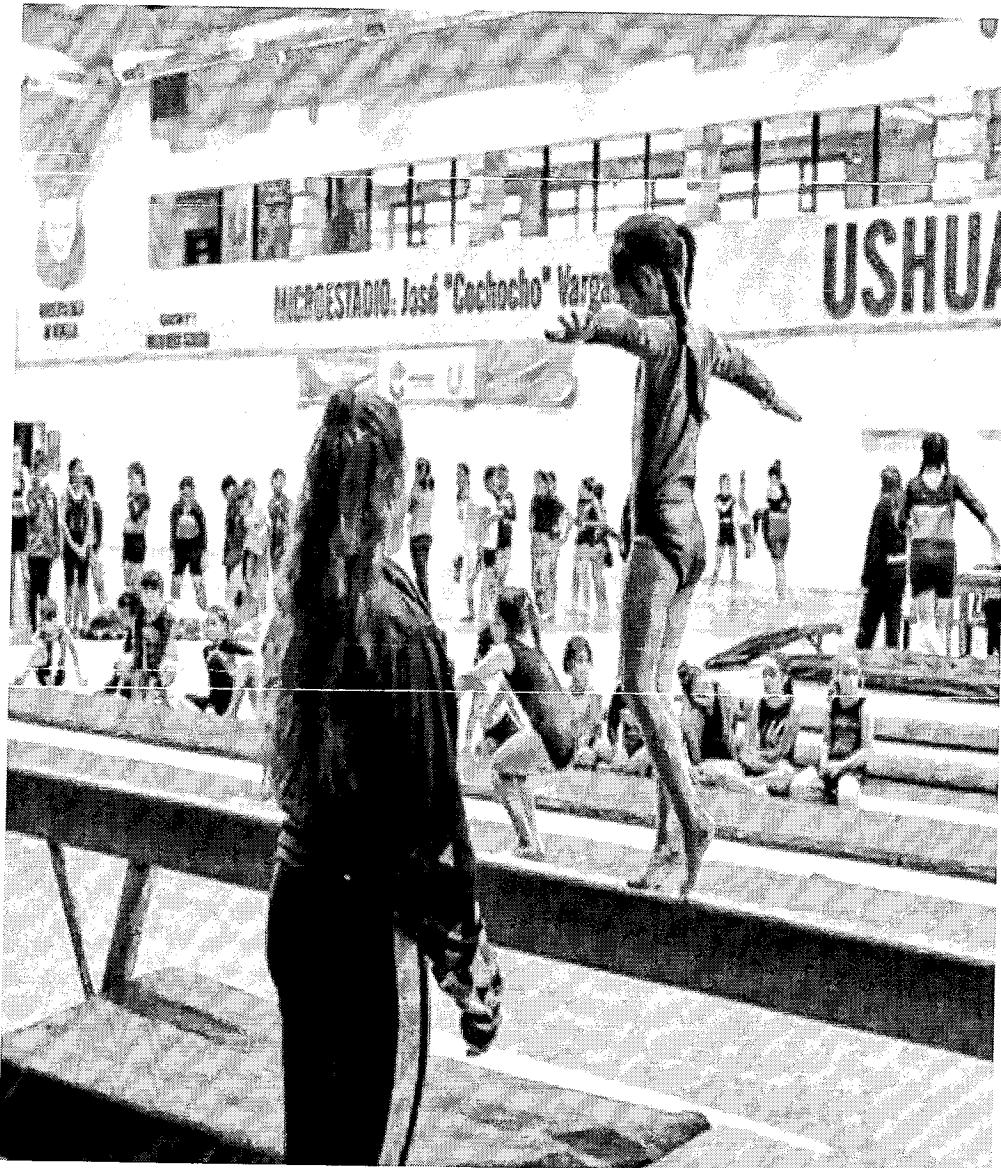


## ✓ Kickboxing

- 👤 10 años en adelante (mixto y femenino)
- 🔑 Cochicho Vargas – Salón I



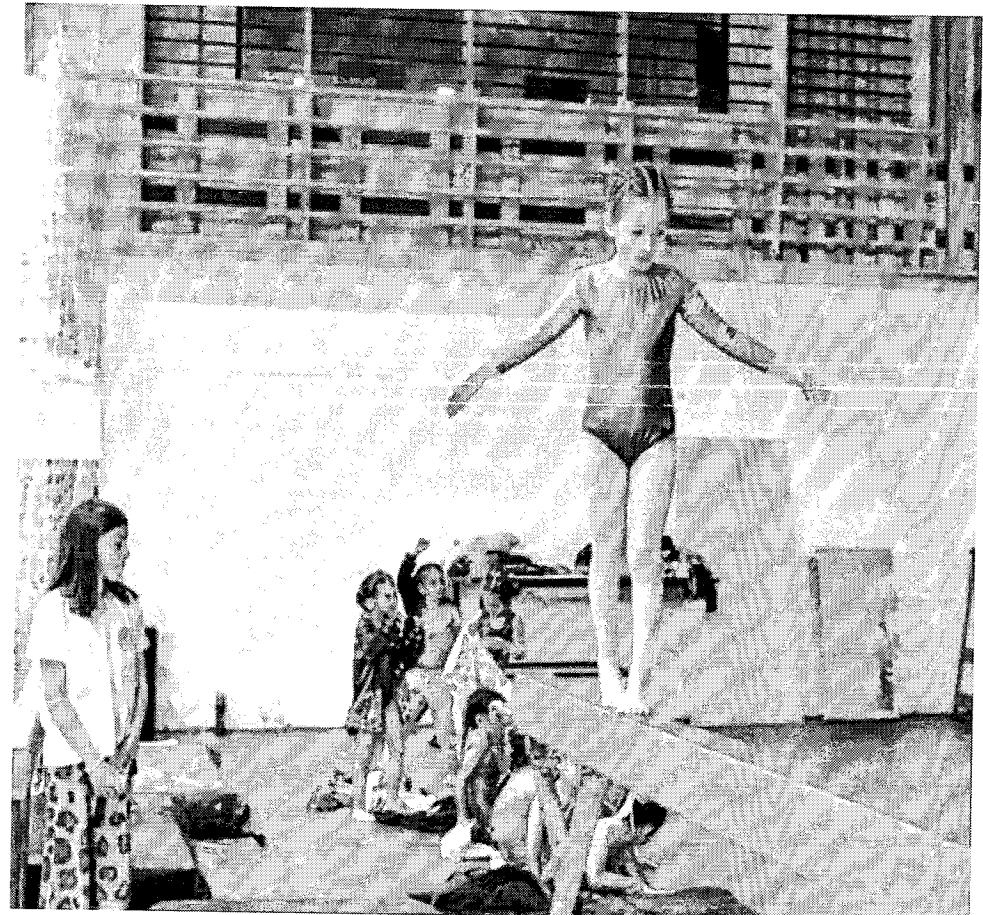
# IMNASIA DEPORTIVA: 106



## ✓ Gimnasia Deportiva

☺ 6 a 16 años (mixto)

KEY Cochicho Vargas – Salón C



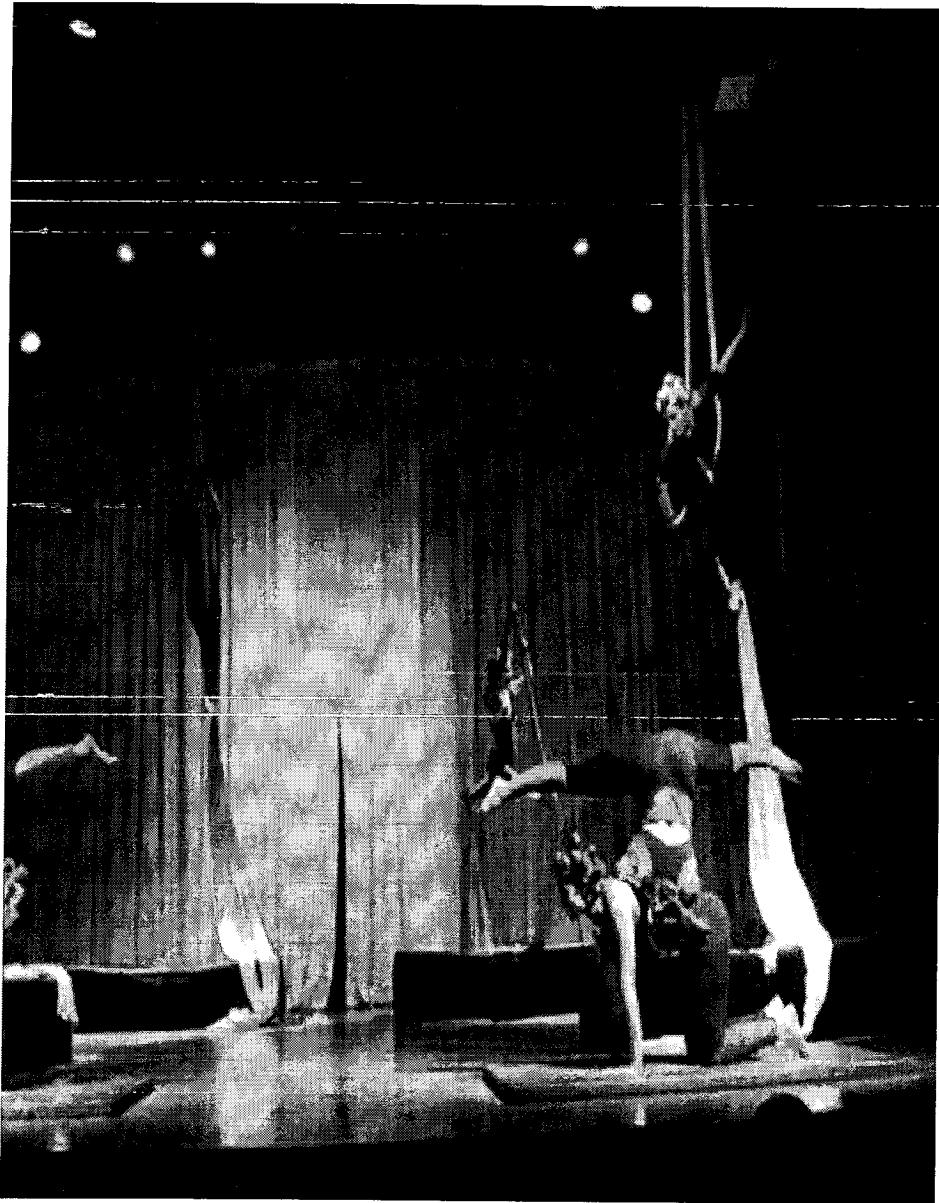
# **NEWCOM: Inscriptos/as 80**



## **✓ Newcom**

-  50 a 75 años (mixto)
-  Gimnasio Ítalo Favale – Cancha
-  Grupos: +50, +60, +65 años

# **ROTELA: Inscritos/as 68**



 *Gimnasio Malvinas*

## **INFANTIL**

- 7 a 9 años
- 10 a 13 años:

## **ADOLESCENTES**

- 14 a 17 años:

## **ADULTAS**

- 18 a 45 años:

## **-ACROSPORT**

- 14 a 50 años:

## **AVANZADAS**

# A DE BÁSQUET: 89

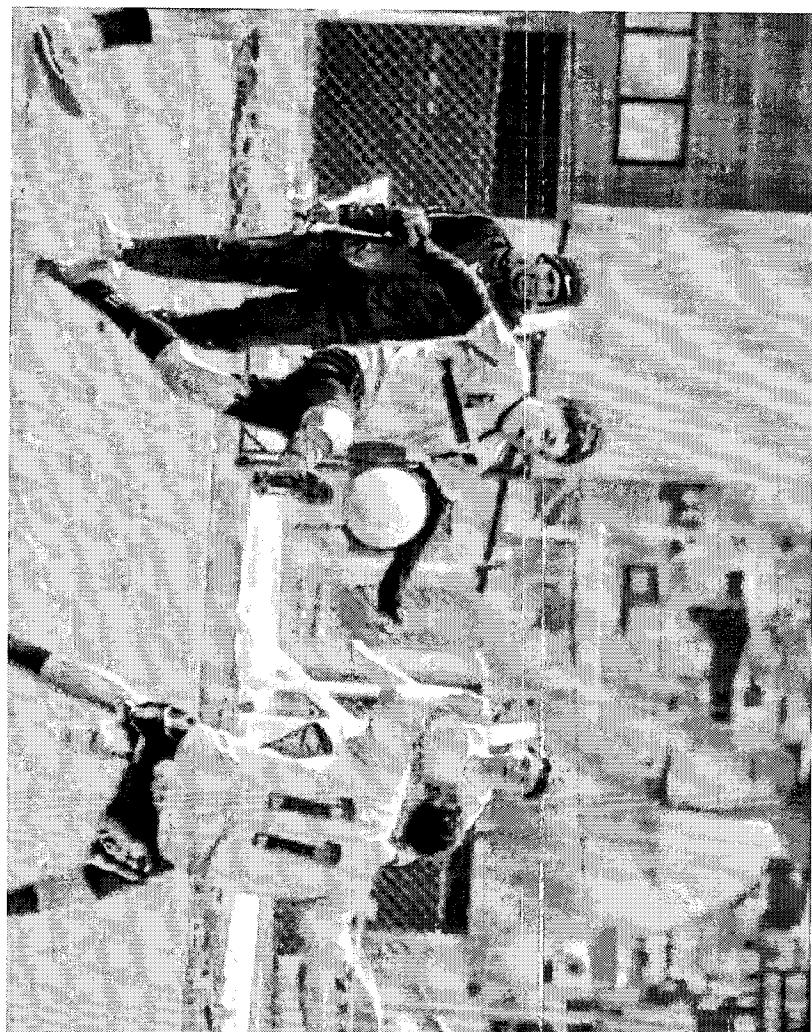


*Gimnasio Favale*

## **Grupo – Cebollita**

- Edades: 7 a 8 años (mixt  
      – Pre-Mini)
- Edades: 9 a 10 años (mixt  
      – Mini Femenino)
- Edades: 11 a 12 años (fem  
      – Mini Masculino)
- Edades: 11 a 12 años (mixt  
     

# FÚTBOL 11: 48



✓ Fútbol 11  
⚽ 8 a 14 años  
🏟 Estadio Municipal Hugo Lumbra

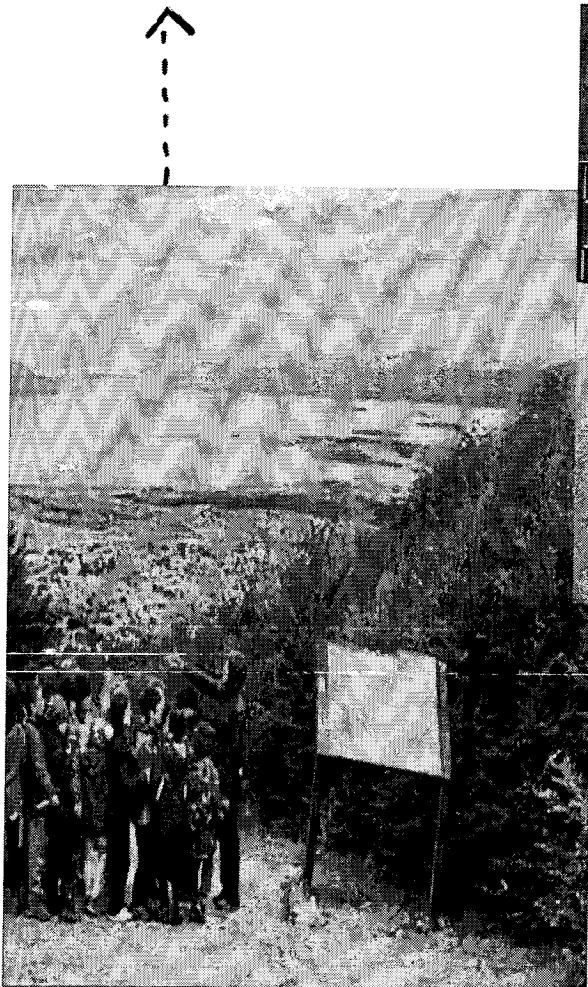
## ZUMBA: Inscriptos/as 42



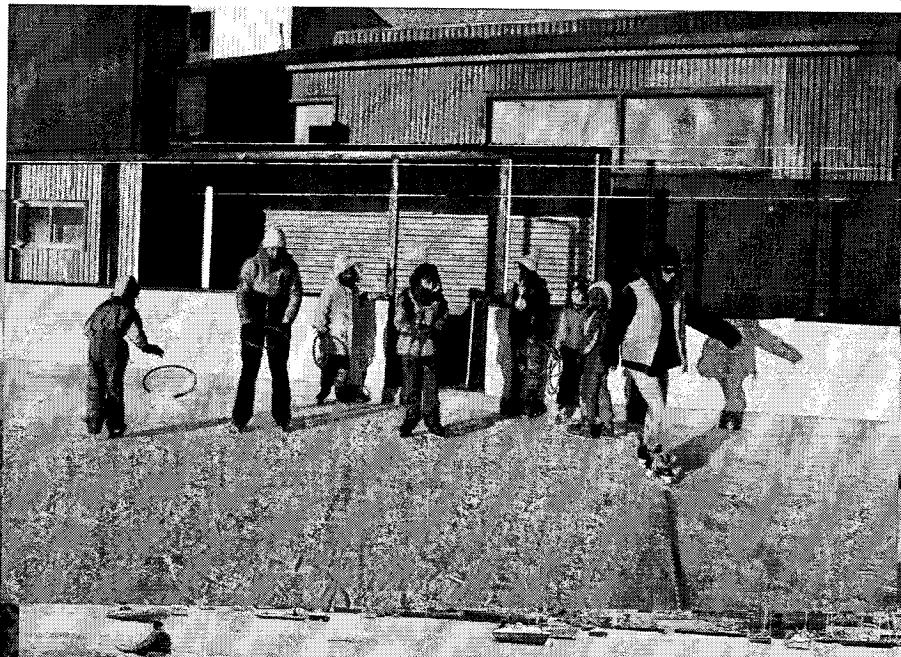
- ✖ 15 años en adelante (mixto)
- ✖ Gimnasio Islas Malvinas – La Cante

# DEPORTE REGIONAL: Inscriptos 195

E MONTAÑA



ESCUELA DE PATÍN

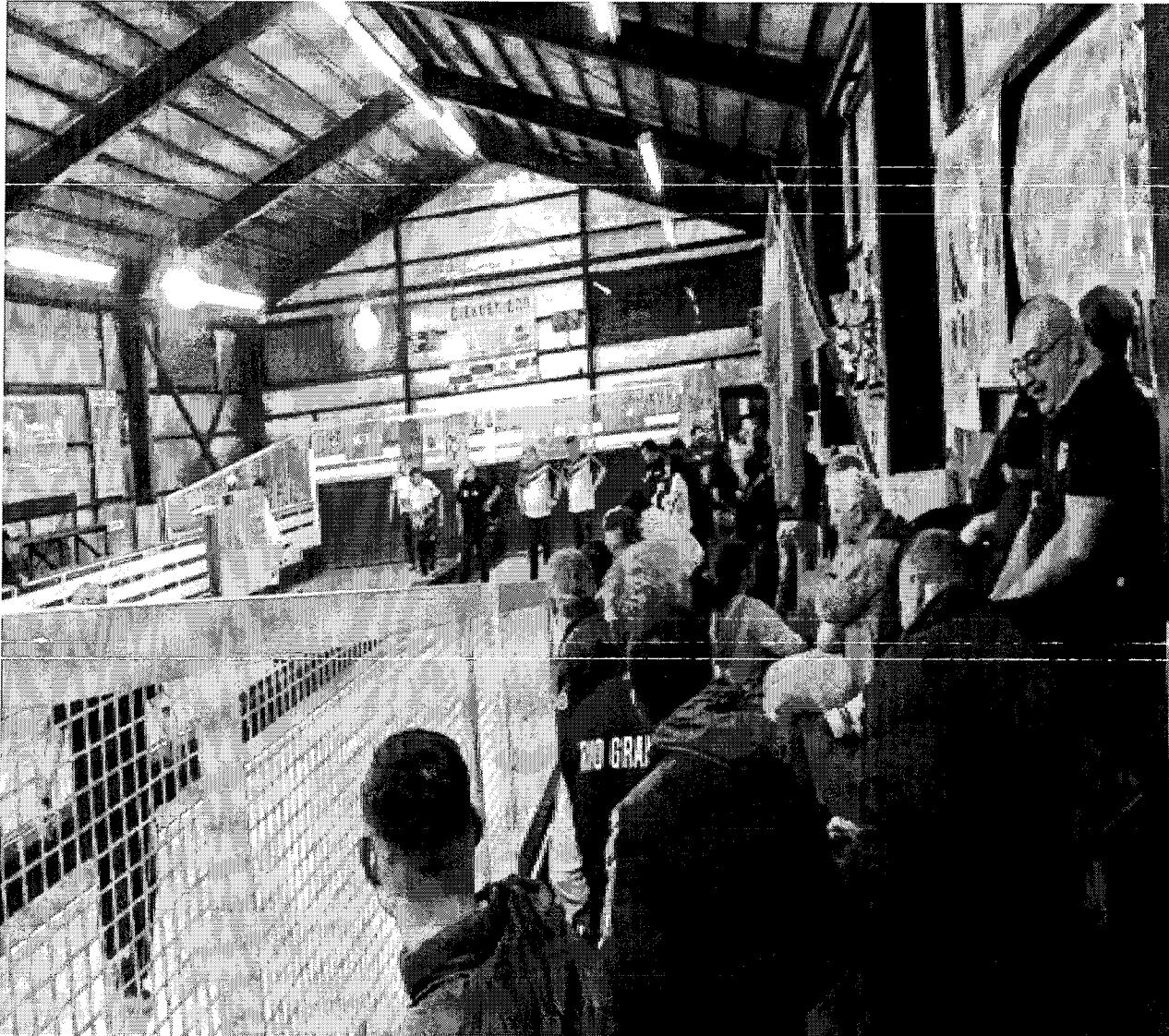


ESCUELA DE E:

AK



# IAS: Inscriptos/as 10

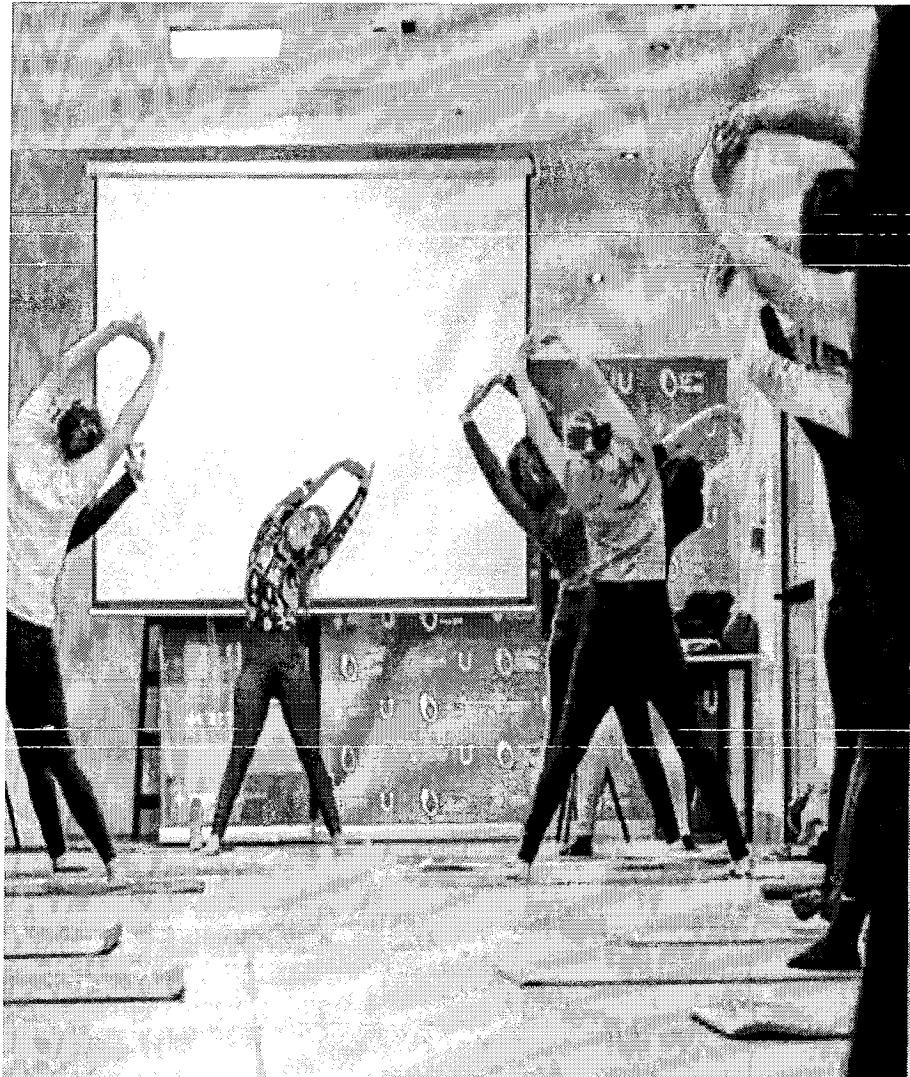


 **Destinatarios:** Mayor años.

 **Objetivo:** Promover la recreativa y competitiva de bocchas.

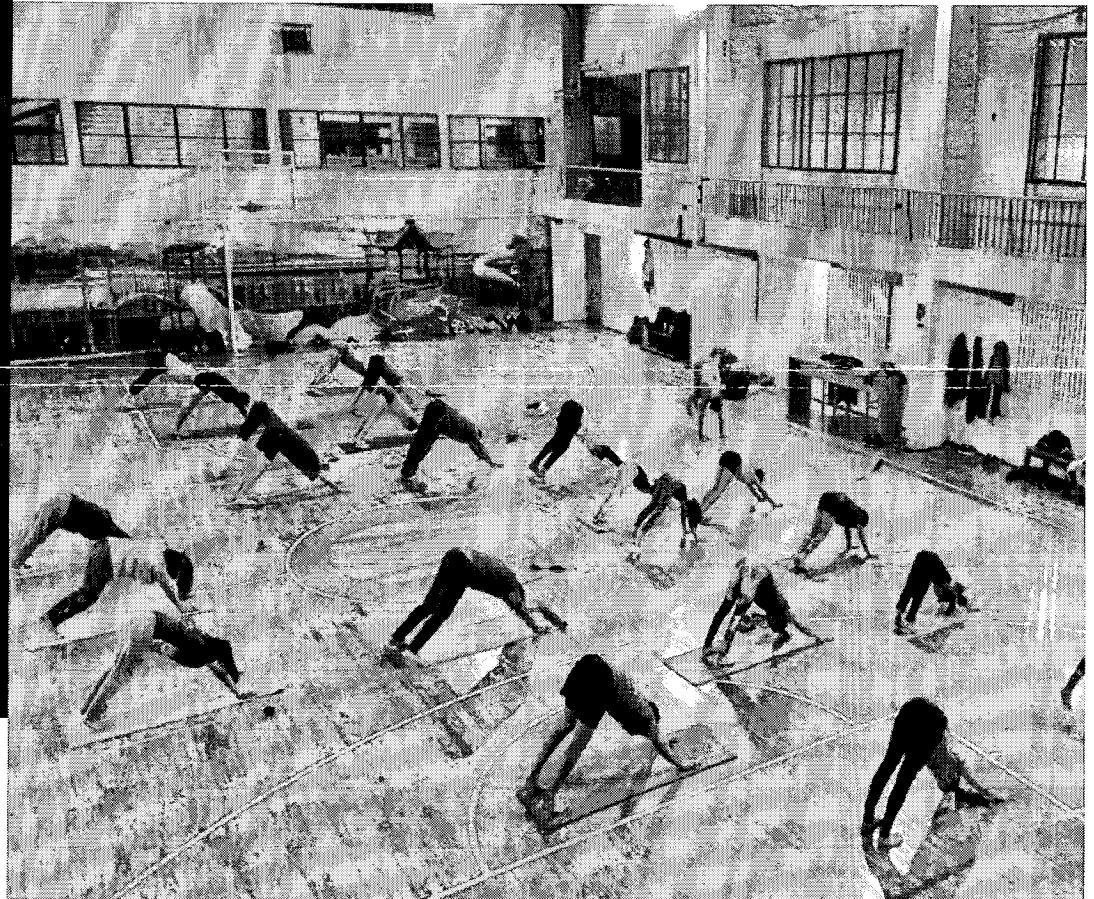
**Lugar:** Estadio Municipal Arcos”

# YOGA: Inscriptos/as 20



13 años en adelante (mixto)

KEY Polideportivo Lasserre – Salón B (Tatami)



# **Impuesto 2026**

*Municipal de Deportes contempla un arancel que se encuentra establecido en la **Resolución N° 5069**.*

**Exenciones:**

***Menores de 15 años***

***Deportistas becados***

***Servicio de la Municipalidad***

***Personas con discapacidad***

***Propietarios particulares autorizados por el IMd***

***Combatientes***

***Viejados y pensionados.***

***Beneficiarios de planes y programas sociales.***

# Presupuesto 2026

## RAMA BICI-USHUAIA

Categoría	Primera Etapa	Segunda Etapa
Total registrados	4717	1077
Residentes	3869	921
Turistas	849	156
Residentes	82% aprox.	85% aprox.
Turistas	18% aprox.	15% aprox.

# BUDGETO 2026

## DORES DE GESTIÓN 2025

stas para  
OS/AS  
RES

**89**

Clubes, Federaciones  
Asociaciones  
Deportivas e  
Instituciones  
Educativas que usan  
espacios

**55**

Subsidios, Ayudas  
y Recursos  
otorgados

**277**

USUARIOS/AS  
CON CUD

De 84 personas con  
CUD en 2023 se  
observa un  
incremento  
importante a la fecha.

# Presupuesto 2026

Año	Personas con CUD	Porcentaje del Total
2023	84	16,60%
2024	145	28,66%
2025	277	54,74%

**1.088**

XXXXX

# **Supuesto 2026**

## **Objetivos:**

**gar el acceso al deporte: Implementar programas inclusivos para garantizar la participación de jóvenes, mujeres y comunidades vulnerables.**

**Mejorar las escuelas y talleres municipales: Promover el crecimiento de las escuelas y talleres y programas anuales como temporales.**

**Apoyar el desarrollo de talento: Capacitar entrenadores, árbitros y jueces para potenciar el rendimiento y la calidad del deporte provincial.**

**Organizar eventos deportivos: Organizar competencias locales y provinciales para promover el deporte como motor de unión social y crecimiento comunitario.**

**Fortalecer la articulación institucional: Colaborar con clubes, empresas y organizaciones para maximizar el impacto de las políticas deportivas.**

**Mejorar la infraestructura: reacondicionamiento / mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes.**

# **BUDGETO 2026**

## **DE EJECUCIÓN PARA 2026 :**

**es de verano primera quincena de enero 2026.**

**a de vacaciones de verano segunda quincena de enero y primera de febrero.**

**de escuelas y talleres municipales Marzo/26.**

**a y/o talleres de invierno/26.**

**os Olivia 3ra Edición 2025 Noviembre.**

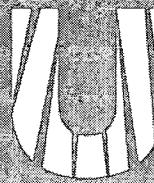
**rección de nuestra Palestra Municipal.**

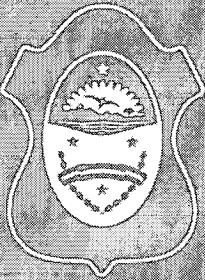
La ciudad  
que elegimos

# Secretaría de Turismo



USHUAIA  
MUNICIPALIDAD





**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
**TURISMO**

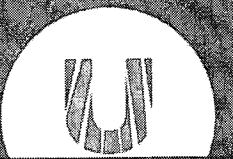


# En el 2024 nos propusimos para el 2025

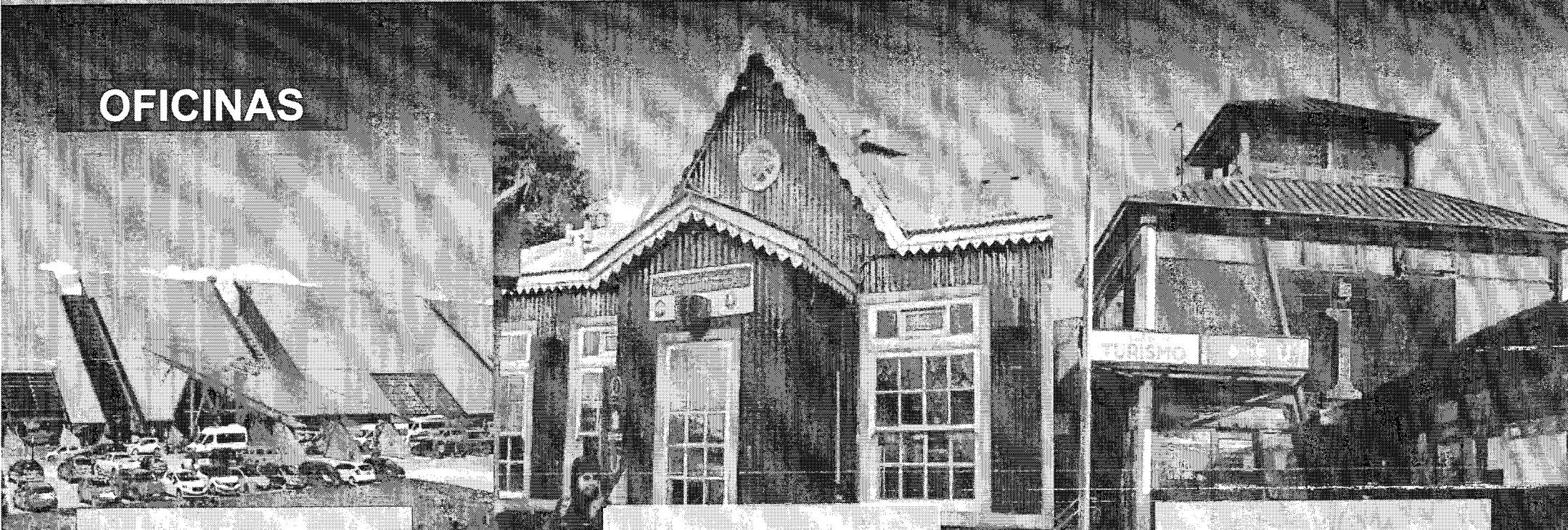


- Mejora de los Servicios de Información Turística: renovación de los equipos de informática, rediseño y actualización del material informativo que se entrega en nuestras oficinas. **CUMPLIMOS**
- Continuar con el trabajo que se viene desarrollando junto a Nación en lo referente a Calidad y Accesibilidad en el Destino. **CUMPLIMOS**
- Encuentros con representantes de mercados emisores internacionales como EEUU y Europa, junto a las embajadas, teniendo en cuenta el crecimiento que representan los mismos en la composición de la Demanda actual y proyectada. **CUMPLIMOS**
- Promocionar y difundir el destino en diversos medios nacionales e internacionales. **CUMPLIMOS**

# SECRETARÍA DE TURISMO



## OFICINAS



### AEROPUERTO

Todos los días  
de 7 a 20 hs  
3 informantes

SAN MARTIN  
Lunes a viernes  
de 08:00 a 16:00

### PUERTO

Lunes a viernes  
de 8:30 a 20:30 hs  
Sábados y domingos  
de 9 a 20 hs  
4/5 Informantes

**Secretaría de Turismo compuesta por:**



**Estructura actual:**

# 44 empleados

- 3 Empleados de planta política.
- 20 Empleados en planta permanente (más 3 adscriptos).
- 2 Empleados en contratos administrativos.
- 9 Empleados en contratos de locación de servicio.
- 8 Empleados pasantes formación laboral.
- 2 Empleados pasantes convenio UNTDF.

## RRHH

### Dir. Integral de Información Turística

# 22 personas

**9 Profesionales en turismo.**

17 Dominio del idioma inglés.

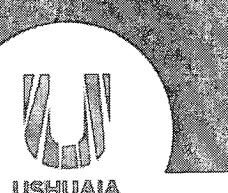
8 Dominio del idioma portugués.

4 Dominio del idioma francés.

2 Dominio del idioma italiano.

1 Dominio del idioma alemán.

# 199.284 Personas atendidas (2024)



**Atención personalizada en las OIT:**

## 158.225 Personas atendidas

- Personas atendidas en OIT Puerto entre los meses de enero y octubre: 137.598
- Personas atendidas en OIT Aeropuerto ídem: 20.627.
- 6201 consultas respondidas vía correo electrónico.
- 8932 consultas respondida vía WhatsApp.



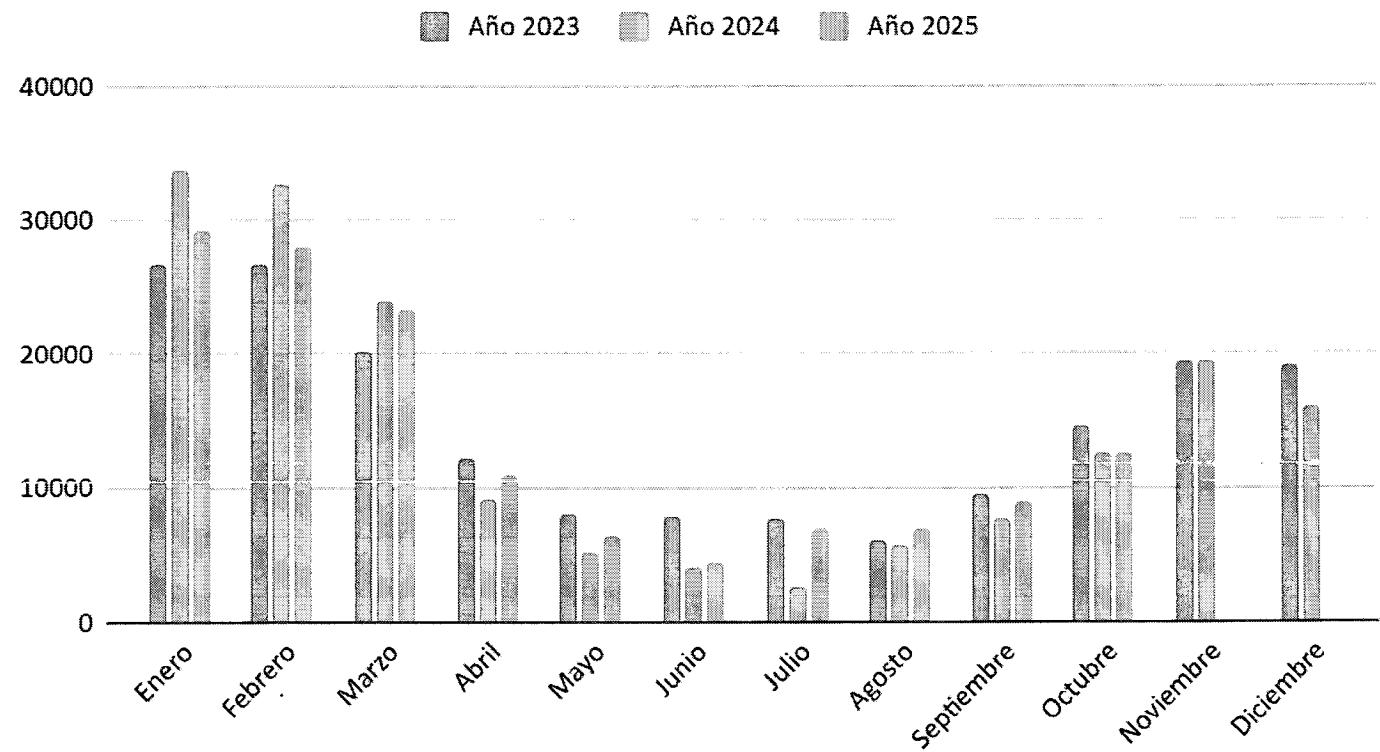
# Resultados 2025



## Atención personalizada en la OIT “Puerto”

	Puerto		
	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Enero	26595	33694	29264
Febrero	26596	32663	27893
Marzo	20204	24011	23233
Abril	12224	9204	10897
Mayo	7992	5209	6385
Junio	7849	4030	4471
Julio	7746	2527	6951
Agosto	5972	5634	6968
Septiembre	9516	7590	8991
Octubre	14569	12548	12545
Noviembre	19500	19343	
Diciembre	18991	15988	

Total de personas atendidas en la OIT (Puerto)



**137.598 Personas atendidas 2025 (enero a octubre)**

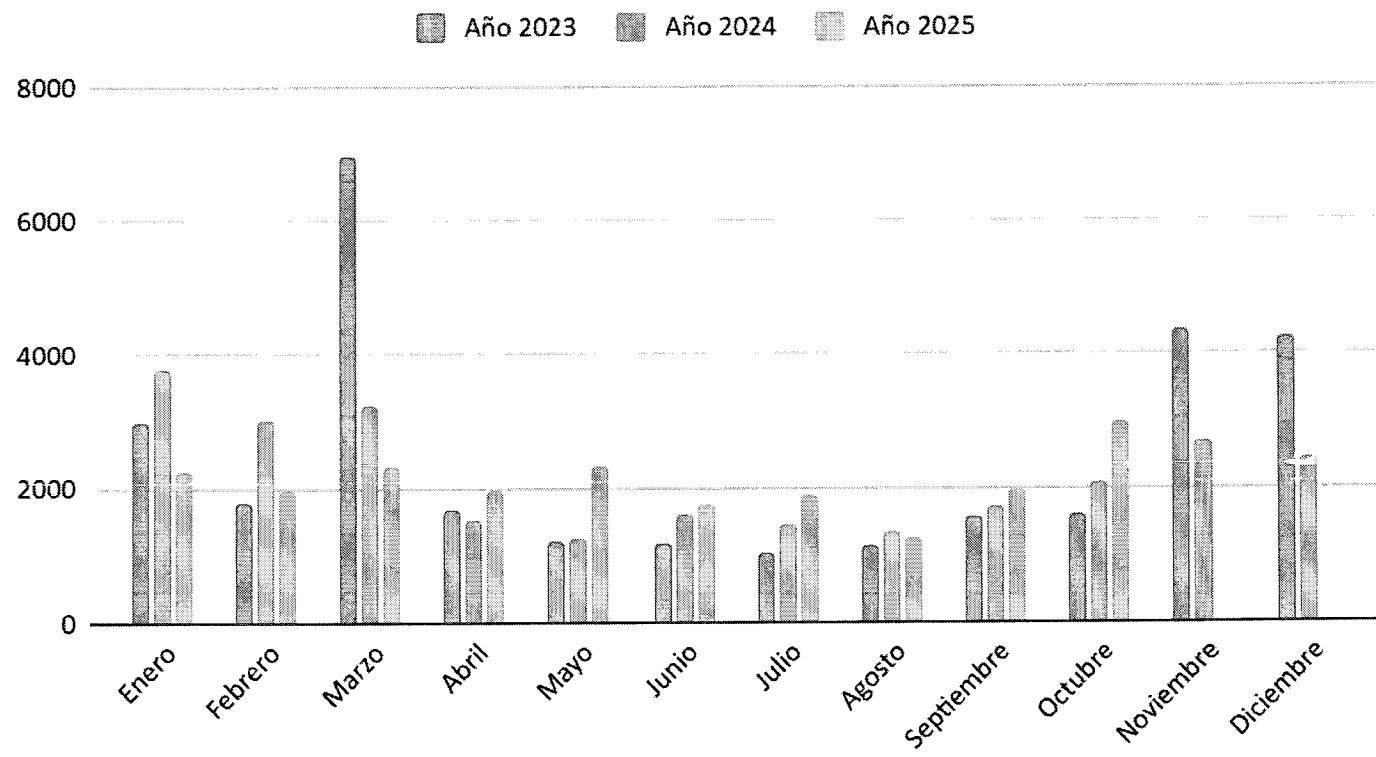
# Resultados 2025



## Atención personalizada en la OIT “Aeropuerto”

	Aeropuerto		
	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Enero	2981	3762	2247
Febrero	1788	3022	1956
Marzo	6950	3231	2326
Abrial	1665	1528	1951
Mayo	1220	1250	2325
Junio	1159	1612	1741
Julio	1028	1465	1882
Agosto	1147	1356	1255
Septiembre	1561	1705	1973
Octubre	1602	2060	2971
Noviembre	4372	2676	
Diciembre	4237	2437	

Total de personas atendidas en la OIT (Aeropuerto )



**20.627 Personas atendidas 2025 (enero a octubre).**

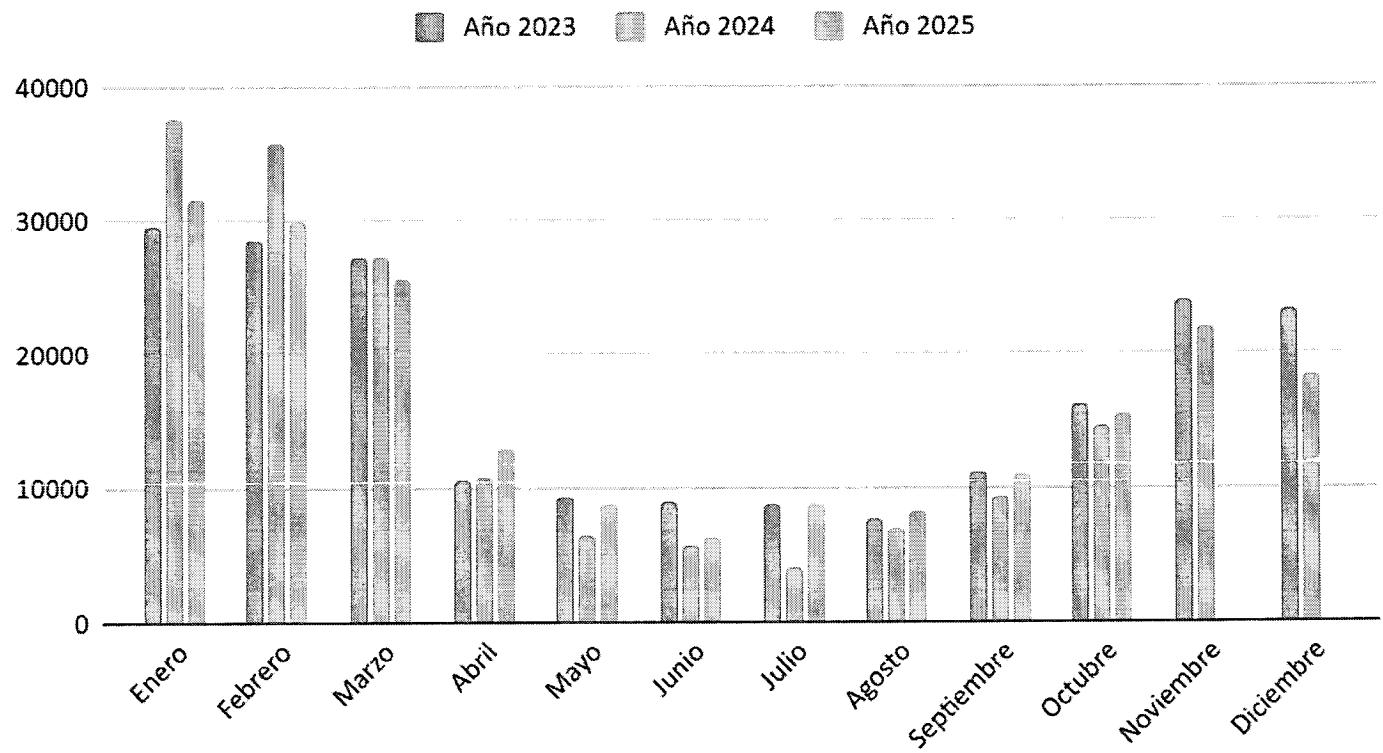
# Resultados 2025



## Atención personalizada en las OIT.

	Total		
	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Enero	29576	37456	31511
Febrero	28384	35685	29849
Marzo	27154	27242	25559
Abril	10559	10732	12848
Mayo	9212	6459	8710
Junio	9008	5642	6212
Julio	8774	3992	8833
Agosto	7719	6990	8223
Septiembre	11077	9295	10964
Octubre	16171	14608	15516
Noviembre	23872	22019	
Diciembre	23258	18425	

Total de personas atendidas en la OIT (Aeropuerto y Puerto)



**158.225 Personas atendidas 2025 (enero a octubre).**

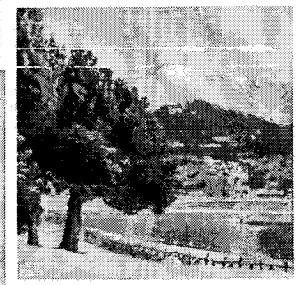
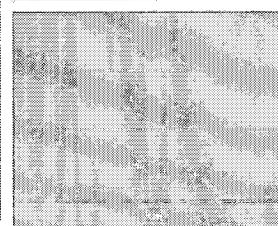
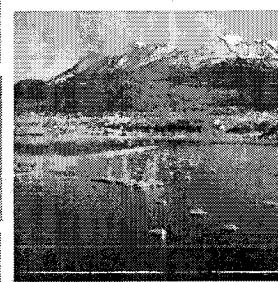
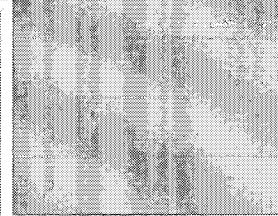
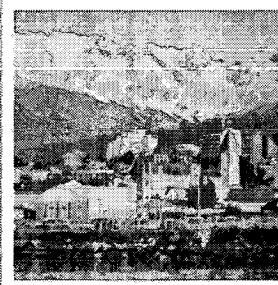
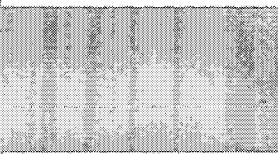
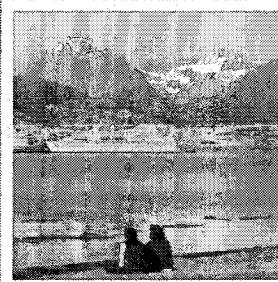
# Informe Estadístico Temporada Estival 2024-2025



## Informe estadístico Temporada Estival 2024/2025

Perfil de turista que visita la  
Oficina de Información Turística.

1 de octubre de 2024 hasta  
el 30 de abril de 2025



# Informe Estadístico Temporada Estival 2024-2025



**El Informe aborda el grado de satisfacción con la información brindada y el perfil del turista que visita la Oficina de Información Turística (OIT) de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia.**

**Se permitió detectar en términos generales que, en esta temporada estival, el turismo nacional aumentó un 4% en comparación con la anterior, mientras que el turismo internacional disminuyó.**

# Temporada Estival 2024-2025



## País de Residencia

Argentinos      Extranjeros

■ Argentinos ■ Estados Unidos ■ Brasil ■ Reino Unido ■ México ■ España ■ Canadá ■ Resto del Mundo

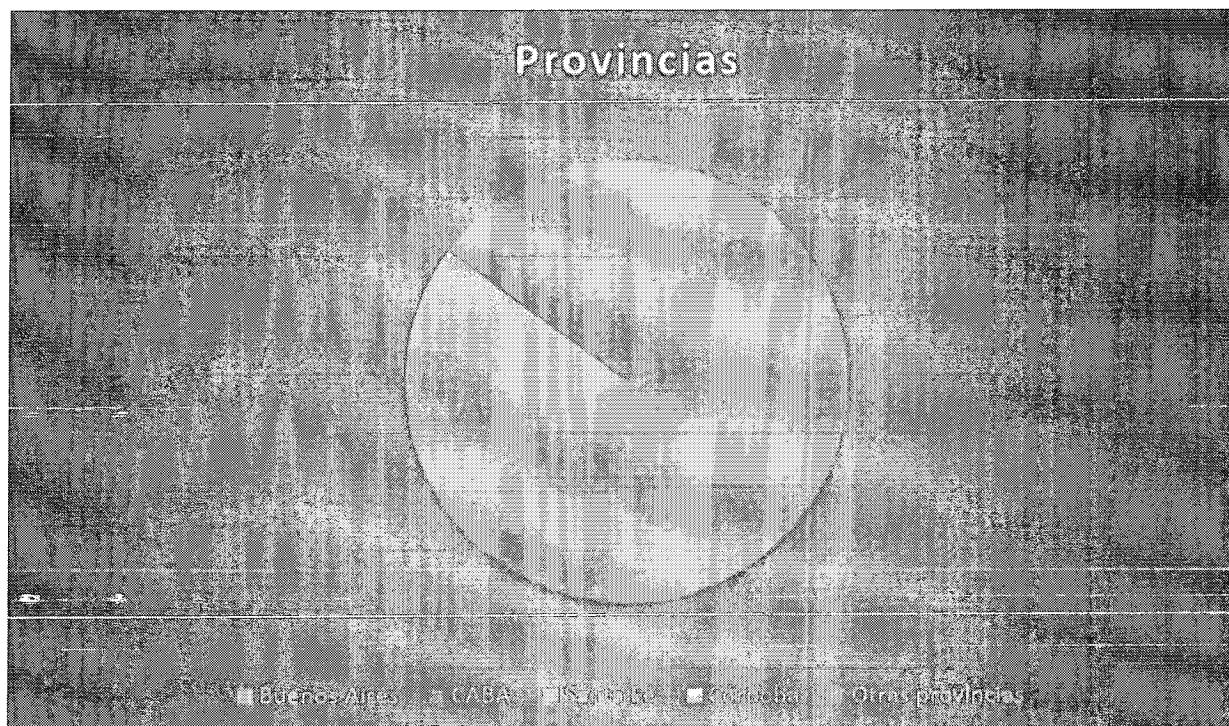
A partir del Gráfico se observó una leve disminución del 4% en la cantidad de visitantes extranjeros, que en ese período representaron el 59% del total.

En contraste, los turistas nacionales, que conformaron el 41%, aumentaron en un 4% respecto a la temporada anterior.

En cuanto al origen de los visitantes extranjeros, Estados Unidos continuó siendo el principal país emisor durante las últimas cuatro temporadas estivales.

En el período 2024-2025 registró una leve baja, pasando del 9% al 6%. Le siguió Brasil con un 7%, lo que representó una disminución de un punto porcentual respecto a la temporada anterior, en la que había alcanzado un 8%.

# Temporada Estival 2024-2025

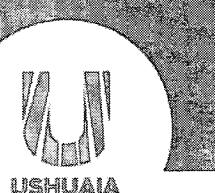


La provincia de Buenos Aires continuó siendo la principal emisora de turistas, con un 56% del total, lo que representó un incremento del 3% en comparación con la temporada anterior.

En segundo lugar, se ubicó la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un 12%, reflejando una disminución del 2%.

Le siguieron Santa Fe, con un 9% (frente al 10% de la temporada pasada), y Córdoba, con un 8%, también con una baja respecto al 10% del período anterior.

# Temporada Estival 2024-2025



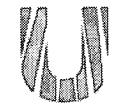
La calificación otorgada por los turistas nacionales al establecimiento fue excelente en todos los criterios evaluados.

Los aspectos más destacados fueron la categoría “Sellos y/o diplomas” (115 opiniones), seguida por la “Atención del informante” (114 opiniones) y la “Ubicación de la OIT” (110 opiniones).

En menor medida, se mencionaron el “Horario de atención de la OIT” (95 opiniones) y los servicios en general (baños y wifi ), que obtuvieron 80 opiniones.

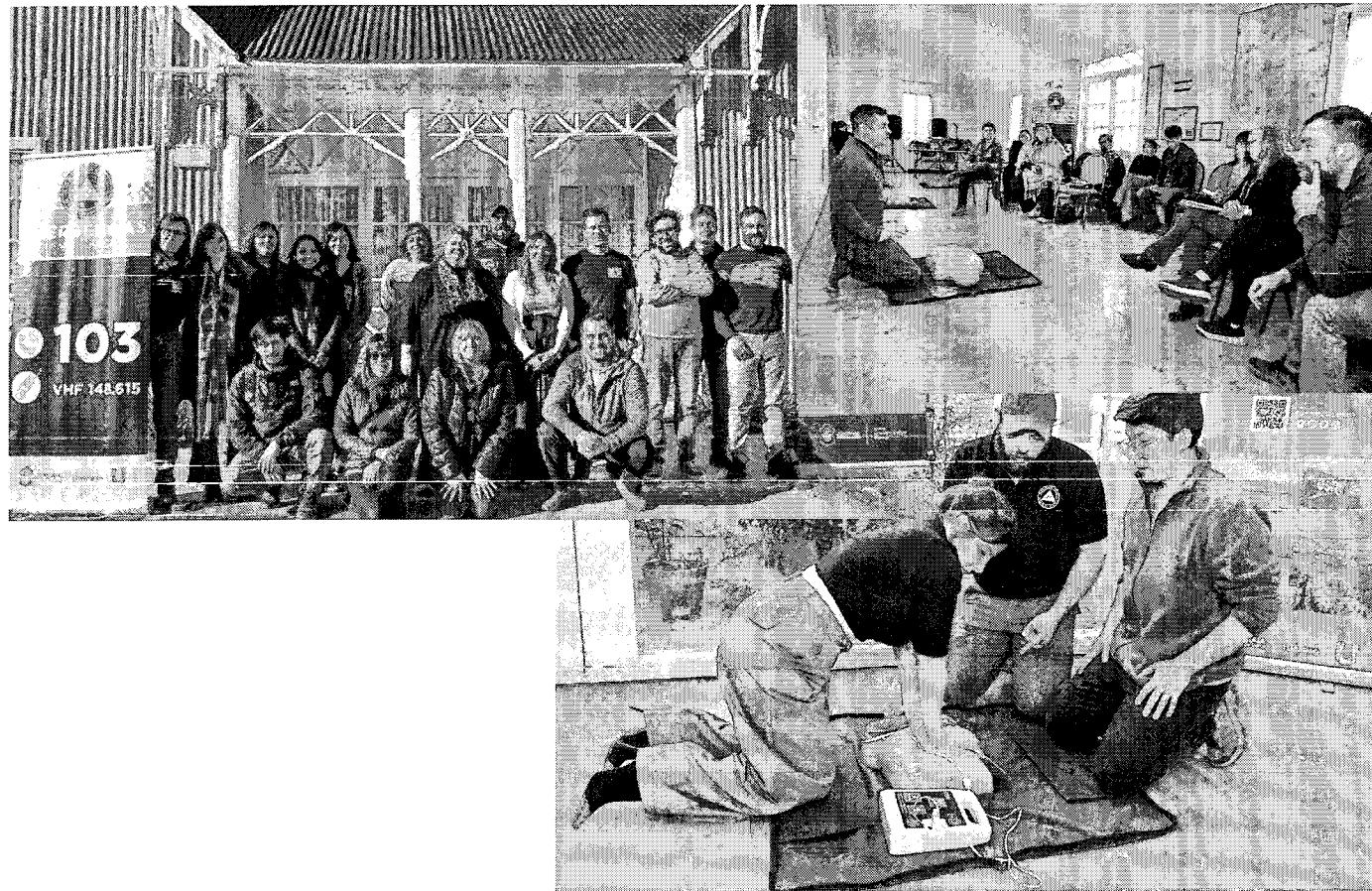
Es importante destacar que las categorías “Atención del informante” y “Ubicación de la OIT” continúan siendo, al igual que en la temporada anterior, las variables mejor valoradas.

# FORMACIÓN



USHUAIA

**Todos el personal de la STMU cuenta con la certificación de primeros auxilios con RCP + DEA (Dictado por CENT y DEFENSA CIVIL MUNICIPAL).**



- Adquisición del desfibrilador.
- Este curso enseña cómo enfrentar enfermedades de aparición súbita, y lesiones en los primeros minutos, hasta la llegada de la ayuda profesional.
- Entrega de certificados, con validez por dos años.

# Acciones



**Acciones llevadas adelante destinadas a resaltar el carácter de Ushuaia como ciudad circumpolar.**

- **Puerta ideal de entrada a la Antártida.**
- **Ushuaia capital de Malvinas**
- **Paseo Pioneros antárticos**



## Colocación del busto en homenaje al General Jorge Leal.

**121 años de presencia argentina en la Antártida.**



El Paseo de los Exploradores Antárticos, es un espacio de reflexión y reconocimiento sobre la importancia del territorio antártico en nuestra identidad bicontinental.

# Muestras fotográficas montadas en nuestro centro de información turística.



USHUAIA

**Más de 2000 personas entre vecinos y turistas disfrutaron de las muestras:**



- **"Una Ventana a la Antártida".**
- **"Las cuatro científicas argentinas de Melchior"**
- **"Malvinas, ningún suelo más querido"**

**Objetivo de fortalecer la identidad de la ciudad como “Puerta de Entrada a la Antártida”, afianzar el vínculo de la comunidad con la temática antártica y poner en valor el rol de la mujer en la construcción de soberanía.**

### La Municipalidad de Ushuaia incorpora Malvinas y Antártida en la aplicación que descargan los turistas.



Permite al visitante, informarse desde su dispositivo móvil

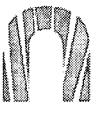
- Informa sobre los recorridos que ofrece la ciudad, en relación a Malvinas y Antártida.
- Los derechos argentinos y fueguinos sobre Malvinas e Islas del Atlántico Sur
- Historia del Territorio Antártico Argentino.

21

The advertisement features a large image of a smartphone displaying the "OFICINA VIRTUAL DE TURISMO Ushuaia". The screen shows various service icons with QR codes: "Accesos directos / One-click access" (with icons for Hotel, Transporte, and Actividades), "QR de tarjetas" (with a camera icon), "Dónde dormir" (with a bed icon), "Dónde comer" (with a fork and knife icon), and "Accesos directos / One-click access" (with a car icon). Below the phone, a hand holds a physical card with similar information. The background of the ad is a dark landscape with mountains and water. The text "Ciudad de Ushuaia" is visible in the upper right corner of the phone screen. The overall theme is the promotion of digital tourism services.

COMUNICACIÓN

USHUAIA



# COMUNICACIÓN



## Redes sociales

+ turismoushuaia • ⑥ ≡

¿Qué hay en tu playlist?

Turismo Ushuaia



2,983 publicaciones 237 mil seguidores 324 seguidos

Centro de información turística  
Instagram Oficial de la Secretaría de Turismo de Ushuaia - Official Instagram Account of Ushuaia Tourist Information Board

[www.turismoushuaia.com](http://www.turismoushuaia.com)

@ turismoushuaia

Panel profesional

506,3 mil visualizaciones en los últimos 30 días.

Editar

Compartir perfil

Contacto



**Turismo Ushuaia** •

243 mil seguidores • 21 seguidos



Secretaría de Turismo de Ushuaia - Ushuaia  
Tourist Information Office  
INSTAGRAM: turismoushuaia  
TMA

Todos Último año ⌂

## Visualizaciones

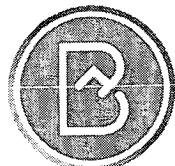


22

# COMUNICACIÓN



## < barilochear



Bariloche Argentina

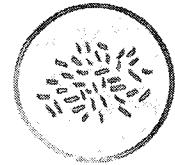
1,604 publicaciones 288 mil seguidores 501 seguidos

Organización

Cuenta oficial de Bariloche.

Utilizá #Bariloche mencionando @barilochear para darnos permiso para publicar tu imagen, podés aparecer acá.

## < visitaushuaia



Visita Ushuaia

1,337 publicaciones 63.3 mil seguidores 89 seguidos

Encontrá los paisajes más increíbles y toda la

## < turismobuenosairesok



Turismo Buenos Aires

2,707 publicaciones 391 mil seguidores 474 seguidos

Cuenta oficial de turismo de la Ciudad de #BuenosAires

Más info

## < sanmartindelosandes\_arg



San Martín de los Andes

2,696 publicaciones 230 mil seguidores 1,237 seguidos

La primavera llegó a SMA

[informes@smandes.gob.ar](mailto:informes@smandes.gob.ar)

[www.sanmartindelosandes.gob.ar](http://www.sanmartindelosandes.gob.ar)

Segui nuestras Redes Sociales!

[linktr.ee/Sanmartindelosandes](https://linktr.ee/Sanmartindelosandes) y 1 más

[@sanmartindelosandes\\_arg](https://sanmartindelosandes_arg)

turismoushuaia, facundo\_carrizo24 y

67 más siguen esta cuenta

Siguiendo Mensaje Contacto



## < turismotdf



Turismo en Tierra del Fuego - Fin Mundo

2,567 publicaciones 58.2 mil seguidores 507 seguidos

Centro de información turística

Tierra del Fuego un destino de naturaleza y aventura.

¡El #FindelMundo te espera!

#TierradelFuego #Patagonia #Argentina

## < elcalafatetierradeglaiares



El Calafate invita 2025

3,709 publicaciones 169 mil seguidores 1,108 seguidos

Secretaría de Turismo de El Calafate

#elcalafatetierradeglaiares #SantaCruz #Patagonia

#Argentina info@elcalafate.tur.ar

9405, El Calafate

[www.elcalafate.tur.ar](http://www.elcalafate.tur.ar)

## < infuetur



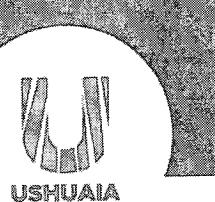
Instituto Fueguino de Turismo

1,389 publicaciones 10.3 mil seguidores 833 seguidos

Ente Oficial de Turismo de la provincia de Tierra del Fuego. Seguinos también en nuestra cuenta promocional del destino @turismotdf

[linktr.ee/infuetur](https://linktr.ee/infuetur) y 1 más

# TURISMO REGIONAL, EDUCATIVO Y SOCIAL



**Dentro de sus objetivos, los principales son:**

- Brindar la posibilidad a niños, personas con discapacidad y adultos mayores de conocer Ushuaia y sus alrededores.
- Impulsar el Turismo Social inclusivo, promoviendo el conocimiento y cuidado del patrimonio.
- Destacar la importancia del turismo como factor de desarrollo socioeconómico sustentable para la ciudad, favoreciendo la conciencia turística colectiva.
- Contribuir a una mejor calidad de vida promoviendo las buenas prácticas ambientales y conductas responsables en el disfrute de los recursos turísticos.



# TURISMO REGIONAL EDUCATIVO Y SOCIAL

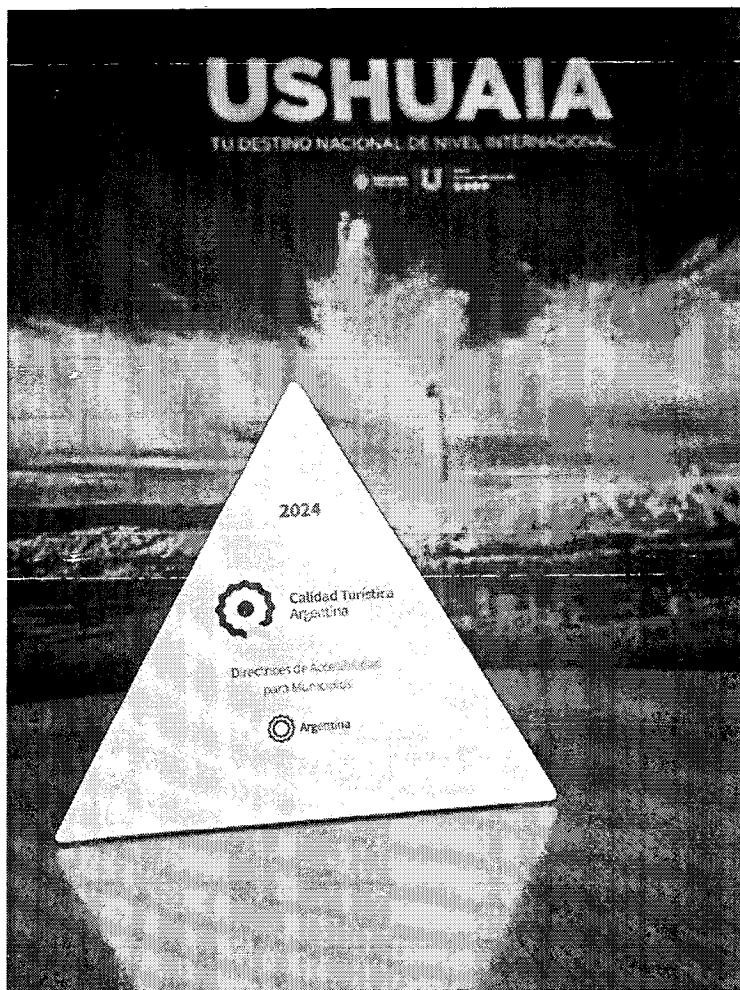


	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CIRCUITO COSTA DE USHUAIA	0	97	223	79	23	315	337	324	97	0
NAVEGACIÓN CANAL BEAGLE	1505	800	1460	1646	0	2032	2505	3280	4000	1200
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO	202	340	524	517	0	784	712	0	0	0
CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA EN INSTITUCIONES	600	0	105	223	0	0	0	0	0	0
CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA EN ST	0	868	972	1373	0	751	2725	3046	4365	1200
TREN DEL FIN DEL MUNDO	0	0	183	577	0	725	0	808	1000	0
OTROS	0	0	84	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2307</b>	<b>2105</b>	<b>3551</b>	<b>4415</b>	<b>23</b>	<b>4607</b>	<b>6279</b>	<b>7458</b>	<b>9462</b>	<b>2400</b>

# LIDERAZGO NACIONAL EN CALIDAD TURÍSTICA



**Consolidamos nuestra trayectoria sumando un logro histórico:**



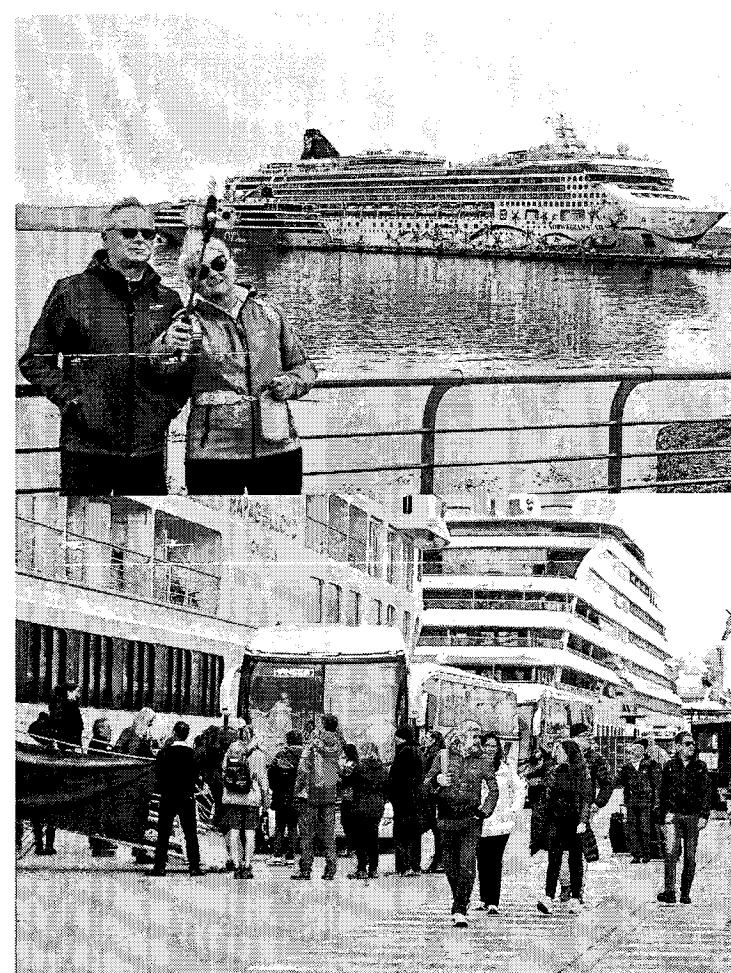
- **somos el único municipio de Argentina en aprobar la prueba piloto del Manual de Directrices de Accesibilidad.**

- Directrices Turismo Familiar.
- Programa Excelencia Calidad Turística Nivel 1.
- Programa Excelencia Calidad Turística Nivel 2.
- Directrices Gestión Turística Municipios.
- Norma ISO IRAM 14785. Prestación de servicios e información turística.
- Dirección Integral de Información Turística.
- Directrices de Accesibilidad Oficina de Información Turística.

# Ushuaia, puerto madre del crucero Norwegian Star



**5.265 personas atendidas durante el 28/02 al 02/03 del 2025**



La STMU asistió, guió y asesoró a más de 6000 visitantes durante el recambio total de pasajeros del Norwegian Star.

Recaló el tercer crucero más grande del mundo y tuvo un impacto económico significativo en los servicios turísticos y empresas vinculadas al transporte, la gastronomía, la hotelería y las excursiones.

## Acciones promoción



**Como cada año, es fundamental nuestra presencia en los eventos de promoción, porque:**

- **son espacios ideales para llevar adelante las rondas de negocios donde nuestros prestadores de servicios locales presentan sus productos;**
- **brindan la posibilidad de ampliar sus oportunidades de negocios y seguir posicionando a Ushuaia como marca destino;**
- **son fundamentales para el crecimiento y desarrollo de la actividad turística.**

## Acciones promoción



USHUAIA

**29<sup>a</sup> edición de la FIT en CABA.  
TDFAelIAS - PATAGONIA**



**El evento reunió a 1715 expositores  
23 provincias y CABA  
55 países  
140.000 visitantes totales**



**Encuentro turístico más relevante de Latinoamérica.**

**Evento clave para fortalecer la industria a nivel global, mostrando el potencial turístico de Argentina.**

## Acciones



**Lanzamiento de la “Temporada de Invierno Tierra del Fuego 2025, Fin del Mundo”, en CABA.**



**Acompañamos la presentación de la Temporada de Verano 2025.**

## Acciones



### Ushuaia participó del Encuentro Nacional de Municipios Turísticos en Trelew.



- Más de 70 municipios.
- Espacio de articulación y de experiencia en la gestión de los destinos.



## Acciones



### Articulación entre Naranja X y las cámaras del sector.



**Fortalecimiento de esta iniciativa que ayuda a potenciar el turismo y el consumo.**

## Acciones



USHUAIA

**Encuentro organizado por Naranja X destinado a conectar los operadores turísticos mayoristas de Córdoba con las secretarías de turismo de la ciudades de Ushuaia, El Calafate y Puerto Madryn.**

Presentación y promoción de producto Patagonia Fantástica.

Potenciar la coordinación entre sector público y privado.

Oportunidades comerciales para Patagonia Fantástica.



## Acciones



**Ushuaia promociona el corredor "Patagonia Fantástica" (Ushuaia, El Calafate y Puerto Madryn) en el mayor workshop turístico de Córdoba (ACAV 2025).**

- **Más de 150 expositores.**
- **2.500 profesionales y empresarios del sector.**
- **5.000 visitantes.**



## Acciones



### **Ushuaia fortalece la promoción turística junto a otros destinos del país**

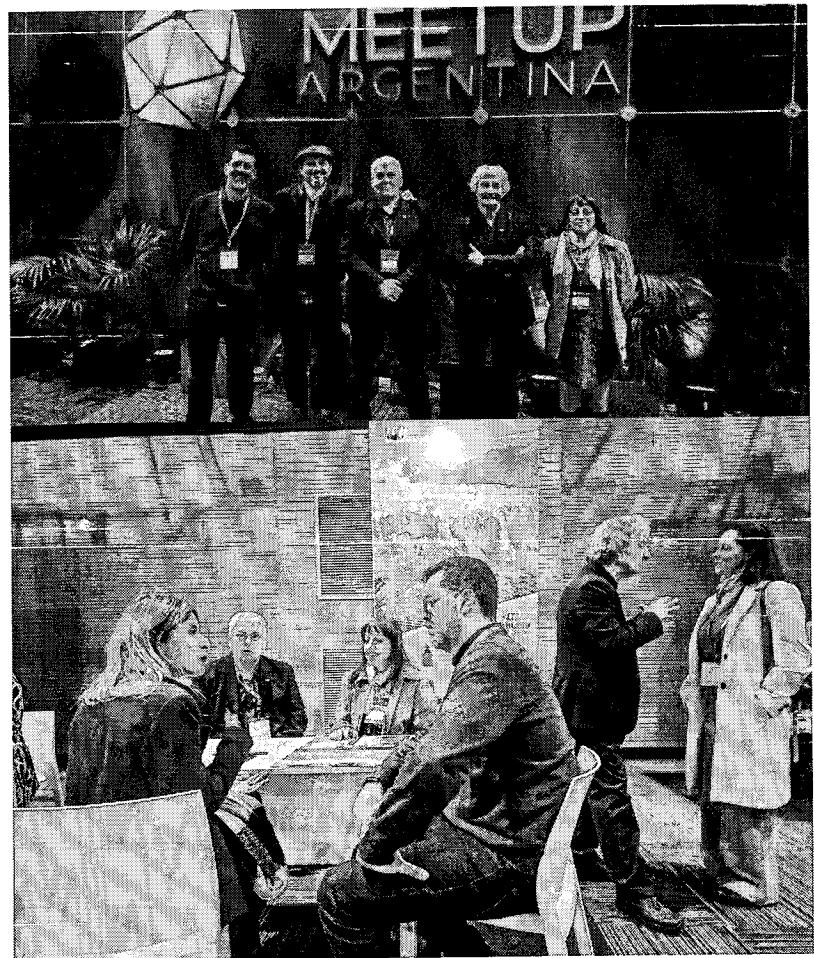


- **Potenciar el destino, aprovechando la conectividad en Ushuaia y Córdoba.**
- **Fortalecimiento institucional entre autoridades de ambas ciudades.**

## Acciones



### **Ushuaia se presenta en la feria Meet Up Argentina 2025.**



**Feria Meet Up Argentina, que organiza AOCA . Ushuaia se posicionó como un destino clave de la Patagonia para el turismo de reuniones, ferias, congresos y eventos.**

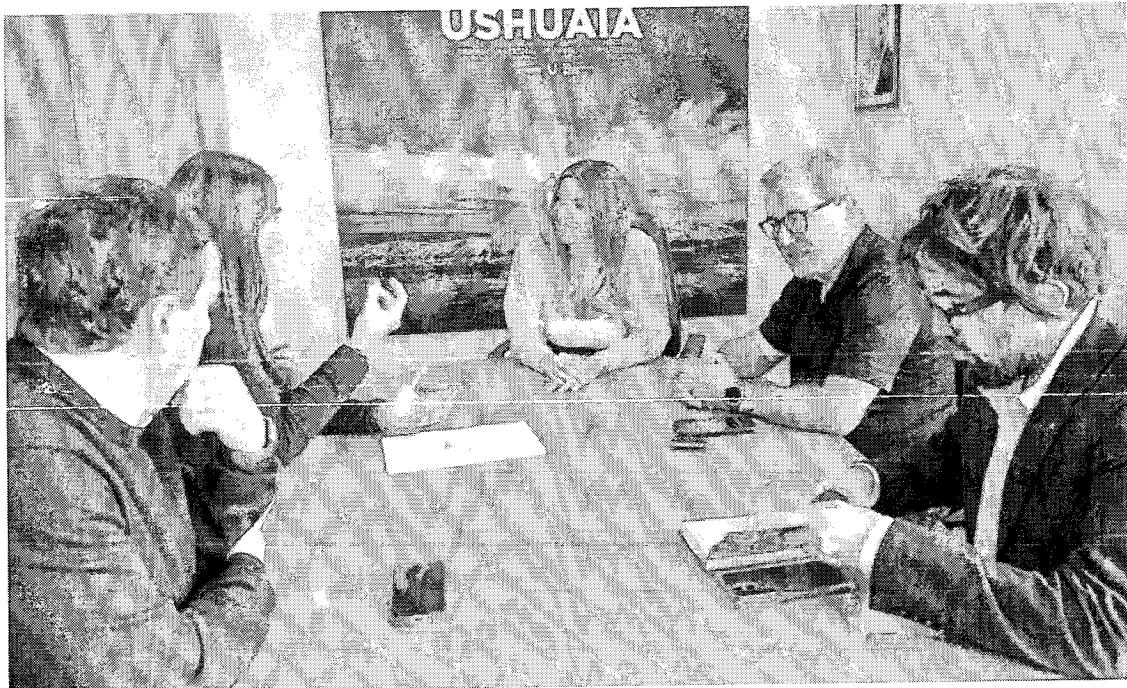
**Se fortaleció el posicionamiento del destino en el mercado nacional e internacional, con especial foco en Brasil y países de la región.**

**Se generaron lazos con operadores turísticos, agencias de viajes, aerolíneas, medios especializados y entidades del sector.**

## Articulación con las cámaras



**Encuentro con directivos de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA).**



**Se abordó la problemática de los alojamientos turísticos informales.**

**Trabajamos siempre con la premisa de asegurar la calidad de servicios para preservar la integridad de quienes nos visitan.**

## Articulación con las cámaras



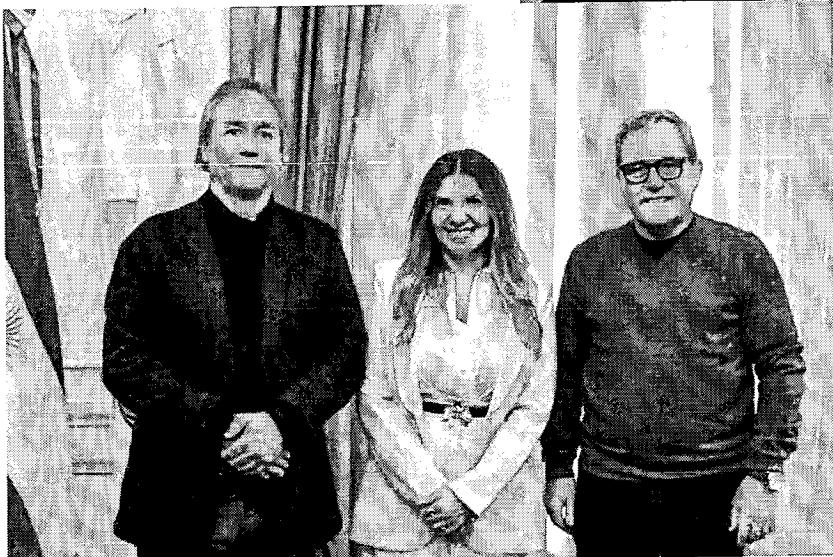
**Firma de convenio entre el Municipio y la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA).**



**Actualizar y regular la oferta formal de alojamientos y gastronomía en la ciudad.**

**Brindar seguridad a quienes nos visitan.**

**Mitigar la competencia desleal.**

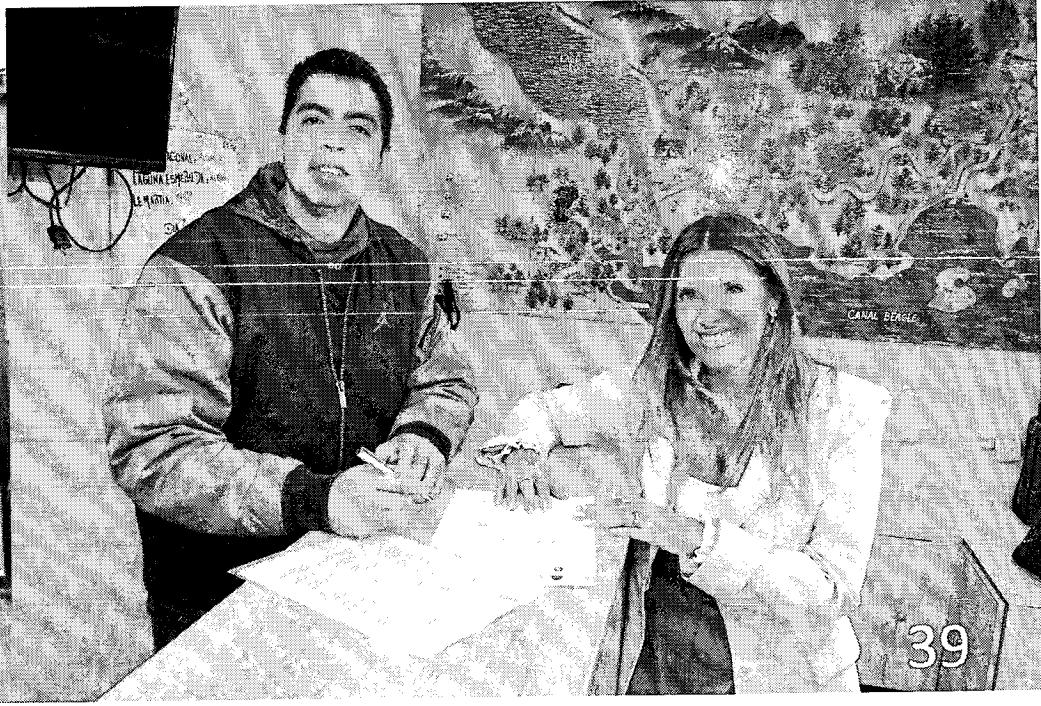


## Acciones



### Convenio con siete empresas de transporte Punto a Punto.

Se mejoraron las instalaciones que funcionan como boletería para brindar un mejor servicio a los usuarios de transporte regular (espacio calefaccionado y baños públicos).



## Acciones



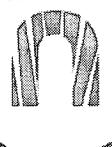
### Encuentro con autoridades de la embajada de Estados Unidos.



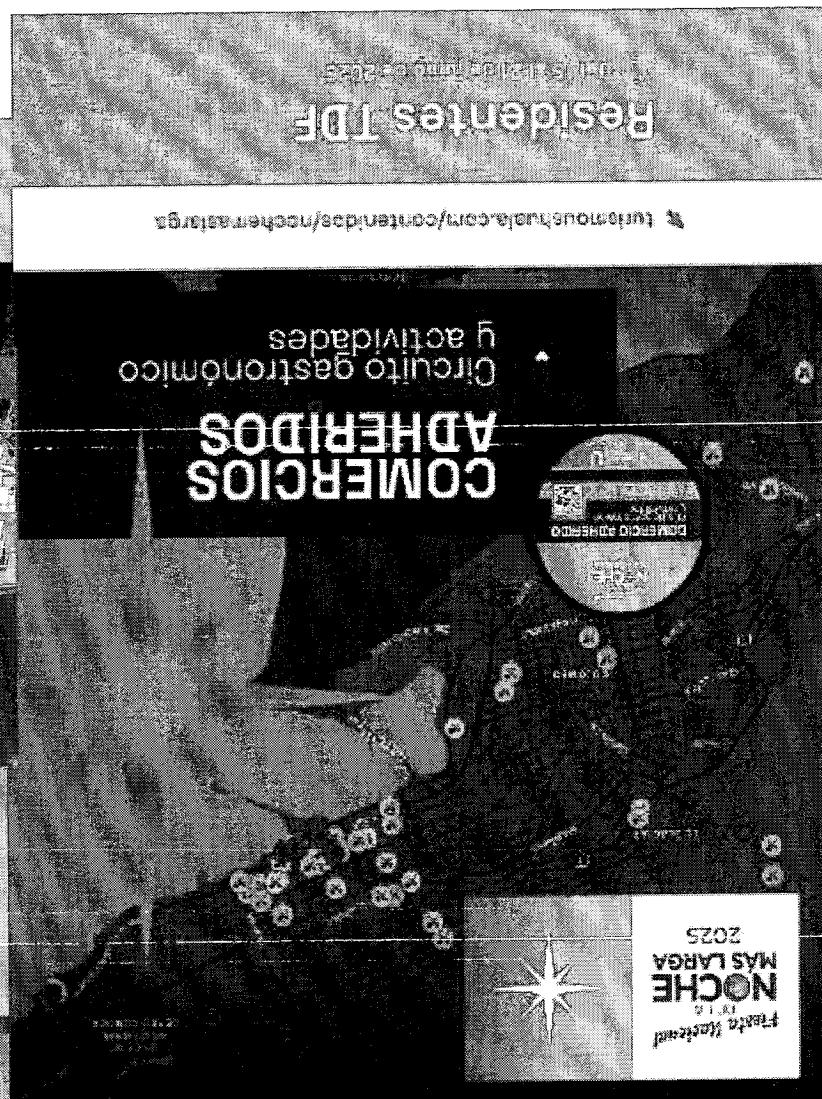
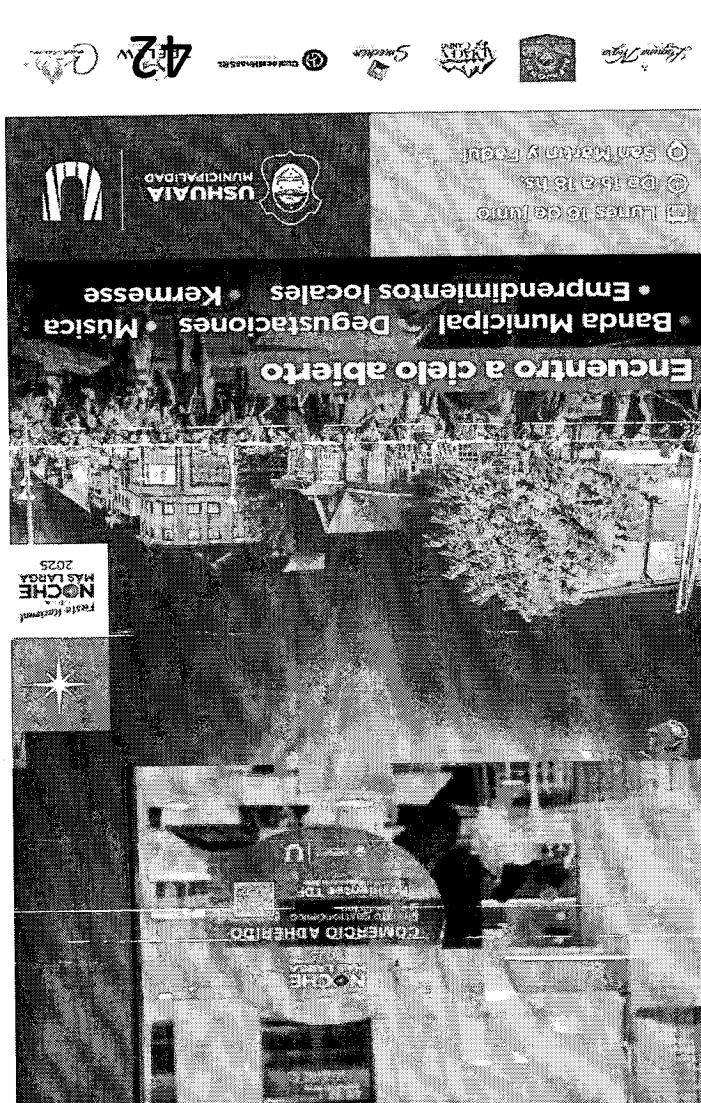
- Se analizó junto a autoridades estadounidenses las tendencias de arribo, estacionalidad y preferencias de los visitantes de ese país.
- Se presentaron datos actualizados sobre la afluencia turística y la importancia del mercado estadounidense para Ushuaia y la Antártida.
- Se establecieron canales de comunicación con la Embajada de Estados Unidos para fortalecer la asistencia y el intercambio institucional.



USHUAIA



Fortalecimiento y presencia en eventos locales



# Acciones

## Acciones



**Multitudinario evento de la municipalidad de Ushuaia en el marco de la fiesta nacional de “la noche más larga”.**

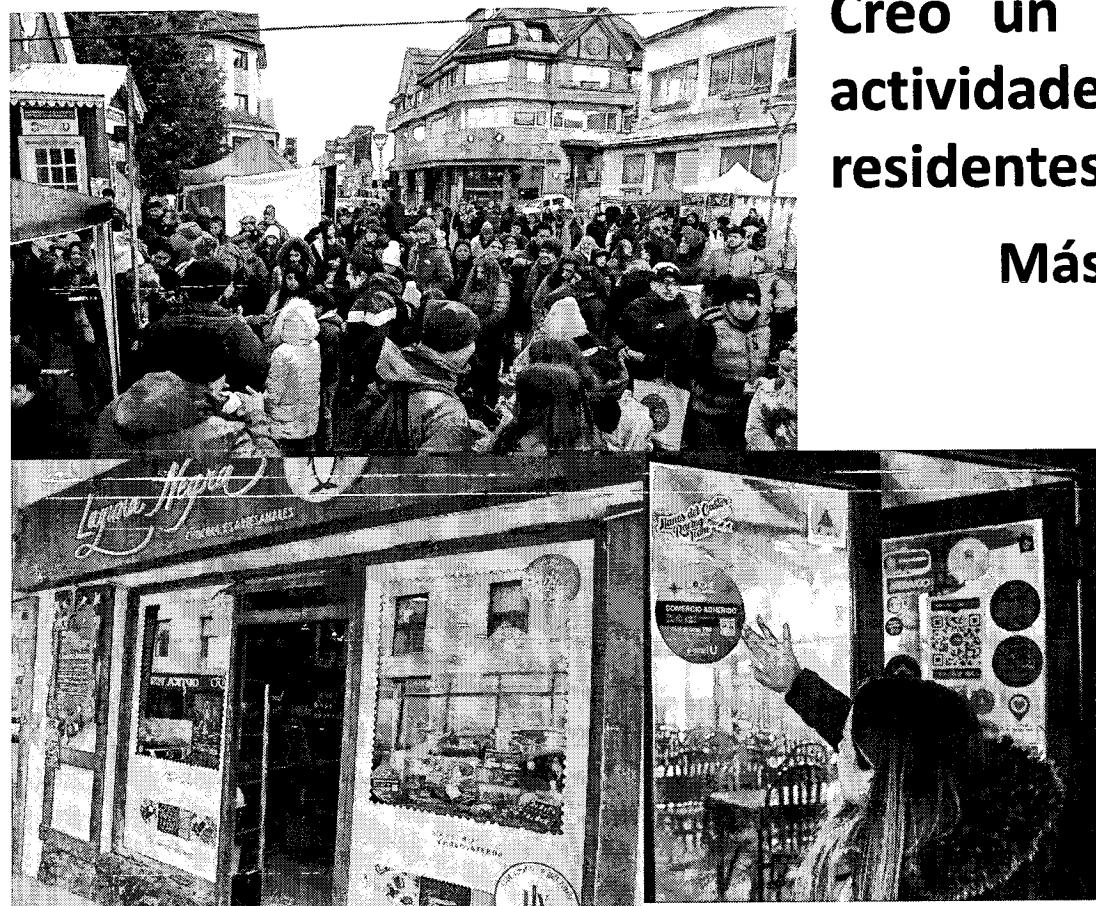
Creó un circuito gastronómico, hotelero y de actividades turísticas durante una semana para residentes con importantes descuentos.

**Más de 100 prestadores participaron:**

- degustaciones
- sorteos
- actividades recreativas

**Más de 800 personas disfrutaron de la Feria a Cielo Abierto en Ushuaia por la Noche Más Larga.**

**Articulación con el sector privado y emprendedores fue clave.**



## Acciones, Ushuaia como destino de nieve



**La Municipalidad acompañó la bajada de antorchas en la Fiesta Nacional del Invierno, Cerro Castor.**



- Articulación con el sector privado y emprendedores fue clave.
- 700 degustaciones.
- Entrega de más de 300 premios.

# Acciones, Ushuaia como destino de nieve



**La Municipalidad acompañó en la bajada con antorchas en el Martial.**



**La Secretaría de Turismo organizó un stand promocional con degustaciones y sorteos de más de 300 premios, articulado con empresas locales.**

**Se acompañó la logística general del evento, fortaleciendo la articulación entre el sector público y privado.**

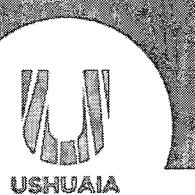
**Se contribuyó a realizar la oferta invernal del destino mediante acciones que enriquecen la experiencia turística.**

**Acciones, Ushuaia como destino de nieve**

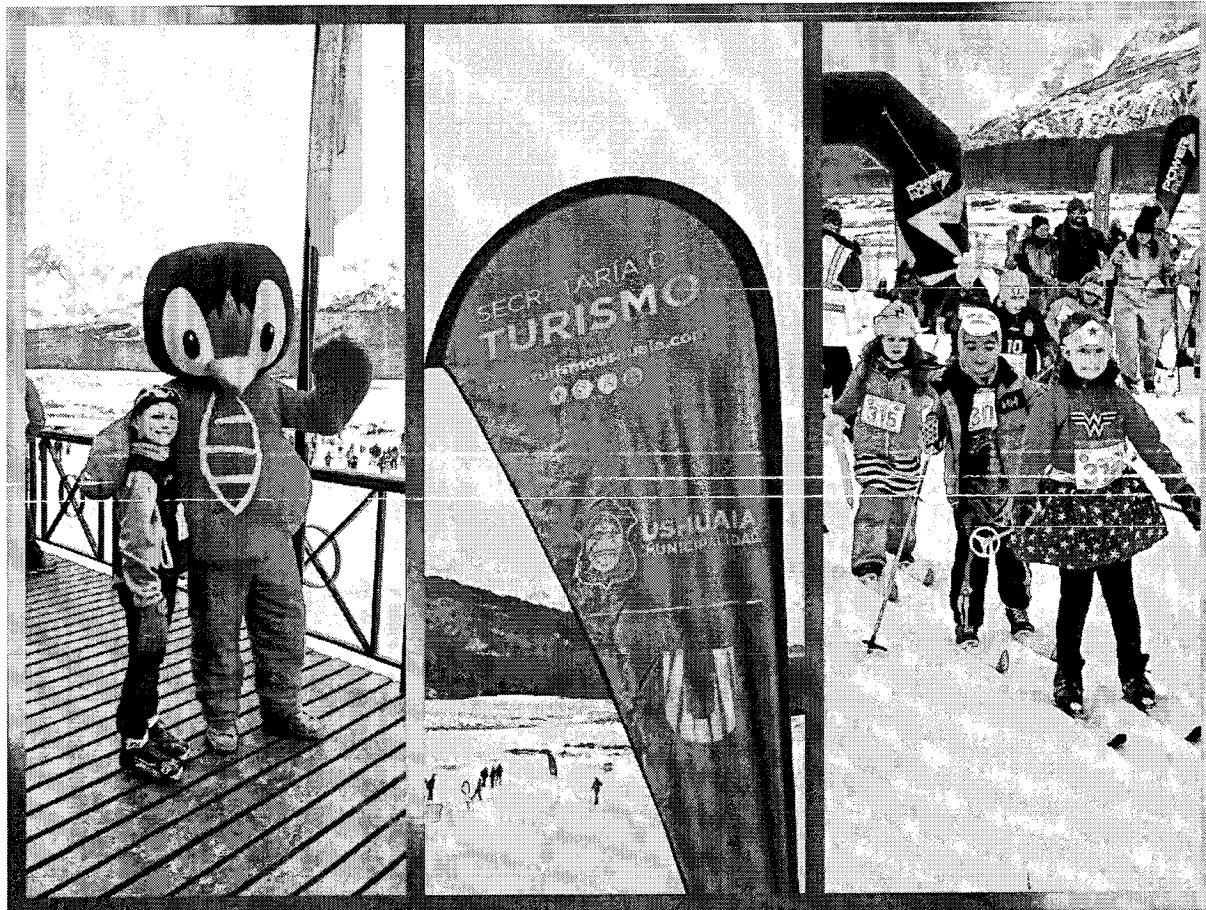
USHUAIA



# Turismo y deporte regional



## La Municipalidad de Ushuaia acompañó la 37<sup>a</sup> Marchablanca.



El evento promovió el fortalecimiento del turismo local e internacional a través de la actividad deportiva invernal.

Este evento contó con la presencia de 151 competidores entre niños y adultos en sus distintas categorías.

# Acciones



## **La Municipalidad de Ushuaia, Campaña de Limpieza en el Canal Beagle.**

- **Compromiso Onashaga.**
- **La jornada contó con 80 voluntarios que trabajaron en la isla Casco y Karelo.**
- **Se recolectaron 200 kg de residuos entre botellas, plásticos y chatarra, contribuyendo así a la conservación del entorno natural.**



## Encuentro con productores locales de Puerto Almanza y Punta Paraná



- Fortalecimiento del polo gastronómico y turístico de la Ruta de la Centolla.
- Vinculación con productores locales y emprendedores de la zona.
- Promoción de Puerto Almanza y Punta Paraná como atractivos turísticos con gran potencial de atraer flujos de turistas y visitantes.

# Turismo deportivo internacional



## USHUAIA: EPICENTRO DEL TURISMO DEPORTIVO GLOBAL

**Posicionamiento internacional, desestacionalización y marca ciudad.**

- **Valholl by UTMB**
  - \* **El Estándar Mundial:** Pertenercer a las UTMB World Series coloca a Ushuaia en el mapa de la elite del trail running.
  - \* **Impacto:** Atracción masiva de atletas extranjeros y cobertura mediática global.
- **Aguas Abiertas (Cold Water Swimming)**
  - \* **La Proyección:** Consolidar a Ushuaia como sede oficial del calendario internacional (IIASA/IWSA).
  - \* **El Nicho:** Aprovechar las condiciones climáticas únicas como ventaja competitiva y diferenciador turístico exclusivo.
- **Iron Human**
  - \* **La Identidad:** Una prueba de aventura integral que refuerza la narrativa del "Fin del Mundo".
  - \* **El Desafío:** Atrae a un perfil de turista de alto rendimiento que busca la experiencia extrema de la naturaleza fueguina.

**"El deporte internacional no es solo competencia; es una herramienta geopolítica que exporta la marca Ushuaia los 365 días del año."**

# Competencia de trail running más importante del planeta, “Valhöll Fin del Mundo” by UTMB



Participaron 2264 corredores de 43 países, 4480 personas llegaron a Ushuaia exclusivamente para el evento UTMB.

La ocupación hotelera que tuvo una ocupación del 85%, con una estadía promedio de 5 noches se rompió el 2,4 histórico.



- Muchos fueguinos atletas hicieron podio.
- Al Parque Nacional de Tierra del Fuego, entre el 14 y el 22 de marzo, ingresaron 7635 visitantes.

# Turismo y deporte



**Es esencial fortalecer a Ushuaia como plaza mundial de turismo y deporte.**

**Encuentro con el presidente de la ONG 'Nadando Argentina', Matías Ola.**

**Festival International Winter Swimming, Ushuaia se propone como sede patagónica de este festival.**

**Begoña Alday, Iron Human.**



## Acciones



**Ushuaia es sede por primera vez del Banff Mountain Film Festival, el mayor festival de cine de montaña del mundo.**

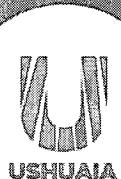


**Ushuaia será por primera vez sede del BANFF Mountain Film Festival, el mayor festival de cine de montaña del mundo.**

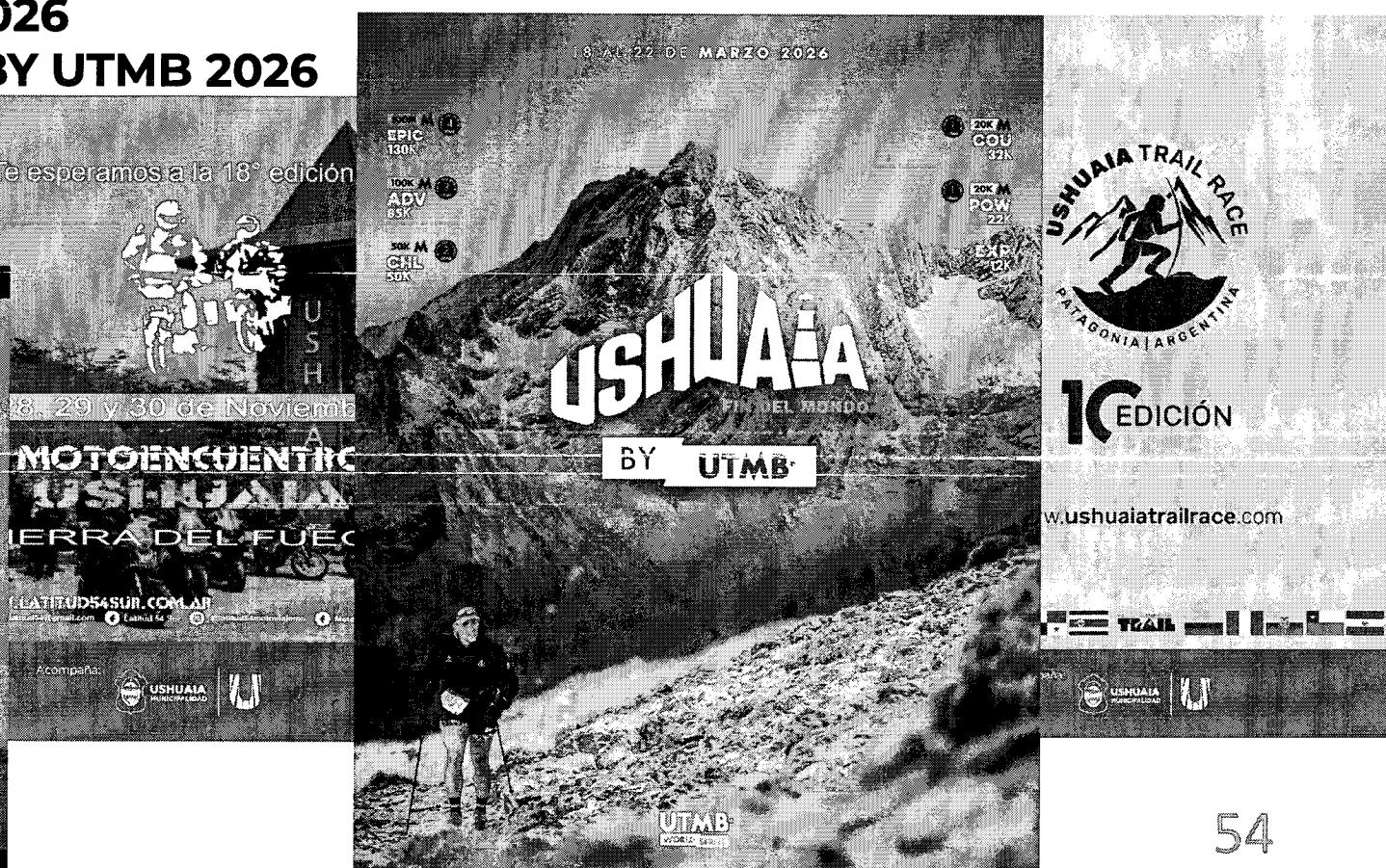
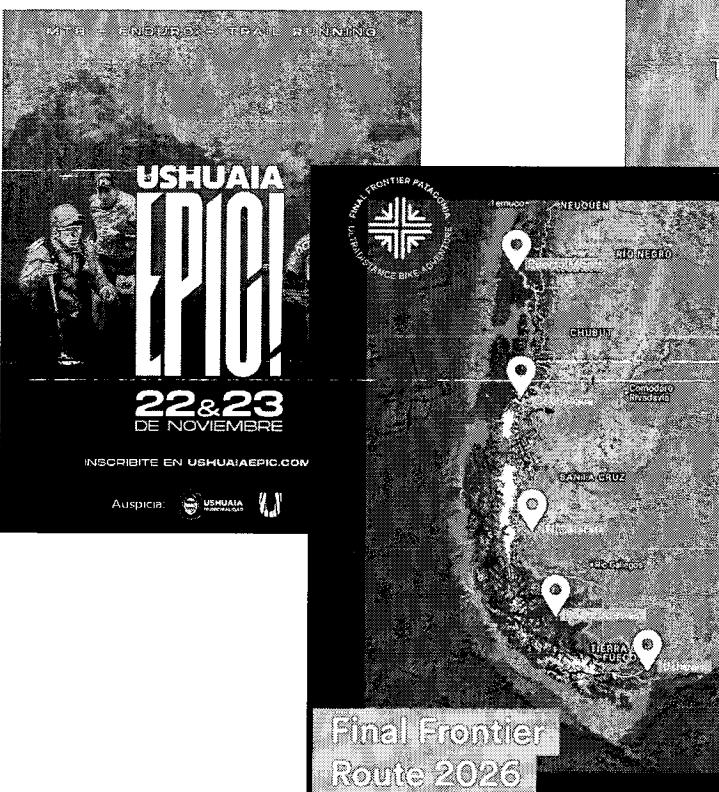
**La ciudad se convierte en sede del BANFF como parte del circuito de ciudades patagónicas de cine de montaña de diferentes países.**

**La organización local está a cargo de la productora fueguina El Rompehielos, con el apoyo de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia.**

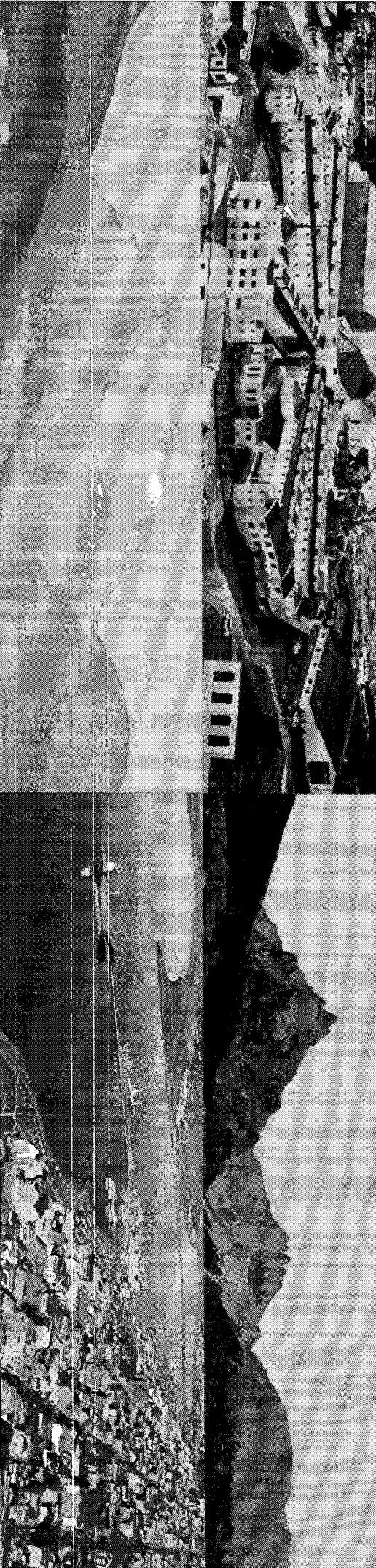
# ACCIONES LOCALES FUTURAS



**USHUAIA EPIC**  
**USHUAIA TRAIL RACE**  
**ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MOTOVIAJEROS EN EL FIN DEL MUNDO**  
**FINAL FRONTIER ROUTER 2026**  
**VALHOLL FIN DEL MUNDO BY UTMB 2026**



# Proyecciones 2026



# PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA OPTIMIZADA



## Reducción de la estructura orgánica.

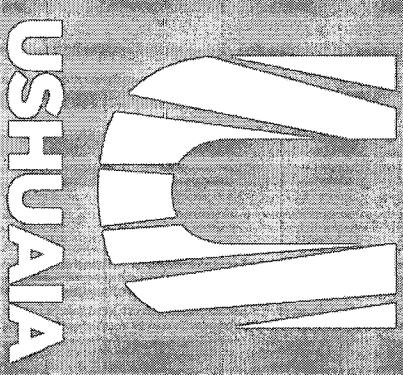
**La reestructuración busca consolidar funciones dispersas y eliminar redundancias, asegurando que cada peso invertido maximice el impacto en el desarrollo turístico de Ushuaia.**

**Esta optimización se justifica plenamente al enfocar los esfuerzos en Ejes Estratégicos, cada uno con una misión clara y centralizada:**

- **información, asistencia a los visitantes y Estadísticas.**
- **promoción y Presencia del Destino en redes.**
- **potenciar las actividades locales y regionales, en coordinación con el sector privado**

**Se centra la acción en la calidad del servicio, integrando la accesibilidad; la toma de decisiones basada en datos (estadísticas); y la consolidación de la Secretaría como un actor clave en la vida local y recreativa de Ushuaia, con un soporte administrativo y financiero riguroso.**

**Esta optimización nos permitirá enfrentar los desafíos del desarrollo turístico con mayor agilidad, rigor técnico y transparencia administrativa, teniendo en cuenta la actual coyuntura política y económica.**

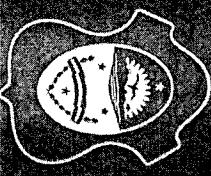


USHUAIA

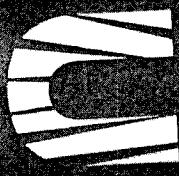
www.  
ushuaia.colb.ar

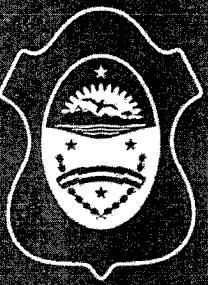
La ciudad  
que elegimos

# PRESUPUESTO 2026 SECRETARÍA DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDADES



USHUAIA  
MUNICIPALIDAD





**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
**MUJERES,  
GÉNEROS Y  
DIVERSIDADES**



# PRESENTACIÓN



**La Secretaría Municipal de las Mujeres, Géneros y Diversidades de Ushuaia fue creada el 16 de diciembre de 2015 por una decisión del Intendente Walter Vuoto.**

**Ushuaia se convirtió en el primer municipio del país en contar con una dependencia con jerarquía de Secretaría de Estado dedicada al desarrollo de las políticas públicas pensadas para las mujeres y diversidades.**

# PRESENTACIÓN

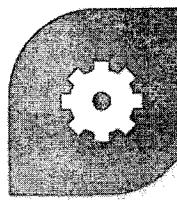


**Su principal misión:**

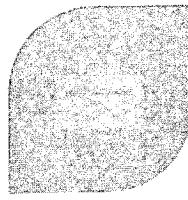
**IDEAR - PROMOVER - EJECUTAR**

**programas y proyectos en forma de políticas públicas desde la perspectiva de género, con el objetivo de alcanzar en el ámbito público y privado la igualdad real de oportunidades y de trato entre varones y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; que garantizan a las mujeres y diversidades el derecho de decidir sobre su persona.**

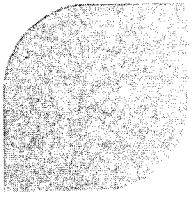
# INFOGRAFÍA



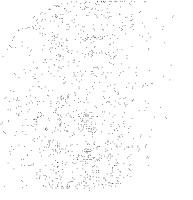
EQUIPO  
TÉCNICO



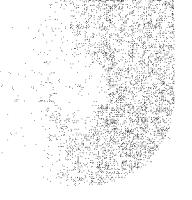
MUJER  
EMPRENDEDORA



ESPAZOS  
INCLUSIVOS



LA MUNI EN  
TU ESCUELA



MUJERES  
EN MARCHA



ORIENTACIÓN  
DE LA COMUNIDAD

Realiza intervenciones, abordajes y acompañamientos a mujeres y diversidades.

La forma de trabajo es interdisciplinaria entre:  
Trabajo Social - Psicología - Abogacía - Acompañante terapéutico.

Actividades que realiza el Equipo Técnico

1

ASISTENCIA  
INTERVENCIONES  
ESPECÍFICAS  
FRENTE A  
SITUACIONES  
DE VIOLENCIA  
POR MOTIVOS  
DE GÉNEROS

2

ASISTENCIA  
GESTIONES  
ECONÓMICAS:  
ENTREGA DE  
SUBSIDIOS EN  
SITUACIONES  
ESPECÍFICAS  
("Ellas pueden" /  
"Mujer  
Emprendedora")

3

ASISTENCIA  
ARTICULACIONES  
INSTITUCIONALES:  
COORDINACIÓN  
Y GESTIÓN  
ENTRE  
DIFERENTES  
ESPACIOS  
INSTITUCIONALES.

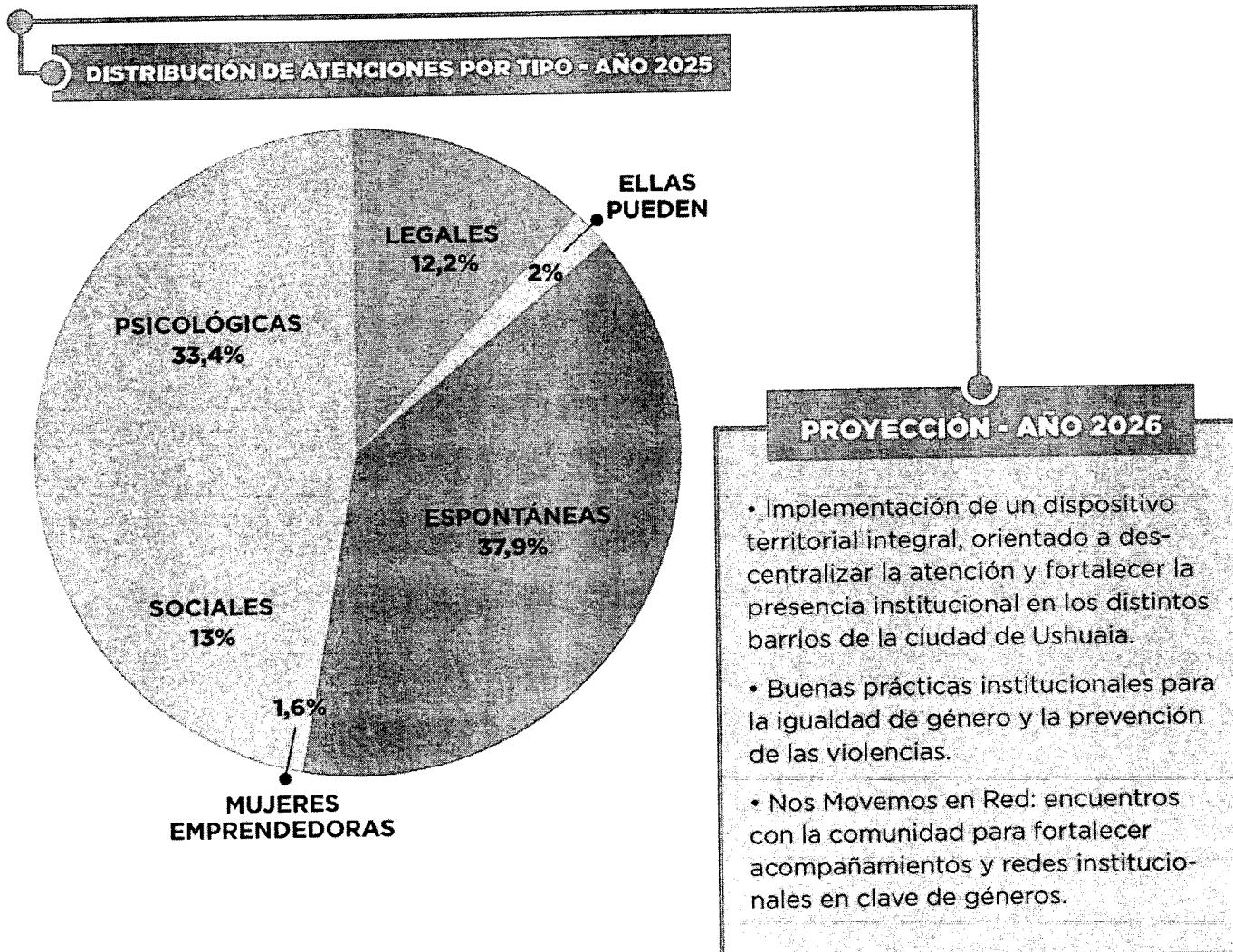
4

ASISTENCIA  
ACOMPAÑAMIENTOS  
A GRUPOS  
DE POBLACIÓN  
DIVERSA,  
EN TRANSICIÓN  
DE GÉNERO.

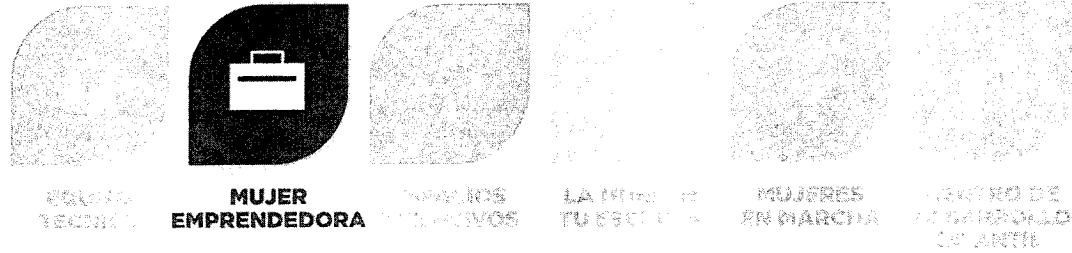
5

PROMOCIÓN  
"MÁS CERCA TÚYO":  
DISPOSITIVO  
TERRITORIAL  
ITINERANTE  
QUE RECORRE  
LOS BARRIOS,  
REALIZANDO  
DIFERENTES  
ASESORAMIENTOS.

# INFOGRAFÍA



# INFOGRAFÍA



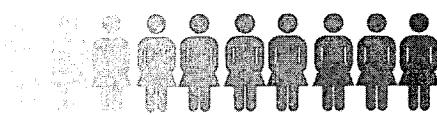
## MUJER EMPRENDEDORA

### ¿Qué es?

El Programa Mujer Emprendedora acompaña a mujeres y diversidades de Ushuaia que desarrollan sus emprendimientos. Su objetivo es fortalecer la economía local y promover la autonomía económica a través de políticas inclusivas y de apoyo.

**Mujer emprendedora representa una transformación social y económica.**

**En pocas palabras:** más de 1200 emprendedoras locales acompañadas en dos años, con formación, herramientas y oportunidades de crecimiento.



### ¿Por qué es importante?

- ✓ Reduce las brechas de género en el acceso al trabajo y la economía.
- ✓ Promueve la autonomía económica de mujeres y diversidades.
- ✓ Fortalece el desarrollo local, generando más producción y circulación de recursos en la ciudad.
- ✓ Incorpora perspectiva ambiental, impulsando prácticas sostenibles.
- ✓ Crea redes de apoyo y visibilización, a través de ferias y espacios colectivos.

### ¿Cómo funciona?

#### OFRECE:

- **Capacitaciones prácticas:** A través de talleres como: Marketing y marketing digital, foto producto y redes sociales, finanzas personales y gestión de costos, técnicas de ventas, manipulación de alimentos, entre otros.
- **Subsidios o insumos para potenciar emprendimientos locales.** (Sujeto a evaluación Técnica y Profesional)
- **Expo mujer:** Espacio para generar redes entre emprendedoras - 2025 8va. edición.
- **Expo-ferias:** visibilización y oportunidad de comercialización de productos locales.

# INFOGRAFÍA



## CICLO "MUJERES QUE CRECEN"

Talleres dictados: Mente sana, negocio fuerte; Pequeños costos; Monotributo y facturación; Atención al público y ventas; Foto producto.

## FERIAS Y EXPOSICIONES



**Expo Verano 2024 >> +100 emprendimientos (enero - febrero)**



**Proyección 2026 >> réplica del evento (Expo-verano 2026) en temporada de cruceros** (vinculación directa con turismo y nuevas oportunidades de venta.)



**8ºExpo Mujer 2025 >> +160 emprendimientos de rubros variados**  
(gastronomía, textil, gráfica, decoración, artesanías, etc.).

## CAPACITACIONES ESPECÍFICAS

**Manipulación de alimentos** (articulación con Bromatología).(Expo mujer)

Capacitaciones en formato masterclass o workshop dictadas por las propias emprendedoras.

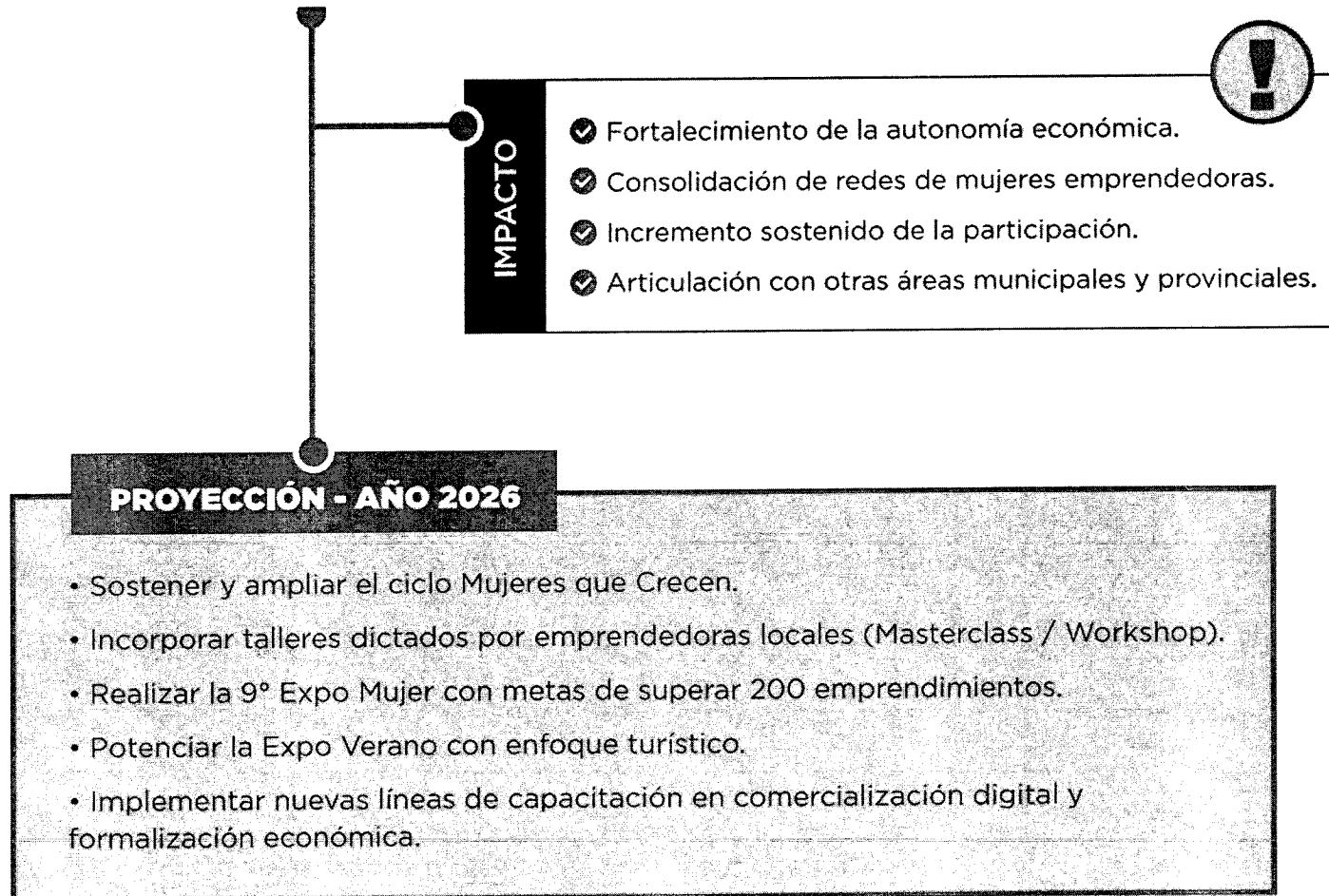


**2024 >> +50 mujeres y diversidades**

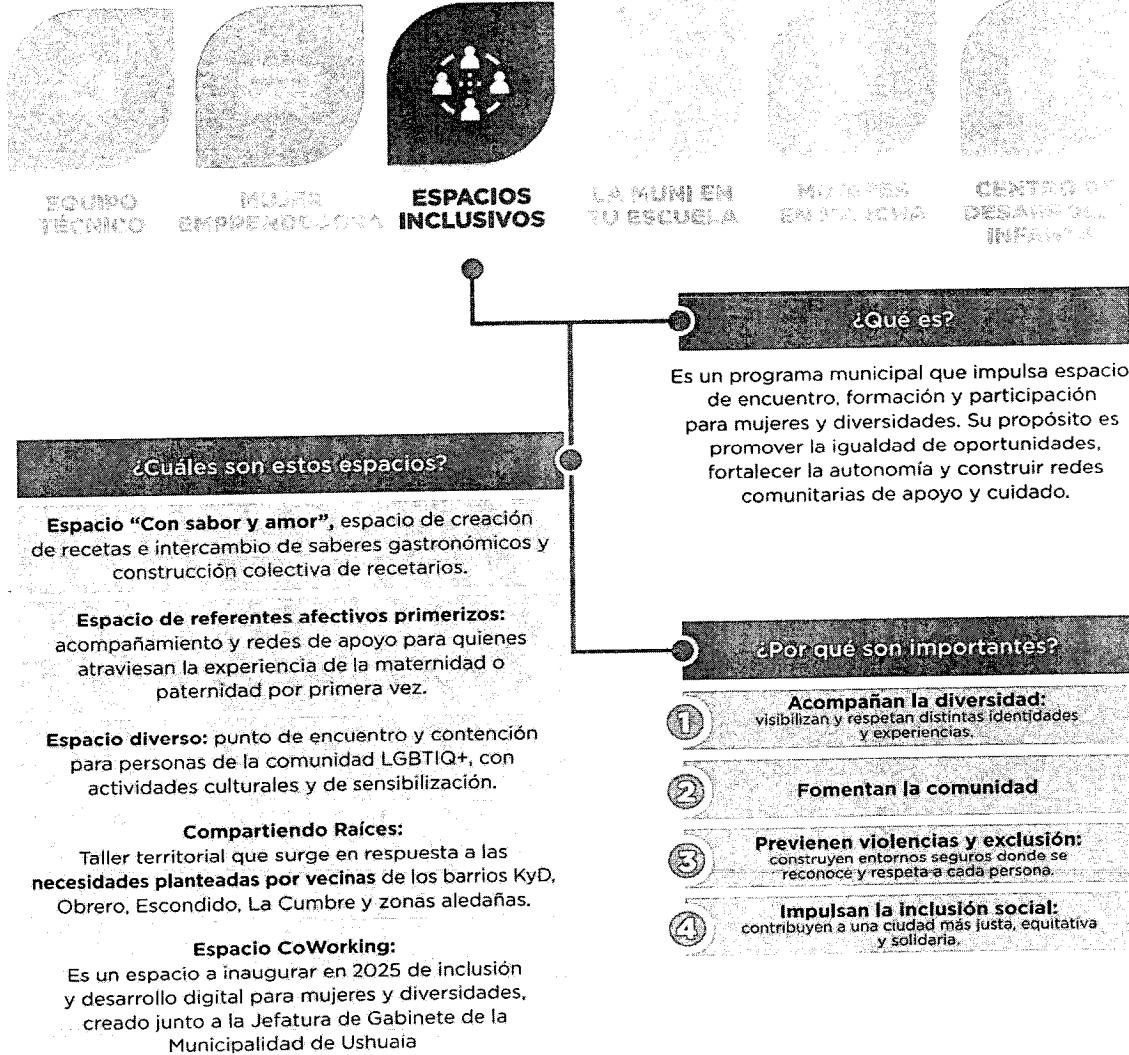
**2025 >> +70 mujeres y diversidades**

**CRECIMIENTO DEL 40% EN PARTICIPACIÓN.**

# INFOGRAFÍA



# INFOGRAFÍA



# INFOGRAFÍA



## ¿Cómo funcionan?

- **Espacio con sabor y amor:** talleres de cocina, intercambio de recetas tradicionales, clases prácticas y colectivas.
- **Espacio de referentes primerizos:** charlas y talleres sobre cuidados, maternidad/paternidad, crianza respetuosa y redes de apoyo.
- **Espacio diverso:** encuentros de sensibilización, actividades culturales, talleres de expresión artística y grupos de contención.
- **Compartiendo Raíces:** funciona como un taller territorial de encuentro entre mujeres de distintos barrios, donde comparten recetas de sus lugares de origen, intercambian saberes y fortalecen redes comunitarias.
- **Espacio CoWorking:** Brinda acceso a talleres, capacitaciones y dispositivos tecnológicos, promoviendo la autonomía y reduciendo las brechas digitales y de género.

## PROYECCIÓN - AÑO 2026

### Espacio de Referentes Afectivos Primerizos:

- Realizará dos actividades mensuales.
- Abordará temas desde la gestación hasta los 5 años.
- Buscará fortalecer la red de contención entre quienes asumen tareas de cuidado, especialmente de infancias.

### Espacio Diverso:

- Continuará con actividades según la demanda del colectivo LGTBQ+.
- Mantendrá su objetivo de ser un espacio de encuentro y creación de redes seguras.

### Espacio “Con Sabor y Amor”:

- Continuará el trabajo con el grupo consolidado de 30 mujeres.
- Incorporará un segundo grupo abierto a la comunidad, con un cupo de hasta 30 vecinas.
- Desarrollará encuentros periódicos para compartir recetas y fortalecer vínculos comunitarios.

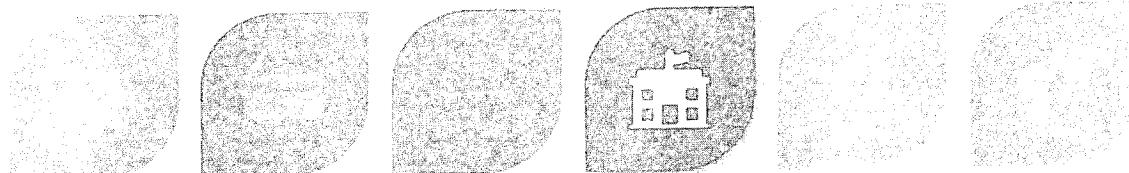
### Compartiendo Raíces:

- Contar con movilidad propia que facilite el traslado del equipo de la Secretaría a los territorios.
- Replicar este Taller en otros sectores de la ciudad.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para potenciar acciones comunitarias sostenidas.
- Ampliar la participación vecinal, promoviendo la continuidad y autonomía de los grupos territoriales.

### Espacio de Coworking:

- Brindará talleres y capacitaciones durante el año.
- Ampliará el acceso a tecnologías y herramientas digitales.
- Promoverá la inclusión digital y la formación de mujeres y diversidades.

# INFOGRAFÍA



GRUPO  
FAMILICO

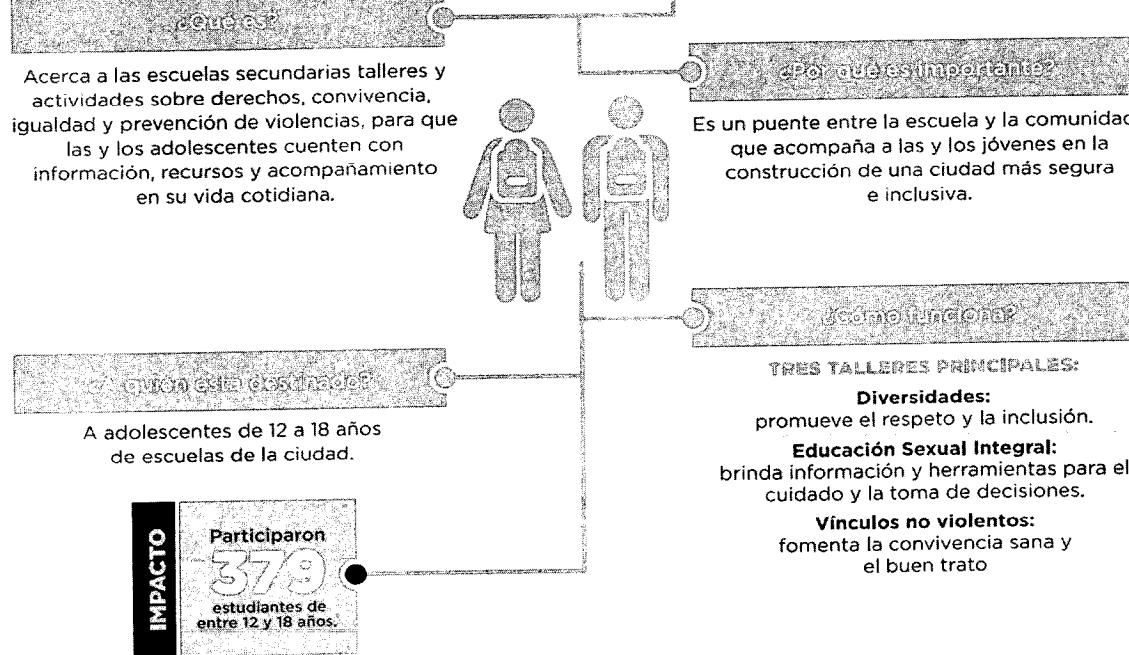
Mujer  
emprendedora

ESPACIOS  
INCLUSIVOS

LA MUNI EN  
TU ESCUELA

Mujeres  
en Convivencia

CENTRO DE  
DESARROLLO  
INFANTIL



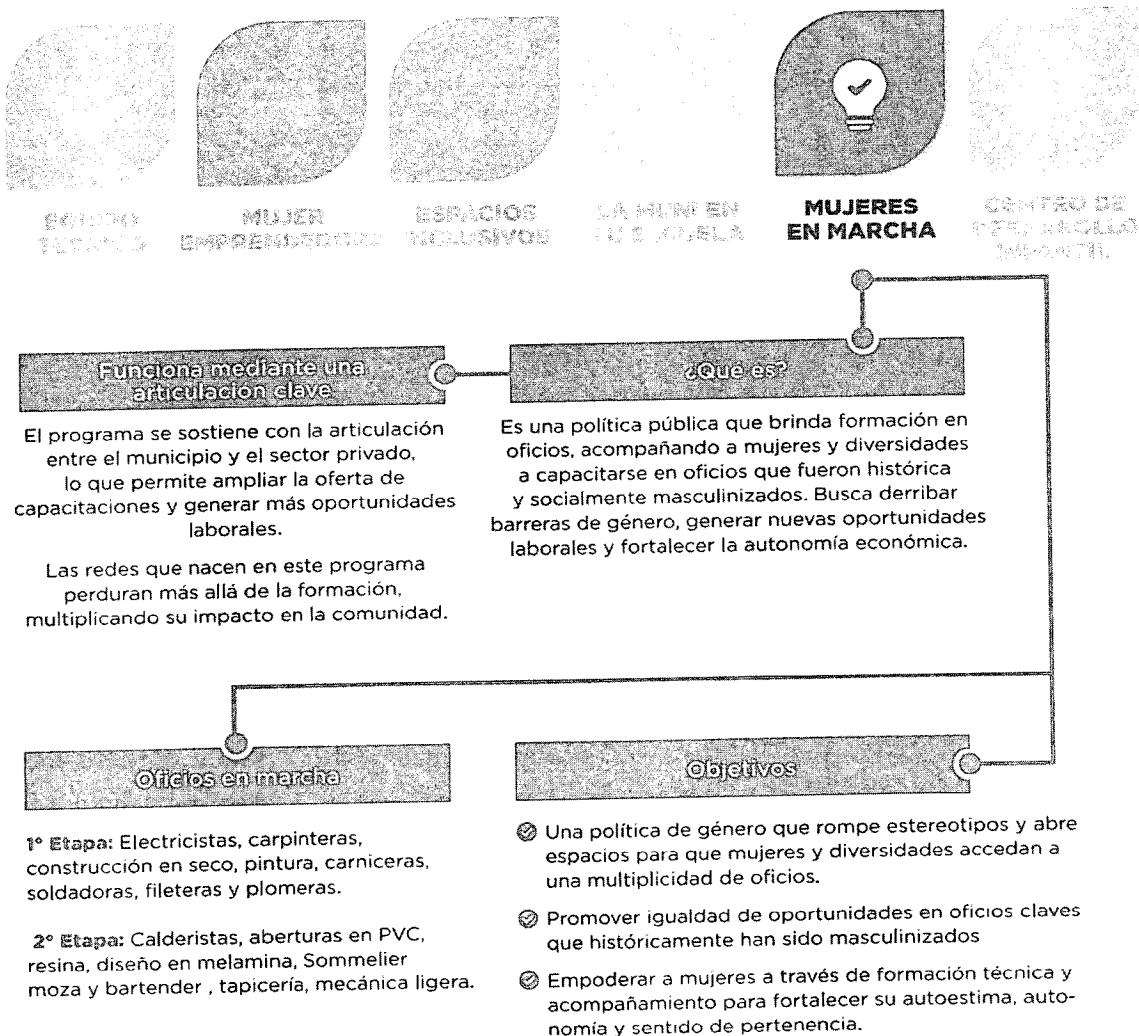
# INFOGRAFÍA



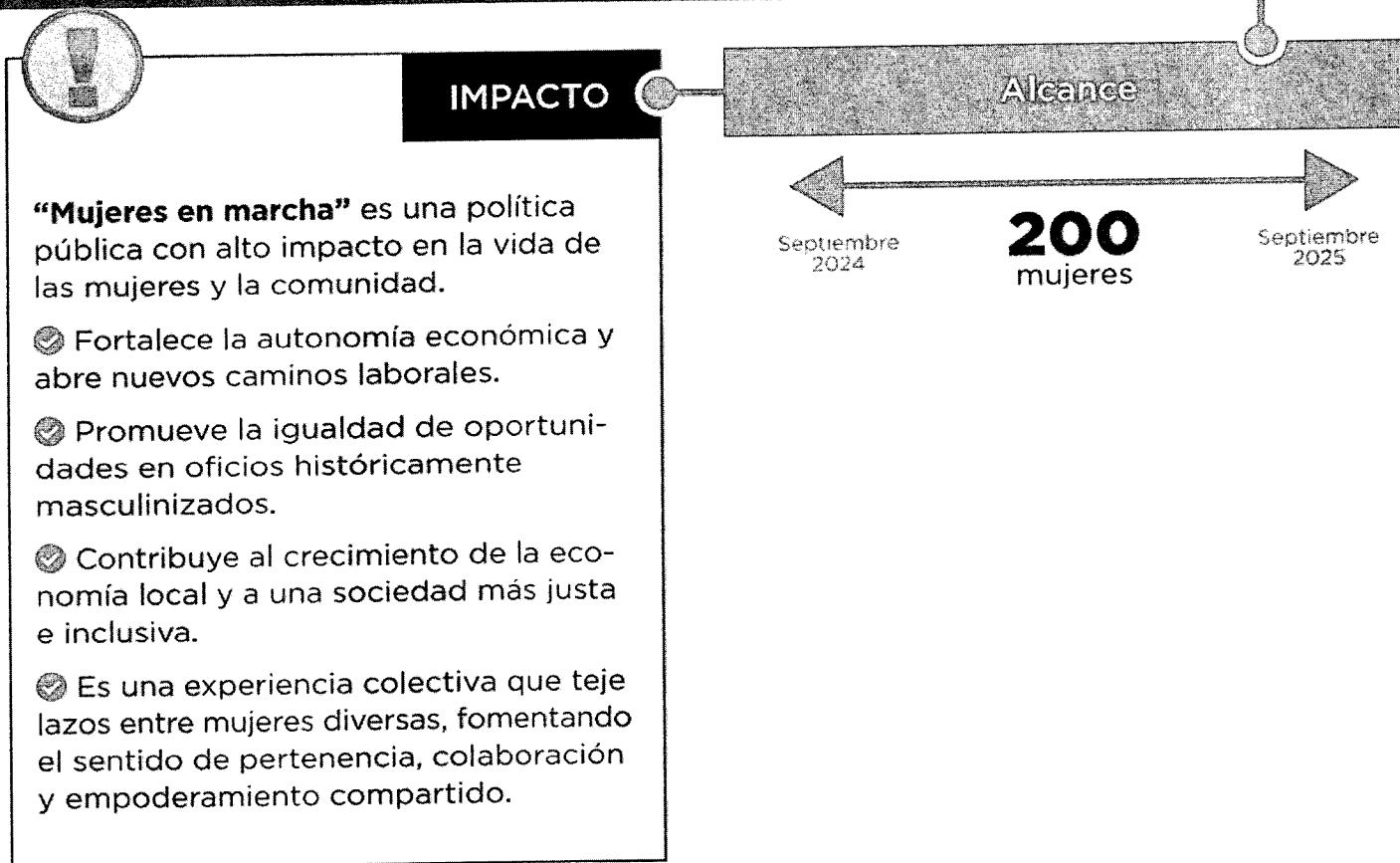
## PROYECCIÓN - AÑO 2026

- Participación en **más jornadas abiertas a la comunidad**, en defensa de la **Educación Sexual Integral (ESI)**.
- Posicionamiento frente al retroceso de políticas nacionales que **garanticen el acceso a información clara, segura e integral** sobre sexualidad para adolescentes.
- **Refuerzo de temáticas específicas** en talleres, según la demanda estudiantil y los resultados de **encuestas anónimas** realizadas en las instituciones educativas.
  - Estereotipos de género
  - Diversidad
  - Salud menstrual
  - (y otras temáticas emergentes según interés y necesidad).
- **Trabajo articulado con los equipos técnicos** de los colegios para asegurar:
  - El acceso a la información**
  - La promoción y protección de derechos**
  - La inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes** de la ciudad.

# INFOGRAFÍA



# INFOGRAFÍA



# INFOGRAFÍA



## PROYECCIÓN - AÑO 2026

Está proyectado el inicio de 18 oficios de los cuales algunos se repiten ya que entendemos la demanda y el pedido de las vecinas.

También se dictarán nuevos cursos que dan una mayor apertura a la formación de Mujeres, Géneros y Diversidades.

Entre ellos se encuentran:

- Diseño y arado de melamina, se realiza con la colaboración de DECO HOME.
- Calderistas se realiza con la colaboración de TERMO MECANICA DEL SUR.
- Resina, se realiza con la colaboración de REINNOVAR RESINA.
- Tapicería, se realiza con la colaboración de CHRISMAR.
- Carnicería , se realiza con la colaboración de MINIMERCADO CHAMPITA.
- Portugues turístico, plomerías, reparación de computadoras, reparación de celulares y gestión ambiental, se realiza con la colaboración del CENT 11.
- Aberturas de pvc se realizan con la colaboración de PATAGONIA SUD.
- Soldadoras nivel inicial y avanzado se realiza con la colaboración del SHOPPING PASEO DEL FUEGO Y SURTRUCK S.A.
- Mozas, bartender y sommelier se realiza con la colaboración del gremio UTHGRA.
- Construcción en seco , microcemento alisado y colocación de pisos se realiza con la colaboración del grupo ARQUITECTOS MATACH.
- Pintura exterior y tratamiento de madera, se realiza con la colaboración de la PINTURERÍA MALVINA.
- Mecánica ligera se realiza con la colaboración de la ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE TAXIS.
- Veredas y canteros se realiza con la colaboración del COLEGIO DE PROFESIONALES TÉCNICOS.

**Es importante destacar el acompañamiento de la CÁMARA DE COMERCIO y la predisposición a la hora de realizar el programa en articulación con el sector privado.**

# INFOGRAFÍA



EQUIPO  
TÉCNICO

HUERTA  
AGROECOLÓGICA  
INCLUSIVA

DESAYUNO  
LA MUNICIPAL

TU ESCUELA  
TU INFANCIA

CENTRO DE  
DESARROLLO  
INFANTIL

## "JORGE BRITO" - PEQUEÑOS PASOS

Es un espacio de desarrollo integral saludable para niños y niñas de 45 días a 2 años de edad inclusive, donde se prioriza a la población en situación de vulnerabilidad.

### OBJETIVOS INSTITUCIONALES

**Educación:** desarrollo de un proyecto educativo integral adaptado a las edades y necesidades de los niños, con articulación interinstitucional y proyectos anuales como Huerta Agroecológica e Identidad.

**Nutrición:** implementación de un plan de alimentación saludable (desayuno, almuerzo y merienda) en ambos turnos, supervisado por una nutricionista.

**Salud:** realización de controles médicos anuales, seguimiento del desarrollo infantil y detección temprana, en articulación con áreas y programas de salud municipales y provinciales.

Total de 76 niños y niñas en ambos turnos, de los cuales 13 realizan doble jornada. Abarcando una población de primera infancia desde los 45 días a los 2 años de edad, sumando a infancias de 3 años en la Colonia de Verano. (CORREGIMOS TEXTO)

### MATRÍCULA DE NIÑOS Y NIÑAS 2025



Total de  
**76**  
niños y niñas

en ambos turnos, de los cuales 13 realizan doble jornada. Abarcando una población de primera infancia desde los 45 días a los 2 años de edad, sumando a infancias de 3 años en la Colonia de Verano.

### COLONIA DE VERANO 2025



Total de  
**88**  
niños y niñas

divididos en tres grupos por quincena (Enero hasta mediados de Febrero)

# INFOGRAFÍA



## PROYECCIÓN - AÑO 2026

- Colonia de verano 2026: 92 niños y niñas divididos en tres grupos por quincena (Enero hasta mediados de Febrero)
- Proyecto Educativo Institucional: continuar el trabajo progresivo sobre flora, fauna y pueblos originarios. Con un cierre de muestra de arte con la temática del fondo del mar fueguino.
- Visitas educativas al CADIC, Museo del Fin del Mundo, Playa Larga y Parque Nacional.
- Ampliación de la capacidad de producción de la Huerta “Jainen Tam” a fin de contar con mayor variedad de verduras para la producción de alimentos del Centro de Desarrollo.
- Participación en Expo Segura, Expo Ambiente y Congreso Agroecológico Nacional.
- Jornadas de personal para trabajar la construcción permanente del P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional)
- Sumar Proyecto de Cerámica local con las infancias (contemplando los insumos y materiales que esto requiere).
- Incorporación de nuevos talleres para las familias a fin de sostener y acompañar la crianza en red.

www.  
ushuaia.gob.ar

